

Informe anual

Memoria Cajasol



Presidente

Antonio Pulido Gutiérrez

Director General

Rafael R. López-Tarruella Martín

Secretario General

Lázaro Cepas Martínez

EDITA: Cajasol

COORDINA: Área de Comunicación

Índice

Datos de Identificación.....	6
Cuentas anuales individuales.....	10
Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007	12
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicio anuales....	14
Estados de cambios en el Patrimonio Neto.....	15
Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios anuales.....	17
Memoria del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2008.....	18
Anexos	132
Informe de Gestión del ejercicio Individual.....	146
Diligencia de firma cuentas anuales e informe de gestión individuales	156
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Individuales.....	164
Propuesta de Distribución del Excedente.....	168
Cuentas anuales consolidadas.....	172
Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007	174
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas	176
Estados de cambios en el Patrimonio Neto Consolidados de los ejercicios .	177
Estados de flujos de efectos consolidados de los ejercicios anuales.....	182
Memoria consolidada del ejercicio	184
Anexos	304
Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual.....	344
Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Consolidadas	354
Diligencia de firma cuentas anuales e informe de gestión consolidados..	358
Censura de Cuentas. Informe de la Comisión de Control.....	366
Informe de Gobierno Corporativo	370









```
010  
101  
0 010  
010 1010  
101 010  
010 101 1010  
010 10 0 101  
01 01 10 01  
010 10 10 010  
101 01 010 101  
10 101 10 01  
01 010 1 010  
0 0 0 101  
10 10 01  
01 010 10 010  
1 1010101010101  
0101010101010101  
01010101010101010  
1010101010101010 010  
0101010101010101  
01010101010101010  
1010101010101010 10  
1010101010101010  
0101010101010101  
101010101010101010  
01010101010101010  
0101010101010101  
01010101010101010  
01010101010101010
```

Datos de Identificación



Datos de identificación

Datos de constitución

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, con denominación comercial Cajasol, es una entidad privada de crédito de naturaleza fundacional y de carácter social, sin ánimo de lucro, que orienta su actividad a la consecución de fines de interés público.

Cajasol tiene su origen en la fusión, con creación de una nueva entidad, entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y Caja Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez. La escritura de fusión fue firmada en la ciudad de Sevilla el 18 de mayo de 2007.

Datos de inscripción

Cajasol está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, tomo 4.675, folio 1, hoja SE-74000, Inscripción 1^a. Asimismo, está inscrita en el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el número 2106 de codificación.

Fondo de garantía de depósitos

Cajasol es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros.

Datos de Identificación

Los principales datos identificativos son:

- ● **CIF:** G-91.658.039
- ● **Código Swift:** CECAESMM106
- ● **Domicilio:** Plaza de San Francisco, 1 - 41004 (Sevilla)
- ● **Teléfono centralita:** 954.59.71.00
- ● **Oficina telefónica:** 901.21.48.48
- ● **Fax:** 954.59.72.01
- ● **Página web:** www.cajasol.es
- ● **e-mail de atención al cliente:** atencionalcliente@cajasol.es



(datos de identificación)





Cuentas anuales individuales

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)**

ACTIVO	2008	2007(*)	ACTIVO	2008	2007(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS					
CENTRALES (Nota 5)	446.442	494.046	CARTERA DE INVERSIÓN A		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 6)	33.023	18.912	VENCIMIENTO (Nota 10)	701.818	373.677
Valores representativos de deuda	3.896	3.988	Pro-memoria: Prestados o en garantía	474.780	247.686
Instrumentos de capital	-	852	DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 11)	134.509	41.380
Derivados de negociación	29.127	14.072	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 12)	28.752	2.681
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 7)					
Valores representativos de deuda	-	17.800	PARTICIPACIONES (Nota 13)	718.614	698.377
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 8)	2.772.015	1.337.738	Entidades asociadas	477	770
Valores representativos de deuda	2.573.983	1.053.338	Entidades multigrupo	107.054	107.054
Instrumentos de capital	198.032	284.400	Entidades del Grupo	611.083	590.553
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.261.861	583.831	ACTIVO MATERIAL (Nota 14)	531.338	526.662
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 9)					
Depósitos en entidades de crédito	1.204.110	1.108.221	Inmovilizado material	523.378	518.536
Crédito a la clientela	22.297.002	21.807.174	De uso propio	491.718	485.842
Valores representativos de deuda	323.137	315.938	Afecto a la Obra Social (Nota 29)	31.660	32.694
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.621.695	-	Inversiones inmobiliarias	7.960	8.126
RESTO DE ACTIVOS (Nota 16)	27.692	23.770	ACTIVO INTANGIBLE (Nota 15)	37.403	40.567
TOTAL ACTIVO	29.418.875		Otro activo intangible	37.403	40.567
26.969.096			ACTIVOS FISCALES (Nota 13)	163.020	162.153
			Corrientes	89	367
			Diferidos	162.931	161.786
			RIESGOS CONTINGENTES (Nota 30)	1.885.907	2.319.559

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

Sigue ➤

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007(*)
CARTERA DE			PASIVOS FISCALES (Nota 23)	121.899	153.718
NEGOCIACIÓN (Nota 6)	29.628	11.217	Corrientes	1.349	3.568
Derivados de negociación	29.628	11.217	Diferidos	120.550	150.150
PASIVOS			FONDO DE LA		
FINANCIEROS A COSTE			OBRA SOCIAL (Nota 29)	65.458	60.229
AMORTIZADO (Nota 17)	27.386.425	24.742.363	RESTO DE PASIVOS (Nota 19)	34.546	48.465
Depósitos de bancos centrales	1.540.000	120.000	TOTAL PASIVO	27.797.071	25.361.964
Depósitos de entidades de crédito	906.402	794.407	FONDOS PROPIOS	1.585.538	1.500.694
Depósitos de la clientela	22.729.490	21.639.202	Fondo de dotación (Nota 21)	3.011	3.011
Débitos representados por valores negociables	1.053.291	908.155	Escrutinado	3.011	3.011
Pasivos subordinados	982.704	1.079.120	Reservas (Nota 22)	1.443.963	1.318.620
Otros pasivos financieros	174.538	201.479	Resultado del ejercicio	138.564	179.063
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 11)	10.783	182.925	AJUSTES POR		
PROVISIONES (Nota 18)	148.332	163.047	VALORIZACIÓN (Nota 20)	36.266	106.438
Fondos para pensiones y obligaciones similares	110.067	126.401	Activos financieros disponibles para la venta	36.266	106.438
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10.346	9.183	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.621.804	1.607.132
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.088	15.323	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	29.418.875	26.969.096
Otras provisiones	16.831	12.140			

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2008	2007(*)	CONCEPTOS	2008	2007(*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	1.590.113	1.301.602	Amortización (Nota 14,15)	(33.799)	(32.006)
Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	(948.678)	(704.137)	Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 18)	(6.276)	(728)
MARGEN DE INTERESES	641.435	597.465	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(206.416)	(103.085)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 33)	39.196	42.714	Inversiones crediticias (Nota 9)	(209.660)	(102.704)
Comisiones percibidas (Nota 34)	166.410	165.369	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)	3.244	(381)
Comisiones pagadas (Nota 35)	(12.474)	(14.016)			
Resultado de operaciones financieras (neto)(Nota 36)	3.718	(5.775)	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD		
Cartera de negociación	15.075	(12.822)	DE EXPLOTACIÓN	136.627	222.293
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(21.358)	(427)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 42)	(19.998)	(8.543)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.510	(200)	Otros activos	(19.998)	(8.543)
Otros	(11.509)	7.674	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 43)	44.840	5.353
Diferencias de cambio (neto) (Nota 37)	1.594	(98)	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	2.591
Otros productos de explotación (Nota 38)	16.257	19.914			
Otras cargas de explotación (Nota 39)	(11.424)	(5.318)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	161.469	221.694
MARGEN BRUTO	844.712	800.255	Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	(22.905)	(42.631)
Gastos de administración	(461.594)	(442.143)			
Gastos de personal (Nota 40)	(323.776)	(304.330)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	138.564	179.063
Otros gastos generales de administración (Nota 41)	(137.818)	(137.813)			
			RESULTADO DEL EJERCICIO	138.564	179.063

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2008	2007(*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	138.564	179.063
B) OTROS INGRESOS/		
(GASTOS) RECONOCIDOS	(70.172)	34.330
Activos financieros disponibles		
para la venta:	(76.553)	60.013
a) Ganancias/(Pérdidas)		
por valoración	(55.282)	87.497
b) Importes transferidos		
a la cuenta de		
pérdidas y ganancias	(21.271)	(30.938)
c) Otras reclasificaciones	-	3.454
Impuesto sobre beneficios	6.381	(25.683)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS)		
RECONOCIDOS (A + B)	68.392	213.393

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

(cuentas anuales individuales)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008	Fondos propios					TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondos de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos Propios	AJUSTES POR VALORIZACIÓN	
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.011	1.318.620	179.063	1.500.694	106.438	1.607.132
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	138.564	138.564	(70.172)	68.392
Otras variaciones del patrimonio neto	-	125.343	(179.063)	(53.720)	-	(53.720)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	125.343	(125.343)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(53.720)	(53.720)	-	(53.720)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.011	1.443.963	138.564	1.585.538	36.266	1.621.804

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007	Fondos propios					TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondos de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos Propios	AJUSTES POR VALORIZACIÓN	
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	6	592.873	95.573	688.452	38.016	726.468
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	179.063	179.063	34.330	213.393
Otras variaciones del patrimonio neto	3.005	725.747	(95.573)	633.179	34.092	667.271
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	68.873	(68.873)	-	-	-
Incrementos por combinaciones de negocios	3.005	656.874	-	659.879	34.092	693.971
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(26.700)	(26.700)	-	(26.700)
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.011	1.318.620	179.063	1.500.694	106.438	1.607.132

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
 Las Notas 1 a 45 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

Cuentas anuales individuales

CONCEPTOS	2008	2007(*)	CONCEPTOS	2008	2007(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	433.324	364.461	Cobros	2.528	174
Resultado del ejercicio	138.564	179.063	Participaciones	2.528	-
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(154.053)	190.368	Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	174
Amortización	33.799	32.006			
Otros ajustes	(187.852)	158.362			
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(2.132.205)	(1.553.818)	C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(96.416)	1.655
Cartera de negociación	(14.111)	62.703	Pagos	(96.416)	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17.800	(31)	Pasivos subordinados	(96.416)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(1.434.287)	(608.304)	Cobros	-	1.655
Inversiones crediticias	(592.916)	(1.027.143)	Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	1.655
Otros activos de explotación	(108.691)	18.957			
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	2.558.112	1.548.848	D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.594	-
Cartera de negociación	18.411	202			
Pasivos financieros a coste amortizado	2.749.360	1.538.093	E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(47.604)	152.522
Otros pasivos de explotación	(209.659)	10.553			
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(22.906)	(4.857)	F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	494.046	346.381
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (386.106) (213.594)			G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	446.442	494.046
Pagos	(388.634)	(213.768)			
Activos materiales	(32.613)	(20.900)			
Activos intangibles	(2.612)	(1.678)			
Participaciones	-	(60.713)			
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(25.268)	-			
Cartera de inversión a vencimiento	(328.141)	(130.477)			
			PRO- MEMORIA		
			COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
			Caja	183.655	177.598
			Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	262.787	316.448
			Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	446.442	494.046

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
 Las Notas 1 a 45 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

(1) Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.a. Introducción

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (en adelante, "Cajasol", la "Caja" o la "Entidad") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza de San Francisco, nº 1, 41004 Sevilla. Tanto en la "web" oficial de la Caja (<http://www.cajasol.es/>) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

La Caja, de duración indefinida y exenta de ánimo de lucro, es resultante de la fusión entre Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) (véase apartado (b) de esta misma Nota).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Cajasol (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008 de la Caja, suponen un incremento del resultado neto atribuible al Grupo y de las reservas de 20.975 y 56.470 miles de euros, respectivamente (incremento de 18.123 y 56.111 miles de euros, respectivamente, en 2007), así como una disminución de los activos de 1.710.029 miles de euros (disminución de 360.679 miles de euros en 2007).

La Caja tiene por objetivo básico el hacer productivas las economías que se le confíen, fomentándolas por medio del ahorro, facilitar el crédito en todas sus modalidades, administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos, de acuerdo con las disposiciones que en cada momento puedan afectarles, en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo, asimismo, con los intereses de la Entidad, de la región y de la economía nacional y, en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice un nivel de solvencia adecuado.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, según las disposiciones de la Orden Ministerial de 29 de enero de 1992 y del Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo.
- Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a reservas y el importe restante, al Fondo de la Obra Social.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades financieras en España. Para el desarrollo de su actividad mantiene 805 sucursales (810 sucursales en 2007), de las cuales 744 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía (374 en la provincia de Sevilla, 112 en la provincia de Huelva y 258 en las provincias restantes). En el resto del territorio nacional mantiene 61 oficinas: 18 en Castilla-La Mancha, 14 en Extremadura, 12 en Barcelona, 15 en Madrid, 1 en Gerona y 1 en Segovia.

Con fecha 16 de diciembre de 1999 se dictó la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entró en vigor el 29 de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía fue modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de la Junta de Andalucía. Dicha modificación afecta, entre otros aspectos,

al proceso de adaptación de los Estatutos y Reglamentos de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía y al proceso de renovación de sus órganos de gobierno como consecuencia de modificaciones normativas, así como a la representación en la Asamblea General de Corporaciones Municipales de otras comunidades autónomas.

1.b. Fusión

Las Asambleas Generales Extraordinarias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante, "El Monte") y Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez (en adelante, "Caja San Fernando") que tuvieron lugar el 30 de noviembre de 2006, aprobaron la fusión entre ambas entidades siendo las principales características de dicha fusión las siguientes:

- La operación se llevó a cabo bajo la forma prevista en el Art. 11.2º) de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, es decir, mediante la disolución sin liquidación de los patrimonios de ambas Entidades, que fueron transferidos en bloque a una nueva Caja que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.
- Los balances de fusión de ambas entidades fueron los correspondientes al 30 de junio de 2006, señalándose el día 1 de enero de 2007 como la fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades que se extinguieron se consideraron realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Entidad a la que traspasan su patrimonio. En este sentido, y sólo a efectos contables, El Monte figuró como "entidad adquirente" y Caja San Fernando como "entidad adquirida" (véase apartado (c) de esta Nota). Las cifras más relevantes de Caja San Fernando y su Grupo al 31 de diciembre de 2006 eran las siguientes:

	Miles de euros	
	Caja	Grupo
Inversión crediticia	9.428.267	9.493.725
Pasivos financieros a		
coste amortizado	9.636.502	9.572.187
Fondos propios	564.140	610.157
Patrimonio neto	598.232	656.969
Total activo	10.444.992	10.581.465

- Las Cajas participantes en la fusión garantizaron de manera expresa los derechos de sus impositores, acreedores, obligacionistas y demás afectados por la fusión.
- La integración de las respectivas plantillas de trabajadores se efectuó con garantía de empleo y respeto de los derechos adquiridos por todos sus directivos y empleados, garantizándose igualmente y en todo caso, la disposición de idénticas oportunidades de promoción profesional y formación para los colectivos de cada una de las cajas.
- La denominación de la nueva entidad es "Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla" con domicilio social en Sevilla, Plaza de San Francisco, 1.
- El objetivo principal de la fusión era contribuir a una mejor consecución de los fines últimos de interés público que la Ley asigna a las Cajas de Ahorro, con mayores y mejores potencialidades para alcanzar sus objetivos básicos, y una mayor capacidad para abordar o participar en grandes proyectos de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía o para el conjunto del Estado.
- La experiencia demostrada por ambas Entidades en anteriores procesos de fusión, su complementariedad, la convergencia y fácil acoplamiento de sus sistemas de información, la escasa superposición de sus redes comerciales y la capacidad de generación de empleo, renta y riqueza en sus ámbitos de actuación, justificaron esta fusión y permitieron augurar su éxito con un elevado margen de seguridad.

Con fecha 24 de abril de 2007, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previo informe del Banco de España, autorizó la fusión descrita, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de mayo de 2007, fecha a partir de la cual la fusión tomó efectos jurídicos.

El tratamiento contable seguido para la mencionada fusión fue el siguiente:

- Se consideró como fecha de la fusión el 1 de enero de 2007, debido a que en dicha fecha se entendió que existía control, ya que se hizo efectiva la fusión a efectos contables y existía un procedimiento de toma de decisiones conjunto.
- Se contabilizó por el denominado "método de adquisición" como requiere la Circular 4/2004 de Banco de España. Este

método requiere que se considere como coste de adquisición el valor razonable de los activos, menos el valor razonable de los pasivos y pasivos contingentes de la entidad considerada como adquirida a efectos contables (en este caso Caja San Fernando). A estos efectos, en los valores contables a 31 de diciembre de 2006 de Caja San Fernando, se efectuaron las siguientes correcciones valorativas:

	Miles de euros		
	Importe bruto	Efecto fiscal	Importe neto
Inmovilizado material (véase Nota 14 (a))	103.112	(26.447)	76.665
Activos intangibles (véase Nota 15 (b))	39.804	(12.023)	27.781
Deuda subordinada (véase Nota 18 (e))	14.703	(4.411)	10.292
	157.619	(42.881)	114.738

Debido a que en las fusiones de cajas de ahorro, el precio de adquisición coincide con el coste de adquisición mencionado anteriormente, no se generó ningún fondo de comercio. La contrapartida de las correcciones valorativas mencionadas anteriormente se contabilizó como reservas disponibles (véase Nota 24).

Asimismo, como consecuencia de la fusión, la Caja procedió a realizar correcciones valorativas en algunos inmuebles de la Obra Social de Caja San Fernando, por importe de 15.120 miles de euros con abono al Fondo de la Obra Social (véase Nota 14 (c)).

1.c. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2009 y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre. Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2008 serán aprobadas por la Asamblea General de la Entidad sin variaciones significativas.

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales de la Caja aprobadas por Asamblea General celebrada el 26 de junio de 2008.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en su preparación. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.d. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. **Básicamente, estas estimaciones se refieren a:**

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2 (j)),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2 (n)).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2 (p) y 2 (q)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véase Notas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 17).
- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase Nota 18).
- Estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (véase Nota 23).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.e. Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la legislación mercantil, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado de la Caja, los estados financieros de la Caja del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por la Caja, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

En el Anexo I de la memoria se presenta una conciliación entre el balance de situación a 31 de diciembre de 2007 presentado por la Caja como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y el balance de situación presentado en estas cuentas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado.

En el Anexo II de la memoria se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales de la Caja de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008.

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007 son los siguientes:

●● **1.Balance de situación:** con respecto al modelo de balance de situación integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance de situación que se presenta en estas cuentas anuales:

- a) Incluye, en el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio" y "Activo material – Afecto a la obra social" incluidas en el activo del balance de situación presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
- b) Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos -otros" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2007.
- c) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- d) En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".
- e) Presenta en el pasivo del balance de situación la rúbrica "Fondo de la Obra Social" de manera separada. En el balance

de situación incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".

f) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance de situación incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del Fondo de la Obra Social antes indicado).

g) La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".

h) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados.

●● **2.Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:

a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de interés" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados"; y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".

b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.

d) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".

e) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.

f) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

g) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

Se incluyen, en cambio, dos nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" y "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance de situación anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las dos rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

●● **3.Esto de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto:** el "Estado de cam-

bios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados.
 - b) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.
 - c) En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.
- En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

●● 4.Esto de flujos de efectivo: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Caja de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

1.f. Contratos de agencia

Para el desarrollo de su actividad, la Caja ha formalizado varios contratos de agencia, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, y en la Circular de Banco de España 5/1995, de 31 de octubre, para la realización de determinadas operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito, de las especificadas en el artículo 52 apartados a) y b) de la Ley 26/1988, de 29 de julio.

En el Anexo III de la memoria se presenta la relación de agentes al 31 de diciembre de 2008, así como el ámbito geográfico de actuación de los mismos.

1.g. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que a 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja poseía participaciones iguales o superior al 5% del capital o sus derechos de voto en entidades de crédito, nacionales o extranjeras. Dichas participaciones son Banco Europeo de Finanzas, S.A. y Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, (CREDIFIMO), E.F.C., S.A., y se encuentran incluidas en el Anexo IV.

1.h. Impacto medioambiental

Las actividades a las que se dedica fundamentalmente la Caja no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.i. Coeficientes mínimos

RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS: OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS DE GESTIÓN DE CAPITAL

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a

título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, ha culminado, el proceso de adaptación de la Caja y el Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Dicho proceso de cambio ha supuesto para la Caja y el Grupo modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios, que estaban adaptados a los requerimientos de Basilea I.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja y el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos. La Caja, como matriz de un grupo consolidable de entidades de crédito, según este concepto queda definido en la norma segunda de la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre Determinación y Control de los Recursos Propios Mínimos (en adelante la "Circular"), se encuentra, según se establece en la norma quinta punto 5 de la misma Circular, obligada a cumplir con los requerimientos relativos a recursos propios que se establecen en la norma cuarta, tanto a nivel consolidado como individual. No obstante en la norma quinta, punto 6 de la Circular, se contempla la posibilidad de que, a solicitud motivada y suscrita por la matriz y las entidades de crédito filiales se pueda eximir a la entidad matriz, de cumplir a nivel individual con los citados requerimientos, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que se señalan en el apartado a) del citado punto 6 de la norma quinta, en el cual se plantea que para poder obtener la ya mencionada exención, es requisito indispensable que en el seno del grupo consolidable de entidades de crédito, no existan impedimentos de tipo práctico o jurídico a la transferencia de fondos propios así como al reembolso de pasivos y que entre la matriz y sus filiales exista un alto grado de integración, en particular en lo tocante al control interno y al control, seguimiento y evaluación de riesgos. Cajasol entiende que concurren en el seno del Grupo los requisitos normativos necesarios y además, la matriz, por sí misma, representa la gran mayoría de los activos, pasivos y recursos patrimoniales. En este sentido, los objetivos buscados por los requerimientos individuales, de una adecuada distribución de capital en el seno del grupo, se alcanzan ya de manera natural, sin necesidad de un especial requerimiento normativo que, por otra parte, comporta costes administrativos adicionales de cierta importancia. Por todo ello se ha solicitado al Banco de España la exención que se contempla en la norma quinta punto 6.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja y el Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja y el Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja y el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de las unidades, dependientes de la Dirección General Adjunta de Intervención, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

●● En la planificación estratégica y comercial de la Caja y el Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Caja y el Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y el Grupo y la relación consumo-rentabilidad riesgo. En este sentido, la Caja dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones de la Caja y el Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión de la Caja y el Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad y del Grupo.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en la citada circular se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre (para la Caja) o las NIIF-UE (para el Grupo) ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos de la Caja y el Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8^a de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja y el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja y el Grupo están sujetos al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular, y la Caja y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07 *
Recursos propios básicos	1.807.397	1.699.165
Recursos propios de		
segunda categoría	887.849	1.059.543
Deducciones de		
Recursos propios	(2.690)	(2.690)
Total Recursos		
propios computables	2.692.556	2.756.018
Requerimientos de		
Recursos propios	1.634.407	1.720.635
Exceso de		
Recursos propios	1.058.149	1.035.383

(*) Cifras calculadas según la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España modificada por las Circulares 3/2005, de 30 de junio y 2/2006 de 30 de junio.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

RESERVAS MÍNIMAS

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.j. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Caja ascendieron a 4.836 miles de euros (4.787 miles de euros en el ejercicio 2007), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

1.k. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

1.l. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2008, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable a la Caja con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por la Caja en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación los cambios que pueden considerarse más relevantes:

● La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (periodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros.

Si bien este criterio supone de manera estricta modificar el criterio aplicado anteriormente por la Caja en relación con el tratamiento de estos costes financieros asociados a los activos indicados en el párrafo anterior, hay que señalar que la aplicación de este nuevo criterio no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.

Por ello, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a

este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007 al considerarse cualquier cambio a realizar poco significativo.

●● La Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida directamente contra las reservas de la Caja.

Pese a la existencia de esta posibilidad, la Caja ha optado por no modificar el criterios que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas (véase Nota 2 (m) y 41).

●● En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación si dejan de ser mantenido con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma. La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

En la Nota 7 se incluye la información requerida por la normativa vigente en relación con las reclasificaciones realizadas en el ejercicio 2008 al amparo de los mencionados cambios normativos.

La disposición transitoria de ambas normas prohíbe la aplicación retrospectiva de los nuevos criterios de reclasificación de instrumentos financieros antes indicada (sólo se permite realizar estas reclasificaciones a partir del 1 de julio de 2008), motivo por el cual este cambio no tiene efecto sobre los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan en estas cuentas anuales a efectos comparativos.

(2) Principios y Políticas Contables y de Criterios Valoración Aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Un resumen de los más significativos se presentan a continuación:

2.a. Introducción

ENTIDADES DEL GRUPO:

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas que, junto con la Caja, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Caja, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación

en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NEGOCIOS CONJUNTOS:

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones de la Caja en entidades consideradas como "Negocios Conjuntos" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima de forma similar a la descrita para las Entidades del Grupo del apartado anterior. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ENTIDADES ASOCIADAS:

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima de forma similar a la descrita para las Entidades del Grupo del apartado anterior. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo IV de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones que mantenía la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007.de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

2.b. Instrumentos financieros

REGISTRO INICIAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales

como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

BAJA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2 (h)).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieran por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

VALOR RAZONABLE Y COSTE AMORTIZADO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido

en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros mantenidos por la Caja se presentan clasificados en el balance de la Caja **de acuerdo a las siguientes categorías:**

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección de la Caja.
 - Se consideran otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.



● Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

● Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección de la Caja.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias , a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

● ● **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda, cotizados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2 (j).

● ● **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad

a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (j). Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

●● **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2 (j).

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (j). Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

●● **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán



a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2 (t).

2.c. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la "Cartera de inversión a vencimiento", se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como "Cartera de inversión a vencimiento".

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento", los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría

de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, no se ha realizado ninguna reclasificación de instrumentos financieros como las indicadas en esta letra con anterioridad al 1 de julio de 2008 (véase Nota 7). Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

En la Nota 7 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por la Caja.

2.d. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos e tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran tanto para los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos

-en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutes financieras mediante las cuales se cubre de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.e. Operaciones en moneda extranjera

MONEDA FUNCIONAL:

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Miles de euros			
	Dólares norteamericanos	Yenes japoneses	Libras esterlinas	Otras Divisas
2008				
Caja. Monedas y billetes	354	63	265	408
Inversiones crediticias	204.041	531	7.861	311
Resto de activos	1.698	-	793	-
Total activo	206.093	594	8.919	719
Entidades de crédito españolas en España	26.996	507	215	32
Depósitos de otros sectores residentes	33.540	8	479	135
Depósitos de otros sectores no residentes	1.915	-	512	146
Resto de pasivos	3.348	-	-	-
Total pasivo	65.799	515	1.206	313
2007				
Caja. Monedas y billetes	289	67	379	619
Inversiones crediticias	198.395	400	4.237	305
Resto de activos	10.854	-	154	2
Total activo	209.538	467	4.770	926
Entidades de crédito españolas en España	79.669	398	6.278	-
Depósitos de otros sectores residentes	35.685	-	711	-
Depósitos de otros sectores no residentes	1.924	-	781	307
Provisiones en moneda extrajera	91	-	-	-
Resto de pasivos	27	-	-	-
Total pasivo	117.396	398	7.770	307

CRITERIOS DE CONVERSIÓN DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

TIPOS DE CAMBIO APLICADOS:

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

REGISTRO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.f. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

COMISIONES, HONORARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

COBROS Y PAGOS DIFERIDOS EN EL TIEMPO:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.g. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren, una vez determinado que se transfiere el derecho al cobro de los flujos de efectivo o que se actúe como un nuevo vehículo cuando se cobren los mismos:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de situación de instrumentos

financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

En la Nota 30 (f) se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2008 y 2007.

2.i. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Durante 2008 y 2007 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

2.j. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

INSTRUMENTOS DE DEUDA VALORADOS A SU COSTE AMORTIZADO:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda **se tienen en consideración**:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contrac-

tual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), **un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:**

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente: La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida colectiva por el deterioro inherente de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

INSTRUMENTOS DE DEUDA CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

INSTRUMENTOS DE CAPITAL CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en el apartado anterior;

salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

INSTRUMENTOS DE CAPITAL VALORADOS A COSTE:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multi-grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2 (a) anterior.

2.k. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, etc.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2 (j).
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.l. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS:

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no tenía operaciones significativas de estas características.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Inmovilizado Material - Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación". Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja fundamentalmente tenía activos arrendados clasificados como "Inversiones inmobiliarias".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración".

2.m. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros

La Caja no realiza actividades de "gestión de patrimonios" de terceros.

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por la Caja no se presentan registrados en su balance de situación, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.n. Gastos de personal

RETRIBUCIONES A CORTO PLAZO

La Caja registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

RETRIBUCIONES POST-EMPLEO

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos por pensiones asumidos por Cajasol tienen su origen en el Acuerdo Laboral de Fusión entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) y Caja de Ahorros de San Fernando, de Sevilla y Jerez con fecha del 25 de septiembre de 2006 (véase Nota 1 (b)).

En virtud del Acuerdo de Negociación Colectiva de 13 de mayo de 2008, se procedió a la unificación de los sistemas de previsión social complementaria de Cajasol y, posteriormente las Comisiones de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, y Monte Empleados, Plan de Pensiones acordaron la movilización de los derechos consolidados y derechos económicos de todos los partícipes y beneficiarios respectivamente, al nuevo plan de pensiones promovido por Cajasol denominado "Cajasol Empleados, Plan de Pensiones". El mencionado Plan de Pensiones está adscrito al fondo de pensiones "Ahorropensión Veintiséis, F.P" gestionado por Caser Pensiones, E.G.F.P., S.A. y siendo su entidad depositaria Cajasol.

Con el acuerdo de negociación colectiva de 13 de mayo de 2008 y los posteriores a cuerdos de sendas Comisiones de Control, se da por cumplido el requisito normativo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones el plazo legal establecido y se unifica el sistema de previsión social complementaria de Cajasol a través del Plan de Pensiones Cajasol Empleados. El Plan de Pensiones es de la modalidad mixto y se establece para dos subplanes. El Subplan A, que es de modalidad mixta, siendo de aportación definida para la contingencia y de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad y fallecimiento. Para el Subplan B, el plan de pensiones es de la modalidad de prestación definida para todas las contingencias. Este subplan esta formado por un colectivo de cinco cuyas prestaciones están aseguradas.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación.

PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de administración- Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de administración- Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO:

●● Prejubilaciones:

Con fecha 29 de diciembre de 2006 y como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1(b), El Monte y Caja San Fernando suscribieron un "Acuerdo Laboral de Prejubilación", en virtud del cual aquellos empleados que durante el 2007 cumplieron 59, 58, 57 o 56 años de edad y con una antigüedad mínima de 5 años en ambas entidades podían acogerse a un plan de prejubilaciones.

Adicionalmente, en ejercicios anteriores, El Monte y Caja San Fernando ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar en la prestación efectiva de servicios con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Por este motivo, en los ejercicios 2008 y 2007 existen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actariales se reconocen de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los compromisos por personal prejubilado incluyen los colectivos de "Prejubilados y licencias" y los "Prejubilados 2008".

Las prestaciones valoradas de los prejubilados y licencias consisten en el abono de un salario de prejubilación así como la realización de cotizaciones a la Seguridad Social y aportaciones futuras a otros instrumentos de exteriorización hasta la edad de jubilación total. Durante el año 2008, se han verificado nuevos compromisos derivados de veintinueve personas que han accedido a la situación de jubilación parcial, con lo que se ha generado un coste por servicios pasados de 8.163 miles de euros.

En lo que respecta a los "Prejubilados 2008", se ha tenido en cuenta el abono de un salario de prejubilación así como cotizaciones al Convenio Especial con la Seguridad Social hasta la edad de jubilación prevista por la misma.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 la Entidad tiene asumidos determinados compromisos con sus empleados en concepto de jubilaciones parciales, según los acuerdos firmados con fecha 13 de junio de 2006 por Caja San Fernando y 21 de abril de 2006 por El Monte.

Los compromisos por jubilaciones parciales se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 73.694 y 76.881 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas (véase Nota 40).

●● Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. -CASER- se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2008, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 7.052 miles de euros (6.874 miles de euros en el ejercicio 2007) (véase Nota 40).

●● Premios de fidelidad

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios

explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 6.862 y 6.613 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas (véase Nota 40).

INDEMNIZACIONES POR CESE:

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe actualmente plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.o. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja. El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 23).

La Caja considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35 por 100, de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5 por 100 para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2007 y en el 30 por 100

para los períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2008 y siguientes.

Por este motivo, en el ejercicio 2007, la Caja reestimó, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 de 3.723 miles de euros (véase Nota 23).

Las variaciones originadas por la reducción de los tipos impositivos comentada anteriormente, que corresponden a pasivos por impuestos diferidos registrados con contrapartida en patrimonio neto, supusieron un incremento del patrimonio neto en 2007 de 3.811 miles de euros (véase Nota 23).

2.p. Activos materiales

ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Porcentaje	
	anual	Vida útil
Edificios de uso propio	2%	50 años
Mobiliario	10%	10 años
Instalaciones generales	8%	12,5 años
Instalaciones especiales	12%	8,3 años
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%	4 años

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro de activos (neto) –Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO:

El epígrafe "Activo material - Inmovilizado material- Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

AFFECTO A LA OBRA SOCIAL

En el epígrafe "Activo material- Inmovilizado material- Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.



Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación.

2.q. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

FONDO DE COMERCIO

Los importes registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance de situación recoge el importe del pago realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A. No obstante lo anterior, no se registran en este epígrafe del balance de situación los fondos de comercio puestos de manifiesto en la adquisición de participaciones en entidades del Grupo, asociadas o multigrupo, que se registran en el balance formando parte del coste de adquisición de las mismas (véase Nota 2 (a)).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, dicho fondo de comercio se encontraba saneado en su totalidad.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La Caja no posee al 31 de diciembre del 2008 y 2007, activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado immaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2 (p)).

2.r. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (véase Nota 30).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.s. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades del Grupo, Asociadas, o Negocios Conjuntos que cumplen los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o



parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2008. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han registrado operaciones en interrupción.

2.t. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del balance de situación. De acuerdo con la normativa aplicable, las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 3).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

2.u. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como

pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.v. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

●● Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

●● Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.

●● Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

●● Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o sus equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

●● El efectivo propiedad de la Caja y los saldos netos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance de situación.

●● Los saldos netos acreedores mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales" del pasivo del balance de situación.

●● Los saldos a la vista netos deudores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, se encuentran registrados, entre otros conceptos, en los epígrafes "Cartera de negociación – Depósitos en entidades de crédito", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del activo del balance de situación.

●● Los saldos a la vista netos acreedores con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con bancos centrales, se encuentran registrados en los epígrafes "Cartera de negociación – Depósitos de entidades de crédito", "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de entidades de crédito", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto – Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo la tesorería de la Caja registrados en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo de los balances de situación. No se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo de la Caja.

(3) Distribución de los Resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008 que su Consejo de Administración acordó en su sesión de 26 de febrero de 2009, proponer a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución realizada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	2008	Miles de euros	2007
A la Obra Social	28.683		53.720
A Reservas	109.881		125.343
Beneficio neto	138.564		179.063

(4) Información del Consejo de Administración y del Personal de la Alta Dirección

4.a. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente:

DIETAS POR ASISTENCIA Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO					
	Miles de euros		Miles de euros		
	2008	2007		2008	2007
Ángel Guillén, Antonio	16,04	21,24	Medero Franco, Pedro	10,00	13,65
Barral Fernández, Ana María	10,44	13,00	Menacho Villalba, Francisco	17,39	19,25
Barrios Blázquez, Juan Manuel	13,83	16,16	Molina Soldan, Beatriz	13,95	15,67
Benabat Arroyo, José María	10,35	10,99	Moral Ordoñez, Luis Leoncio	12,77	16,65
Berges Acedo, Rosa María	7,65	12,15	Moreno Jiménez, Ramón	9,48	10,20
Cabrera Jiménez, Antonio	5,95	7,29	Navarrete Mora, Luis Pascual	21,15	22,50
Cejudo Sánchez, José	1,55	12,73	Navarro Peco, Guillermina	10,35	14,87
Conde Vázquez, Matías	3,60	12,95	Pacheco Soto, Manuel Jesús	0,45	-
Copete Núñez, Manuel	10,05	10,49	Pérez Guerrero, Francisco Luis	13,09	14,45
Díaz Trillo, José Juan	8,19	17,76	Pérez Moreno, José Francisco	3,70	16,00
Fajardo Luna, Francisco	14,58	17,29	Pulido Gutiérrez, Antonio	14,85	15,75
Fernández de Henestrosa Liñán, Luis	13,05	14,85	Romero Benítez, Amalia	7,04	8,01
Fernández Viagas Bartolomé, Santiago	11,70	15,75	Romero del Río, Fernando	9,14	10,40
Frejo Bolado, Mª Isabel	15,40	19,80	Romero Rico, Francisco José	0,66	-
Gallego de la Rosa, Antonio	0,46	-	Sánchez Matías, Eva María	0,60	-
García Navarro, Luis Manuel	11,76	15,75	Sánchez Monteseirín, Alfredo	10,35	16,65
Garnica Díez, Aurelio J.	11,70	19,35	Segura Bernal, José	14,00	17,55
Jiménez Díaz, Mario Jesús	19,80	19,40	Silva González, José Luis	13,50	13,50
Lara Hidalgo, Isabel	15,82	17,22	Tarno Blanco, Ricardo	5,48	16,82
Luque Moreno, José	8,73	10,00	Tovar Rodríguez, Carmen	8,10	18,00
Marquez Llordén, Alejandro	0,46	-	Villén Rueda, Fernando	4,19	8,83
Martínez Flores, Antonio	10,97	15,49	Zarza Vázquez, Vicente	8,77	12,36
Martínez Herrera, Adolfo	10,35	12,15		441,39	592,92

En el detalle anterior no se incluyen las retribuciones obtenidas por determinados consejeros, exclusivamente en su calidad de empleados de la Caja.

La Caja no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguro de vida y compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus órganos de Gobierno, con la excepción de las que se derivan de la condición de aquéllos que son empleados.

4.b. Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Caja en el ejercicio 2008 a tres personas, Presidente, Vicepresidente y al Director General (cuatro personas, el Presidente, Vicepresidente, Director General y Directora General Gerente en el 2007).

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente:

		Miles de euros			
Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al plan de pensiones		Aportaciones a seguros complementarios	
	2008	2007	2008	2007	2008
Total	876	1.146	13	22	63
					87

Durante el ejercicio 2008, antiguos miembros de la alta dirección de la Caja devengaron importes de 425 y 25 miles de euros, en concepto de retribuciones a corto plazo y otros complementos, respectivamente.

Asimismo, los importes devengados en el ejercicio 2008 en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del personal de alta dirección de la Caja, han ascendido a 255 miles de euros (600 miles de euros en 2007).

4.c. Distribución por sexos al término del ejercicio de los Administradores

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de la distribución, por sexos de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

31.12.08			31.12.07		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
32	8	40	32	8	40



(5) Caja y Depósitos en bancos Centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	183.656	177.598
Depósitos en Banco de España	262.235	315.845
Ajustes por valoración	551	603
	446.442	494.046

Los importes depositados en Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son a la vista y tienen una rentabilidad media anual de 2,75% y 2,63%, respectivamente.

(6) Carteras de Negociación

6.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	30.835	18.693
Resto de países de la Unión Europea	2.188	219
	33.023	18.912
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	16.490	13.930
Otros sectores residentes	16.314	4.763
Otros sectores no residentes	219	219
	33.023	18.912
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	-	852
Derivados negociados en mercados no organizados	29.127	14.072
Instrumentos de deuda	3.896	3.988
	33.023	18.912

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 8,34% (4,46% al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 24 y 27 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

Todos los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

6.b. Composición del saldo – saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	14.891	9.141
Resto de países de la Unión Europea	14.737	2.076
	29.628	11.217
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	22.334	4.294
Otros sectores residentes	7.294	6.923
	29.628	11.217
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	29.628	11.217



6.c. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los derivados por tipo de contraparte al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	31.12.2008		31.12.2007	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Entidades de crédito				
Riesgo de cambio	2.602	3.565	4.845	223
Riesgo de tipo de interés	9.976	15.673	4.419	2.122
Riesgo sobre acciones	-	707	680	1.949
Riesgo de crédito	-	6.289	-	-
Otras entidades financieras				
Riesgo de cambio	-	-	21	-
Riesgo de tipo de interés	13	-	30	1.949
Riesgo sobre acciones	-	87	-	27
Otros sectores				
Riesgo de cambio	219	190	211	28
Riesgo de tipo de interés	16.317	1.075	3.866	4.472
Riesgo sobre acciones	-	2.042	-	447
	29.127	29.628	14.072	11.217

A continuación se presenta un detalle de los valores nacionales de los derivados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

El importe nacional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

	Miles de euros					
	Derivados sobre divisa		Derivados de tipo de interés		Derivados sobre acciones	
	31.12.08	31.12.07	31.12.08	31.12.07	31.12.08	31.12.07
Mercados organizados						
Futuros financieros						
Compradas	-	-	-	-	182	-
Vendidos	-	-	-	-	1.470	-
Mercados no organizados						
Operaciones a plazo						
Compras	6.558	6.420	-	-	-	-
Ventas	177.503	102.341	-	-	-	-
Permutas	-	-	1.095.701	1.133.848	9	-
Opciones						
Compradas	-	-	93.329	99.188	-	1.770
Vendidas	-	-	95.329	335.067	63.915	274.121
Nacionales	184.091	108.761	1.282.359	1.568.103	65.576	275.891

(7) Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambio en Pérdidas y Ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	-	1.912
Resto de países de la Unión Europea	-	15.888
	-	17.800
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	5.629
Otros sectores no residentes	-	12.171
	-	17.800
Por tipos de instrumentos		
Obligaciones y bonos no cotizados	-	17.800

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representaba el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Siguiendo los criterios y factores descritos en la Nota 2 (c), la Caja ha reclasificado en el 2008 títulos de la cartera de "Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" a la cartera de "Inversión Crediticia – Instrumentos de deuda" por importe de 16.505 miles de euros.

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado asciende a 2.335 miles de euros.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 14,60%. El valor de los flujos de caja que la Entidad estimaba recuperar ascendía a la fecha del traspaso a 2.335 miles de euros.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2008 y 2007, de los cambios en valor razonable en este epígrafe del balance de situación, según los distintos supuestos de valoración empleados, es como sigue:

■ MODELO DE VALORACIÓN

	Miles de euros	
	2008	2007
Mediante modelos internos con variables contrastables en el mercado	(1.093)	(427)

Al 31 de diciembre de 2007 no había activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era de 4,998%.

En las Notas 24 y 27 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo al 31 de diciembre de 2007, estaban denominados en euros y cotizaban en mercados organizados.

(8) Activos financieros disponibles para la venta

8.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	2008	2007
Por áreas geográficas			
España	2.747.768	1.205.539	
Resto de países de la Unión Europea	25.481	47.390	
Resto del mundo	20.122	13.093	
	2.793.371	1.266.022	
Pérdidas por deterioro (*)	(16.437)	(23.590)	
Ajustes por valoración	(4.919)	95.306	
	2.772.015	1.337.738	
Por clases de contrapartes			
Entidades de crédito	376.193	42.534	
Administraciones Públicas residentes	204.096	440.544	
Otros sectores residentes	2.175.199	729.080	
Otros sectores no residentes	37.883	53.864	
	2.793.371	1.266.022	
Pérdidas por deterioro (*)	(16.437)	(23.590)	
Ajustes por valoración	(4.919)	95.306	
	2.772.015	1.337.738	
Por tipos de instrumentos			
Valores representativos de deuda:			
Deuda Pública española			
Letras del Tesoro	5.849	3.652	
Obligaciones y bonos	185.671	436.893	
Otros valores representativos de deuda	12.575	23.306	
Deuda emitida por otros sectores residentes	2.390.487	592.992	
Deuda emitida por otros sectores no residentes	27.511	8.090	
Otros instrumentos de capital:			
Acciones de sociedades españolas cotizadas	13.269	8.817	
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	107.709	118.635	
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	18.092	11.710	
Cuota Confederación Española de Cajas de Ahorros	1.082	1.082	
Cuotas participativas	936	-	
Participaciones en IICs españoles	30.190	26.781	
Participaciones en IICs extranjeros	-	34.064	
	2.793.371	1.266.022	
Pérdidas por deterioro (*)	(16.437)	(23.590)	
Ajustes por valoración	(4.919)	95.306	
	2.772.015	1.337.738	

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2008, 1.535 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de valores de renta fija, que han sido considerados deteriorados colectivamente (4.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), y 14.902 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de instrumentos de capital (18.811 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), los cuales han sido deteriorados individualmente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los títulos valores de esta cartera, prestados o en garantía, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, alcanzan un importe de 1.261.861 y 583.831 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,20% (4,77% al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 24 y 27 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

8.b. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no tiene instrumentos de deuda y de capital, clasificados como disponibles para la venta, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido.

8.c. Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y otros durante el ejercicio 2008 y 2007 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Bajas definitivas	Saldo al 31 de diciembre de 2008
Por áreas geográficas					
España	20.741	397	(3.641)	(3.909)	13.588
Resto del mundo	2.849	-	-	-	2.849
	23.590	397	(3.641)	(3.909)	16.437
Por clases de contrapartes					
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	20.918	397	(3.641)	(3.909)	13.765
	23.590	397	(3.641)	(3.909)	16.437
Por tipos de instrumentos					
Valores representativos de deuda	4.779	397	(3.641)	-	1.535
Acciones de sociedades españolas					
No Cotizadas	18.811	-	-	(3.909)	14.902
	23.590	397	(3.641)	(3.909)	16.437

	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2007	Altas por fusión	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Por áreas geográficas				
España	14.913	357	5.471	20.741
Resto del mundo	2.672	-	177	2.849
	17.585	357	5.648	23.590
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	2.672	-	-	2.672
Otros sectores residentes	14.913	357	5.648	20.918
	17.585	357	5.648	23.590
Por tipos de instrumentos				
Valores representativos de deuda	87	357	4.335	4.779
Acciones de sociedades españolas				
No Cotizadas	17.498	-	1.313	18.811
	17.585	357	5.648	23.590

(9) Inversiones crediticias

9.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	2008	2007
Por áreas geográficas			
España	24.248.625	23.272.628	
Resto de Europa	116.069	246.913	
Norteamérica	6.344	21.900	
Latinoamérica	23.300	13.525	
Japón	134	3.213	
Resto del mundo	49.625	221.858	
	23.444.097	23.780.037	
Pérdidas por deterioro	(634.012)	(545.812)	
Otros ajustes por valoración	14.164	(2.892)	
	23.824.249	23.231.333	
Por clases de contrapartes			
Entidades de crédito	1.214.797	1.114.130	
Administraciones Públicas residentes	532.365	464.159	
Otros sectores residentes	22.173.471	21.705.617	
Otros sectores no residentes	523.464	496.131	
	23.444.097	23.780.037	
Pérdidas por deterioro	(634.012)	(545.812)	
Otros ajustes por valoración	14.164	(2.892)	
	23.824.249	23.231.333	
Por tipos de instrumentos			
Depósitos de Entidades de crédito			
Cuentas mutuas y Cuentas a plazo	345.458	516.038	
Activos financieros híbridos	30.083	30.469	
Adquisición temporal de activos	406.310	-	
Otras cuentas	408.851	547.280	
Otros activos financieros	10.193	12.481	
Otros ajustes por valoración	3.215	1.953	
	1.204.110	1.108.221	
Créditos a la clientela			
Cartera comercial	338.012	799.300	
Deudores con garantía real	16.154.599	15.707.635	
Otros deudores a plazo	4.305.599	4.681.519	
Deudores a la vista y varios	1.055.154	724.872	
Otros activos financieros	49.999	23.791	
Activos dudosos	997.945	404.004	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(615.255)	(529.104)	
Otros ajustes por valoración	10.949	(4.843)	
	22.297.002	21.807.174	
Valores representativos de deuda			
Otros valores representativos de deuda	1.979	7.862	
Deuda emitida por otros sectores no residentes	331.905	315.199	
Activos dudosos	8.010	9.585	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18.757)	(16.708)	
	323.137	315.938	
	23.824.249	23.231.333	

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos con entidades de crédito clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,99% (4,04% al 31 de diciembre de 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 6,24% (5,70% al 31 de diciembre de 2007).

En las Notas 24 y 27 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

En la Nota 25 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de inversiones crediticias.

9.b. Activos vencidos, deteriorados y dados de baja del balance de situación

ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y de 2007:

	Miles de euros											
	Hasta		Entre 6		Entre 12		Entre 18		Más de		Total	
	6 meses	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	
Por áreas geográficas												
España	367.072	239.909	281.218	88.842	107.514	27.012	85.861	18.526	132.553	27.655	974.216	401.944
Países de la UEM	1.640	33	1.469	283	100	267	308	57	578	16	4.096	656
Resto de Europa	148	2	6.316	691	660	376	10	1	698	2	7.832	1.072
Resto del mundo	10.968	6.794	7.891	325	526	1	313	1	112	2.796	19.811	9.917
	379.828	246.738	296.894	90.141	108.800	27.656	86.492	18.585	133.941	30.469	1.005.955	413.589
Por clases de contrapartes												
Administraciones Públicas												
Residentes	1.395	-	3	-	-	-	-	-	1.474	3.139	2.872	3.139
Otros sectores residentes	369.120	239.909	285.563	88.843	107.513	27.012	85.861	18.527	131.079	24.516	979.136	398.807
Otros sectores no residentes	9.313	6.829	11.328	1.298	1.287	644	631	58	1.388	2.814	23.947	11.643
	379.828	246.738	296.894	90.141	108.800	27.656	86.492	18.585	133.941	30.469	1.005.955	413.589
Por tipos de instrumentos												
Préstamos y créditos a interés fijo	85.589	50.993	76.375	21.666	46.105	11.625	27.799	9.200	13.660	14.583	249.528	108.067
Préstamos y créditos a interés variable	290.578	188.952	216.170	68.475	62.695	16.031	58.693	9.385	120.281	13.094	748.417	295.937
Valores representativos de deuda	3.661	6.793	4.349	-	-	-	-	-	-	2.792	8.010	9.585
	379.828	246.738	296.894	90.141	108.800	27.656	86.492	18.585	133.941	30.469	1.005.955	413.589



ACTIVOS VENCIDOS Y NO DETERIORADOS

El detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Hasta 1 mes		Entre 1 y 2 meses		Entre 2 y 3 meses		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Por áreas geográficas								
España	287.203	190.941	99.377	55.024	65.344	55.850	451.924	301.815
Resto de países	264	82	89	86	35	37	388	205
	287.467	191.023	99.466	55.110	65.379	55.887	452.312	302.020
Por clases de contrapartes								
Administraciones								
Públicas Residentes	10.862	7.528	297	145	4.681	78	15.840	7.751
Otros sectores residentes	276.341	183.413	99.080	54.879	60.663	55.772	436.084	294.064
Otros sectores no residentes	264	82	89	86	35	37	388	205
	287.467	191.023	99.466	55.110	65.379	55.887	452.312	302.020
Por tipos de instrumentos								
Préstamos y créditos a interés fijo								
	187.304	98.323	63.259	39.822	28.718	21.363	279.281	159.508
Préstamos y créditos a interés variable	28.834	92.700	6.492	15.288	19.971	34.524	55.297	142.512
	287.467	191.023	99.466	55.110	65.379	55.887	452.312	302.020

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que estarían en mora o que se habrían deteriorado en el ejercicio 2008 y 2007, si no se hubieran renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 50.010 y 28.871 miles de euros, respectivamente.

ACTIVOS DADOS DE BAJA DEL BALANCE DE SITUACIÓN

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación de la Caja durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	264.906	122.436
Adiciones:		
Altas por fusión	-	114.872
Por recuperación remota	160.310	82.528
	160.310	197.400
Recuperaciones:		
Por refinanciación o reestructuración	(3.321)	(304)
Por cobro en efectivo	(12.945)	(28.861)
Por adjudicación de activos	(6.171)	(3.033)
	(22.437)	(32.198)
Bajas definitivas:		
Por prescripción	(2.794)	(4.786)
Por condonación	(806)	(6.985)
Por otras causas	(22.078)	(10.860)
	(25.678)	(22.631)
Variación neta por diferencias de cambio:	266	(101)
Saldo al final del ejercicio	377.367	264.906

Al 31 de diciembre de 2008, los ingresos financieros acumulados de activos financieros deteriorados, para los que se ha interrumpido el devengo de intereses (véase Nota 2 (b)), ascienden a 21.068 miles de euros (9.302 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

9.c. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la 2 (j), desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado y contrapartes de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	545.812	331.749
Altas por fusión	-	157.503
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	428.422	150.927
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(236.688)	(37.017)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(103.535)	(57.350)
Saldo al final del ejercicio	634.011	545.812
De los que		
Determinados individualmente	299.319	196.446
Determinados colectivamente	334.692	349.366
De los que		
Por áreas geográficas		
España	608.783	523.689
Resto del mundo	25.228	22.123
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	608.783	523.689
Otros sectores no residentes	25.228	22.123

Las dotaciones y recuperaciones con cargo y abono a resultados, del cuadro anterior se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)- Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Dicho epígrafe recoge asimismo las amortizaciones de créditos considerados como fallidos y las recuperaciones de activos en suspenso por importe de 36.342 y 17.018 miles de euros en el ejercicio 2008, respectivamente (20.479 y 31.685 miles de euros en el ejercicio 2007, respectivamente).

(10) Cartera de Inversión a Vencimiento

10.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	701.818	373.677
Por clases de contrapartes		
Administraciones		
Públicas españolas	693.025	365.009
Entidades de crédito	8.793	8.668
	701.818	373.677
Por tipos de instrumentos		
Instrumentos de deuda	701.818	373.677

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los títulos valores de esta cartera, prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2008, alcanzan un importe de 474.780 miles de euros (247.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,72% (4,41% al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 24 y 27 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de la partida que integra los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación.

En la Nota 25 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(11) Derivados de Cobertura (Deudores y Acreedores)

A continuación se presenta un desglose de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	Valor	
	razonable	Nocial
Al 31 de diciembre de 2008		
Saldos deudores	134.509	3.446.486
Saldos acreedores	10.783	563.569
	4.010.055	
Al 31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	41.380	878.695
Saldos acreedores	182.925	3.737.107
	4.615.802	

En el cuadro anterior se incluye un importe de 3.617.758 y 3.767.759 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes al valor nocial de permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) que han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre cédulas emitidas por la Caja a tipo de interés fijo, y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 17 (c)). El importe nominal de las cédulas es igual al importe nocial de las permutas financieras a ambas fechas.

Asimismo, en el cuadro anterior se incluye un importe de 380.806 y 836.543 miles de euros correspondiente al valor nocial al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de permutas financieras sobre tipo de interés, índices bursátiles o acciones, que han sido designadas como instrumentos de cobertura de determinados depósitos de la clientela que se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 17 (c)).

Igualmente, en el cuadro anterior se incluye un importe de 11.500 miles de euros correspondiente al valor nocial al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de permutas financieras sobre tipos de interés que han sido designadas como elemento de cobertura de determinados valores representativos de deuda que se encontraban clasificados por la Entidad como "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 8 (a)).

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

El efecto de la cobertura del riesgo de tipo de interés en el ejercicio 2008 ha sido de un ingreso de 221 miles de euros (64

miles de euros en 2007) y de un gasto de 11.481 miles de euros (5.684 miles de euros en 2007), respectivamente (Notas 31y 32, respectivamente).

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura y el elemento cubierto (de activo y pasivo) durante los ejercicios 2008 y 2007 por efecto de la valoración de los mismos, se detalla en la Nota 36.

Las coberturas contables individuales que realiza la Entidad son:

●● Cobertura de Activo (instrumentos de deuda):

- Tipo cobertura: Valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del activo cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: activos y carteras de renta fija.

●● Cobertura de Pasivo (emisiones propias y depósitos a plazo):

- Tipo cobertura: Valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del instrumento cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: emisiones propias y depósitos de clientes a plazo.

●● Pruebas de Efectividad (Test):

- Test prospectivo: La Entidad realiza el test de efectividad prospectivo en base a escenarios. Esto es, en treinta escenarios hipotéticos futuros, se obtiene el cambio de valor razonable del elemento cubierto e instrumento de cobertura y se lleva a cabo un análisis de regresión lineal.
- Test retrospectivo: La Entidad valora la efectividad de las coberturas existentes en función del método de regresión lineal.

(12) Activos no Corrientes en Venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de estos capítulos de los balances de situación presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inversiones inmobiliarias	134	134
Activos procedentes de adjudicaciones	28.810	2.739
	28.944	2.873
Pérdidas por deterioro	(192)	(192)
Total	28.752	2.681

La Caja no ha registrado la diferencia positiva entre el precio de venta y el valor neto contable de determinadas operaciones de venta de activos no corrientes en venta realizadas con empresas del Grupo. Estos beneficios pendientes de registro, que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a 6.469 y 4.023 miles de euros, respectivamente, se reconocerán cuando dichos activos sean enajenados a terceros ajenos al Grupo.

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, es el siguiente:

	COSTE	
	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio	2.873	2.824
Altas por fusión	-	223
Adiciones	27.054	-
Retiros	(983)	(174)
Saldo al final	28.944	2.873

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio	192	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	192
Saldo al final	192	192

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

La Entidad realiza, de forma excepcional, ventas con financiación al comprador. Al 31 de diciembre de 2008, la Caja tiene préstamos concedidos por este concepto por importe de 228 miles de euros, todos ellos concedidos con anterioridad a 2007 (478 miles de euros al 31 de diciembre de 2007, todos ellos concedidos con anterioridad a 2007). La Caja no tiene importes de ganancias pendientes de reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas con financiación al comprador al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Una clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta es como sigue:

	Miles de euros									
	Activos residenciales		Activos industriales		Activos agrícolas		Inversiones inmobiliarias		Totales	
	31.12.08	31.12.07	31.12.08	31.12.07	31.12.08	31.12.07	31.12.08	31.12.07	31.12.08	31.12.07
Hasta 1 mes	-	197	-	-	-	-	-	-	-	197
Más de 1 mes y hasta 3 meses	1.386	172	-	-	-	6	-	-	1.386	178
Más de 3 meses y hasta 6 meses	2.218	198	-	-	-	8	-	-	2.218	206
Más de 6 meses y hasta 1 año	4.159	194	88	192	-	-	11	7	4.258	393
Más de 1 año	19.959	1.676	792	58	117	38	215	127	21.083	1.899
	27.721	2.437	880	250	117	52	226	134	28.944	2.873

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Caja no tiene registrados pasivos asociados con activos no corrientes en venta por importe alguno.

(13) Participaciones

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades del Grupo		
Valores propiedad de la Caja	654.891	614.363
Pérdidas por deterioro	(43.808)	(23.810)
	611.083	590.553
Entidades Multigrupo		
Valores propiedad de la Caja	107.054	107.054
Pérdidas por deterioro	-	-
	107.054	107.054
Entidades Asociadas		
Valores propiedad de la Caja	2.569	2.862
Pérdidas por deterioro	(2.092)	(2.092)
	477	770
Total	718.614	698.377

En el Anexo IV se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

13.a. Participaciones – Entidades del Grupo

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este epígrafe del balance de situación, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2007	539.725
Altas por fusión	102.122
Adiciones	10.829
Retiros	(36.342)
Otros movimientos	(1.971)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	614.363
Adiciones	42.257
Retiros	(1.729)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	654.891

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2008

Las adiciones y retiros del ejercicio 2008 recogen lo siguiente:

ADICIONES
Miles de euros
Ampliaciones de capital:
CREDIFIMO, E.F.C., S.L. 32.000
Club Deportivo Baloncesto, S.A. 5.750
Constitución de Cajasol Vida y Pensiones,
Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U 4.507
42.257

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha suscrito y desembolsado el 100% de dos ampliaciones de capital de Credifimo, E.F.C., S.L. por importes de 12.000 y 20.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008, Cajasol ha constituido una nueva sociedad, con la denominación social de Cajasol Vida

y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. con un capital social de 9.015 miles de euros dividido en 9.015.182 acciones de 1 euro de valor nominal, suscrita al 100% por Cajasol y desembolsada en un 50%.

RETIROS

	Miles de euros
Venta para liquidar Caja San Fernando	
International Finance	1
Venta para liquidar El Monte	
International Finance Limited	1
Venta parcial Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	1.127
Devolución aportaciones Viajes	
Caja San Fernando, S.A.U.	600
	1.729

Durante el ejercicio 2008, se ha realizado la venta del 25% de la compañía Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, con una opción de venta de otro 25%, a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. por un importe de 43.640 miles de euros. Esta venta ha supuesto para la Entidad un beneficio de 42.513 miles de euros (Nota 43).

Asimismo, durante el ejercicio 2008, se produjo la fusión por absorción entre Cajasol Inversiones Inmobiliaria, S.A.U. (anteriormente denominada Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U., como sociedad absorbente) y San Fernando Inversiones Inmobiliarias, S.A.U., como sociedad absorbida, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2008. Como consecuencia de la operación, el coste para Cajasol de Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U. (tenedora de Cajasol Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.), ha ascendido en 30.337 miles de euros.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2007

Las altas por fusión, se produjeron como consecuencia de la fusión entre El Monte y Caja San Fernando (Nota 1 (b)), e incluye los siguientes movimientos:

	Miles de euros
Entidades del Grupo de	
Caja San Fernando a 31.12.06	86.439
Otros movimientos	15.683
	102.122

Otros movimientos recoge la reclasificación de la participación en la sociedad Isla Mágica, S.A. de Entidad Asociada a Entidad del Grupo, como consecuencia del aumento del porcentaje de participación por parte de la Caja (véase apartado (c) de esta Nota).

Las adiciones y retiros del ejercicio 2007 recogen lo siguiente:

ADICIONES

	Miles de euros
Ampliación de capital de CREDIFIMO, E.F.C., S.L.	5.000
Ampliación de capital de San Fernando	
Inversiones Inmobiliarias, S.L.	5.829
	10.829

RETIROS

	Miles de euros
Aportación no dineraria de DESARROLLO S. XXI, S.A.	15.512
Aportación no dineraria de HISPALIA S. XXI, S.A.	20.830
	36.342

13.b. Participaciones – Entidades Multigrupo

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos durante el ejercicio 2007 sin considerar las pérdidas por el deterioro registradas, se indica a continuación.

	Miles de euros
Altas por fusión	50.930
Adiciones	56.124
Saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2008	107.054

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2008

Durante el ejercicio 2008, no se han realizado adiciones o retiros en participaciones en entidades multigrupo.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2007

Las altas por fusión, se produjeron como consecuencia de la fusión entre El Monte y Caja San Fernando (Nota 1 (b)), y la incorporación de las Entidades Multigrupo de Caja San Fernando.

Las adiciones del ejercicio 2007 recogen lo siguiente:

	Miles de euros
Ampliación de capital LIQUIDAMBAR, S.L.	13.158
Compra acciones Bamco Europeo de Finanzas	42.966
	56.124

13.c. Participaciones – Entidades Asociadas

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2008 y 2007, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, se indica a continuación:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2006	9.583
Altas por fusión	(5.540)
Adiciones	300
Retiros	(740)
Otros movimientos	(741)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	2.862
Retiros	(293)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	2.569

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2008

Durante el ejercicio 2008, el único movimiento registrado en la cartera de participaciones en empresas asociadas ha sido la disminución de la participación en Hacienda La Dehesa, S.A. de un 20,45% a un 10,23%, debido a la no suscripción por Cajasol de la ampliación de capital elevada a público el 7 de febrero del 2008, conllevando la reclasificación contable en el epígrafe de "Activos disponibles para la venta" valorados a coste, por importe de 293 miles de euros.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2007

Las altas por fusión, se producen como consecuencia de la fusión entre El Monte y Caja San Fernando (Nota 1 (b)), e incluye los siguientes movimientos:

	Miles de euros
Entidades Asociadas de Caja San Fernando	
a 31.12.06	7.335
Reclasificación a Entidades del Grupo (Isla Mágica, S.L.)	
(véase apartado (a) de esta Nota)	(15.683)
Reclasificación de Activos Disponibles para la Venta	
SACESA, S.A.	1.627
SEVISUR, S.A.	1.181
	(5.540)

13.d. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:

	Entidades del Grupo	Entidades Multigrupo	Entidades Asociadas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.754	-	9.466	13.220
Altas por fusión	49.270	-	(9.001)	40.269
Dotaciones con cargo a resultados	1.299	-	1.627	2.926
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(160)	-		(160)
Utilización	(30.353)	-		(30.353)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	23.810	-	2.092	25.902
Dotaciones con cargo a resultados	20.000	-	-	20.000
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(2)	-	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	43.808	-	2.092	45.900

(14) Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2008 y 2007 ha sido el siguiente:



En la Nota 25 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable del activo material.

	Miles de euros			
	De uso propio	Obra Social (Nota 29)	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre de 2006	375.565	16.356	3.696	395.617
Altas por fusión	389.056	27.816	6.922	423.794
Adiciones	164.465	95	1.469	166.029
Bajas	(166.028)	(1.320)	(1.850)	(169.198)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	219	-	-	219
Saldos al 31 de diciembre de 2007	763.277	42.947	10.237	816.461
Adiciones	41.445	66	-	41.511
Bajas	(7.724)	-	(91)	(7.815)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	796.998	43.013	10.146	850.157
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2006	(163.401)	(6.995)	(1.281)	(171.677)
Altas por fusión	(111.310)	(3.425)	(1.032)	(115.767)
Dotaciones	(28.436)	(1.152)	(169)	(29.757)
Bajas	25.661	1.319	382	27.362
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	51	-	-	51
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(277.435)	(10.253)	(2.100)	(289.788)
Dotaciones	(27.890)	(1.100)	(134)	(29.124)
Bajas	45	-	59	104
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(305.280)	(11.353)	(2.175)	(318.808)
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2007	-	-	(11)	(11)
Al 31 de diciembre de 2008	-	-	(11)	(11)
Activo material neto				
Al 31 de diciembre de 2007	485.842	32.694	8.126	526.662
Al 31 de diciembre de 2008	491.718	31.660	7.960	531.338

14.a. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	134.127	(117.497)	16.630
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	199.371	(139.196)	60.175
Edificios	414.471	(18.427)	396.044
Obras en curso	12.522	-	12.522
Otros	2.786	(2.315)	471
Saldos al 31 de diciembre de 2007	763.277	(277.435)	485.842
Equipos informáticos y sus instalaciones	144.378	(125.972)	18.406
Mobiliario, vehículos y resto de Instalaciones	210.297	(150.587)	59.710
Edificios	415.348	(26.247)	389.101
Obras en curso	24.189	-	24.189
Otros	2.786	(2.474)	312
Saldos al 31 de diciembre de 2008	796.998	(305.280)	491.718

Al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, revalorizó algunos de sus inmuebles de uso propio para registrarlos a su valor razonable de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización supuso un incremento del inmovilizado material de 29.746 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 20.936 miles de euros, neto de su efecto fiscal que ascendió a 8.810 miles de euros (en Caja San Fernando, esta revalorización supuso un incremento de 50.425 miles de euros, registrando un importe de 32.776 y 17.649 miles de euros, con cargo a reservas y pasivos fiscales diferidos, respectivamente) (véase Notas 22 y 23).

Asimismo, como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)), la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, realizó correcciones valorativas en todos los inmuebles de uso propio de Caja San Fernando para registrarlos a su valor razonable (diferencia entre su valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y su valor de tasación) de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2007. El importe de dicha corrección valorativa supuso un incremento del inmovilizado material de 103.112 miles de euros que se registró con abono a reservas disponibles por importe de 76.665 miles de euros (véase Nota 22), neto de su efecto fiscal que ascendió a 26.447 miles de euros (véase Nota 23).

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 713 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que la Caja se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que ha sido considerado por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 213.276 miles de euros (188.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El importe activado durante los ejercicios 2008 y 2007 en relación con los activos en curso de construcción es de 870 y 11.064 miles de euros, respectivamente.

14.b. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 610 y 592 miles de euros respectivamente (véase Nota 30 (g)).

14.c. Obra social

Como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)), la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, realizó correcciones valorativas de algunos de los inmuebles de la Obra Social de Caja San Fernando para registrarlos a su valor razonable (diferencia entre su valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y su valor de tasación) de forma que este valor fue utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2007. El importe de dicha corrección de valor supuso un incremento del inmovilizado material de 15.120 miles de euros que se registró con abono al Fondo de la Obra Social (Nota 31).

14.d. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tiene registradas pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias por un importe de 11 miles de euros. Durante el ejercicio 2008, la Caja no ha realizado dotaciones netas y utilizaciones (189 y 178 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).

14.e. Otra información

El importe de los compromisos de adquisición de activos materiales a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 975 y 2.187 miles de euros, respectivamente.

(15) Activo Intangible

15.a. Fondo de comercio

Se registra en este epígrafe el importe del pago anticipado realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A., por importe de 2.537 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tenía contabilizado pérdidas por deterioro que cubren la totalidad de dicho importe, que alcanza los 2.537 miles de euros, por lo que no aparece saldo alguno en el balance de situación.

15.b. Otro activo intangible

COMPOSICIÓN DEL SALDO Y MOVIMIENTOS SIGNIFICATIVOS:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Vida útil estimada	2008	Miles de euros 2007
Con vida útil definida			
Derechos Arrendamiento Banco Fomento	5 años	682	682
Programas informáticos	3 - 5 años	6.631	5.026
Depósitos de clientes	12 años	39.804	39.804
Total bruto		47.117	45.512
De los que:			
Desarrollados internamente		-	-
Resto		47.117	45.512
Menos:			
Amortización acumulada		(9.714)	(4.945)
Pérdidas por deterioro		-	-
Total neto		37.403	40.567

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo del ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2006	203
Altas por fusión	42.087
Adiciones	1.757
Bajas	(79)
Dotación Amortización (neto)	(3.401)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	40.567
Adiciones	2.702
Bajas	(90)
Dotación Amortización (neto)	(5.776)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	37.403

Altas por fusión incluye un importe de 39.804 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el valor razonable y su valor en libros de los depósitos a la vista de la clientela de Caja San Fernando al 1 de enero de 2007, registrado con motivo de la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)). Dicho activo intangible se registró con abono a reservas disponibles por importe de 27.781 miles de euros (Nota 22), neto de su efecto fiscal que ascendió a 12.023 miles de euros (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2008, activos intangibles en uso por un importe bruto de 684 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (682 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). A dichas fechas no existen activos intangibles para los que existan restricciones de titularidad, ni entregados en garantía por importe alguno; asimismo, tampoco existían compromisos de adquisición de activos intangibles por importes significativos.

(16) Resto de Activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:



	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones		
Ingresos devengados no vencidos	15.580	11.182
Gastos pagados no devengados	6.607	9.773
Otros		
Existencias	-	707
Operaciones en camino	1.880	1.695
Otros conceptos	3.625	413
	27.692	23.770

(17) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

En las Notas 24 y 27 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

En la Nota 25 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado.

17.a. Depósitos de bancos centrales

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 por importe de 1.540.000 miles de euros recoge el coste amortizado de veintiún depósitos tomados del Banco de España (al 31 de diciembre de 2007 el importe de 120.000 miles de euros correspondientes a seis depósitos).

Los tipos de interés de dichos depósitos están comprendidos entre el 2,50% y 5,58% en el ejercicio 2008, y su vencimiento se produce entre el 6 enero y el 9 de abril de 2009 (entre el 4,60% y 4,75% en el ejercicio 2007, y su vencimiento se produjo el 27 de marzo de 2008).

17.b. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
A la vista:		
Otras cuentas	13.721	2.330
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	208.006	344.868
Cesión temporal de activos	665.438	442.484
Ajustes por valoración (intereses devengados no vencidos)	19.237	4.725
	906.402	794.407

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,37% (4,18% al 31 de diciembre de 2007).

17.c. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:



	Miles de euros	2008	2007
Por situación geográfica			
España	22.370.362		21.282.317
Resto de Europa	87.340		167.566
Norteamérica	7.044		4.982
Latinoamérica	125.879		207.325
Resto del mundo	5.040		8.365
Ajustes valoración			
(Intereses devengados)	170.547		145.376
Ajustes valoración (Resto)	101.532		(176.729)
	22.729.490		21.639.202
Por naturaleza			
Cuentas corrientes	3.762.385		4.419.966
Cuentas de ahorro	3.502.250		3.738.977
Otros fondos a la vista	32.958		38.628
Depósitos a plazo	14.670.214		13.083.592
Cesiones temporales de activos	489.604		389.392
Ajustes valoración			
(Intereses devengados)	170.547		145.376
Ajustes valoración (Resto)	101.532		(176.729)
	22.729.490		21.639.202
Por contrapartes			
Administraciones públicas	1.060.601		1.278.211
Otros sectores residentes	21.309.762		20.004.108
Otros sectores no residentes	87.048		388.236
Ajustes valoración			
(Intereses devengados)	170.547		145.376
Ajustes valoración (Resto)	101.532		(176.729)
	22.729.490		21.639.202

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,34% (2,85% al 31 de diciembre de 2007).

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Las cédulas hipotecarias singulares, se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a las mismas. Los detalles y características de las emisiones de la Caja en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Fecha de emisión	Suscriptor	Cesionario
Emitido por El Monte		
18/04/01	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas, F.T.A.
28/06/02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.
07/03/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.
29/03/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IX A, F.T.A.
29/03/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IX B, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie II, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie III, F.T.A.
10/02/06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI)
Emitido por Caja San Fernando		
26/06/02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.
10/09/02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT 10 Financiación de Inversiones, F.T.A. (BEI-1)
11/03/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.
02/12/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas V Tramo A, F.T.A.
02/12/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas V Tramo B, F.T.A.
04/12/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Financiación de Inversiones II, F.T.A. (BEI)
05/04/04	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.
11/03/05	Intermoney Valores, S.V., S.A.	IM Cédulas 4, F.T.A.
31/03/06	Intermoney Valores, S.V., S.A.	IM Cédulas 7, F.T.A.
12/06/06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A. Ampliación
12/06/06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII, F.T.A.
23/10/06	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA Serie A3 TAP, F.T.A.
18/12/06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XI, F.T.A.
Emitido por Cajasol		
21/02/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	IM CEDULAS 10 FTA
16/03/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XII F.T.A.
23/03/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA serie A5 F.T.A.
23/03/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.
23/03/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.
11/10/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XV F.T.A.
21/11/07	Intermoney Valores, S.V., S.A.	IM CEDULAS 12 FTA
30/11/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 9 F.T.A.
17/12/07	NATIXIS	Cédula Hipotecaria Cajasol 2007
07/03/08	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 10, F.T.A.
16/04/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XV
16/04/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XVI
21/05/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XVII
26/06/08	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 12, F.T.A.
17/10/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XIX
21/11/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XX
11/12/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XXI

Importe (Miles de euros)			Fecha de Vencimiento	Tipo de interés	Calificación crediticia		
31.12.2008	31.12.2007				Moody's	Standard & Poor's y Fitch Ibc	
180.270	180.270		18/04/11	5,2578%	Aaa	AAA	
75.000	75.000		26/06/12	5,2582%	Aaa	AAA	
75.000	75.000		07/03/13	4,007125%	Aaa	AAA	
318.750	318.750		31/03/15	3,7526%	Aaa	AAA	
131.250	131.250		29/03/20	4,003490%	Aaa	AAA	
111.111	111.111		12/12/12	EUR 3m + 0,0581%	Aaa	AAA	
111.111	111.111		14/03/16	3,5032%	Aaa	AAA	
77.778	77.778		12/12/22	3,753690%	Aaa	AAA	
50.000	50.000		24/05/15	3,680%	Aaa	-	
<hr/>							
175.000	175.000		26/06/12	5,2582%	Aaa	AAA	
27.000	27.000		10/09/14	EUR 12m +0,12%	Aaa	AAA	
180.000	180.000		13/03/13	4,007125%	Aaa	AAA	
48.387	48.387		02/12/13	4,50675%	Aaa	AAA	
101.613	101.613		02/12/18	4,757125%	Aaa	AAA	
50.000	50.000		04/12/15	EUR 3m +0,13%	Aaa	AAA	
180.000	180.000		05/04/14	4,005410%	Aaa	AAA	
125.000	125.000		11/03/15	3,7600%	Aaa	AAA	
275.000	275.000		31/03/21	4,01%	Aaa	AAA	
100.000	100.000		12/12/12	EUR 3m +0,059%	Aaa	AAA	
100.000	100.000		12/06/18	4,254532%	Aaa	AAA	
300.000	300.000		23/10/18	4%	Aaa	AAA	
150.000	150.000		18/12/16	4,00538%	Aaa	AAA	
<hr/>							
150.000	150.000		21/02/22	4,51%	Aaa	AAA	
100.000	100.000		19/03/17	4,00432%	Aaa	AAA	
100.000	100.000		28/03/27	4,25%	Aaa	AAA	
200.000	200.000		10/04/31	4,25%	Aaa	AAA	
250.000	250.000		10/04/31	4,25%	Aaa	AAA	
200.000	200.000		11/10/09	EUR 3m- 0,07297%	Aaa	AAA	
100.000	200.000		21/11/09	4,51%	Aaa	AAA	
300.000	300.000		30/11/10	EUR 1m + 0,10%	-	AAA	
-	200.000		17/12/08	EUR 3m + 0,05%	-	-	
200.000	-		07/03/11	EUR 1m + 0,12%	-	AAA	
100.000	-		11/10/09	EUR 3m+ 0,04197%	Aaa	AAA	
200.000	-		21/10/17	EUR 3m+ 0,16849%	Aaa	AAA	
100.000	-		29/03/10	EUR 3m+ 0,05988%	Aaa	AAA	
300.000	-		26/11/08	EUR 3m + 0,12%	-	AAA	
300.000	-		21/10/13	EUR 3m+0,91275%	Aaa	AAA	
200.000	-		22/11/15	EUR 3m + 1,2146%	Aaa	AAA	
200.000	-		27/12/11	4,003840%	Aaa	AAA	
6.042.270	4.642.270						

CÉDULAS TERRITORIALES

Con fecha 22 de octubre de 2003, la Caja procedió a la emisión de una cédula territorial singular por importe de 40.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas I, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. La cédula alcanzó su vencimiento el pasado 22 de octubre de 2008.

Con fecha 21 de marzo de 2005, la Caja procedió a la emisión cédu las territoriales por importe de 50.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión esta respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédu las tienen vencimiento 21 de marzo de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,5042% anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2003, Caja San Fernando emitió cédu las territoriales por importe de 110.000 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 3,7561875% y su vencimiento es de 5 años a partir de la fecha de emisión. Estas cédu las alcanzaron su vencimiento el pasado 22 de octubre de 2008.

Los importes correspondientes a las emisiones de las cédu las hipotecarias y de las cédu las territoriales descritas en los párrafos precedentes se encuentran incluidos en el epígrafe "Débitos a clientes – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del detalle anterior.

Del total de cédu las hipotecarias y territoriales existentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, un importe de 3.617.758 y 3.767.759 miles de euros respectivamente, se encontraba cubierto mediante operaciones de permutas financieras (véase Nota 11).

BONOS DE TESORERÍA

Con fecha 22 de febrero de 2006, la Caja procedió a la emisión de un bono de tesorería simple singular por importe de 200.000 miles de euros, que fue cedido a través de CECA a un fondo de titulización denominado "AyT Bonos de Tesorería II, FTA".

El detalle de la emisión en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Fecha de emisión	Importe (Miles de euros)	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
22/02/2006	200.000	22/02/2013	Euribor a 3 meses +0,1965%

El importe correspondiente a esta emisión se encuentra incluido en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

EURONOTAS

En ejercicios anteriores, a través de diversas sociedades participadas al 100%, se realizaron diversas emisiones de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarcan en diferentes Programas de "Euro Médium Term Notes Programme" y que tienen la garantía incondicional e irrevocable de la Entidad.

El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Emisor	Domicilio	Fecha de emisión	Importe (miles de euros)		Fecha de vencimiento	Tipo de interés				
			2008	2007						
El Monte										
El Monte Internacional										
Finance Ltd	Islas Cayman	09/04/2003	-	200.000	10/04/2008	(*)				
El Monte Finance S.A.U.	España	28/06/2006	300.000	300.000	28/06/2010	Euribor a 3 meses +0,17%				
			300.000	500.000						
Caja San Fernando										
Caja San Fernando										
Internacional Finance, B.V.	Holanda	01/12/2003	-	100.000	01/12/2008	Euribor a 3 meses +0,25%				
Caja San Fernando										
Internacional Finance, S.A.U.	España	23/03/2006	150.000	150.000	23/03/2011	Euribor a 1 año +0,15%				
			150.000	250.000						
Cajasol										
El Monte Finance S.A.U.										
Finance, S.A.U.	España	22/01/2007	300.000	300.000	22/01/2009	Euribor a 3 meses +0,11%				
Caja San Fernando										
Finance, S.A.U.	España	24/01/2007	40.000	40.000	24/01/2022	Euribor a 3 meses +0%				
			340.000	340.000						
			790.000	1.090.000						

(*) Del importe total de esta emisión, 100.000 miles de euros se remuneraron a un tipo de interés anual fijo del 3,875% y los 100.000 miles de euros restantes, a un tipo equivalente al Euribor a tres meses, más 0,35%.

Los importes correspondientes a las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encontraban depositados en la Entidad y se incluyen en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Otros sectores residentes - Depósitos a plazo" del pasivo del balance de situación a dicha fecha por 789.532 miles de euros (299.527 miles de euros registrados en "Depósitos de la clientela - Otros sectores no residentes - Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2007).

Los tipos de interés de dichos depósitos han estado comprendidos entre el 3,339% y 5,563% en el ejercicio 2008 (entre 3,52% y 5,25% en el ejercicio 2007).

17.d. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	397.672	528.038
Otros valores no convertibles	639.466	369.025
Ajustes de valoración		
(Intereses devengados no vencidos)	16.413	11.148
Ajustes de valoración (Resto)	(260)	(56)
	1.053.291	908.155

PAGARÉS Y EFECTOS

El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada una de las emisiones de pagarés es el siguiente:

	Fecha de emisión	Miles de euros	
		2008	2007
Séptimo Programa Anual de Pagarés El Monte 2006	04/06	-	97.350
Programa Emisión de Pagarés El Monte 2007	04/07	-	68.700
Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2007	09/07	188.900	376.900
Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2008	10/08	218.900	-
		407.800	542.950

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 10.128 y 14.912 miles de euros, respectivamente.

Las características principales de las citadas emisiones son las siguientes:

Séptimo Emisión de Pagarés El Monte 2006

- 1 Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 400 millones de euros, si bien en Noviembre del 2006 se realiza una ampliación hasta 700 millones de euros.
- 2 Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 8.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 14.000 títulos.
- 3 Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
- 4 Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
- 5 Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
- 6 Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

Octavo Programa Emisión de Pagarés El Monte 2007

- 1 Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 400 millones de euros.
- 2 Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 8.000 títulos al portador.
- 3 Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
- 4 Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
- 5 Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
- 6 Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

Primer Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2007

- 1 Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 700 millones de euros, si bien en octubre del 2007 se realiza una ampliación hasta 1.500 millones de euros.
- 2 Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 14.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 30.000 títulos.
- 3 Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
- 4 Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
- 5 Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
- 6 Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

Programa de Emisión de Pagarés Cajasol 2008

- 1** Importe nominal del empréstito: está limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 1.000 millones de euros..
- 2** Número máximo de títulos vivos: 1.000.000 títulos al portador.
- 3** Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.
- 4** Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
- 5** Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
- 6** Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

OTROS VALORES NO CONVERTIBLES

Los débitos representados por valores negociables en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se detallan a continuación:

Emitido por	Miles de euros			Precio de emisión	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tipo de interés
	Saldo vivo	31.12.08	31.12.07	Nominal			
Caja San Fernando							
Emisión septiembre 1998	-	29.304	30.051	97,515%	28/09/98	28/09/08	Fijo 4,5%
Bonos simples I/2005I	189.863	189.863	190.000	99,928%	18/08/05	18/08/10	Euribor a 3M +0,17%
Bonos simples II/2005	149.858	149.858	150.000	99,905%	02/12/05	02/03/09	Euribor a 3M +0,10%
Bonos simples	299.745	-	300.000	99,915%	14/07/08	14/07/10	Fijo 6,7500%
	639.466	369.025	370.051				

Ninguna de las emisiones anteriores contempla la posibilidad de amortización anticipada.

17.e. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Moneda de Emisión: Euros	Tipo Interés : Variable	Vencimiento	Miles de euros		Tipo interés anual (%)
			Importe emisión 31.12.08	31.12.07	
Emitido por El Monte					
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1988		Perpetua	9.015	9.015	3,50%-4,50%
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1990 (1)					
		Perpetua	18.030	18.030	0%
Obligaciones Subordinadas El Monte Abril 1998		15/04/2008	-	18.030	3,50%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte El Monte Julio 1998		15/04/2008	-	18.030	3,50%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 1999		15/07/2009	24.040	24.040	3,00%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2000		15/08/2010	24.000	24.000	3,25%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Marzo 2001		23/03/2011	65.000	65.000	3,87%-4,92%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002		20/06/2012	54.000	54.000	4,05%-4,90%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003		30/06/2013	25.000	25.000	4,05%-4,90%
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004		20/02/2014	25.000	25.000	3,65%-4,76%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2006		20/02/2015	40.000	40.000	3,65%-4,76%
Obligaciones Subordinadas Especiales El Monte Diciembre 2006 (2)		Perpetua	200.000	200.000	4,73%-5,88%
Depósito Subordinado El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal)		Perpetua	130.000	130.000	4,23%-5,08%
Depósito Subordinado El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)		Perpetua	37.000	37.000	4,40%-5.25%
			651.085	687.145	

(1) Este título lo adquirió el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, dentro del marco legal que establece el Real Decreto 2575/82, de 1 de abril. Las cuentas anuales adjuntas no presentan el efecto de la actualización financiera que supondría esta emisión. No obstante, en una evaluación patrimonial de la Caja habría que tener en cuenta su efecto.

(2) Las Obligaciones Subordinadas Especiales son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y tienen un carácter perpetuo. En estos valores se podrán producir diferimientos en el pago de los intereses y minoraciones en el principal en caso de ser utilizados por el emisor para la compensación de pérdidas conforme a las disposiciones legales previstas al efecto. En este caso, el suscriptor podría perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha.

Moneda de Emisión: Euros Tipo Interés : Variable	Vencimiento	Miles de euros		Tipo interés anual (%)
		Importe emisión 31.12.08	31.12.07	
Emitido por Caja San Fernando				
Deuda subordinada (3)	2093	15.025	15.025	0%
Obligaciones subordinadas octubre 2002	30/04/2008	-	60.000	(4)
Obligaciones subordinadas diciembre 2003	15/12/2013	60.000	60.000	(5)
Obligaciones subordinadas junio 2004	15/06/2014	70.000	70.000	(6)
Obligaciones subordinadas diciembre 2005	15/12/2015	75.000	75.000	(7)
Depósito subordinado Caja San Fernando Preference				
Limited	-	120.000	120.000	(8)
		340.025	400.025	
Total emitido		991.110	1.087.170	
Altas por fusión (3)		(14.703)	(14.703)	
Gastos emisión pendientes de imputar a resultados		(392)	(422)	
Intereses devengados		6.689	7.075	
Saldo Final		982.704	1.079.120	

(3) Emisión suscrita integrante por el Fondo de Garantía de Depósitos. Altas por fusión recoge el ajuste de valor razonable como consecuencia de la fusión entre El Monte y Caja San Fernando.

(4) Fijo del 4,25% anual durante el primer año, pagadero semestralmente y variable, referenciado al Euribor 6 meses, más un diferencial del 0,25%, a partir del segundo año. Para cada periodo de devengo de interés, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago del cupón del periodo de devengo anterior.

(5) Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer año del 3,00% fijo anual, pagadero anualmente. A partir del segundo año el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre del 2013. Para cada periodo de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago de cupón del periodo de devengo anterior. El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeo en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente.

(6) Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer semestre del 3,00% fijo anual, pagadero el 15 de diciembre de 2004. A partir de esa fecha, el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre del 2014. Para cada periodo de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago de cupón del periodo de devengo anterior. El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeo en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente.

(7) Variable referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de 0,50%, pagadero anualmente, no existiendo tipo máximo ni mínimo.

(8) Variable referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de 0,50%, pagadero anualmente, no existiendo tipo máximo ni mínimo.

Como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)), la Caja registró a valor razonable la emisión de deuda subordinada realizada por Caja San Fernando y que fue suscrita íntegramente por el Fondo de Garantía de Depósitos, con vencimiento en el ejercicio 2093 y 0% de tipo de interés. El importe de dicho ajuste supuso una disminución de los pasivos subordinados de 14.703 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 10.292 miles de euros (Nota 22), neto de su efecto fiscal que ascendió a 4.411 miles de euros (véase Nota 23).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 51.685 miles de euros (47.045 miles de euros durante el ejercicio 2007) (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 5,044% (4,31% al 31 de diciembre de 2007).

DEPÓSITO SUBORDINADO EL MONTE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

El depósito subordinado por importe de 130.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por El Monte International Capital Limited a través del programa promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros – CECA. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% anual de cada participación hasta el 15 de junio de 2001 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,40% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su

caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por la Institución respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida con fecha 4 de agosto de 2000, con domicilio en Islas Cayman bajo la denominación El Monte International Capital Limited. La Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, posibilita la emisión desde el territorio español del instrumento financiero denominado Participaciones Preferentes; acogiéndose a esta norma, la Caja, accionista único de dicha sociedad, acordó en el Consejo de Administración de la misma de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado del domicilio social a España, mediante el procedimiento estatutario denominado "transferencia de jurisdicción mediante continuación" ("transfer by way of continuation"), con mantenimiento de su personalidad jurídica y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. El 28 de diciembre de 2006 se acordó, además del mencionado traslado del domicilio social, la ampliación y conversión de su capital social a euros, la modificación de su denominación social por la actual, así como la adaptación de sus Estatutos a la Ley 13/1985, de 25 de mayo. Este acuerdo se elevó a escritura pública el 29 de diciembre de 2006 y se ha presentado para su inscripción en el Registro Mercantil en febrero de 2007. Tras la modificación anterior, su capital social está constituido por 1.000 acciones ordinarias, de 60,20 euros de valor nominal cada una, así como por acciones preferentes sin derecho de voto por un importe total de 130 millones de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son propiedad de la Caja.

DEPÓSITO SUBORDINADO EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

El depósito subordinado por importe de 37.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) con fecha 15 de junio de 2006. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalen al 3,40% anual de cada participación hasta el 15 de septiembre de 2005 y al tipo Euribor a un año, más un diferencial del 0,55% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por la Caja respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

DEPÓSITO SUBORDINADO CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED

Recoge el importe del depósito subordinado vinculado a la emisión de participaciones preferentes realizadas en el ejercicio 2001 por la filial Caja San Fernando Preference Limited por importe de 120 millones de euros. Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de la Entidad y cuenta con la autorización de Banco de España para que compute como Recurso Propios básicos, en base consolidada, de acuerdo con lo previsto en la letra b), apartado I, del artículo 20 del Real Decreto 1343/92, de 6 de noviembre.s

17.f. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	37.345	49.144
Fianzas recibidas	114	200
Cuentas de recaudación	80.724	104.479
Cuentas especiales	48.127	38.769
Otros conceptos	1	5
Grantías financieras	8.227	8.882
	174.538	201.479

(18) Provisiónes para riesgos y compromisos

contingentes y otras provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 40)	110.067	126.401
Provisiónes para impuestos y otras contingencias legales (véase Nota 23)	10.346	9.183
Provisiónes para riesgos y compromisos contingentes (véase Nota 30 (a))	11.088	15.323
Otras provisiones	16.831	12.140
	148.332	163.047

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2008 y 2007 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiónes para impuestos y otras contingencias legales	Provisiónes para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2007	77.826	-	12.624	6.397	96.847
Altas por fusión	58.539	-	4.453	14.958	77.950
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	4.011	-	-	-	4.011
Dotaciones a provisiones	8.583	1.209	2.466	3.920	16.178
Otros conceptos (Nota 40)	839	-	-	-	839
Reversión de provisiones con abono a resultados:					
Dotaciones a provisiones	(6.640)	-	(4.220)	(3.668)	(14.528)
Otros movimientos	3.099	7.974	-	(7.974)	3.099
Provisiones utilizadas	(19.856)	-	-	(1.493)	(21.349)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	126.401	9.183	15.323	12.140	163.047
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	4.955	-	-	-	4.955
Dotaciones a provisiones	-	3.957	42.594	46.551	
Otros conceptos (Nota 40)	622	-	-	-	622
Reversión de provisiones con abono a resultados:					
Dotaciones a provisiones	-	(5.294)	(8.192)	(34.014)	(47.500)
Otros movimientos	14.101	8.256	-	(3.369)	18.988
Provisiones utilizadas	(36.012)	(1.799)	-	(520)	(38.331)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	110.067	10.346	11.088	16.831	148.332



PROVISIONES PARA IMPUESTOS Y OTRAS CONTINGENCIAS LEGALES

Estas cuentas recogen provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de estas cuentas anuales se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

(19) Resto de Pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	2008	2007
Periodificaciones			
Gastos devengados no vencidos	23.720	33.008	
Otras	3.199	13.549	
Resto			
Operaciones en camino	5.438	1.703	
Otros conceptos	2.189	205	
	34.546	48.465	

(20) Ajustes por valoración

20.a. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta el movimiento del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" durante **los ejercicios 2008 y 2007:**

	Miles de euros
Saldos a 31 de diciembre de 2007	38.016
Altas por fusión	34.392
Ganancias por valoración	87.497
Otros movimientos (Notas 13 y 23)	(27.784)
Impuesto sobre beneficios	(25.683)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	106.438
Pérdidas por valoración	(55.281)
Otros movimientos	(21.272)
Impuesto sobre beneficios	6.381
Saldos a 31 de diciembre de 2008	36.266

(21) Fondo de Dotación

El saldo de este epígrafe incluye un importe de 6 miles de euros correspondiente a la aportación realizada por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contribuir a la constitución de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte).

Asimismo, incluye la dotación al Fondo de Dotación con cargo al epígrafe de "Reservas" por importe de 3.005 miles de euros, acordada por la Asamblea General de Caja San Fernando celebrada el 21 de diciembre de 1991.

Debido a la naturaleza de las Cajas de Ahorros, su fondo de dotación no está constituido por acciones cotizadas por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales información relativa alguna al beneficio por acción.

(22) Reservas

La composición de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas restringidas		
Reservas de revalorización		
por primera aplicación	51.150	51.786
Reservas de libre disposición		
Reservas voluntarias y otras	1.392.813	1.266.834
Saldo al final del ejercicio	1.443.963	1.318.620

El movimiento de los capítulos "Reservas" y "Reservas de revalorización" del balance de situación durante el ejercicio 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldos a 31 de diciembre de 2006	592.873
Altas por fusión	656.874
Distribución del resultado ejercicio 2006	68.873
Saldos a 31 de diciembre de 2007	1.318.620
Distribución del resultado ejercicio 2007 (véase Nota 3)	125.343
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.443.963

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

22.a. Reservas por revalorización del inmovilizado

La Caja se ha acogido a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas afloradas por aplicación de estas disposiciones y de su utilización se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Altas por fusión (Actualización primera aplicación Circular 4/2004 de Caja San Fernando) (Nota 14 (a))	32.776	32.776
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	11.218	11.218
Actualización primera aplicación Circular 2/2004 (véase Nota 14 (a))	19.645	19.645
Menos- Utilización de las cuentas de regularizaciones y actualizaciones según la normativa vigente (a Reservas Generales y saneamientos)	(12.489)	(11.853)
Saldo al cierre del ejercicio	51.150	51.786

Las actualizaciones de balance efectuadas no se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades, a no ser que sean distribuidas o se disponga de las correspondientes cuentas de manera no permitida por la legislación vigente. Estas cuentas tienen fiscalmente el carácter de fondo de reserva.

aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero de 2007, la Caja ha destinado dicha reserva a reservas generales, al cumplirse los requisitos previstos en el Real Decreto-Ley 7/1996.

RESERVAS DE REVALORIZACIÓN PRIMERA APlicACIÓN

De acuerdo con la normativa aplicable, la Caja contabilizó a valor razonable a 1 de enero de 2004, la mayor parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material (véase Nota 14).

22.b. Reservas voluntarias y otras

Reservas voluntarias y otras incluye los siguientes importes con origen en la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)):

	Miles de euros
Reservas de Caja San Fernando al 31.12.06	493.088
Distribución del resultado de Caja San Fernando del ejercicio 2006	49.048
Correcciones de valor por fusión	
Inmovilizado material (Nota 14 (a))	76.665
Activos intangibles (Nota 15 (b))	27.781
Deuda subordinada (Nota 17 (e))	10.292
	656.874

(23) Situación Fiscal

23.a. Detalle de saldos con la Administración Pública

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Activos fiscales				
Activos por impuesto diferido	-	162.931	-	161.786
IVA y otros	89	-	367	-
	89	162.931	367	161.786
Pasivos fiscales				
Pasivos por impuesto diferido	-	120.550	-	150.150
Pasivos por impuesto corriente	1.249	-	3.224	-
IVA y otros	100	-	344	-
	1.349	120.550	3.568	150.150

23.b. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tenía incoadas Actas de Inspección, en disconformidad, por un importe total

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2003 a 2007
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2004 a 12/2008
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	05/2004 a 12/2008
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	05/2004 a 12/2008
No Residentes	05/2004 a 12/2008
Otros	2004 a 2007

aproximado a 141 y 1.665 miles de euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades, respectivamente, para los ejercicios comprendidos entre 1999 (a partir de marzo) y 2001 (inclusive) con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Caja, por este concepto, los Administradores de la Caja estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha sido notificada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por los principales Impuestos y obligaciones fiscales aplicables a la Caja para los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a

pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

23.c. Impuesto sobre beneficios

La Caja tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante junto con aquellas entidades participadas directa o indirectamente que cumplan los requisitos para su consideración como sociedades dependientes de acuerdo con lo dispuesto en la legislación en vigor.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	2008	2007
Resultado contable antes de impuestos	161.469	221.694	
Diferencias permanentes			
Dotación Obra Social (véase Nota 3)	(28.683)	(53.720)	
Otros ajustes	(13.712)	1.576	
Resultado contable ajustado	119.074	169.550	
Diferencias temporarias			
Aumento de diferencias temporarias de Activo	41.546	45.878	
Disminuciones de diferencias temporarias de Activo	(38.220)	(45.379)	
Aumento de diferencias temporarias de Pasivo	(24.352)	(28.709)	
Disminuciones de diferencias temporarias de Pasivo	6.905	6.026	
Base imponible	104.953	147.366	
Cuota íntegra al 30% (32,5% en 2007)	31.486	47.894	
Deducciones y bonificaciones	(14.718)	(18.125)	
Retenciones y pagos a cuenta	(15.519)	(26.545)	
Cuota a pagar	1.249	3.224	

La composición del epígrafe del “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cuota íntegra	31.486	47.894
Deducciones y bonificaciones	(14.718)	(18.125)
Impuesto sobre Sociedades corriente	16.766	29.769
Impuesto diferido de activo	(998)	(162)
Impuesto diferido de pasivo	5.234	7.372
Otros conceptos	1.903	5.652
Gasto por Impuesto sobre beneficios	22.905	42.631

23.d. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y sus movimientos de esos ejercicios son los siguientes:

Impuestos diferidos de Activo con origen en:	Miles de euros			
	Altas		Bajas	
	2007	2008	2008	2008
Por pérdidas por deterioro sobre activos financieros	110.603	7.120	(645)	117.079
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	1.511	-	(583)	927
Dotaciones para fondos de pensiones	42.168	822	(8.028)	34.961
Otras provisiones	1.079	5.506	-	6.585
Comisiones	4.985	-	(3.046)	1.939
Otras diferencias temporales	1.440	-	-	1.440
	161.786	13.448	(12.303)	162.931

Impuestos diferidos de Activo con origen en:	Miles de euros				
	Altas por fusión		Altas 2007		Modificación tipo impositivo
	2006		2007	Bajas 2007	
Por pérdidas por deterioro sobre activos financieros	67.126	35.571	14.545	(5.665)	(974)
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	2.044	446	340	(1.293)	(26)
Dotaciones para fondos de pensiones	41.578	7.994	2.081	(6.915)	(2.570)
Otras provisiones	1.584	75	75	(652)	(3)
Comisiones	6.974	3.672	-	(5.615)	(46)
Otras diferencias temporales	1.436	-	4	-	-
	120.742	47.758	17.045	(20.140)	(3.619)
					161.786

Impuestos diferidos de Pasivo con origen en:	Miles de euros			
	Altas		Bajas	
	2007	2008	2008	2008
Amortización de inmovilizado	574	-	8	566
Revalorización de inmovilizado	49.575	-	(1.132)	448.443
Valoración de activos financieros	44.663	68.092	(98.165)	14.590
Otras diferencias temporales	55.338	12.132	(10.519)	56.595
	150.150	80.224	(109.824)	120.550

Impuestos diferidos de Pasivo con origen en:	Miles de euros					
	Altas por fusión		Altas	Bajas	Modificación	
	2006	2007	2007	2007	tipo impositivo	2007
Amortización de inmovilizado	261	215	200	-	(102)	574
Revalorización de inmovilizado (véase Nota 14 (a))	8.548	41.559	-	(530)	(2)	49.575
Valoración de activos financieros	19.055	14.612	14.590	(3.594)	-	44.663
Otras diferencias temporales (véanse Notas 15 (b) y 17 (e))	28.848	16.434	11.137	(1.081)	-	55.338
	56.712	72.820	25.927	(5.205)	(104)	150.150

23.e. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

La Entidad no ha aplicado en el cálculo estimado del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2007 la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a la transmisión de determinados bienes del inmovilizado material. La renta acogida a dicha deducción en el ejercicio 2008 alcanzó los 333 miles de euros y la deducción aplicada ascendió a 40 miles de euros, habiéndose materializado la reinversión en el mismo ejercicio 2008 en bienes del inmovilizado material.

(24) Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros

La Dirección de la Caja (concretamente el Comité de Activos y Pasivos, y desde septiembre de 2007, el Comité de Seguimiento de Liquidez) gestiona y realiza un monitoreo permanente del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Por tanto, debido a la nueva situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2008 las decisiones encaminadas a adaptar a la Entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento.

Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Entidad. Con estas medidas adoptadas, la Dirección de la Entidad no estima problemas de liquidez a lo largo del ejercicio 2009, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar los ajustes por valoración, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total	
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	184.208	262.235	-	-	-	-	-	446.443
Depósitos a entidades de crédito	120.652	624.571	265	442.683	2.185	346	1.190.702	
Créditos a la clientela	1.290.732	966.772	781.472	1.912.454	5.327.080	12.554.563	22.830.073	
Administraciones								
Públicas Españolas	21.196	18.600	163.286	44.873	131.420	152.990	532.365	
Otros sectores residentes	1.246.007	935.524	616.881	1.855.708	5.154.209	12.293.907	22.102.236	
No Residentes	23.529	12.648	1.305	11.873	38.451	107.666	195.472	
Valores representativos de deuda	16.970	48.446	116.087	471.722	2.109.797	861.135	3.624.157	
Total al 31 de diciembre de 2008	1.612.562	1.902.024	897.824	2.826.859	7.436.062	13.416.044	28.091.375	
PASIVO								
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	8	1.402.598	328.567	610.336	69.339	16.318	2.427.166	
Débitos a la clientela	7.252.483	1.429.854	1.442.953	4.999.734	4.135.282	3.197.106	22.457.412	
Administraciones								
Públicas Españolas	762.688		47.337	115.180	135.396	-	1.060.601	
Otros sectores residentes	6.455.305	1.423.929	1.387.288	4.847.739	3.998.394	3.197.106	21.309.761	
No Residentes	34.490	5.925	8.328	36.815	1.492	-	87.050	
Débitos representativos de valores Negociables	-	142.163	227.970	177.005	490.000	-	1.037.138	
Pasivos subordinados	-	-	-	24.040	265.000	686.976	976.408	
Total al 31 de diciembre de 2008	7.252.491	2.974.615	1.999.490	5.811.115	4.959.621	3.900.400	26.897.732	
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	(5.639.929)	(1.072.591)	(1.101.666)	(2.984.256)	2.476.441	9.515.644	1.193.643	

		Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto. sin clasificar	Total	
ACTIVO									
Caja y depósitos en bancos centrales	493.443	-	-	-	-	-	-	493.443	
Depósitos de entidades de crédito	159.813	382.713	543.188	1.919	6.155	-	-	1.093.788	
Créditos a la clientela	1.408.789	357.704	513.549	1.739.656	3.192.840	14.948.864	155.927	22.317.329	
Administraciones Públicas Españolas	74.204	595	88.614	26.594	63.514	210.637	-	464.158	
Otros sectores residentes	1.334.416	357.064	424.740	1.712.860	3.127.925	14.724.775	45	21.681.825	
No Residentes	169	45	195	202	1.401	13.452	155.882	171.346	
Valores representativos de deuda	-	-	97.625	47.384	1.229.483	412.786	-	1.787.278	
Otros activos con vencimiento	2.957	10.537	-	-	-	-	-	13.494	
Total al 31 de diciembre de 2007	2.065.002	750.954	1.154.362	1.788.959	4.428.478	15.361.650	155.927	25.705.332	
PASIVO									
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	2.049	549.779	252.865	104.988	-	-	-	909.681	
Débitos a la clientela	8.973.007	1.020.831	1.126.272	3.485.177	3.179.621	3.642.735	242.914	21.670.557	
Administraciones Públicas Españolas	1.159.254	-	41.936	69.362	7.272	386	-	1.278.210	
Otros sectores residentes	7.776.403	1.019.241	1.073.129	3.186.922	3.063.152	3.642.349	242.914	20.004.110	
No Residentes	37.350	1.590	11.207	228.893	109.197	-	-	388.237	
Débitos representativos de valores Negociables	-	180.178	248.060	129.104	339.721	-	-	897.063	
Pasivos subordinados	-	-	-	105.076	287.040	462.322	218.030	1.072.468	
Otros pasivos con vencimiento	5.241	104.914	7.402	-	-	-	-	117.557	
Total al 31 de diciembre de 2007	8.980.297	1.855.702	1.634.599	3.824.345	3.806.382	4.105.057	460.944	24.667.326	
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2007	(6.915.295)	(1.104.748)	(480.237)	(2.035.386)	622.096	11.256.593	(305.017)	1.038.006	

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene porque no coincidir, y no coinciden en determinados casos, con los importes registrados en el balance de situación consolidado.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha del balance de situación, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

(25) Valor Razonable

25.a. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los cuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Inversiones crediticias	23.824.249	24.138.311	23.231.333	23.299.070
Cartera a vencimiento	701.818	715.159	373.677	364.175
	24.526.067	24.853.470	23.605.010	23.663.245
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado	27.386.425	27.392.183	24.742.363	24.744.383

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores. Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.

25.b. Valor razonable del inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable del inmovilizado material de la Caja no difiere significativamente del registrado en el balance de situación en dichas fechas, pues, para la mayoría de los inmuebles se dispone de tasación referida al valor al 1 de enero de 2004 (fecha contable de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España) y al 1 de enero de 2007 (fecha contable de la fusión de El Monte y Caja San Fernando) (véase Nota 1 (b)), realizada por tasador autorizado por Banco de España, habiéndose tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

25.c. Métodos de cálculo del valor razonable

El detalle de los activos financieros de la Caja valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

Carteras	En porcentaje			
	Mercados cotizados		Modelos de valoración	
	2008	2007	2008	2007
Carteras de negociación				
Valores representativos de deuda	-	-	100%	100%
Derivados de negociación	100%	100%	-	-
Activos disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	11%	10%	89%	90%
Instrumentos de capital	29%	28%	71%	72%
Cartera de inversión a vencimiento	100%	100%	-	-
Derivados de cobertura	100%	100%	-	-

(26) Exposición al Riesgo de Crédito

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de Cajasol, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos. Cajasol se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II). El área de control de riesgos de Cajasol está encuadrada en la Dirección General Adjunta de Riesgos, dependiente de la Dirección General. El cuadro de Facultades aprobado por el Consejo de Administración contempla como principio básico la firma mancomunada (comercial/riesgos) para los niveles de resolución superior a la oficina. Dicho acuerdo contempla la existencia de 2 órganos colegiados (Comité de Área y Comité de Riesgos) estando definidos los importes hasta que están autorizados para resolver, elevándose a Órganos de Gobierno (Comisión Ejecutiva y Consejo Administración) en caso de superarse. En cumplimiento del principio de decisiones colegiadas que aseguren el contraste y que no comprometan los resultados por decisiones individuales, las propuestas de riesgos a resolver a partir de nivel de zona incorporan, no solo el análisis efectuado desde la unidad encargada de ello, sino también una propuesta de resolución del Área de Riesgos, propia e independiente. En los Manuales existentes se fijan las funciones tanto de los distintos Comités internos como del Consejo de Administración y, en base a ellas, se puede determinar el catálogo de materias reservadas al conocimiento y decisión de los Órganos de Gobierno de Cajasol.

En particular:

- Establecimientos de políticas generales de inversión y riesgos de Cajasol.
- Identificación de los riesgos principales de la Entidad y conocimiento de su evolución, a través de las unidades de control y seguimiento creadas al efecto.
- Aprobación de los Manuales de Riesgo Crediticio e Inversiones, así como sus modificaciones posteriores.
- Elaboración del cuadro de facultades y límites generales de la Entidad en materia de concesión de riesgos, incluyéndolos, cuando proceda, dentro de los Manuales.
- Aprobación de aquellos riesgos que no sean facultad de órganos de rango inferior, tales como inversiones en la cartera de renta fija a vencimiento, participaciones permanentes en empresas y aquellas otras que por su naturaleza o importe queden reservados al Consejo.

A su vez, hay que destacar el esfuerzo que se está realizando para la puesta en funcionamiento de un sistema de tramitación documentada, admisión y concesión de operaciones de Riesgo (ATRIO). Este sistema permite la estandarización y normalización de la documentación, el control automático de las facultades de decisión, el cálculo automático del riesgo acumulado de la operación, así como la construcción automática del circuito de tramitación en función del riesgo acumulado, tipo de operación/garantía.

En lo que se refiere al Seguimiento, éste se entiende eminentemente preventivo, por lo que la definición de alertas tempranas de situaciones que puedan llevar al impago es esencial para emprender acciones correctoras a tiempo. Existe una función específica de seguimiento, con recursos y responsables concretos, que se fundamenta en una atención permanente para asegurar que se produzca el puntual reembolso de las operaciones y se anticipa a las circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

En esta línea, los trabajos relacionados con los modelos han estado contemplados en la integración operativa de la Entidad, destacando la integración de los modelos de scoring consumo y los modelos de rating en la nueva plataforma operacional de Cajasol.

A su vez, en el ejercicio 2008 se ha iniciado la construcción de un Cuadro de Mando de Riesgos a partir de la información existente en el Datawarehouse Corporativo que va a reportar información recurrente a la Dirección de la Entidad, existiendo la voluntad de que al Riesgo de Crédito se vayan incorporando otros Riesgos Relevantes.



(27) Exposición al Riesgo de Interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Unidad de Gestión de Activos y Pasivos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Márgen Financiero y del Valor Económico ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007 indicando el valor de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo).

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Miles de euros								
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	886.961	422.905	20.042	2.185	-	-	-	192	1.332.285
Mercado Crediticio	3.860.292	4.973.801	10.197.998	569.421	366.969	249.267	201.364	1.120.229	21.539.341
Mercado de Valores	1.444.970	1.045.662	224.567	256.353	283.800	267.699	2.379	81.757	3.607.187
1.- TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	6.192.223	6.442.368	10.442.607	827.959	650.769	516.966	203.743	1.202.178	26.478.813
ACUMULADOS	6.192.223	12.634.591	23.077.198	23.905.157	24.555.926	25.072.892	25.276.635	26.478.813	-
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	23%	24%	39%	3%	2%	2%	1%	5%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	21%	22%	35%	3%	2%	2%	1%	4%	90%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	23%	48%	87%	90%	93%	95%	95%	100%	-
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	21%	43%	78%	81%	83%	85%	86%	90%	-
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	1.402.598	328.566	686.850	4.572	4.572	-	-	-	2.427.158
Total Acreedores	4.728.822	4.634.936	6.348.049	1.965.861	604.002	283.315	3.906.192	2.009	22.473.186
Mercado de Valores	166.602	993.970	535.020	300.000	-	-	-	-	1.995.592
2.- TOTAL PASIVOS SENSIBLES	6.298.022	5.957.472	7.569.919	2.270.433	608.574	283.315	3.906.192	2.009	26.895.936
ACUMULADOS	6.298.022	12.255.494	19.825.413	22.095.846	22.704.420	22.987.735	26.893.927	26.895.936	-
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	23%	22%	28%	8%	2%	1%	15%	0%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	21%	20%	26%	8%	2%	1%	13%	0%	91%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	23%	46%	74%	82%	84%	85%	100%	100%	-
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	21%	42%	67%	75%	77%	78%	91%	91%	-
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo - Pasivo) por plazos	(105.799)	484.896	2.872.688	(1.442.474)	42.195	233.651	(3.702.449)	1.200.169	(417.123)
% sobre Activos Totales (*)	0%	2%	10%	(5%)	0%	1%	(13%)	4%	(1%)
4. GAP (Activo - Pasivo) Acumulado	(105.799)	379.097	3.251.785	1.809.311	1.851.506	2.085.157	(617.292)	(417.123)	
% sobre Activos Totales (*)	0%	1%	11%	6%	6%	7%	(5%)	(1%)	
5. Ratio de Cobertura por Plazos	98%	108%	138%	36%	107%	182%	5%	59.840%	98%
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	98%	103%	116%	108%	108%	109%	94%	98%-	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo. (*) Sobre datos del Balance Público.

■ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Miles de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	676.580	577.238	3.544	-	2.338	-	-	192	1.259.892
Mercado Crediticio	3.324.008	5.653.001	9.836.614	523.723	482.328	299.171	216.179	1.170.283	21.505.307
Mercado de Valores	679.820	279.741	100.458	65.759	320.000	170.600	66.699	73.936	1.757.013
1.- TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	4.680.408	6.509.980	9.940.616	589.482	804.666	469.771	282.878	1.244.411	24.522.212
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	4.680.408	11.190.388	21.131.004	21.720.486	22.525.152	22.994.923	23.277.801	24.522.212	-
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	19%	27%	41%	2%	3%	2%	1%	5%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	17%	24%	37%	2%	3%	2%	1%	5%	91%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	19%	46%	86%	89%	92%	94%	95%	100%	-
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	17%	41%	78%	81%	84%	85%	86%	91%	-
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	539.920	261.574	106.635	776	776	-	-	-	909.681
Total Acreedores	2.973.407	5.215.490	6.469.970	2.501.233	2.221.151	577.247	689.220	1.016.847	21.664.565
Mercado de Valores	175.434	992.090	784.569	-	-	-	-	-	1.952.093
2.- TOTAL PASIVOS SENSIBLES	3.688.761	6.469.154	7.361.174	2.502.009	2.221.927	577.247	689.220	1.016.847	24.526.339
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	3.688.761	10.157.915	17.519.089	20.021.098	22.243.025	22.820.272	23.059.492	24.526.339	-
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	15%	26%	30%	10%	9%	2%	3%	4%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	14%	24%	27%	9%	8%	2%	3%	4%	91%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	15%	41%	71%	82%	91%	93%	96%	100%	-
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	14%	38%	65%	74%	82%	85%	87%	91%	-
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo - Pasivo) por plazos	991.647	40.826	2.579.442	(1.912.527)	(1.417.261)	(107.476)	(406.342)	227.564	(4.127)
% sobre Activos Totales (*)	4%	0%	10%	(7%)	(5%)	0%	(2%)	1%	0%
4. GAP (Activo - Pasivo) Acumulado	991.647	1.032.473	3.611.915	1.699.388	282.127	174.651	218.309	(4.127)	-
% sobre Activos Totales (*)	4%	4%	13%	6%	1%	1%	(1%)	0%	-
5. Ratio de Cobertura por Plazos	127%	101%	135%	24%	36%	81%	41%	122%	100%
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	127%	110%	121%	108%	101%	101%	99%	100%	--

Indice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo. (*) Sobre datos del Balance Público.

(cuentas anuales individuales)

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés en la Caja, señalar que al 31 de diciembre de 2008, se estima que ante una subida de 100 puntos básicos anuales, siendo el incremento progresivo y lineal para los plazos intermedios, partiendo además de un incremento de 25 pb adicionales desde el primer mes de la simulación, tendrá una sensibilidad al margen financiero a 12 meses de 10.915 miles de euros negativos, un -0,04% el activo total (7.641 miles de euros, un 0,03% del activo total a 31 de diciembre de 2007). Una variación positiva o negativa de 200 puntos básicos de forma inmediata, permaneciendo constante dicha variación a lo largo de doce meses origina una sensibilidad en el margen financiero a 12 meses de 10.869 miles de euros positivos (+200 p.b.) y 114.702 miles de euros positivos (-200 p.b.) al 31 de diciembre de 2008 (54.404 miles de euros positivos y 13.738 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2007).

El estado RP51 nuevo, estima para las posiciones en euros, y a nivel consolidado, que ante una variación positiva de 200 puntos básicos de forma inmediata, permaneciendo constante dicha variación en 12 meses, la sensibilidad del margen financiero a 12 meses asciende a 2.834 miles de euros positivos, mientras una reducción de los mismos puntos básicos origina 137.997 miles de euros positivos.

La Entidad está muy lejos de la consideración de un "Outlier" (se definen como "outliers" a las entidades cuyo valor económico descienda en más de un 20% de sus recursos propios como consecuencia de un cambio estandar de los tipos de interés de 200 puntos básicos), por lo que no tiene ningún tipo de requerimientos de Recursos Propios por este tipo de riesgo.

La Entidad utiliza Focus-ALM como herramienta de medición del riesgo de interés y liquidez.

(28) Exposición a Otros Riesgos de Mercado

28.a. Riesgo de cambio

La Caja es activa en operativa de negociación en moneda extranjera. Generalmente estas operaciones son intradía, quedando la cartera sin posición al final de la jornada. La Caja ha circunscrito su operatoria de negociación a posiciones en euros frente a divisas fuertes: dólar, franco suizo, yen, corona sueca, corona noruega o libra, y actuando con CECA como contrapartida. Asimismo, existen unos límites cuantitativos al riesgo asumible en negociación en divisa en términos de VaR, así como un límite global para todas las carteras de negociación que opera conjuntamente.

Para el resto de carteras de inversión, la política de la Caja es cubrir el riesgo de las posiciones de inversión en moneda distinta del euro, manteniendo el riesgo de cambio entre los activos denominados en divisa distinta del euro y las operaciones de cobertura dentro de un límite VaR aprobado por el Consejo.

28.b. Riesgo de mercado

Consideramos como Riesgo de Mercado el riesgo de los instrumentos financieros con negociación y cotización en los mercados de capitales como consecuencia de variaciones en los precios de dichos mercados, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El riesgo de mercado y los límites tanto de la actividad tesorera y de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales es medido y controlado por la Unidad de Control de Riesgo de Mercado. Sus funciones son las de controlar los límites por contrapartida para éstas operaciones, controlar los riesgos de mercado de valores negociados, de liquidez, y elaborar información de riesgos para la Dirección.

Por objetivo de inversión y por nivel decisorio, existen dos grupos de carteras expuestas a riesgo de mercado: carteras de inversión y carteras de negociación. Las carteras de negociación son facultad de la Dirección General Adjunta Financiera, y facultad del Comité Financiero las carteras de inversión. Para cada cartera se establecen unos criterios de inversión sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera y volumen por emisor.

El riesgo de mercado en la Caja se mide mediante VaR. El VaR recogería la pérdida máxima a un día con un nivel de confianza del 99% por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR de Cajasol se utiliza la estimación de volatilidad y de correlaciones entre factores de riesgo de los últimos 12 meses con un factor de decaimiento del 0,97. En la actualidad se ha cambiado el VaR, de la señalada metodología paramétrica por la metodología de Simulación Histórica, sin factor de decaimiento y utilizando escenarios históricos correspondientes a los últimos 12 meses.

El riesgo de mercado potencial de las carteras de negociación se limita a través de VaR. Adicionalmente existen límites stop-loss sobre el resultado acumulado anual para la cartera de negociación. Estos límites y facultades para los distintos niveles decisarios se hallan recogidos en el Manual de Inversiones de la Caja, aprobados por el Consejo de Administración y revisables cada año.

La Unidad de Control de Riesgo de Mercado informa diariamente a la Dirección General Adjunta Financiera, a los operadores y a la Dirección General Adjunta de Riesgos del estado de los límites de negociación; y semanalmente son reportados al Comité Financiero. De igual modo informa mensualmente al Comité Financiero de los límites sobre las carteras de Inversión.

Con el objeto de comprobar la capacidad de predicción del modelo ante el riesgo estimado por el VaR y, por tanto, la bondad del mismo, se realizan pruebas de backtesting limpio para las carteras de negociación. El backtesting limpio, considera las variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias diaria, sin considerar las entradas y salidas en las carteras, como consecuencia estrictamente de variaciones en los factores de riesgo, y la contrasta a la estimación del VaR para esa cartera para un número suficientemente significativo de días. Como resultado de este análisis de bondad del modelo de VaR se ha aprobado por el Comité Financiero adoptar la metodología de estimación del VaR por Simulación Histórica, al comprobarse mediante backtesting que ajusta de manera más adecuada la previsión de VaR a la pérdida acaecida exclusivamente por movimientos en los precios.

EVOLUCIÓN DEL VAR Y BACKTESTING

El riesgo de mercado para las carteras de negociación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se adjunta en los **siguientes cuadros**:

01.01.08 al 31.12.08	Días analizados	Peor día	Euros				
			VaR peor día	Rtdo por día	VaR máximo	VaR mínimo	VaR Promedio
Total Cartera Negociación	257	01.04.2008	110.675,9	(773.943,4)	1.337.966,5	1.422,5	157.276,5
RV Nacional	257	01.07.2008	101.238,9	(435.334,4)	129.688,8	-	73.581,9
RV Internacional	257	04.01.2008	3.720,0	(1.354,0)	3.720,0	-	1.348,0
Derivados RV	257	01.04.2008	-	(874.206,4)	(1.286.771,1)	-	175.897,5
RF Nacional	257	22.09.2008	1.758,9	(89.706,6)	5.149,6	1.422,5	2.369,4
FX negociación	257	09.01.2008	34.122,3	(15.346,3)	34.122,3	-	2.486,4

24.07.2007 al 31.12.2007	Días analizados	Peor día	Euros				
			VaR peor día	Rtdo por día	VaR máximo	VaR mínimo	VaR Promedio
Total Cartera Negociación	113	10.08.2007	(751.698,35)(879.451,67)	(768.266,86)	(16.541,88)	(276.163,46)	
RV Nacional	113	08.10.2007	(176.464,08) (335.019,18)	(252.773,96)	(11.657,03)	(89.694,48)	
RV Internacional	113	10.08.2007	(575.333,04)(631.318,90)	(653.128,48)	(3.703,09)	(195.396,81)	
Derivados RV	12	28.09.2007	(7.362,70) (20.525,88)	(7.466,65)	(7.221,16)	(7.466,65)	
RF Nacional	113	29.11.2007	(1.302,82)	(627,15)	(1.623,36)	(945,26)	(1.254,74)
FX negociación	16	31.12.2007	(0,27)	(4,44)	(0,50)	(0,03)	(0,18)

El riesgo de mercado medio medido por VaR de las carteras de negociación, tanto en posiciones en balance como en derivados, de renta fija y renta variable, durante 2008 y 2007, ha mantenido un comportamiento bastante bajo. Este VaR medio en relación con el margen financiero ha estado en valores inferiores al 0,1%, concluyendo un perfil de riesgo que puede considerarse en suma prudente.

Por centro de negocio sólo en renta variable contado ha llegado a superar los 200.000 euros.

Las carteras de inversión se dividen en deuda pública, renta variable y renta fija privada a valor razonable, y una cartera de renta fija en inversión crediticia. Las carteras de renta fija en inversión crediticia están caracterizadas por una gran diversificación geográfica, crediticia y sectorial.

■ RENTA FIJA EN INVERSIÓN CREDITICIA

	Millones de Euros	
	2008	2007
Volumen grado inversión (superior BBB-)	200,35	176,66
Volumen grado especulativo (rating menor BBB-)	76,61	76,77
Volumen total	276,96	253,43
Máx. Pos. Neta mismo emisor	10,00	10,00
Máx. Vto. Medio Ponderado (años)	5,51	6,58

■ DEUDA PÚBLICA

	Millones de euros	
	2008	2007
Disponible Venta	191,64	429,64
Vencimiento	664,84	352,60
	856,48	782,24

■ RENTA FIJA PRIVADA A VALOR RAZONABLE

	Millones de Euros	
	2008	2007
Importe máximo neto total	498,35	107,96
Max. Posición neta misma referencia	44,75	11,05
Max. Duración Ponderada (años)	0,74	0,77

■ RENTA VARIABLE CON PRECIO DIARIO

	Millones de euros	
	2008	2007
Importe máximo neto total	45,76	70,01
Max. Posic. Neta misma fondos/sociedad	22,00	15,61

La operativa en derivados con posición expuesta a riesgo de mercado se centra única y exclusivamente en el ámbito de los mercados organizados, y se inscribe en las carteras de negociación, sirviendo habitualmente tanto para posicionamiento direccional como para cobertura de riesgo en otras posiciones de negociación. Su riesgo, por tanto, se halla controlado y limitado por el VaR asociado a la mesa de negociación respectiva.

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC, Cajasol limita dicha actividad a la cobertura y soporte de productos en instrumentos ofertados en la red comercial (bien campañas de pasivo, bien operaciones de activo específicas con grandes clientes), cerrando en mercado completamente el riesgo asumido. Asimismo mantenemos posiciones en swaps vinculados a titulizaciones que son seguidos, medidos y valorados mensualmente desde el Servicio de Originación.

28.c. Adecuación a Basilea II

La Caja ha elaborado un borrador de Plan Director de adecuación a Basilea II, pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, documento en el que se recoge la planificación de trabajos, responsables, áreas implicadas, estimación de recursos y costes y calendarios previstos para cada una de las tareas contempladas. Elemento clave es la integración en el sistema de admisión de Riesgo (ATRIO) de la Entidad de las herramientas (scoring/rating) existentes.

En lo concerniente al Pilar 2 de Basilea II, a lo largo del 2008, Cajasol participó en un proyecto sectorial que tenía como objetivo concretar el alcance de la nueva obligación que supone el Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC) materializada en un Informe piloto de Autoevaluación de Capital que fue remitido al Banco de España en el mes de octubre.

De manera complementaria, y fruto de la concienciación de la Entidad con el control y gestión del riesgo, Cajasol ha realizado con un consultor de referencia un proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos que ha revisado la situación de la Enti-

dad ante todos los tipos de riesgo a los que está expuesta una Entidad Financiera, concretando, en su caso, líneas de mejora. El Mapa de Riesgos, por tanto, se constituye como una herramienta básica de la gestión del Perfil de Riesgo de Cajasol, facilitando el seguimiento de la evolución futura del mismo.

(29) Obra Social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	2008	2007
Activo			
Activo material – afecto a la Obra Social (Nota 14)			
Mobiliario e Instalaciones	2.635	2.907	
Inmuebles	29.025	29.787	
	31.660	32.694	
Pasivo			
Fondo Obra Social			
Dotación			
Aplicada al activo material	11.039	12.517	
Aplicada a otras inversiones	2.297	1.744	
Gastos comprometidos del ejercicio	51.590	41.100	
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(48.756)	(40.940)	
Importe no comprometido	16.489	15.786	
Importe comprometido para inversiones	2.549	-	
	35.208	30.207	
Reservas de revalorización	19.827	19.827	
Otros pasivos	10.423	10.195	
	65.458	60.229	

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo de "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance durante el ejercicio 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio	60.229	23.699
Altas por fusión		
Otros pasivos	-	9.294
Fondo Obra Social Caja San Fernando	-	19.000
Corrección de valor del inmovilizado (Nota 14)	-	15.120
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (véase Nota 3)	53.720	26.700
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (véase Nota 14)	(1.100)	(1.152)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(47.656)	(39.788)
Variación "Otros pasivos"	265	7.356
Saldo al final	65.458	60.229

(30) Otra Información Significativa

30.a. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Garantías financieras	1.322.405	1.603.727
Activos afectos a obligaciones de terceros	4.097	4.097
Créditos documentarios irrevocables	14.298	14.963
Otros avales y otras cauciones prestadas	544.927	696.409
Otros riesgos contingentes	180	363
	1.885.907	2.319.559

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Caja o sus entidades dependientes tienen emitidas tres cartas de garantía que no tienen naturaleza de aval, ni comportan otros compromisos económicos adicionales al mantenimiento de determinadas inversiones por un plazo definido, razón por la que no se ha registrado importe alguno en cuentas de orden.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 18).

30.b. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inversión crediticia- Créditos a clientes	997.389	423.207

Dicho importe figura registrado como otras cuentas de orden que no tienen reflejo en el balance de situación y corresponde a préstamos que la Caja tiene concedidos a la Junta de Andalucía, los cuales se encontraban bloqueados como garantía de las líneas de financiación asignadas por el Banco de España.

30.c. Otros riesgos contingentes

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los pasivos contingentes de la Caja podían clasificarse atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros créditos documentarios	180	366

Las operaciones registradas en este epígrafe corresponden a tres créditos documentarios de exportación. La Entidad espera que se produzca a corto plazo su cancelación definitiva sin que sea utilizado.

30.d. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los importes pendientes de disponer de los contratos de financiación para los cuales la Entidad había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	411.020	328.716
Sector de Administraciones Públicas	40.333	26.937
Otros sectores residentes	887.901	1.084.019
No residentes	15.583	17.213
	1.354.837	1.456.885
Con disponibilidad condicionada		
Sector de Administraciones Públicas	27.823	34.560
Otros sectores residentes	1.037.777	1.696.667
No residentes	5.293	5.946
	1.067.893	1.737.173
	2.422.730	3.194.058

30.e. Recursos comercializados de terceros por la Caja y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Caja en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión	355.070	637.398
Contratos de seguros	869.877	997.294
Fondos de pensiones	299.149	279.923
	1.524.096	1.914.615

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Carteras de fondos de inversión	161.250	303.553
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	18.854	23.341
Carteras de fondos de pensiones	371.841	362.347
Otros valores administrados por el grupo	1.252.478	1.396.777
	1.806.431	2.086.018

30.f. Titulización de activos

Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, la Caja mantiene en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela).

Tal y como se indica en la Nota 2 (h) se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

A continuación se detallan los saldos asociados con estas operaciones registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en el activo (registradas en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela") y en el pasivo (registradas en el epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Depósitos de la clientela - Depósitos a plazo"). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, la Caja ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulización a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos (véase Nota 4 (h)).

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos transferidos por El Monte a:		
AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	89.621	101.670
Pasivos asociados	39.495	53.750
AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	66.979	79.585
Pasivos asociados	67.020	76.043
AyT Consumo III, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	160.993	158.583
Pasivos asociados	161.539	159.073
AyT FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	28.071	33.576
Pasivos asociados	28.100	33.624
AyT Promociones Inmobiliarias IV, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	103.189	137.652
Pasivos asociados	7.903	57.749
Total pasivos asociados	304.057	380.239
Activos transferidos por Caja San Fernando a:		
Fondo Caja San Fernando CDO I, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	106.784	117.318
Pasivos asociados	45.381	51.943
Total pasivos asociados	45.381	51.943
Total pasivos asociados al final del ejercicio	349.438	432.182

A continuación detallamos el valor de los activos titulizados por la Caja que se han dado de baja del balance de situación, correspondientes al ejercicio 2003 y anteriores, como consecuencia de haber considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de situación de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004:

	Miles de euros	31-12-08	31-12-07
TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria	17.269	22.347	
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	33.617	41.291	
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	8.490	9.762	
TDA 14-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	27.000	30.842	
TDA 16-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	32.664	37.872	
AyT FTPYMES I, Fondo de Titulización de Activos	11.266	14.146	
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	15.773	18.236	
Activos Hipotecarios Titulizados a través de participaciones hipotecarias (RD 685/1982)	146.080	174.496	
	146.080	174.496	

30.g. Arrendamientos

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Una parte de los inmuebles utilizados por la Caja en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2008 ascendió a 5.783 miles de euros (5.437 miles de euros durante el ejercicio 2007) y se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 41). El valor neto contable de los elementos de inmovilizado ubicados en oficinas alquiladas a 31 de diciembre de 2008 es de 7.099 miles de euros (5.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). A su vez, la Caja actúa como arrendadora de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, habiendo percibido rentas por importe de 610 y 592 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente (véanse Notas 14 (b) y 38).

(31) Intereses y Rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativo devengados por la Entidad en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en el Banco de España	11.815	10.545
Depósitos en entidades de crédito	52.388	51.778
Créditos a la clientela	1.369.525	1.157.259
Valores representativos de deuda	119.742	58.653
Activos dudosos	35.533	22.334
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura (Nota 11)	221	64
Otros intereses	889	969
	1.590.113	1.301.602

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.110	181
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	738	
Activos financieros disponibles para la venta	82.857	23.738
Cartera a vencimiento	19.658	33.996
Inversión crediticia	1.485.600	1.241.980
Otros rendimientos	888	969
	1.590.113	1.301.602

(32) Intereses y Cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	33.512	274
Depósitos de entidades de crédito	33.691	19.959
Depósitos de la clientela (véase Nota 35)	754.154	584.033
Débitos representados por valores negociables	58.590	42.559
Pasivos subordinados (véase Nota 17 (e))	51.685	47.045
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (Nota 11)	11.481	5.684
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2 (n) y 18)	4.955	4.011
Otros intereses	610	572
	948.678	704.137

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	931.632	693.870
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	11.481	5.684
Otros costes	5.565	4.583
	948.678	704.137

(33) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación		
Cartera de negociación	560	1.312
Activos financieros disponibles para la venta		
Activos financieros disponibles para la venta	5.983	8.716
Participaciones		
Participaciones	32.653	32.686
	39.196	42.714
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones		
Acciones	39.196	42.714
Por entidades:		
Entidades del Grupo		
Entidades del Grupo	28.917	28.415
Entidades Multigrupo		
Entidades Multigrupo	4.356	3.474
Entidades Asociadas		
Entidades Asociadas	100	797
Otras entidades		
Otras entidades	6.543	10.028
	39.196	42.714

(34) Comisiones Percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes		
Comisiones por riesgos contingentes	11.107	13.159
Comisiones por compromisos contingentes		
Comisiones por compromisos contingentes	9.216	8.767
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros		
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	875	984
Comisiones por servicios de cobros y pagos		
Comisiones por servicios de cobros y pagos	72.154	68.249
Comisiones por servicios de valores		
Comisiones por servicios de valores	1.413	1.690
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios		
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	35.002	36.479
Otras comisiones		
Otras comisiones	36.643	36.041
	166.410	165.369
Otros ingresos de explotación		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 38)		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 38)	7.436	11.460
	173.846	176.829

(35) Comisiones Pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y cargas asimilados –		
Depósito de la clientela (véase Nota 32)		
Comisiones cedidas a intermediarios	1.640	5.408
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas otras entidades y correspondentes	12.244	13.195
Comisiones pagadas por operaciones con valores	194	667
Otras comisiones	36	154
	12.474	14.016

(36) Resultado de Operaciones Financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros			2007			
	2008	Beneficios	Pérdidas	Total neto	Beneficios	Pérdidas	Total neto
De la cartera de negociación	73.435		(58.360)	15.075	43.814	(56.636)	(12.822)
De otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	3.947		(5.040)	(1.093)	956	(1.383)	(427)
De activos financieros disponibles para la venta	31.741		(8.682)	23.059	3.322	(820)	2.502
Inversiones crediticias	53		(1.602)	(1.549)	-	(200)	(200)
Otros (véase Nota 11)							
Derivados de cobertura	190.713		(38.733)	151.980	33.829	(86.607)	(52.778)
Partidas cubiertas	15.369		(199.115)	(183.754)	87.607	(29.657)	57.950
	315.250		(311.532)	3.718	169.528	(175.303)	(5.775)

(37) Diferencias de Cambio

Los importes registrados en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, que alcanzan una ganancia de 1.594 miles de euros y una pérdida de 98 miles de euros, respectivamente, corresponden íntegramente a diferencias surgidas de la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera (véase Nota 2 (e)).

(38) Otros Productos de Explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias (véase Nota 30 (g))	610	592
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	2
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 34)	7.436	11.460
Otros conceptos	8.211	7.860
	16.257	19.914

(39) Otras Cargas de Explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1 (j))	4.836	4.787
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	-	61
Otros conceptos	6.588	470
	11.424	5.318

(40) Gastos de administración – Gastos de Personal

La composición del epígrafe “Gastos administración – Gastos de Personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	242.326	229.072
Seguridad Social	52.253	49.692
Dotaciones a planes de prestación definida (*)	7.714	7.713
Dotaciones a planes de aportación definida	18.555	14.737
Indemnizaciones por despidos	238	322
Gastos de formación	1.980	1.318
Otros gastos de personal	250	1.476
	323.776	304.330

(*) Este importe incluye, en 2008 y 2007 unas cifras de 7.052 y 6.874 miles de euros (véase Nota 2 (n)) respectivamente, correspondientes al pago de las primas de seguros en cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez y 622 y 839 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18) correspondientes a dotaciones a planes de pensiones, respectivamente.

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, correspondientes al ejercicio 2008 y 2007 es el siguiente:

	RENTA FIJA PRIVADA A VALOR RAZONABLE					
	Grupo I		Grupo II		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Presidencia y Dirección General	3	6	-	-	3	6
Nivel I	56	55	7	10	63	65
Nivel II	109	115	29	15	138	130
Nivel III	224	207	4	23	228	230
Nivel IV	556	582	16	11	572	593
Nivel V	614	614	1	1	615	615
Nivel VI	441	432	1	-	442	432
Nivel VII	620	654	-	-	620	654
Nivel VIII	181	141	-	-	181	141
Nivel IX	285	288	-	-	285	288
Nivel X	312	332	-	-	312	332
Nivel XI	212	192	-	-	212	192
Nivel XII	994	845	-	-	994	845
Nivel XIII	247	264	-	-	247	264
Total por Grupos	4.854	4.727	58	60	4.912	4.787

	31-12-08			31-12-07		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	56	2	58	33	3	36
Técnicos y Mandos intermedios	1.992	685	2.667	1.013	248	1.261
Administrativos y otros	870	1.239	2.109	1.922	1.675	3.597
	2.918	1.926	4.844	2.968	1.926	4.894

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurará el de altos directivos, es el siguiente:

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Nota 18):

■ PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

	Miles de euros	
	2008	2007
Aportaciones a planes de pensiones pendientes de transferir	-	4.866
Compromisos post-empleo	29.511	38.041
Compromisos por jubilaciones parciales	20.481	17.917
Compromisos de prejubilaciones	53.213	58.964
Compromiso por premio por antigüedad	6.862	6.613
	110.067	126.401

40.a. Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función de Acuerdo suscrito con los representantes de los trabajadores, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 6% sobre el salario real anual de cada participante al plan de pensiones "Cajasol Empleados, P.P." adscrito al Fondo de Pensiones "Ahorropensión Veintiséis, F.P.", gestionado por la entidad Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Las cantidades que, por la existencia de límites legales y financieros de aportaciones a planes de pensiones, no pueden ser instrumentadas en el plan de pensiones "Cajasol Empleados, P.P." se instrumentan a través de la suscripción de primas de seguros para la contingencia de jubilación en la póliza 53.984 suscrita con CASER.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante en ejercicio 2008 al fondo de pensiones externo y las primas de pólizas de seguro por la contingencia de jubilación han ascendido a 18.555 miles de euros (14.737 miles de euros en el ejercicio 2007), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

De la misma manera, la Caja ha realizado durante 2008 aportaciones al plan de pensiones o pólizas de seguros para financiar las contingencias de fallecimiento e incapacidad por importe de 7.052 miles de euros (6.874 miles de euros durante 2007), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores Actuales de los compromisos:		
Con el personal en activo	17.030	17.198
Causados por el personal pasivo	84.333	88.794
	101.364	105.992
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	71.853	67.951
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	29.511	38.041

Los compromisos asumidos con el personal activo corresponden a la obligación asumida por la Caja de completar la prestación de jubilación de 16 empleados (18 empleados en 2007) en el momento de producirse la misma.

Por su parte, los compromisos causados por el personal pasivo corresponde a las obligaciones asumidas por la Caja con personal jubilado o incapacitado antes de su jubilación, consistente en el pago de una renta vitalicia, revisable en los términos previstos en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros (se limita al 4%) hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas o huérfanos de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento en los casos en que dichas reversiones procedan (no todas las prestaciones son posibles).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- 1.Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 2.Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
Tasa de actualización	4,32% para compromisos post empleo no asegurados. Tipo mercado para otros compromisos a largo plazo	4,00% para pasivos y activos
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,50 %	2,50 %
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

NATURALEZA DE LOS ACTIVOS AFECTOS A LA COBERTURA DE COMPROMISOS		
	Miles de euros	
	2008	2007
Pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo (Pólizas 52.800, 52.586 y 54.073)	11.194	11.410
Fondos de pensiones externo	60.659	56.541
Total	71.853	67.951

Para el cálculo del valor razonable de los activos afectos a las pólizas de seguros contratadas con CASER se ha igualado a la Provisión Matemática de las mismas a la fecha de 31 de diciembre de 2008. Con lo cual la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas.

Con respecto la parte no asegurada de dichas pólizas, referida a la variación de IPC, el tipo de interés considerado para el año 2008 ha sido de 4,21% y 2,60% para las pólizas 52.586 y 52.800 respectivamente.

Por su parte, el fondo de pensiones externo del cuadro anterior corresponde al patrimonio del plan de pensiones afecto a compromisos de prestación de Cajasol Empleado, Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2008. Este plan de pensiones está gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. y cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal activo y pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes de pensiones nacionales y pólizas de seguro contratadas en España.

40.b. Otros compromisos a largo plazo

COMPROMISOS POR PERSONAL JUBILADO PARCIALMENTE

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por jubilaciones parciales asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento del acceso a la situación de jubilación parcial hasta la fecha de jubilación efectiva, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:





	Miles de euros	
	2008	2007
Valores Actuales de los compromisos	20.481	17.919
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	20.481	17.919
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- 1.Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada," que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 2.Hipótesis actariales utilizadas: insegadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
Tasa de actualización	3,7102%	4,4609%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los Salarios	3,50 %	3,50 %

COMPROMISOS POR PERSONAL PREJUBILADO

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de la prejubilación hasta la fecha de cumplimiento de los 65 años, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Valores Actuales de los compromisos</u>	53.213	58.964
<u>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -</u>	-	-
<u>Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones -</u>	-	-
<u>Provisiones para pensiones y obligaciones similares"</u>	53.213	58.964
<u>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"</u>	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
Tasa de actualización	4,1099%	4,5032%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50 a 3,50 %, según corresponda	2,50 a 3,50 %, según corresponda

40.c. Compromisos por Premio de Fidelidad

La Caja tiene asumido con sus empleados, en el caso de cumplirán 25 años de servicio en la Entidad, el compromiso de satisfacer el abono de una mensualidad bruta del salario con un límite para el año 2008 de 3.905,22 euros y unas vacaciones de carácter extraordinario equivalentes a dos años de prestación de servicios. Adicionalmente, aquellos empleados que procedan de la extinta Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez y cuya fecha de ingreso en la Caja sea anterior al 31 de diciembre de 2002, podrán cajear el derecho de disfrutar las vacaciones extraordinarias concedidas por el abono de una o dos mensualidades brutos de nivel retributivo VII.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por Premio de antigüedad asumidos





por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores Actuales de los compromisos -	6.862	6.613
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones -		
Provisiones para pensiones y obligaciones		
similares" (véase Nota 2 (n))	6.862	6.613
Valor razonable de los activos destinados a la		
cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
Tasa de actualización	4,5910%	4,7290%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 – P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50%	3,50%

40.d. Provisiones – Compromisos por pensiones y obligaciones similares

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren todos los compromisos asumidos por la Caja en los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación (véase Nota 18):

	Miles de euros					
	Pendientes de transferir	Post-empleo	Jubilaciones parciales	Prejubilaciones	Premio Antigüedad	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	-	15.350	19.814	40.612	2.050	77.826
Altas por fusión	3.903	21.533	4.997	23.651	4.455	58.539
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Coste normal del ejercicio	93	128	-	-	491	712
Coste financiero de los compromisos	-	1.366	700	1.240	258	3.564
Ganancias o pérdidas actuariales	-	1.017	3.472	693	(321)	4.861
Otros conceptos	2.657	1.268	-	-	-	3.925
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Otros movimientos	(1.787)	(2.621)	(11.066)	(7.232)	(320)	(23.026)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	4.886	38.041	17.917	58.964	6.613	126.401
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Coste normal del ejercicio	-	151	-	-	471	622
Coste financiero de los compromisos	182	1.329	660	2.469	313	4.953
Ganancias o pérdidas actuariales	-	(2.388)	573	851	(87)	(1.051)
Otros conceptos	6.987	-	-	-	-	6.987
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Otros movimientos	(12.035)	(7.621)	1.327	(9.071)	(449)	(27.849)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	-	29.511	20.481	53.213	6.862	110.067

(41) Gastos de Administración - Otros Gastos Generales de Administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inmuebles e instalaciones y material		
(véase Nota 30 (g))	26.613	23.580
Informática	29.978	31.061
Comunicaciones	12.294	12.704
Publicidad y propaganda	21.247	25.982
Tributos	5.589	4.637
Servicios Adm. Subcontratados	19.619	17.104
Gastos de representación	2.707	3.014
Servicios de vigilancia	6.594	6.721
Otros	13.177	13.010
	137.818	137.813



OTRA INFORMACIÓN

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales de la Entidad, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31-12-08	31-12-07
Por servicios de auditoría	203	195
Otros servicios de auditoría y asesoramiento	115	30
	318	225

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2008 y 2007, con independencia del momento de su facturación.

(42) Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos

A continuación se presenta el detalle por naturaleza de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos no corrientes en venta	-	(192)
Participaciones	(19.998)	(2.766)
Activo material	-	(189)
	(19.998)	(3.147)

(43) Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ganancias	2008	Pérdidas	2007
	Ganancias	Pérdidas	Ganancias	Pérdidas
Por venta de activo material	87	-	2.682	(91)
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas	42.763	-	67	(160)
Otros conceptos:				
Rendimientos por prestación de servicios	-	-	12	-
Indemnización entidades aseguradoras	-	-	241	-
Por pagos a pensionistas	-	-	-	(55)
Resto	1.990	-	10.526	(5.278)
	44.840	-	13.528	(5.584)

Ganancias por venta de participaciones en entidades dependientes multigrupo y asociadas incluye al 31 de diciembre de 2008 un importe de 42.513 miles de euros correspondientes a la venta de Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros (véase Nota 13)

(44) Partes Vinculadas

44.a. Operaciones con sociedades del Grupo (Entidades dominante, dependientes y asociadas)

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con sociedades del Grupo en 2008 y 2007 (véase Nota 13):

	2008	2007	Miles de euros
Activo:			
Crédito sobre clientes	1.088.803	987.864	
Provisión de insolvencias	(25)	(12.552)	
	1.088.778	975.312	
Pasivo:			
Entidades de crédito	32.346	39.460	
Débitos a clientes	1.252.693	1.344.636	
Pasivos subordinados	287.000	287.000	
Provisiones para riesgos y cargas	16	42	
	1.572.055	1.671.138	
Pérdidas y ganancias:			
Gastos:			
Intereses y cargas asimiladas			
y otros gastos	71.451	72.437	
Ingresos:			
Intereses y rendimientos asimilados	53.141	42.569	
Otros ingresos	29.520	3.416	
	82.661	45.985	
Cuentas de Orden:			
Pasivos contingentes	1.113.731	1.415.337	
Disponibles por terceros	387.409	370.975	
	1.501.140	1.786.312	

El importe de las dotaciones netas realizadas durante el ejercicio 2008 y 2007 en concepto de pérdidas por deterioro de las operaciones de activo concedidas a los colectivos anteriormente expuestos, fueron de 12.527 miles de euros de dotación y 3.960 miles de euros de recuperación, respectivamente.

44.b. Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por los Administradores y el personal clave de la Caja se detalla en la Nota 4.

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con los miembros del Consejo de Administración y Directivos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo:		
Crédito sobre clientes	2.468	2.405
Pasivo:		
Débitos a clientes	1.291	1.432
Pasivos subordinados	94	10
	1.385	1.442
Pérdidas y ganancias:		
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas	19	20
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados	75	73
Cuentas de Orden:		
Disponibles por terceros	54	42

44.c. Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

- Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 6.996 y 10.302 miles de euros, respectivamente.
- Riesgos de firma (avales y créditos documentarios): 22 y 93 miles de euros, respectivamente.
- Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 4.747 y 3.553 miles de euros, respectivamente.
- Compromisos contingentes (Disponibles por terceros): 124 y 1.786 miles de euros, respectivamente.
- Intereses y rendimientos asimiladas y otros ingresos: 372 y 551 miles de euros, respectivamente.
- Gastos y cargas asimiladas y otros gastos: 130 y 97 miles de euros, respectivamente.



(45) Departamento de Atención al Cliente y Servicio de Quejas y Reclamaciones

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, en reunión celebrada el 30 de octubre de 2007, aprobó la creación del Departamento de Atención al Cliente del que dependerá el Servicio de Quejas y Reclamaciones. En la misma sesión, el Consejo aprobó el Reglamento de funcionamiento, el cual en sesión de 29 de enero de 2008 fue modificado para ajustarse a las consideraciones indicadas por la Dirección General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2008, se han recibido 5.253 quejas y reclamaciones (3.228 en 2007), de las cuales han sido resueltas 4.755 (3.037 en 2007), 3.743 a favor del cliente y 1.012 a favor de la Entidad (2.047 y 990 en 2007, respectivamente).

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2008 y 2007 ha sido la siguiente:

	TIPOLOGÍA DE LAS QUEJAS Y RECLAMACIONES			
	Miles de euros			
	Número		Importe indemnizado	
	2008	2007	2008	2007
Servicio de cobros y pago	675	648	74	89
Otros productos bancarios	917	701	119	82
Servicios de inversión	82	39	33	7
Productos de Activo	460	389	79	31
Productos de Pasivo	1.002	590	115	93
Seguros y Fondos de pensiones	203	155	20	8
Otros	1.914	706	111	40
	5.253	3.228	551	350

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE DE SITUACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DE 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES
A DICHA FECHA Y LA CIRCULAR 6/2008 DE BANCO DE ESPAÑA (MILES DE EUROS)**

**MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE
LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008**

**MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE
LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007**

ACTIVO	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	ACTIVO
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	494.046	-	494.046	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	18.912	-	18.912	CARTERA DE NEGOCIACIÓN
Valores representativos de deuda	3.988		3.988	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	852		852	Otros instrumentos de capital
Derivados de negociación	14.072		14.072	Derivados de negociación
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	17.800	-	17.800	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Valores representativos de deuda	17.800		17.800	Valores representativos de deuda
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.337.738	-	1.337.738	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
Valores representativos de deuda	1.053.338	-	1.053.338	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	284.400	-	284.400	Otros instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	583.831	-	583.831	Pro-memoria: Prestados o en garantía
INVERSIONES CREDITICIAS	23.231.333	-	23.231.333	INVERSIONES CREDITICIAS
Depósitos en entidades de crédito	1.108.221	12.481	1.095.740	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	21.807.174	23.791	21.783.383	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	315.938	-	315.938	Valores representativos de deuda
		(36.272)	36.272	Otros activos financieros
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	373.677	-	373.677	CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
Pro-memoria: Prestados o en garantía	247.686		247.686	Pro-memoria: Prestados o en garantía
DERIVADOS DE COBERTURA	41.380	-	41.380	DERIVADOS DE COBERTURA
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.681	-	2.681	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
			2.681	Activo material
PARTICIPACIONES	698.377	-	698.377	PARTICIPACIONES
Entidades asociadas	770	-	770	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	107.54	-	107.054	Entidades multigrupo
Entidades del grupo	590.553	-	590.553	Entidades del grupo

[Sigue ➔](#)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE DE SITUACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DE 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES
A DICHA FECHA Y LA CIRCULAR 6/2008 DE BANCO DE ESPAÑA (MILES DE EUROS)**

**MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE
LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008**

**MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE
LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007**

ACTIVO	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	ACTIVO
ACTIVO MATERIAL	526.662	-	526.662	ACTIVO MATERIAL
Inmovilizado material	518.536			De uso propio
De uso propio	485.842	-	485.842	Inversiones inmobiliarias
Cedido en arrendamiento operativo	-	(8.126)	8.126	Otros activos cedidos
Afecto a la obra social	32.694	32.694	-	en arrendamiento operativo
Inversiones inmobiliarias	8.126	(24.568)	32.694	Afectos a la Obra Social
ACTIVO INTANGIBLE	40.567	-	40.567	ACTIVO INTANGIBLE
Otro activo intangible	40.567	-	40.567	Otro activo intangible
ACTIVOS FISCALES	162.153	-	162.153	ACTIVOS FISCALES
Corrientes	367	-	367	Corrientes
Diferidos	161.786	-	161.786	Diferidos
		(20.955)	20.955	PERIODIFICACIONES
RESTO DE ACTIVOS	23.770	20.955	2.815	OTROS ACTIVOS

Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 1 (f) de la Memoria de Cuentas Anuales de Cajasol del ejercicio 2008.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE DE SITUACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DE 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES
A DICHA FECHA Y LA CIRCULAR 6/2008 DE BANCO DE ESPAÑA (MILES DE EUROS)**

**MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE
LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008**

**MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE
LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007**

PASIVO	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	PASIVO
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	11.217	-	11.217	CARTERA DE NEGOCIACIÓN
Derivados de negociación	11.217	-	11.217	Derivados de negociación
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	24.742.363	-	23.742.363	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
Depósitos en bancos centrales	120.000	-	120.000	Depósitos en bancos centrales
Depósitos en entidades de crédito	794.407	-	794.407	Depósitos en entidades de crédito
Depósitos de la clientela	21.639.202	-	21.639.202	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	908.155	-	908.155	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	1.079.120		1.079.120	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	201.479	8.882	192.597	Otros pasivos financieros
DERIVADOS DE COBERTURA	182.925	-	182.925	DERIVADOS DE COBERTURA
PROVISIONES	163.047	-	163.047	PROVISIONES
Fondos para pensiones y obligaciones similares	126.401	-	126.401	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	9.183	-	9.183	Provisiones para impuestos
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.323	-	15.323	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	12.140	-	12.140	Otras provisiones
PASIVOS FISCALES	153.717	-	153.717	PASIVOS FISCALES
Corrientes	3.568	-	3.568	Corrientes
Diferidos	150.149	-	150.149	Diferidos
	(55.439)		55.439	PERIODIFICACIONES
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	60.229	60.229		
RESTO DE PASIVOS	48.466	(13.672)	62.138	OTROS PASIVOS
TOTAL PASIVO	25.361.964	-	25.361.964	TOTAL PASIVO

[Sigue ➔](#)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE DE SITUACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DE 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES
A DICHA FECHA Y LA CIRCULAR 6/2008 DE BANCO DE ESPAÑA (MILES DE EUROS)**

PATRIMONI NETO	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	PATRIMONI NETO
FONDOS PROPIOS	1.500.694	-	1.500.694	FONDOS PROPIOS
FONDO DE DOTACIÓN	3.011	-	3.011	FONDO DE DOTACIÓN
Escriturado	3.011	-	3.011	Emitido
RESERVAS	1.318.620	-	1.318.620	RESERVAS
Reservas(perdidas)acumuladas	1.318.620	-	1.318.620	Reservas (pérdidas) acumuladas
RESULTADO DEL EJERCICIO	179.063	-	179.063	RESULTADO DEL EJERCICIO
AJUSTES POR VALORACIÓN	106.438	-	106.438	AJUSTES POR VALORACIÓN
Activos financieros disponibles para la venta	106.438	-	106.438	Activos financieros disponibles para la ventas
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.607.132	-	1.607.132	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.969.096	-	25.969.096	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO
Pro-memoria Pro-memoria				
Riesgos contingentes	2.319.559	-	2.319.559	Riesgos contingentes
Compromisos contingentes	3.261.524	-	3.261.524	Compromisos contingentes

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y LA CIRCULAR 6/2008 DEL BANCO DE ESPAÑA (MILES DE EUROS)

MODELO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008

MODELO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007

	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.301.602	-	1.301.602	INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(704.137)	-	(704.137)	INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
			(704.137)	Otros
		(42.714)	42.714	RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
		-	797	Participaciones en entidades asociadas
		-	3.474	Participaciones en entidades multigrupo
		-	28.415	Participaciones en entidades del Grupo
Margen de intereses	597.465	(42.714)	10.028	Otros instrumentos de capital
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	42.714	42.714	640.179	Margen de intermediación
COMISIONES PERCIBIDAS	165.369	-	165.369	COMISIONES PERCIBIDAS
COMISIONES PAGADAS	(14.016)	-	(14.016)	COMISIONES PAGADAS
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	(5.775)	-	(5.775)	RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)
Cartera de negociación	(12.822)	-	(12.822)	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(427)	-	(427)	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(200)	(2.702)	2.502	Activos financieros disponibles para la venta
Otros	7.654	7.874	(200)	Inversiones crediticias
		(5.172)	5.172	Otros
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	(98)	-	(98)	DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	19.914	19.914		
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(5.318)	(5.318)		

MODELO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008

MODELO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007

	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	
Margen bruto	800.255		785.659	Margen ordinario
		(19.914)	19.914	OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(442.143)	-	(304.330)	GASTOS DE PERSONAL
Gastos de personal	(304.330)	-	(304.330)	OTROS GASTOS GENERALES DE EXPLOTACIÓN
Otros gastos generales de administración	(137.813)	-	(137.813)	AMORTIZACIÓN
AMORTIZACIÓN	(32.006)	-	(32.006)	Activo material
		-	(28.605)	Activo intangible
		-	(3.401)	Sigue ➔

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y LA CIRCULAR 6/2008 DEL BANCO DE ESPAÑA (MILES DE EUROS)

DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(728)	(728)	5.318	(5.318) OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(103.085)	(103.085)		
Inversiones crediticias	(102.704)	(102.704)		
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(381)			(381)
Resultado de la actividad de explotación	222.293		326.106	Margen de explotación
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(8.543)	103.085	(111.628)	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-	(5.777)	Activos financieros disponibles para la venta
Otros activos	(8.543)	102.704	(102.704)	Inversiones crediticias
		192	(192)	Activos no corrientes en venta
		-	(2.766)	Participaciones
		189	(189)	Activo material
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	5.353	5.353		

MODELO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008

MODELO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007

	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	2.591	2.591		
		728	(728)	DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)
		(13.528)	13.528	OTRAS GANANCIAS
		(2.682)	2.682	Ganancia por venta de activo material
		(67)	67	Ganancia por venta de participaciones
		(10.779)	10.779	Otros conceptos
		5.584	(5.584)	OTRAS PÉRDIDAS
		91	(91)	Pérdida por venta de activo material
		160	(160)	Pérdida por venta de participaciones
		5.333	(5.333)	Otros conceptos
Resultado antes de impuestos	221.694	-	221.694	Resultado antes de impuestos
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(42.631)	-	(42.631)	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
Resultado del período procedente de operaciones continuadas	179.063	-	179.063	Resultado de la actividad ordinaria
Resultado del ejercicio	179.063	-	179.063	Resultado del ejercicio

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE SE APLICAN LAS CIRCULARES 5/1995
DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

AGENTE	DOMICILIO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
Santiago Blasco Paños	La Roda	Albacete
Villores Intermediarios S.L.	Albacete	Albacete
Rocío Rodelgo Orellana	Aguadulce	Almería
Antonio Boza García	Zahínos	Badajoz
Carlos Cordero Martín Javato	Don Benito	Badajoz
Diego Torres Pineda	Navalvillar de Pela	Badajoz
Eduardo Casquete de Prado	Segura de León	Badajoz
Francisco Javier Barrena Caraballo	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz
Gefiscal Jerez S.L.	Jerez de los Caballeros	Badajoz
Hoca CB	Campanario	Badajoz
Javier Muñoz Calderón	Fregenal Sierra	Badajoz
Luis Donaire Molano	Santa Amalia	Badajoz
Segitemp S.L.	Burguillos Cerro	Badajoz
Consulting Emp. Vilmara Associats S.L.	Sant Sadurní d'Anoia	Barcelona
Fargas Maresme S.L.	Mataró	Barcelona
Gabinete Técnico Integral S.L.	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Leal Finance S.C.P.	Cardedeu	Barcelona
Pedro de la Rosa Moral	Barcelona	Barcelona
Tarín Assessors S.L.	Manresa	Barcelona
Vitrac Lane S.L.U.	Castelldefels	Barcelona
Centro Asesor Montehermoso S.L.	Montehermoso	Cáceres
JF Bonifacio Servicios Integrales S.L.	Valencia de Alcántara	Cáceres
GEAS Proyectos 2005, S.L.	Coria	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Malpartida de Cáceres	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Arroyo de la Luz	Cáceres
Andrés Peláez González	Algeciras	Cádiz
Antonia Delgado Garrucho	San José del Valle	Cádiz
Enrique Antonio Gálvez Lobato	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
Jonathan Pérez Iglesias	Gibalbin (Jerez de la Fra)	Cádiz
José Javier Arana Pulido	Trebujena	Cádiz
Manuel Jesús Luque Martín	La Línea de la Concepción	Cádiz
Asecon Global S.L.	Pedro Muñoz	Ciudad Real
Asesoría Rivero Albalate S.L.	Piedrabuena	Ciudad Real
Bulnes Gestión S.L.	Campo de Criptana	Ciudad Real
Castellar Asesores S.L.	Castellar de Santiago	Ciudad Real
Cózar Asesores S.L.	Cózar	Ciudad Real
Florentino García y Asociados S.L.	Argamasilla de Alba	Ciudad Real
Francisco José Leal Salido	Albaladejo	Ciudad Real
Gestión Emp. Griñán Castellanos S.L.	Villahermosa	Ciudad Real
Gómez y Sánchez Molero S.L.	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real
Jesús Rafael Serrano López	Alcubillas	Ciudad Real
Jesús Rodríguez Díaz de las Heras	Herencia	Ciudad Real
Josefa García García	Ruidera	Ciudad Real

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE SE APLICAN LAS CIRCULARES 5/1995
DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

AGENTE	DOMICILIO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
Luis Pérez Molero	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real
Manchega de Mediación S.L.	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real
Marmaria Ahorro e Inversión S.L.	Membrilla	Ciudad Real
Milagros Cortes Céspedes	Ciudad Real	Ciudad Real
Rosario Peláez Rodríguez	Villanueva de la Fuente	Ciudad Real
Valdeahorro e Inversión S.L.	Valdepeñas	Ciudad Real
GESTIONES HIPOTECARIAS DE CÓRDOBA SL	Córdoba	Cordoba
Ana Mª Camas Pérez	La Victoria	Córdoba
Antares & Cuesta S.L.	El Arrecife (La Carlota)	Córdoba
Antonio Pérez Camacho S.L.	Hornachuelos	Córdoba
Antonio Tejero Rey	Céspedes	Córdoba
Asesoría Carlos III S.C.	La Carlota	Córdoba
Asesoría Cifuentes S.L.	Peñarroya - Pueblonuevo	Córdoba
Bartolomé Navarro Félix	Villa del Río	Córdoba
Comproagrí S.L.	Puente Genil	Córdoba
Cooperativa La Unión	Montilla	Córdoba
Cooperativa Olivarera de Lucena S.C.A.	Lucena	Córdoba
Cooperativa Olivarera San Isidro de Espejo	Espejo	Córdoba
Cooperativa Vitivinícola San Acacio	Montemayor	Córdoba
Domingo Moreno Muñoz	Alcaracejos	Córdoba
Gregorio Delgado Guisado	Cañada de Rabadán	Córdoba
Inmaculada León Postigo	El Villar	Córdoba
José Mª Rojas López	La Rambla	Córdoba
Juan Muñoz Jiménez	Fernan Núñez	Córdoba
Mª Antonia Salido Millán	Priego de Córdoba	Córdoba
Mª del Rosario Ceballos Caro	Almodóvar del Río	Córdoba
Manuel Millán Millán	Castro del Río	Córdoba
Manuel Pérez Rodríguez	Encinarejo	Córdoba
Marcelino Romero Muñoz	Villanueva del Duque	Córdoba
Servicio de Telecomunicaciones Puente Genil S.L.	Aguilar de la Fra.	Córdoba
Sonia Majuelos Albala	Algallarín	Córdoba
Asesoría Zamora Mediador de Seguros	Zafarraya	Granada
Doryal del Poniente S.L.U.	Huétor - Tájar	Granada
Gloria Patricia Rodríguez Burgos	Santa Fe	Granada
Inmocasa Loja S.L.	Alomartes	Granada
Mónica Placer Sanz	Purchil	Granada
Mª Aranzazu Crespo Cano	Molina de Aragón	Guadalajara
Aidetec S.C.A.	Almonte	Huelva
ANTONIO CARABALLO PÉREZ	Escacena del Campo	Huelva
Antonio Ponce Domínguez	Puebla de Guzmán	Huelva
Apolonia Gómez Santos	Santa Bárbara de Casa	Huelva
Consulting Raima	Palos de la Frontera	Huelva

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE ES APLICABLES LA CIRCULAR 5/1995
DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

AGENTE	DOMICILIO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
Cooperativa Campo de Tejada	Escacena Campo	Huelva
Esther González Galán	Trigueros	Huelva
Gabites CB	Punta Umbría	Huelva
José Manuel Cruz Muñiz	Fuenteheridos	Huelva
Luis Daniel Romero García	Berrocal	Huelva
Mª Teresa Méndez Perdigones	La Nava	Huelva
Alonso y Fernández S.L.	Andújar	Jaén
Altarejos Mediación S.L.	Mogón	Jaén
Amuña Rentagest S.L.	Noguerones	Jaén
Ana Isabel Abad Asanza	Jimena	Jaén
Eva María Pérez Expósito	Pegalajar	Jaén
Francisco González Carmona	Arjonilla	Jaén
Francisco José Armenteros Moral	Torredelcampo	Jaén
Ildefonso Martínez Lérida	Jabalquinto	Jaén
José Mª Moreno Pérez	Linares	Jaén
Luis Ramón Alcalá Pérez Regadera	Baños de la Encina	Jaén
Noelia Fernández García	Los Villares	Jaén
Oleocampo S.C.A.	Torredelcampo	Jaén
Antonio Vallejo Remesal	Estepona	Málaga
Avalont y Asociados S.L.	Antequera	Málaga
Diego Mª Herreñuelos Palacios	Marbella	Málaga
Enrique Alarcón Jiménez	Málaga	Málaga
Francisco Javier Toro Díaz	Fuengirola	Málaga
Francisco Silva González	Málaga	Málaga
Fundación Cudeca	Arroyo de la Miel	Málaga
Gabinete Asesur S.L.	Málaga	Málaga
GESTIF XXI SL	Pizarra	Málaga
José Manuel Gil Martín	Algarrobo	Málaga
Mercedes González Postigo	Torre del Mar	Málaga
Salvador Gutiérrez Moyano	Cuevas de San Marcos	Málaga
Servicios Fin. e Inm. Hermocasa S.L.	Archidona	Málaga
Servicios Financieros y Seguros M&PSCP-VVA ROSAR	Villanueva del Rosario	Málaga
Aranda Pineda Ingenieros Técnicos Agrícola	Constantina	Sevilla
Arturo Sánchez Fernández	Peñaflor	Sevilla
Asinsal S.L.	Salteras	Sevilla
Aurora Jurado Romeo	El Coronil	Sevilla
David Pérez Hormigo	Lebrija	Sevilla
Díaz Jiménez Asesores S.C.	Sevilla	Sevilla
Diego López Carrero	Martín de Jara	Sevilla
Distribuciones y Ventas Fernández Rangel S.L.	El Ronquillo	Sevilla
Fabiola Castellano Vázquez	Sevilla	Sevilla
Francisco Javier Domínguez Cornejo	El Garrobo	Sevilla
Francisco Javier Guerrero García	El Madroño	Sevilla

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE SE APLICAN LAS CIRCULARES 5/1995
DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

AGENTE	DOMICILIO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
GEISAN CREDIT SERVICIOS FINANCIEROS SL	Utrera	Sevilla
Inmobiliaria García & Bedmar S.L.	Herrera	Sevilla
José Andrés Cejas Gálvez	Isla Redonda (Écija)	Sevilla
José Félix Garzón Ruiz	El Trobal - Los Palacios	Sevilla
Logama S.C.A.	Valencina	Sevilla
M & V Agentes financieros S.C.	Alcalá del Río	Sevilla
Mª Carmen Ulgar Gutiérrez	Castilleja de Guzmán	Sevilla
Mª Juliana Gómez Páez	Pedrera	Sevilla
Mª Valle Muñoz Garrido	Las Pajanasas	Sevilla
Montserrat Chinchilla García	Maribañez - Los Palacios	Sevilla
Paula Triviño Pozo	Palomares del Rio	Sevilla
Pilar Díaz Roldán	Tomares	Sevilla
Rafael Gómez Casaus	Los Rosales	Sevilla
Reyes Rodríguez Naranjo	El Campillo - La Luisiana	Sevilla
DT Proyectos XXI S.L.	Talavera de la Reina	Toledo
GVJ Consultores y Asesores Jurídico Económico Fro	Mora	Toledo
Samuel Félix Puñal De Roa	Toledo	Toledo

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 ***
EN MILES DE EUROS

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
ALMOFERSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Holanda
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED	Islas Cayman
CAJASOL VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA,S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/N SEVILLA (41007) SEVILLA (España)
COMPÀNIA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A.	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11Mairena Del Aljarafe (41927) SEVILLA (España)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha. Madrid (28001) MADRID (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	George TownP. O Box 309 Islas Cayman ISLAS CAYMAN (ISLAS CAYMAN)
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A.U.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001) SEVILLA (ESPAÑA)
GUADALCORCHOS S.A.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001) SEVILLA (ESPAÑA)
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (Es
PARQUE ISLA MÁGICA S.A.	Isla de la Cartuja. Pabellón de España Sevilla (41092) Sevilla (España)
TUBESPA, S.A.	Polygono Punto Verde, s/n Minas de Riotinto (21660) Huelva (España)
UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	Paseo De Recoletos Nº 27Madrid (28004) MADRID (España)
VIAJES CAJA SAN FERNANDO, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)

MULTIGRUPO:

BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Almagro 46 Madrid (28010) Madrid (España)

ASOCIADAS:

CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/N BORNOS (11640)CADIZ (España)
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES, S.A.	Plaza De España. Edif. Torre De Madrid, 18. 6º Oficina 9 Madrid (28009)MADRID (España)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001) Huelva (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3ºSEVILLA (41018) SEVILLA (ESPAÑA)
HACIENDA LA DEHESA, S.A.	Polygono Ind. El Palmar C/ Horno nº 7. El Puerto de Santa María (11500) Cádiz, España Parque Empresarial Matapiñonera - E 1, Avda. Cerro Del Águila, 1
INFODESA, S.A.	San Sebastián de los Reyes (28700) Madrid (España)
OCIREST, S.L.	Alameda de Hércules, nº 9-10 Sevilla (41002) Sevilla (España)
SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A.	Carretera Nacional IV Kilometro 531 Finca Los Espartales San José de la Rinconada (España)
SOCIEDAD DE GESTION E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CORDOBA, S.A.	Avda. Al Nasir, 3-3º 4 Córdoba (14006) Córdoba

(*) Incluye las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2007 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable. Este Anexo IV forma parte integrante de la Nota 13 de la Memoria de Cuentas Anuales de Cajasol del ejercicio 2008.

Actividad	% Participación				Datos de la participada **		
	Directa	Indirecta	Total	Participación	Total activos	Capital y reservas	Resultados
Construcción completa, reparación, conservación de edificaciones	3,50	96,50	100,00	42	1.306,68	1.206,37	(93,55)
Emisión de instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	60	190.879,62	143,57	120,70
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	1.000	1.193,49	1.154,66	7,60
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	12	122.466,66	260,68	39,99
Seguros	75,00	0,00	75,00	3.381	4.446,03	4.441,24	0,16
Promoción y desarrollo de actividades deportivas	99,99	0,00	99,99	9.831	9.927,23	5.942,88	(1.468,65)
Servicios prestados a las empresas	70,00	0,00	70,00	210	6.073,52	1.633,02	598,80
Emisión de obligaciones	100,00	0,00	100,00	60	37.209,23	38,74	2,76
La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier instrumento financiero de deuda.	100,00	0,00	100,00	60	603.070,19	34,42	86,30
Emisión de obligaciones.	100,00	0,00	100,00	61	130.797,92	154,15	23,44
Emisión de Participaciones Senior	100,00	0,00	100,00	-	25,00	49,00	(26,00)
Tenencia de acciones	100,00	0,00	100,00	564.336	676.422,60	464.493,95	58.495,23
Adquisición, transformación y comercialización del corcho	0	100,00	100,00	-	138,51	139,68	(1,23)
Promoción inmobiliaria.	70,00	30,00	100,00	807	2.128,18	1.309,13	438,66
La gestión y explotación de Parques Tecomológicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de las anteriores que resulten necesarias	70,06	0,00	70,06	15.683	41.814,90	23.886,89	(2.901,51)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones	98,43	1,57	100,00	3.572	11.506,02	(1.020,45)	(2.098,63)
Realización de operaciones de préstamos.	100,00	0,00	100,00	55.626	694.080,01	61.749,72	(15.035,10)
Agencia de viajes	100,00	0,00	100,00	150	1.665,53	930,85	(116,35)
654.891							
Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión.	33,00	0,00	33,00	42.966	40.654	39.250	646
Tenencia de acciones	46,61	20,00	66,61	44.088	90.181	67.306	13.905
Adquirir participaciones en empresas	13,33	0,00	13,33	20.000	20.601	19.978	104
107.054							
Promoción Empresarial	27,38	0,00	27,38	-	364	30	(0)
Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, urbanismo, etc	27,50	0,00	27,50	435	174	(552)	0
Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Aguas	49,00	0,00	49,00	29	22	22	(1)
Cobro de operaciones crediticias impagadas	20,00	0,00	20,00	7	180	(40)	102
Comercio al por mayor de carnes, productos y derivados cárnicos elaborados, huevos, aves y caza	20,46	0,00	20,46	293	1.055	320	3
Informática	25,00	0,00	25,00	-	1.794	1.427	368
La distribución, programación, promoción, gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio	20,00	20,00	40,00	360	1.479	923	201
Auxiliar del sector aeronáutico dedicada a la fabricación de componentes aéreos	10,19	10,19	20,38	1.627	11.380	1.547	69
La promoción del establecimiento de actividades empresariales que posibiliten el desarrollo y la consolidación de las potencialidades turísticas de la provincia de Córdoba	22,00	0,00	22,00	110	82	101	(20)
2.862							

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 *
EN MILES DE EUROS

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE	Islas Cayman
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Islas Cayman
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED	Holanda
COMPÀNIA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A.	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11Mairena Del Aljarafe (41927) Sevilla (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha. Madrid (28001) MADRID (España)
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	George TownP. O Box 309 Islas Cayman ISLAS CAYMAN (ISLAS CAYMAN)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52 Sevilla (41001) Sevilla (España)
GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, S.A.U.	Zaragoza, 52 Sevilla (41001) Sevilla (ESPAÑA)
SAN FERNANDO INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	Paseo De Recoletos Nº 27 Madrid (28004) MADRID (España)
ALMOFERSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)Sevilla (España)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA,S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/N Sevilla (41007) Sevilla (España)
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (Es
PARQUE ISLA MÁGICA S.A.	Isla de la Cartuja. Pabellón de España Sevilla (41092) Sevilla (España)
TUBESPA, S.A.	Poloígono Punto Verde, s/n Minas de Riotinto (21660) Huelva (España)
VIAJES CAJA SAN FERNANDO, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)

MULTIGRUPO:

BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
COMPÀNIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Almagro 46MADRID (28010)MADRID (España)

ASOCIADAS:

CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/N BORNOS (11640)CADIZ (España)
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES, S.A.	Plaza De España. Edif. Torre De Madrid, 18. 6º Oficina 9 Madrid (28009)MADRID (España)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001) Huelva (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3 ^º SEVILLA (41018) SEVILLA (ESPAÑA)
HACIENDA DE LA DEHESA, S.A.	Poígono Ind El Palmar C/ Horno nº 7. El Pto. de Sta. María (11500) CADIZ (España)
INFODESA, S.A.	Parque Empresarial Matapiñonera - E 1, Avda. Cerro Del Águila, 1 SAN SEBASTIAN REYES (28700)MADRID (España)
OCIREST, S.L.	Alameda de Hércules, nº 9-10SEVILLA (41002) SEVILLA (ESPAÑA)
SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A.	Carretera Nacional IV Kilometro 531 Finca Los Espartales LA RINCONADA SEVILLA (ESPAÑA)
SOCIEDAD DE GESTION E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CORDOBA, S.A.	Carretera Nacional IV Kilometro 531 Avda. Al Nasir, 3-3 ^º 4CORDOBA (14006)CORDOBA

Actividad	% Participación				Datos de la participada **		
	Directa	Indirecta	Total	Participación	Total activos	Capital y reservas	Resultados
Emisión de instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	60	190.650	82	150
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	1	273	258	15
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	1.000	101.414	1.091	(18)
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	12	122.266	204	57
Servicios prestados a las empresas	70,00	0,00	70,00	210	6.567	885	928
Emisión de obligaciones	100,00	0,00	100,00	61	130.714	131	28
La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier instrumento financiero de deuda	100,00	0,00	100,00	60	602.837	50	24
Emisión de Participaciones Senior	100,00	0,00	100,00	1	202.383	52	(2)
Emisión de obligaciones	100,00	0,00	100,00	60	37.185	41	4
Tenencia de acciones	100,00	0,00	100,00	533.999	644.257	440.317	42.720
Actividad inmobiliaria en general	100,00	0,00	100,00	30.337	49.562	46.785	(1.759)
Realización de operaciones de préstamos.	100,00	0,00	100,00	23.626	617.258	26.145	3.605
Construcción completa, reparación, conservación de edificaciones	3,50	96,50	100,00	42	1.375	1.258	(51)
Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas	99,97	0,00	99,97	4.081	4.006	598	(1.809)
Promoción inmobiliaria.	70,00	30,00	100,00	807	2.197	1.285	119
La gestión y explotación de Parques Tecnológicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de las anteriores que resulten necesarias	70,06	0,00	70,06	15.683	30.146	16.790	(2.616)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones	98,43	1,31	99,74	3.572	13.934	352	(1.318)
Agencia de viajes	100,00	0,00	100,00	750	1.710	762	112
				614.362			
Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión.	33,00	0,00	33,00	42.966	40.654	39.250	646
Tenencia de acciones	46,61	20,00	66,61	44.088	90.181	67.306	13.905
Adquirir participaciones en empresas	13,33	0,00	13,33	20.000	20.601	19.978	104
				107.054			
Promoción Empresarial	27,38	0,00	27,38	-	364	30	(0)
Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, urbanismo, etc	27,50	0,00	27,50	435	174	(552)	0
Gestión del Servicio Público de							
Abastecimiento de Aguas	49,00	0,00	49,00	29	22	22	(1)
Cobro de operaciones crediticias impagadas	20,00	0,00	20,00	7	180	(40)	102
Comercio al por mayor de carnes, productos y derivados cárnicos elaborados, huevos, ave y caza	20,46	0,00	20,40	293	1.055	320	3
Informática	25,00	0,00	25,00	-	1.794	1.427	368
La distribución, programación, promoción, gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio.	20,00	20,00	40,00	360	1.479	923	201
auxiliar del sector aeronáutico dedicada a la fabricación de componentes aéreos	10,19	10,19	20,38	1.627	11.380	1.547	69
La promoción del establecimiento de actividades empresariales que posibiliten el desarrollo y la consolidación de las potencialidades turísticas	22,00	0,00	22,00	110	82	101	(20)
				2.862			





010
101
0 010
010 1010
101 010
010 101 1010
010 10 0 101
01 01 10 01
010 10 10 010
101 01 010 101
10 101 10 01
01 010 1 010
0 0 0 101
10 0 101
01 0 101
0 10 010
1 1010101010101
0101010101010101
01010101010101010
1010101010101010 010
0101010101010101
01010101010101010
1010101010101010 10
1010101010101010
0101010101010101
101010101010101010
01010101010101010
0101010101010101
01010101010101010
01010101010101010

Informe de Gestión del ejercicio Individual

Informe de Gestión Individual

Volumen de negocio y evolución

El ejercicio 2008 se ha desarrollado en un contexto económico más difícil del previsto, con fuerte caída de la actividad económica y tensiones en los mercados que han provocado una importante bajada en el ritmo de crecimiento del negocio en el mercado, todo ello acompañado de un fuerte repunte de la morosidad en el sistema financiero.

En este complicado entorno, gracias a una acertada elección de prioridades de gestión, Cajasol ha obtenido unos resultados de calidad y ha fortalecido sus niveles de solvencia, aún más. Esto le permitirá afrontar los próximos años con una sólida fortaleza patrimonial.

A 31 de diciembre de 2008 la cifra de Activos totales ha alcanzado la cantidad de 29.419 millones de euros con un crecimiento respecto al año anterior de 2.450 millones de euros, lo que representa el 9,1%.

El epígrafe de Crédito a la clientela se ha situado en 22.297 millones de euros, con un crecimiento neto de deterioros del 2,25%. La variación interanual del total de activos dudosos ha ascendido a 594 millones de euros, lo que representa un ratio global del 3,6%, que se sitúa en la media del sector.

En cuanto a la cifra de Depósitos de clientes, ésta se ha situado en 22.729 millones de euros, habiendo aumentado en el transcurso del año 1.090 millones de euros, lo que supone una tasa de crecimiento del 5,04%. El referido aumento se concentra en la modalidad de depósitos a plazo.

Respecto a los recursos fuera de balance, destacar que éstos se sitúan en la cifra de 1.524 millones de euros, lo que supone una variación interanual de - 391 millones de euros, debido al traspase generalizado del ahorro de fondos de inversión a depósitos a plazo.

Con respecto a las emisiones propias de Cajasol, destacar que durante 2008 se emitieron 2.100 millones de euros, siendo 1.800 millones vía Cédulas Hipotecarias y el resto, 300 millones de euros a través de Deuda Senior.

Recursos propios y solvencia

La circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los Recursos Propios computables consolidados, calculados de acuerdo a las especificaciones de la Circular 3/2008 de Banco de España, se situaron en 2.693 millones de euros, con un exceso sobre los Recursos mínimos obligatorios de 1.058 millones de euros.

Asimismo, el Coeficiente de Solvencia, considerando los requerimientos de Recursos Propios totales, por todos los tipos de riesgos se sitúa en el 13,2% en diciembre 2008.

El TIER 1 se ha situado al cierre del ejercicio 2008 en el 8,84%, frente al 7,9% de diciembre del año anterior.

Resultados del ejercicio

El Margen de Intereses ha alcanzado los 641 millones de euros, con un incremento en el año de 44 millones de euros, lo que supone un 7,4%.

El epígrafe de Comisiones percibidas ha ascendido a 166 millones de euros, con un ligero crecimiento con respecto al ejercicio anterior.

Los Resultados por Operaciones Financieras se han situado en 3,7 millones de euros, cifra superior a la registrada en el año anterior en 9,5 millones de euros.

Con estas partidas el Margen Bruto ha alcanzado la cifra de 845 millones de euros con un aumento de 44,5 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.

Los Gastos de Personal se han situado en 324 millones de euros con un incremento del 6,4%, justificado en gran medida por las mejoras retributivas que ha implicado el Acuerdo Laboral de Fusión (ALF). Mientras que los Gastos Generales de Administración se han mantenido estables en la cifra de 138 millones de euros.

Durante el ejercicio 2008, destaca fundamentalmente el aumento de las dotaciones realizadas para aumentar la cobertura del riesgo, 226 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 103% con respecto a las dotaciones correspondientes al ejercicio anterior. Esta política de aumento de las dotaciones se ha intensificado, con especial hincapié, en los últimos meses del año, como medida protectora frente a la coyuntura económica actual.

Por último, el resultado del ejercicio ha alcanzado la cifra de 138,6 millones de euros, con una reducción del 22,6% respecto al año 2007, debido a la fuerte política de deterioros que ha llevado a cabo la Caja en aras a fortalecer los niveles de solvencia.

Riesgo de Crédito- Adaptación a Basilea II

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de Cajasol, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos.

Cajasol se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II), transpuesto a la normativa española en la circular BE 03/08.

En lo concerniente al Pilar 2 de Basilea II, a lo largo del 2008 Cajasol participó en un proyecto sectorial que tenía como objetivo concretar el alcance de la nueva obligación que supone el Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC) materializada en el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC).

De manera complementaria, y fruto de la concienciación de la Entidad con el control y gestión del riesgo, Cajasol ha realizado con un consultor de referencia un proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos que ha revisado la situación de la Entidad ante todos los tipos de riesgo a los que está expuesta una entidad financiera, concretando, en su caso, líneas de mejora. El Mapa de Riesgos, por tanto, se constituye como una herramienta básica de la gestión del perfil de riesgo de Cajasol, facilitando el seguimiento de la evolución futura del mismo.

Riesgo de Crédito- Calificación Crediticia

Durante el ejercicio 2008, la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA, otorgó a Cajasol la calificación 'A-' en su deuda a Largo Plazo y en el Corto Plazo, 'F2', lo que refleja "su fuerte franquicia local y una buena rentabilidad y capitalización". Fitch tiene "una opinión positiva sobre la fusión, pues la Entidad resultante tiene una fuerte cuota de mercado en Sevilla y existe un buen potencial para las sinergias desde el punto de vista de los costes y de los ingresos lo cual se traduce en una tendencia positiva en el rendimiento". "La liquidez de la caja es adecuada y está bien gestionada. La financiación se nutre principalmente de la red comercial vía depósito complementada con un acceso diversificado a los mercados de capitales. Los ratios de capital son sólidos con el apoyo de una buena generación de capital interno y de reservas derivadas del proceso de fusión".

Área comercial

A finales del 2008, la red comercial de Cajasol ascendía a 805 sucursales, habiéndose puesto en servicio 7 nuevas oficinas durante este año. De esta forma, Cajasol tiene presencia en 5 Comunidades Autónomas y 19 provincias. Es de destacar que sólo en la provincia de Sevilla hay 374 oficinas. También es significativo el hecho de que durante este ejercicio se han llevado a cabo 12 integraciones de oficinas a partir de la fusión en mayo del 2007.

Como complemento de la red comercial, Cajasol tiene 1.040 cajeros automáticos en servicio, de los cuales 878 se encuentran en las propias oficinas y resto desplazados. El total de tarjetas asciende a 1.084.004, entre tarjetas de crédito y débito. Es de destacar el número de TPV's propios activos (16.382) y el incremento en Obes Telepeaje Vía T, de un 26%, lo que supone 541 Obes nuevos.

Concluye un año atípico por los acontecimientos vividos en el mundo financiero, no obstante gracias al esfuerzo realizado por los Gestores de Banca Personal (42 a diciembre, de los 62 que iniciaron el año) se ha producido un incremento en la captación de recursos, que en el caso del Pasivo –incluidos los estructurados-, fue del 28%. En Banca Personal se gestionaba a finales de 2008 más de 420 millones de euros. Destacar el incremento en el número de clientes en cartera (para los 42 gestores), de 799 llegando a la cifra de 5.749 clientes.

Gestión de Patrimonios es el servicio especializado con que cuenta Cajasol para atender a nuestros clientes de rentas altas (más de 300.000 euros o 500.000 euros si el cliente tiene un gestor de Banca Personal en su oficina), y que requieren de una atención y seguimiento de sus inversiones personalizado. La cifra de nuevos clientes llega a 589, lo que supone un incremento de 33 nuevos clientes en el año 2008.

Con respecto a las cifras de Agentes Financieros de Cajasol, cabe reseñar que con 144 agentes se gestiona un volumen de negocio de 471.870 miles de euros que abarca un total de 28.656 clientes lo que representa un incremento respecto del año anterior de un 3,80%.

El servicio de Grandes Empresas también ha experimentado un crecimiento en lo que se refiere a número de clientes. Así, el número de clientes ha pasado de 2.216 a 31 de diciembre de 2007 a 4.599 a 31 de diciembre de 2008. En relación a pequeñas y medianas empresas, se ha pasado de 49.493 a 50.514 a finales de 2008. agrupando en este colectivo a Comercios, Industrias, Empresas Agrícolas y Otras Pymes. Con respecto a este servicio, indicar que se ha llegado a la cifra de 2.100 empresas.

Otro punto a destacar es el incremento del negocio de mediación en seguros y en planes de pensiones tanto individuales como en

los planes de empleo. En estos apartados hay que destacar un crecimiento en pólizas de seguros, lo que se traduce en un incremento en las primas del 9,66% en Seguros de Vida, un 4,39% en Generales y un 7,76% en Negocio. Con respecto a los Planes, los individuales han crecido en un 6,94% y los de empleo en un 9,79%, todo esto se refleja en un incremento en los ingresos por este concepto con respecto al año anterior, de un 2,98%.

Durante el ejercicio 2008 se ha tramitado la apertura de una oficina de representación en Miami. La oficina se abre oficialmente el 23 de marzo de 2009 una vez cumplimentados todos los requisitos. De esta forma se inicia el proceso de expansión internacional de la Entidad, previa comunicación a Banco de España.

Portal Cajasol

Respecto a los portales externos de la Entidad, Fundación y Obra Social, se han seguido dos líneas de actuación principales.

Por un lado se han introducido multitud de mejoras y cambios de diseño, en mayor o menor grado, en nuestros sitios de la web:

- Ampliando la cobertura de las Noticias Cajasol y de la Obra Social.
- Fortaleciendo la presencia institucional: vídeos, spots, cortos, etc.
- Nuevo servicio Cajasol RSS: suscripción de información directa de noticias.
- Nuevo Portal de Fundación.
- Mejorando la sección "Atención al Cliente", con formularios adaptados a identificación de clientes.
- Nuevo Programa de Soles.

- Diseñando varias propuestas para la sección "Jóvenes".
 - Diseñando varias propuestas para el nuevo Portal Cajasol.
- Por otro lado, la segunda línea de actuación tuvo un marcado carácter comercial:
- Apuesta por la contratación de productos propios.
 - Creación de Formularios de Contratación on line de forma independiente.
 - Nueva presentación de las Campañas y Promos en la TV de la web (Multimedia).

Banca Electrónica

Durante el 2008 se ha llevado a cabo la integración de las bancas electrónicas, de esta forma se ha conseguido el diseño de una banca electrónica unificada, migrando las aplicaciones Particulares y Empresas.

Otras actuaciones y mejoras llevadas a cabo en 2008 han sido:

- Uso de Cajasol Directo como canal proactivo en la venta de préstamos preconcedidos.
- Aprovechamiento comercial de la Mensajería.
- Seguridad: identificación a través de DNI-e.
- Broker Móvil.
- Banca Electrónica en inglés.
- Diseño de e-factura.
- Servicio Anti-Fraude.

Hay que destacar que el número de contratos on-line formalizados en 2008 de tarjetas y depósitos ha crecido sustancialmente. Se han contratado 3.399 nuevas tarjetas, llegando hasta la cifra de 25.859 tarjetas y un total de 6.456 contratos nuevos de depósitos.

WebCallCenter

Las mejoras implantadas en este servicio durante el 2008 han sido.

- Nuevo formato estandarizado para las respuestas a clientes.
- Incremento del número de plantillas.
- Unificación de los buzones de respuesta.

Otras acciones:

- Promos y Campañas Cine Joven
- Uso de medios on line como apoyo a las campañas genéricas: MS, Mailings y Mensajerías.
- Investigación y pruebas de Bluetooth y MMS.
- Promoción de IPF con regalo.
- Apoyo a las Campañas de Financiación de la Entidad.
- Organización del Evento Día de Internet.
- Participación en el proyecto beta de Imagen de spots para LCD en oficinas "Descarga operativa".
- Propuesta de nueva aplicación de Soles.
- Otras campañas: Felicitación de Navidad, San Valentín para Fundación, UNICEF, Voluntarios, Convocatoria de Empleo.

Hay que destacar que el número de contratos on-line formalizados en 2008 de tarjetas y depósitos ha crecido sustancialmente. Se han contratado 3.399 nuevas tarjetas, llegando hasta la cifra de 25.859 tarjetas y un total de 6.456 contratos nuevos de depósitos.

Recursos humanos

El número de incorporaciones en el año 2008 ha sido de 118 personas, de las cuales hay que destacar 12 discapacitados, lo que indica que Cajasol continúa con el Plan de Acción en materia de Inserción Laboral de discapacitados. Es más, se va a desarrollar un proyecto con la Fundación Adecco para incorporar con carácter indefinido a unas 50 personas aproximadamente que presenten algún tipo de discapacidad.

A 31 de diciembre la cifra de empleados con contrato de carácter indefinido ascendía a 4.449 personas; 219 los que trabajaban con contrato temporal, 157 empleados con contrato de interinidad y una persona desempeña su trabajo con un contrato de obra y servicio. El número total de empleados asciende a 4.826 personas.

En materia de Recursos Humanos destaca la iniciativa de la Oficina de Atención al Empleado que se pone en marcha en 2008 con objeto de canalizar a través de su portal, las consultas y peticiones de los trabajadores de la Caja en materia laboral y gestión de personal.

Del mismo modo y con el fin de fomentar la innovación y la gestión del talento interno, se pone en marcha, durante este ejercicio el Laboratorio de Ideas, como actividad de participación, en la que todas las personas que integran la plantilla tendrán la oportunidad de realizar sus aportaciones para la mejora de los procesos relacionados con el día a día de su realidad profesional.

En otro orden de cosas, la Comisión de Igualdad, aprobó el 10 de marzo de 2008 el manual de uso del lenguaje no sexista.

Se ha alcanzado el acuerdo del Plan de Acción Positiva, aprobado el 22 de enero de 2009.

El Protocolo de Violencia de Género está en fase de negociación colectiva.

En el transcurso del 2008 se realizó una Convocatoria de Promoción Interna que permitió cubrir el total de plazas convocadas, 444. Los ascensos han tenido efecto del día 1 de enero de 2008.

Otros proyectos en marcha:

●● Certificación Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo a la Norma OHSAS 18001: 1999. Durante el año 2008 se ha sometido al Sistema de Gestión a dos Auditorías de Certificación (tipo seguimiento). En ambas se obtuvo el resultado de "Evaluación Conforme".

Se ha resaltado en las conclusiones emitidas en el informe sobre la eficacia del sistema de gestión, que dicho sistema se considera suficientemente implantado en las actividades certificadas, así como también que presenta un nivel suficiente de integración.

●● Nuevo Portal de Recursos Humanos.

1 Por un lado hay que destacar la aportación de documentos de Prevención de Riesgos Laborales en el Portal de RRHH, con ello, los objetivos que se han pretendido son: difundir la cultura de la prevención, facilitar un acceso más ágil a la información y cumplir con los requisitos legales.

Para ello, los documentos incluidos se agrupan en:

- Contenido y Mantenimiento del botiquín
- Cuestionario de Salud
- Distribución de la plantilla por Unidades básicas de Salud
- Emergencias
- Evaluaciones de Riesgos
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales
- Funciones y Responsabilidades en materia de Prevención
- Información en Prevención de Riesgos Laborales
- Legislación y Normativa en Prevención de Riesgos Laborales
- Memorias anuales del Servicio de PRL
- Política de Gestión
- Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos laborales
- Trabajadora gestante.

2 Por otro lado se han creado y puesto a disposición de la plantilla distintos gestores informáticos que facilitan el acceso a la petición de vacunas y reposición de material de botiquines.

- Comité Intercentros de Seguridad y Salud.

Este Comité, en adelante CISS, como órgano paritario con representación sindical y empresarial aprobó durante el año 2008 el Reglamento de Funcionamiento del CISS. Para una mejor gestión se han implantado Comisiones Delegadas que facilitan la labor del CISS y que se centran en temas específicos como son Coordinación, Mantenimiento y Obras.

- Plan de Formación.

Además de la formación organizada por la Escuela de Formación se ha llevado a cabo la formación práctica específica de los riesgos según puesto de trabajo y medidas preventivas, destinado a todo el personal que fue sometido a reconocimiento médico en las instalaciones de Cajasol

La acción formativa on line para empleados sigue incrementándose con nuevos cursos puestos en marcha en 2008, clasificados en cuatro grandes pilares hay que destacar Ofimática, Operatoria Cajasol, Formación Comercial y Otros, que engloba temas de fiscalidad, riesgos, seguros, protección de datos, blanqueo, etc.

Integración Tecnológica Operativa

Durante 2008, la Entidad ha orientado gran parte de su esfuerzo al proyecto de integración tecnológico-operativa, quedando el proceso prácticamente definido y desarrollado durante el ejercicio.

La Dirección General asumió directamente en el mes de abril la dirección de la Oficina de Integración –órgano multidisciplinar gestor del proyecto de integración-. A partir de ese momento, el Proyecto se sometió a una fuerte revisión y a la aplicación de una metodología de gestión coordinando las funciones de Organización y Tecnología, lo que sin duda ha facilitado su consecución. También, con el objetivo claro de acercamiento a la demanda institucional, de forma estratégica se establecieron flujos de comunicación con todos los ámbitos de la Organización y en especial con la Red Comercial.

El seguimiento del proyecto ha sido continuo y exhaustivo verificándose el cumplimiento de requisitos y especificaciones, el seguimiento de los desarrollos, el control de las pruebas, el diseño de la comunicación, el análisis del nivel de incidencias y la definición de propuestas de decisión de implantaciones a la dirección de la Entidad.

En cuanto a las implantaciones tecnológicas, el proceso fue definido con integraciones fasesadas por subsistemas de información. Esta filosofía, si bien ha permitido minimizar al máximo los impactos de la clientela y en la organización, ha llevado consigo el desarrollo de sistemas de convivencia muy sofisticados, incrementándose la complejidad a medida que avanzaba el proyecto. Por ello, la Dirección ha buscado durante todo el proceso el equilibrio entre la necesaria rapidez en las implantaciones y la capacidad de asimilación por parte de la Entidad del nuevo sistema tecnológico-operativo unificado.

En definitiva, gracias al impulso proporcionado al proceso, la integración tecnológico-operativa llegará a su fase final, en el ejercicio 2009, año en el que se culminará el proyecto.

Eficiencia

Durante 2008 se inicia el proyecto de Reducción de Gastos Generales de la Entidad, iniciándose así un proceso de racionalización de gastos. Los puntos clave sobre los que se asienta este proyecto son:

1 Identificación de áreas y costes en los que es posible lograr economías de escala.

2 Revisión y renegociación de los contratos con proveedores y suministradores de servicios de forma que, se mejoren las condiciones de los mismos, manteniendo los estándares de calidad exigidos en unos casos y en otros ha supuesto el cambio de los proveedores, aprovechando nuevas oportunidades.

3 Elaboración de un Plan de Reducción de Gastos Generales.

4 La modificación del Manual de Compras para conseguir mejorar la gestión de almacén.

5 Implantación de propuestas de mejora.

Las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 han permitido contener el crecimiento de los gastos generales de administración.

Plan de mejora de calidad

Partiendo de la premisa de que la mejora en la calidad del servicio al cliente se proyecta directamente en el incremento de la eficiencia, se acomete una labor de estudio de la Valoración del Servicio de nuestra Entidad en sus distintas proyecciones (oficinas, banca electrónica, banca personal y gestión de patrimonios, servicio de comercio, etc.) a sus clientes, de forma que con los indicadores de calidad con los que se trabaja, se proyecta una mejora en la gestión del negocio. A diciembre de 2008 la valoración por parte de los clientes en su relación con la Caja: en las oficinas, en banca personal, oficina telefónica y banca electrónica es superior a los 8 puntos sobre 10.

En esta misma línea se planifican unas acciones con el objetivo final de promover la mejora en la Atención al Cliente y del Funcionamiento de los Procesos. Entre ellas cabe destacar determinar el posicionamiento de la Entidad respecto al Sector, con lo que se va a acometer el Proyecto Eficacia (Sectorial de CECA) y se va a proceder a la Evaluación de la Caja según el modelo de Excelencia en la Gestión de la EFQM (Sectorial CECA).

Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2009 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho que tenga efectos significativos sobre el cierre del ejercicio 2008.

Plan de actuación 2009

La Asamblea General de Cajasol aprobó las Líneas Generales del Plan de Actuación de la Entidad para el ejercicio 2009, en el que se incluyen como directrices básicas las siguientes:

1 Adaptación de la estructura financiera a la coyuntura actual.

Retorno a un modelo de negocio financiero tradicional, enfocado al equilibrio de masas patrimoniales en el negocio de banca minorista.

2 Actuaciones en materia de Riesgos.

Medidas encaminadas a paliar el incremento coyuntural de la morosidad.

3 Eficiencia y productividad.

Plan de reducción de Gastos Generales y mejora de la productividad.

4 Plan Comercial.

- Se continuará con la integración de oficinas cercanas dotándolas de una mayor potencia comercial.

- Adaptación del Plan de Expansión Nacional e Internacional a la nueva coyuntura económica.

- Focalización del negocio hacia entornos o situaciones particulares de mercado donde sea preciso prestar especial atención.

- Se continuará con los trámites ante la Dirección General de Seguros para que Cajasol Vida inicie su actividad en el 2009.

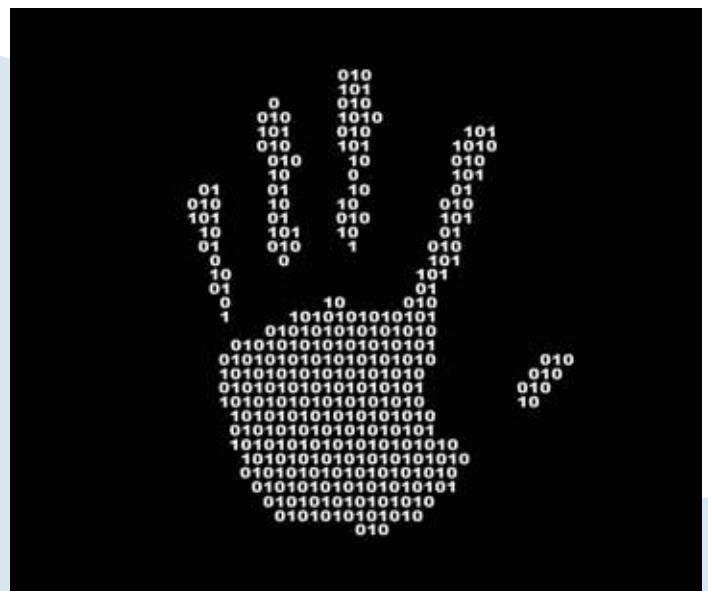
5 Integración Tecnológica-operativa.

Durante el ejercicio 2009 se culminará el proceso de integración tecnológica y se acometerán nuevos proyectos enfocados a la modelización de procesos, minimización de costes, calidad del servicio e innovación.

El próximo ejercicio 2009 va a ser un año lleno de dificultades a superar, como consecuencia de la profundidad de la crisis internacional que estamos viviendo. Si bien, Cajasol, que destaca en el sector por su liderazgo en solvencia y fortaleza patrimonial, se encuentra perfectamente preparada para afrontar y superar con éxito, una vez más, este nuevo reto.







Diligencia de
firma cuentas
anuales e
informe
de gestión
individuales



OJ5665155

CLASE 8.^a

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de la Entidad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 5664837 al 5665159, todos inclusive, de la Serie OJ, Clase 8^a cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 8. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la misma, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la Caja.

Sevilla, 31 de marzo de 2009

Antonio Pulido Gutiérrez
Presidente Ejecutivo

Luis Pascual Navarrete Mora
Vicepresidente 1º Ejecutivo

Aurelio J. Garnica Díez
Vicepresidente 2º

Santiago Fernández-Viagras Bartolomé
Vicepresidente 3º



0J5665156

CLASE 8.^o

2

Francisco Menacho Villalba
Vicepresidente 4º

Mario Jesús Jiménez Díaz
Vicepresidente 5º

Luis Manuel García Navarro
Vicepresidente 6º

Luis León Moral Ordoñez
Vicepresidente 7º

Francisco Luis Pérez Guerrero
Secretario

Antonio Ángel Guillén
Vicesecretario

Antonio Cabrera Jiménez
Vocal

Francisco Díaz Morillo
Vocal

Luis Fernández de Henestrosa Liñán
Vocal

Antonio Martínez Flores
Vocal

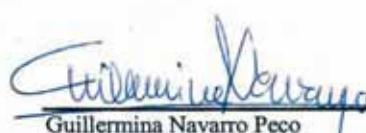
(diligencia de firma)



0J5665157

CLASE 8.*

3



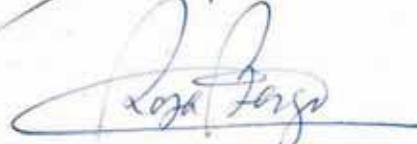
Guillermina Navarro Peco
Vocal



Antonino Gallego de la Rosa
Vocal



Alfredo Sánchez Monteseirín
Vocal



Rosa Berges Acedo
Vocal



José Luque Moreno
Vocal



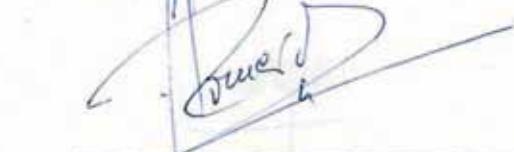
Adolfo Martínez Herrera
Vocal



Beatriz Molina Soldán
Vocal



Amalia Romero Benítez
Vocal



Fernando Romero del Río
Vocal



José M. Benabat Arroyo
Vocal



0J5665158

CLASE 8.^a

4

Alejandro Márquez Llordén
Vocal

Manuel Jesús Pacheco Soto
Vocal

Ana M^a Barral Fernández
Vocal

Isabel Frejo Bolado
Vocal

José Segura Bernal
Vocal

Manuel Copete Núñez
Vocal

Vicente Zarza Vázquez
Vocal

Francisco Fajardo Luna
Vocal

Isabel Lara Hidalgo
Vocal

José Luis Silva González
Vocal



0J5665159

CLASE 8.^a

5

Francisco José Romero Rico
Vocal

Eva María Sánchez Matías
Vocal

Fernando Villén Rueda
Vocal

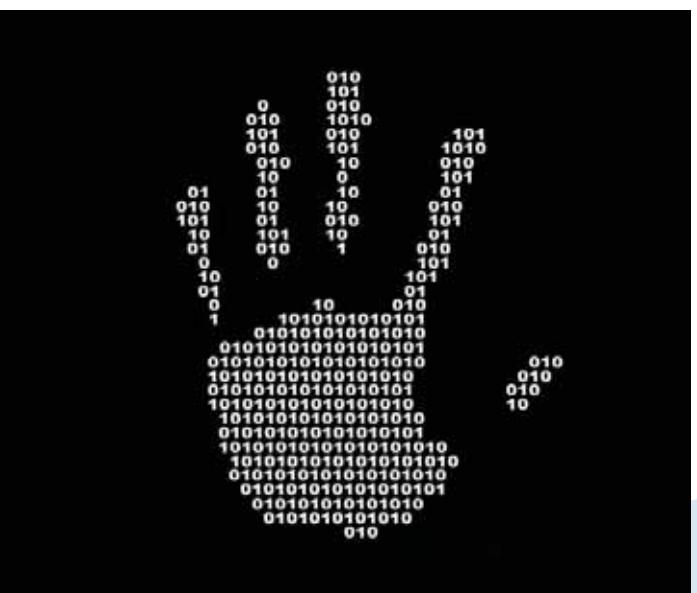
Pedro Medero Franco
Vocal

Juan Manuel Barrios Blázquez
Vocal

Ramón Moreno Jiménez
Vocal







Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Individuales



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla

Hemos auditado las cuentas anuales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 25 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

KPMG Auditores, S.L., sociedad limitada española y firma miembro de la red KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jureados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Merc. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. II, H. M-188.007, Inscr. B.
N.I.F. B-78510153

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla.

KPMG Auditores, S.L.



Julio Álvaro Esteban
Socio

31 de marzo de 2009







Distribución del Excedente

Distribución del Excedente

La Asamblea General de la Institución de fecha 1 de junio de 2009, a propuesta del Consejo de Administración, aprueba la siguiente distribución del excedente del ejercicio 2008:

	Miles de euros	
	2008	2007
A la Obra Social	28.683	53.720
A Reservas	109.881	125.343
Beneficio neto	138.564	179.063

(distribución del excedente)





Cuentas anuales consolidadas

MEMORIA

Ejercicio anual Consolidado terminado el 31 de diciembre de 2008

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)
(MILES DE EUROS)**

ACTIVO	2008	2007(*)	ACTIVO	2008	2007(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS			ACTIVOS NO CORRIENTES		
CENTRALES (Nota 7)	446.715	494.180	EN VENTA (Nota 14)	34.922	4.172
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	33.621	18.912	PARTICIPACIONES (Nota 15)	116.294	114.716
Valores representativos de deuda	3.896	3.988	Entidades asociadas	116.294	114.716
Instrumentos de capital	-	852	ACTIVO MATERIAL (Nota 16)	651.045	636.575
Derivados de negociación	29.725	14.072	Inmovilizado material	642.141	627.010
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			De uso propio	608.832	594.316
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 9)	-	17.800	Cedido en arrendamiento operativo	1.649	-
Valores representativos de deuda	-	17.800	Afecto a la Obra Social (Nota 29)	31.660	32.694
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES			Inversiones inmobiliarias	8.904	9.565
PARA LA VENTA (Nota 10)	1.309.026	1.270.857	ACTIVO INTANGIBLE (Nota 17)	49.204	46.816
Valores representativos de deuda	674.264	521.304	Fondos de comercio	12.531	3.889
Instrumentos de capital	634.762	749.553	Otro activo intangible	36.673	42.927
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.261.861	583.831	ACTIVOS FISCALES (Nota 26)	230.325	201.833
INVERSIONES			Corrientes	24.296	17.606
CREDITICIAS (Nota 11)	23.750.274	23.239.589	Diferidos	206.029	184.227
Depósitos en entidades de crédito	642.313	602.634	RESTO DE ACTIVOS (Nota 18)	250.268	147.370
Crédito a la clientela	22.745.902	22.295.295	Existencias	231.342	126.852
Valores representativos de deuda	362.059	341.660	Otros	18.926	20.518
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.621.695	-	TOTAL ACTIVO	27.708.846	26.608.417
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 12)	702.643	373.677	PRO-MEMORIA		
Pro-memoria: Prestados o en garantía	474.780	247.686	RIESGOS Y COMPROMISOS		
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	134.509	41.380	CONTINGENTES (Nota 33)	912.916	2.320.176

Sigue ➔

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 49 descriptas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)
(MILES DE EUROS)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	31.651	11.237	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 29)	65.458	60.291
Derivados de negociación	31.651	11.217	RESTO DE PASIVOS (Nota 19)	37.963	56.477
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)	25.435.249	24.092.391	TOTAL PASIVO	25.922.134	24.810.228
Depósitos de bancos centrales	1.540.000	120.000	FONDOS PROPIOS	1.662.983	1.574.928
Depósitos de entidades de crédito	1.010.108	815.831	Fondo de dotación (Nota 24)	3.011	3.011
Depósitos de la clientela	19.794.869	19.823.082	Escrutinado	3.011	3.011
Débitos representados por valores negociables	1.849.341	1.981.992	Reservas (Nota 22)	1.500.433	1.374.731
Pasivos subordinados	980.080	1.076.727	Reservas/(pérdidas) acumuladas	1.494.850	1.366.404
Otros pasivos financieros	260.851	274.759	Reservas/(pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	5.583	8.327
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	10.841	183.418	Resultado del ejercicio	159.539	197.186
PROVISIONES (Nota 20)	165.205	195.163	AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 23)	113.454	210.331
Fondos para pensiones y obligaciones similares	110.092	126.425	Activos financieros disponibles para la venta	113.445	210.322
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10.876	9.190	Diferencias de cambio	9	9
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.088	15.336	INTERESES MINORITARIOS (Nota 22)	10.275	12.930
Otras provisiones	33.149	44.212	Resto	10.275	12.930
PASIVOS FISCALES (Nota 26)	175.767	211.251	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.786.712	1.798.189
Corrientes	50.304	14.723	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	27.708.846	26.608.417
Diferidos	125.463	196.528			

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)**

CONCEPTOS	2008	2007(*)	CONCEPTOS	2008	2007(*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 34)	1.593.162	1.307.438	Amortización (Nota 16,17)	(37.048)	(37.914)
Intereses y cargas asimiladas (Nota 35)	(950.699)	(702.316)	Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 20)	9.202	(19.360)
MARGEN DE INTERESES	642.463	605.122	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(232.858)	(115.069)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 36)	18.224	28.597	Inversiones crediticias (Nota 11)	(228.378)	(107.776)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 37)	5.955	17.559	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	(4.480)	(7.293)
Comisiones percibidas (Nota 37)	171.029	180.423	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD		
Comisiones pagadas (Nota 39)	(13.105)	(14.635)	DE EXPLOTACIÓN	152.873	256.301
Resultado de operaciones financieras (neto)(Nota40)	42.105	47.638	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(13.994)	(6.587)
Cartera de negociación	15.345	(12.815)	Fondo de comercio y otro activo intangible	-	(695)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(332)	(427)	Otros activos (Nota 46)	(13.994)	(5.892)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	58.869	54.014	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 47)	48.000	7.572
Otros	(31.777)	6.866	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	186.879	257.286
Diferencias de cambio (neto) (Nota 2e)	1.590	(102)	Impuesto sobre beneficios (Nota 26)	(33.644)	(59.801)
Otros productos de explotación	179.197	190.285	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	153.235	197.485
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (Nota 41)	149.075	158.254	RESULTADO DEL EJERCICIO	153.235	197.485
Resto de productos de explotación (Nota 42)	30.122	32.031	Resultado atribuido a la entidad dominante	159.539	197.186
Otras cargas de explotación	(124.723)	(128.238)	Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 22)	(6.304)	299
Variación de existencias (Nota 41)	18.372	(109.678)			
Resto de cargas de explotación (Nota 43)	(143.095)	(18.560)			
MARGEN BRUTO	922.735	926.649			
Gastos de administración	(509.158)	(498.005)			
Gastos de personal (Nota 44)	(363.391)	(342.119)			
Otros gastos generales de administración (Nota 45)	(145.767)	(155.886)			

(*) Se incluye únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(NOTAS 1, 2, 3 Y 4)) (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2008	2007(*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	153.235	197.485
B) OTROS INGRESOS/ (GASTOS) RECONOCIDOS	(96.877)	89.729
Activos financieros disponibles		
para la venta:	(108.973)	129.401
a) Ganancias/(Pérdidas)		
por valoración	(76.165)	144.466
b) Importes transferidos		
a la cuenta de		
pérdidas y ganancias	(32.808)	(7.546)
c) Otras reclasificaciones	-	(7.519)
Diferencias de cambio:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	2
Impuesto sobre beneficios	12.096	(39.674)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS)		
RECONOCIDOS (A + B)	56.358	287.214
a) Atribuidos a la entidad dominante	62.662	286.915
b) Atribuidos a intereses minoritarios	(6.304)	299

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a V, adjuntos,
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA,

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante				
	Fondo de dotación	Fondos propios			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
		Reservas	Reservas/(pérdidas) acumuladas	Reservas/(pérdidas) de entidades valoradas por método de la participac.	
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.011		1.366.404	8.327	197.186
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-		-	-	159.539
Otras variaciones del patrimonio neto	-		128.446	(2.744)	(197.186)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-		143.466	-	(143.466)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-		-	-	(53.720)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-		(15.020)	(2.744)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.011		1.494.850	5.583	159.539

**JEREZ Y SEVILLA ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)**

Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total	Total Intereses minoritarios	patrimonio neto
1.574.928	210.331	1.785.259	12.930	1.798.189
159.539	(96.877)	62.662	(6.304)	56.358
(71.484)	-	(71.484)	3.649	(67.835)
-	-	-	-	-
(53.720)	-	(53.720)	-	(53.720)
(17.764)	-	(17.764)	3.649	(14.115)
1.662.983	113.454	1.776.437	10.275	1.786.712

(cuentas anuales consolidadas)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA,
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES**

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	
	Fondo de dotación	Fondos propios		Reservas/(pérdidas) de entidades valoradas por metodo de la participac.		
		Reservas	Reservas/(pérdidas) acumuladas			
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	6		612.645		(1.341)	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-		-		197.186	
Otras variaciones del patrimonio neto	3.005		753.759	9.668	(118.663)	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-		91.963	-	(91.963)	
Incrementos por combinaciones de negocios	3.005		701.810	3.958	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-		-	-	(26.700)	
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-		(40.014)	5.710	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.011		1.366.404	8.327	197.186	

**JEREZ Y SEVILLA ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)**

Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total	Total Intereses minoritarios	patrimonio neto
729.973	76.145	806.118	4.277	810.395
197.186	89.729	286.915	299	287.214
647.769	44.457	692.226	8.354	700.580
-	-	-	-	-
708.773	44.457	753.230	2.355	755.585
(26.700)	-	(26.700)		(26.700)
(34.304)	-	(34.304)	5.999	(28.305)
1.574.928	210.331	1.785.259	12.930	1.798.189

(*) Se incluye únicamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a V, adjuntos,
forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2008.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)**

CONCEPTOS	2008	2007(*)	CONCEPTOS	2008	2007(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	368.085	121.699	Cobros	67.423	12.539
Resultado consolidado del ejercicio	153.235	197.485	Activos materiales	-	1.474
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	266.246	219.474	Participaciones	66.598	11.065
Amortización	37.048	37.914	Activos no corrientes y pasivos asociados	825	-
Otros ajustes	229.198	181.560			
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(1.137.915)	(1.360.260)	C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(96.647)	356.165
Cartera de negociación	(14.709)	62.703	Pagos	(96.647)	(16)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17.800	(31)	Pasivos subordinados	(96.647)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(181.045)	(102.983)	Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(16)
Inversiones crediticias	(666.880)	(1.048.225)			
Otros activos de explotación	(293.081)	(271.724)	Cobros	-	356.181
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	1.100.071	1.065.000	Pasivos subordinados	-	1.655
Cartera de negociación	20.414	222	Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	354.526
Pasivos financieros a coste amortizado	1.175.878	1.043.845			
Otros pasivos de explotación	(96.221)	20.933	D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.590	-
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(13.552)	(2.500)	E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(A+B+C+D)	149.983
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(320.493)	(327.881)	F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	494.180	346.523
Pagos	(387.916)	(340.420)	G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	446.715	496.506
Activos materiales	(50.273)	(136.056)			
Activos intangibles	(8.677)	(9.289)	COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Participaciones	-	(64.598)			
Cartera de inversión a vencimiento	(328.966)	(130.477)	Caja	183.927	177.720
			Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	262.788	316.460
			Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	446.715	496.506
			del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	68	25

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.

(cuentas anuales consolidadas)





(1) Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.a. Introducción

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (en adelante, "Cajasol", la "Caja" o la "Entidad") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza de San Francisco, 1, 41003 Sevilla. Tanto en la "web" oficial de la Caja (<http://www.cajasol.es/>) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

La Caja, de duración indefinida y exenta de ánimo de lucro, es resultante de la fusión entre Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (véase apartado (b) de esta misma Nota).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Cajasol (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales (véase Anexo I), cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Grupo tiene por objetivo básico el hacer productivas las economías que se le confíen, fomentándolas por medio del ahorro, facilitar el crédito en todas sus modalidades, administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos, de acuerdo con las disposiciones que en cada momento puedan afectarles, en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo, asimismo, con los intereses de la Institución, de la región y de la economía nacional y, en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice un nivel de solvencia adecuado.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, según las disposiciones de la Orden Ministerial de 29 de enero de 1992 y del Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo.
- Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a reservas y el importe restante, al Fondo de la Obra Social.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades financieras en España. Para el desarrollo de su actividad mantiene 805 sucursales (810 sucursales en 2007), de las cuales 744 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía (374 en la provincia de Sevilla, 112 en la provincia de Huelva y 258 en las provincias restantes). En el resto del territorio nacional mantiene 61 oficinas: 18 en Castilla-La Mancha, 14 en Extremadura, 12 en Barcelona, 15 en Madrid, 1 en Gerona y 1 en Segovia.

Con fecha 16 de diciembre de 1999 se dictó la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entró en vigor el 29 de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía fue modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de la Junta de Andalucía. Dicha modificación afecta, entre otros aspectos, al proceso de adaptación de los estatutos y reglamentos de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía y al proceso de renovación de sus órganos de gobierno como consecuencia de modificaciones normativas, así como a la representación en la Asamblea General de Corporaciones Municipales de otras comunidades autónomas.

1.b. Fusión

Las Asambleas Generales Extraordinarias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante, "El Monte") y Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez (en adelante, "Caja San Fernando") que tuvieron lugar el 30 de noviembre de 2006, aprobaron la fusión entre ambas entidades siendo las principales características de dicha fusión las siguientes:

- La operación se llevó a cabo bajo la forma prevista en el Art. 11.2º) de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, es decir, mediante la disolución sin liquidación de los patrimonios de ambas Entidades, que fueron transferidos en bloque a una nueva Caja que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.
- Los balances de fusión de ambas entidades fueron los correspondientes al 30 de junio de 2006, señalándose el día 1 de enero de 2007, como la fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades que se extinguieron se consideraron realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Entidad a la que traspasan su patrimonio. En este sentido, y sólo a efectos contables, El Monte figuró como "entidad adquirente" y Caja San Fernando como "entidad adquirida" (véase apartado (c) de esta Nota). Las cifras más relevantes de Caja San Fernando y su Grupo al 31 de diciembre de 2006 eran las siguientes:

	Miles de euros	
	Caja	Grupo
Inversión crediticia	9.428.267	9.493.725
Pasivos financieros a coste amortizado	9.636.502	9.572.187
Fondos propios	564.140	610.157
Patrimonio neto	598.232	656.969
Total activo	10.444.992	10.581.465

- Las Cajas participantes en la fusión garantizaron de manera expresa los derechos de sus impositores, acreedores, obligacionistas y demás afectados por la fusión.
- La integración de las respectivas plantillas de trabajadores se efectuó con garantía de empleo y respeto de los derechos adquiridos por todos sus directivos y empleados, garantizándose igualmente y en todo caso, la disposición de idénticas oportunidades de promoción profesional y formación para los colectivos de cada una de las cajas.
- La denominación de la nueva entidad es "Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla" con domicilio social en Sevilla, Plaza de San Francisco, 1.
- El objetivo principal de la fusión era contribuir a una mejor consecución de los fines últimos de interés público que la Ley asigna a las Cajas de Ahorro, con mayores y mejores potencialidades para alcanzar sus objetivos básicos, y una mayor capacidad para abordar o participar en grandes proyectos de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía o para el conjunto del Estado.
- La experiencia demostrada por ambas Entidades en anteriores procesos de fusión, su complementariedad, la convergencia y fácil acoplamiento de sus sistemas de información, la escasa superposición de sus redes comerciales y la capacidad de generación de empleo, renta y riqueza en sus ámbitos de actuación, justificaron esta fusión y permitieron augurar su éxito con un elevado margen de seguridad.

Con fecha 24 de abril de 2007, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previo informe del Banco de España, autorizó la fusión descrita, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de mayo de 2007, fecha a partir de la cual la fusión tomó efectos jurídicos.

El tratamiento contable seguido para la mencionada fusión fue el siguiente:

- Se consideró como fecha de la fusión el 1 de enero de 2007, debido a que en dicha fecha se entendió que existía control, ya que se hizo efectiva la fusión a efectos contables y existía un procedimiento de toma de decisiones conjunto.

●● Se contabilizó por el denominado "método de adquisición" como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 3). Este método requiere que se considere como coste de adquisición el valor razonable de los activos, menos el valor razonable de los pasivos y pasivos contingentes de la entidad considerada como adquirida a efectos contables (en este caso Caja San Fernando). A estos efectos, en los valores contables a 31 de diciembre de 2006 de Caja San Fernando, se efectuaron las siguientes correcciones valorativas:

	Importe bruto	Miles de euros	Importe neto
	Efecto fiscal		
Inmovilizado material (véase Nota 16 (a))	103.112	(26.447)	76.665
Activos intangibles (véase Nota 17 (b))	39.804	(12.023)	27.781
Deuda subordinada (véase Nota 19 (e))	14.703	(4.411)	10.292
	157.619	(42.881)	114.738

Debido a que en las fusiones de cajas de ahorro, el precio de adquisición coincide con el coste de adquisición mencionado anteriormente, no se generó ningún fondo de comercio. La contrapartida de las correcciones valorativas mencionadas anteriormente se contabilizó como reservas disponibles (véase Nota 25).

Asimismo, como consecuencia de la fusión, la Caja procedió a realizar correcciones valorativas en algunos inmuebles de la Obra Social de Caja San Fernando, por importe de 15.120 miles de euros con abono al Fondo de la Obra Social (véase Nota 16 (c)).

1.c. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Caja en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2009 y se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF-UE"), adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Caja. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios.

En esta memoria consolidada se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse, respectivamente, a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2008 la Caja no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en su preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados

por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Caja.

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas, agrupaciones y subtotales de los presentados en las cuentas anuales consolidadas aprobadas por la Asamblea General celebrada el 26 de junio de 2008 (véase apartado (e) de esta Nota).

1.d. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja, como entidad dominante del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, **estas estimaciones se refieren a:**

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2 (j)).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2 (n)).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2 (p) y 2 (q)).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 2 (q)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véanse Notas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 19).
- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase Nota 20).
- Estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y activos y pasivos fiscales (véase Nota 26).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.e. Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, presentados en estas cuentas anuales consolidadas se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas, agrupaciones y subtotales, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

En el Anexo II de la memoria consolidada se presenta una conciliación entre el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance de situación presentado en estas cuentas consolidadas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado.

En el Anexo III de la memoria consolidada se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo periodo que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas **del Grupo del ejercicio 2007 son los siguientes:**

1 Balance de situación consolidado: con respecto al modelo del balance de situación consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance de situación consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- a)** Incluye, en el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio" y "Activo material – Afecto a la Obra social" incluidas en el activo del balance de situación consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
- b)** Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos - Otros" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe "Resto de activos – Existencias".
- c)** En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación consolidado, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- d)** En el activo del balance de situación consolidado, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".

- e)** Elimina los capítulos del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto"; ni "Capital con naturaleza de pasivo financiero" cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance de situación consolidado.
- f)** Presenta en el pasivo del balance de situación consolidado la rúbrica "Fondo de la Obra Social" de manera separada. En el balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
- g)** Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del Fondo de la Obra Social antes indicado).
- h)** La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".
- i)** Se crea una nueva partida incluida entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado denominada "Entidades valoradas por el método de la participación" en la que se registran de manera diferenciada los ajustes por valoración que surgen por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multi-grupo a las que se aplica dicho método, independientemente de la naturaleza de dichos ajustes.
- j)** Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto consolidado, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (por ejemplo, "Resultado atribuido al Grupo" por "Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante").

2 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales:

- a)** No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de intereses" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados"; y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".
- b)** Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c)** Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza.



- d)** Elimina las rúbricas "Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Coste de ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Otras cargas de explotación – Variación de existencias", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- e)** Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".
- f)** El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
- g)** Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- h)** No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

Se incluyen, en cambio, dos nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las dos rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

- 3** Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado: el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a)** Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados.
- b)** En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado.
- En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.
- c)** En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto consolidado correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

4 Estado de flujos de efectivo consolidado: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado consolidado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desgloses de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

1.f. Contratos de agencia

Para el desarrollo de su actividad, la Caja ha formalizado varios contratos de agencia, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, y en la Circular de Banco de España 5/1995, de 31 de octubre, para la realización de determinadas operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito, de las especificadas en el Artículo 52 apartados a) y b) de la Ley 26/1988, de 29 de julio.

En el Anexo IV de la memoria consolidada se presenta la relación de agentes al 31 de diciembre de 2008, así como el ámbito geográfico de actuación de los mismos.

1.g. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que a 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja poseía participaciones iguales o superior al 5% del capital o sus derechos de voto en entidades de crédito, nacionales o extranjeras. Dichas participaciones son Banco Europeo de Finanzas, S.A. y Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, (CREDIFIMO), E.F.C., S.A. y se encuentran incluidas en el Anexo V.

1.h. Impacto medioambiental

Las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.i. Coeficientes mínimos

RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS: OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS DE GESTIÓN DE CAPITAL.

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, ha culminado, el proceso de adaptación de la Caja y el Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Dicho proceso de cambio ha supuesto para la Caja y el Grupo modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios que estaban adaptados a los requerimientos de Basilea I.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja y el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos. La Caja, como matriz de un grupo consolidable de entidades de crédito, según este concepto queda definido en la norma segunda de la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre Determinación y Control de los Recursos Propios Mínimos (en adelante la "Circular"), se encuentra, según se establece en la norma quinta punto 5 de la misma Circular, obligada a cumplir con los requerimientos relativos a recursos propios que se establecen en la norma cuarta, tanto a nivel consolidado como individual. No obstante en la norma quinta, punto 6 de la Circular, se contempla la posibilidad de que, a solicitud motivada y suscrita por la matriz y las entidades de crédito filiales se pueda eximir a la entidad matriz, de cumplir a nivel individual con los citados requerimientos, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que se señalan en el apartado a) del citado punto 6 de la norma quinta, en el cual se plantea que para poder obtener la ya mencionada exención, es requisito indispensable que en el seno del grupo consolidable de entidades de crédito, no existan impedimentos de tipo práctico o jurídico a la transferencia de fondos propios así como al reembolso de pasivos y que entre la matriz y sus filiales exista un alto grado de integración, en particular en lo tocante al control interno y al control, seguimiento y evaluación de riesgos. Cajasol entiende que concurren en el seno del Grupo los requisitos normativos necesarios y además, la matriz, por sí misma, representa la gran mayoría de los activos, pasivos y recursos patrimoniales. En este sentido, los objetivos buscados por los requerimientos individuales, de una adecuada distribución de capital en el seno del grupo, se alcanzan ya de manera natural, sin necesidad de un especial requerimiento normativo que, por otra parte, comporta costes administrativos adicionales de cierta importancia. Por todo ello se ha solicitado al Banco de España la exención que se contempla en la norma quinta punto 6.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja y el Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja y el Grupo. Para cumplir con estos objetivos, la Caja y el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:
- La Caja dispone de las unidades, dependientes de la Dirección General Adjunta de Intervención, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Caja y el Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Caja y el Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y el Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Caja dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones de la Caja y el Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión de la Caja y el Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad y del Grupo.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en la citada circular se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre (para la Caja) o las NIIF-UE (para el Grupo) ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos de la Caja y el Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8^a de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja y el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja y el Grupo están sujetos al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular, y la Caja y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

	Miles de euros	
	31.12.08	31.12.07 (*)
Recursos propios básicos	1.807.397	1.699.165
Recursos propios de segunda categoría	887.849	1.059.543
Deducciones de Recursos propios	(2.690)	(2.690)
Total Recursos propios computables	2.692.556	2.756.018
Requerimientos de Recursos propios	1.634.407	1.720.635
Exceso de recursos propios	1.058.149	1.035.383

(*) Cifras calculadas según la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España modificada por las Circulares 3/2005, de 30 de junio y 2/2006 de 30 de junio.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

RESERVAS MÍNIMAS

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.j. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Caja ascendió a 4.836

miles de euros (4.787 miles de euros en el ejercicio 2007), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación-Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 43).

1.k. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

1.l. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2008, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (Costes financieros) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (periodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.

Si bien este criterio supone de manera estricta modificar el criterio aplicado anteriormente por el Grupo en relación con el tratamiento de estos costes financieros asociados a los activos indicados en el párrafo anterior, hay que señalar que la aplicación de este nuevo criterio no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.

Por ello, y considerando lo dispuesto en letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) adoptada por la Unión europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007 al considerarse cualquier cambio a realizar poco significativo.

- También en línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida directamente contra las reservas del Grupo.

Pese a la existencia de esta posibilidad, el Grupo ha optado por no modificar el criterios que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas (véase Nota 2 (n) y 44).

- En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación si dejan de ser mantenido con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma. La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

En la Nota 9 se incluye la información requerida por la normativa vigente en relación con las reclasificaciones realizadas en el ejercicio 2008 al amparo de los mencionados cambios normativos.

La disposición transitoria de ambas normas prohíbe la aplicación retrospectiva de los nuevos criterios de reclasificación de instrumentos financieros antes indicada (sólo se permite realizar estas reclasificaciones a partir del 1 de julio de 2008), motivo por el cual este cambio no tiene efecto sobre los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos.



(2) Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.a. Consolidación

ENTIDADES DEPENDIENTES

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que con la Caja, tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, no existen sociedades consideradas como entidades dependientes en las que la Caja participe directa o indirectamente en menos o igual del 50% ni sociedades no consideradas como dependientes en las que la Caja participe directa o indirectamente en más del 50%, que afecten de forma significativa.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. **Adicionalmente, la participación de terceros en:**

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado (véase Nota 22).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 22).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

NEGOCIOS CONJUNTOS

Se entiende por "Negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros

partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

ENTIDADES ASOCIADAS

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen sociedades consideradas como asociadas en las que la Caja participe directa o indirectamente en menos del 20% ni entidades no consideradas como asociadas en las que la Caja participe en más de un 20% y menos de un 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación" tal y como éste es definido en la NIC 28.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, existen algunas sociedades en las que se posee indirectamente más de un 20%, a través de la sociedad Consorcio Jabugo, S.A., que no se han consolidado por el método de la participación, por no ser su efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2008 han salido del perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades: Nova Indes, S.L. y Estudios Europeos, S.L.

Durante el ejercicio 2008 ha entrado en el perímetro de consolidación por el método de la participación la siguiente sociedad: Promociones Audiovisuales (Localia), S.L.

Durante el ejercicio 2007 salieron del perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades: IT Deusto, S.A., Sadai-Interdin Corporate, S.A., Vitalia Mairena, S.L., Vitalia Rinconada, S.L.

Durante el ejercicio 2007 entraron en el perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades:

- Vitalia Sur, S.L.
- Sociedades provenientes del perímetro de consolidación de "Caja San Fernando": Centro de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz, S.A., Depuradoras Ecológicas Modulares, S.A., Grupo Alca, S.A., Hacienda de la Dehesa, S.A., Imasatec, S.A., Informática y Desarrollo, S.A. (INFODESA), Inmojasan, S.A., Promociones Euro Sevilla 2000, S.A. y Sofiland, S.A.
- Sociedades que se incorporan al perímetro de consolidación de Cajasol a raíz de la fusión: Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A. (SACESA).

En el Anexo V de esta memoria consolidada se facilita información significativa sobre las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no mantiene participaciones en entidades del Grupo, Negocios Conjuntos, o Entidades Asociadas, que se encuentren registradas como Activos no corrientes en venta (véase Nota 14).

2.b. Instrumentos financieros

REGISTRO INICIAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco

temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

BAJA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2 (h)).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

VALOR RAZONABLE Y COSTE AMORTIZADO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias;

- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la NIC 39.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

●● Se consideran "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifiquen de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección del Grupo.

●● Se consideran "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados



implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

●● Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda, cotizados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.(e). Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (j) de esta misma Nota.

●● Inversiones crediticias: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también

en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (j). Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

●● Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2 (j).

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (j). Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

●● Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2 (u).

2.c. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la "Cartera de inversión a vencimiento", se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento", salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como "Cartera de inversión a vencimiento".

c Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento. Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la "Cartera de negociación" si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

●● En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de "Inversiones Crediticias". A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

●● Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se han realizado reclasificaciones de instrumentos financieros como las indicadas en esta letra con anterioridad al 1 de julio de 2008 (véase Nota 9). Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la "Cartera de negociación".

En la Nota 9 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por el Grupo.



2.d. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, el Grupo posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutes financieras mediante las cuales se cubre de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Grupo como derivados de negociación.

2.e. Operaciones en moneda extranjera

MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
	Miles de euros			
	Dólares norteamericanos	Yenes japoneses	Libras esterlinas	Otras
2008				
Caja. Monedas y billetes	354	63	265	408
Inversiones crediticias	204.041	531	7.861	311
Resto de activos	1.698	-	793	-
Total activo	206.093	594	8.919	719
Entidades de crédito españolas en España	26.996	507	215	32
Depósitos de otros sectores residentes	33.540	8	479	135
Depósitos de otros sectores no residentes	1.915	-	512	146
Resto de pasivos	3.348	-	-	-
Total pasivo	65.799	515	1.206	313
2007				
Caja. Monedas y billetes	289	67	379	619
Inversiones crediticias	198.395	400	4.237	305
Resto de activos	10.854	-	154	2
Total activo	209.538	467	4.770	926
Entidades de crédito españolas en España	79.669	398	6.278	-
Depósitos de otros sectores residentes	35.685	-	711	-
Depósitos de otros sectores no residentes	1.924	-	781	307
Provisiones en moneda extranjera	91	-	-	-
Resto de pasivos	27	-	-	-
Total pasivo	117.396	398	7.770	307

CRITERIOS DE CONVERSIÓN DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- 1 Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación,
- 2 Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en las cuentas anuales consolidadas coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivas cuentas anuales por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- 1** Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- 2** Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- 1** Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- 2** Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- 3** El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

TIPOS DE CAMBIO APLICADOS

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

REGISTRO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado.

ENTIDADES Y SUCURSALES RADICADAS EN PAÍSES CON ALTAS TASAS DE INFLACIÓN

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2008 y 2007 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.f. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

COMISIONES, HONORARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, **se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:**

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

COBROS Y PAGOS DIFERIDOS EN EL TIEMPO

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.g. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren, una vez determinado que se transfiere el derecho de cobro de flujos de efectivo o que se actúa como un nuevo vehículo cuando se cobran las mismas:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban

sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja de balance de situación consolidado de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a los fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha no se han integrado en las cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 33 (f) se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2008 y 2007.

2.i. Permutas de activos

Se entiende por “permuto de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Grupo no se considera una permuto de activos.

Los activos recibidos en una permuto de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuto se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuto que no cumplen con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en sus adquisición.

Durante 2008 y 2007 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

2.j. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

INSTRUMENTOS DE DEUDA VALORADOS A SU COSTE AMORTIZADO

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida colectiva por el deterioro inherente de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

INSTRUMENTOS DE DEUDA CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajuste



por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

INSTRUMENTOS DE CAPITAL CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en el apartado anterior; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta").

INSTRUMENTOS DE CAPITAL VALORADOS A COSTE

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.k. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con las NIIF. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2 (j).
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado - otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.I. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá de arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2 (p)).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Inmovilizado material- Cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de

dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación- Resto de productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Gastos de administración- Otros gastos generales de administración".

2.m. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros

El Grupo no realiza actividades de "gestión de patrimonios" de terceros.

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por el Grupo no se presentan registrados en su balance de situación consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.n. Gastos de personal

RETRIBUCIONES A CORTO PLAZO

El Grupo registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

RETRIBUCIONES POST-EMPLEO

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos por pensiones asumidos por Cajasol tienen su origen en el Acuerdo Laboral de Fusión entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) y Caja de Ahorros de San Fernando, de Sevilla y Jerez con fecha del 25 de septiembre de 2006 (véase Nota 1 (b)).

En virtud del Acuerdo de Negociación Colectiva de 13 de mayo de 2008, se procedió a la unificación de los sistemas de previsión social complementaria de Cajasol y; posteriormente las Comisiones de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, y Monte Empleados, Plan de Pensiones acordaron la movilización de los derechos consolidados y derechos económicos de todos los participes y beneficiarios respectivamente, al nuevo plan de pensiones promovido por Cajasol denominado "Cajasol Empleados, Plan de Pensiones". El mencionado Plan de Pensiones está adscrito al fondo de pensiones "Ahorropensión Veintiséis, F.P." gestionado por Caser Pensiones, E.G.F.P., S.A. y siendo su entidad depositaria Cajasol.

Con el acuerdo de negociación colectiva de 13 de mayo de 2008 y los posteriores a cuerdo de sendas Comisiones de Control, se da por cumplido el requisito normativo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones el plazo legal establecido y se unifica el sistema de previsión social complementaria de Cajasol a través de Cajasol Empleados. El Plan de Pensiones es de la modalidad mixto y se establece para dos subplanes. El Subplan A, que es de modalidad mixta, siendo de aportación definida para la contingencia y de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad y fallecimiento. Para el Subplan B, el plan de pensiones es de la modalidad de prestación definida para todas las contingencias. Este subplan esta formado por un colectivo de cinco cuyas prestaciones están aseguradas.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación.

●● Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de administración- Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

●● Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 29 para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de administración- Gastos de personal".

- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

●● Otras retribuciones a largo plazo:

- Prejubilaciones:

Con fecha 29 de diciembre de 2006 y como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1(b), El Monte y Caja San Fernando suscribieron un "Acuerdo Laboral de Prejubilación", en virtud del cual aquellos empleados que durante el 2007 cumplieron 59, 58, 57 o 56 años de edad y con una antigüedad mínima de 5 años en ambas entidades podían acogerse a un plan de prejubilaciones.

Adicionalmente, en ejercicios anteriores, El Monte y Caja San Fernando ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar en la prestación efectiva de servicios con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Por este motivo, en los ejercicios 2008 y 2007 existen fondos para cubrir los compromisos

adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actariales se reconocen de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los compromisos por personal prejubilado incluyen los colectivos de "Prejubilados y licencias" y los "Prejubilados 2008". Las prestaciones valoradas de los prejubilados y licencias consisten en el abono de un salario de prejubilación así como la realización de cotizaciones a la Seguridad Social y aportaciones futuras a otros instrumentos de exteriorización hasta la edad de jubilación total. Durante el año 2008, se han verificado nuevos compromisos derivados de veintinueve personas que han accedido a la situación de jubilación parcial, con lo que se ha generado un coste por servicios pasados de 8.163 miles de euros.

En lo que respecta a los "Prejubilados 2008", se ha tenido en cuenta el abono de un salario de prejubilación así como cotizaciones al Convenio Especial con la Seguridad Social hasta la edad de jubilación prevista por la misma.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 la Entidad tiene asumidos determinados compromisos con sus empleados en concepto de jubilaciones parciales, según los acuerdos firmados con fecha 13 de junio de 2006 por Caja San Fernando y 21 de abril de 2006 por El Monte.

Los compromisos por jubilaciones parciales se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 73.694 y 76.881 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas (véase Nota 40).

- Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. –CASER- se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2008, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 7.052 miles de euros (6.874 miles de euros en el ejercicio 2007) (véase Nota 40).

- Premios de fidelidad

La Caja tiene asumido con sus empleados, en el caso de que cumplan 25 años de servicio en la Entidad, el compromiso de satisfacer el abono de una mensualidad bruta del salario con un límite para el año 2008 de 3.905,22 euros y unas vacaciones de carácter extraordinario equivalentes a dos años de presión de servicios. Adicionalmente, aquellos empleados que procedan de la extingua Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez y cuya fecha de ingreso en la Caja sea anterior al 31 de diciembre de 2002, podrán canjear el derecho de disfrutar las vacaciones extraordinarias concedidas por el abono de una o dos mensualidades brutos de nivel retributivo VII.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.



Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 6.862 y 6.613 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas (véase Nota 40).

-**Indemnizaciones por ceso:**

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe actualmente plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.o. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto consolidado del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 26).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2007 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35 por 100, de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5 por 100 para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2007 y en el 30 por 100 para los períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2008 y siguientes.

Por este motivo, en el ejercicio 2007, el Grupo reestimó, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 de 3.723 miles de euros (véase Nota 26).

Las variaciones originadas por la reducción de los tipos impositivos comentada anteriormente, que corresponden a pasivos por impuestos diferidos registrados con contrapartida en patrimonio neto consolidado, supusieron un incremento del patrimonio neto consolidado en 2007 de 3.811 miles de euros (véase Nota 26).

2.p. Activos materiales

ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. **El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:**

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos mate-

	Porcentaje anual	Vida útil
Edificios de uso propio	2%	50 años
Mobiliario	10%	10 años
Instalaciones generales	8%	12,5 años
Instalaciones especiales	12%	8,3 años
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%	4 años

riales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

AFFECTO A LA OBRA SOCIAL

En el epígrafe "Activo material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

2.q. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

FONDO DE COMERCIO

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, **ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:**

- 1** Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
- 2** Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- 3** Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

El Grupo no posee al 31 de diciembre del 2008 y 2007, activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2 (p)).

2.r. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás, propiedades inmobiliarias, que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de resto de activos - Otros activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en el capítulo "Otras Cargas de Explotación - Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.s. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores de la Caja y, en su caso, de las sociedades consolidadas, diferencian entre:

- Provisiónes: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación,
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase Nota 20).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen (véase Nota 20).

2.t. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no Corrientes en Venta” del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo “Resultado de operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2008. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han registrado operaciones en interrupción.

2.u. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del balance de situación consolidado. De acuerdo con la normativa aplicable, las dotaciones a dicho Fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 4).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

2.v. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- b** Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c** Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.w. Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
 - Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
 - Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
 - Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o sus equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:
- El efectivo propiedad del Grupo y los saldos netos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del activo del balance de situación consolidado.
 - Los saldos netos acreedores mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado -- Depósitos en bancos centrales" del pasivo del balance de situación consolidado.
 - Los saldos a la vista netos deudores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, se encuentran registrados, entre otros conceptos, en los epígrafes "Cartera de negociación – Depósitos en entidades de crédito", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del activo del balance de situación consolidado.
 - Los saldos a la vista netos acreedores con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con bancos centrales, se encuentran registrados en los epígrafes "Cartera de negociación – Depósitos de entidades de crédito", "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de entidades de crédito", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto – Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance de situación consolidado.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo la tesorería del Grupo registrados en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo de los balances de situación consolidado. No se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.





(3) Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

(4) Distribución de resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008 que su Consejo de Administración acordó en su sesión del 26 de febrero de 2009, proponer a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución realizada del ejercicio 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
A la Obra Social	28.683	53.720
A Reservas	109.881	125.343
Beneficio neto	138.564	179.063

(5) Información por Segmentos de Negocios

5.a. Criterios de segmentación

Los criterios por segmentos se presentan en función de las distintas áreas de negocio del Grupo, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2008 y 2007 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca Comercial.
- Otras Actividades Corporativas.
- Sector Inmobiliario.
- Resto.

El área de Banca Comercial comprende la actividad de banca minorista que se desarrolla a través de la red de oficinas de Cajasol y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y

promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, y otros.

El área de "Otras Actividades Corporativas," incluye actividades llevadas a cabo por sociedades de tenencia de valores, así como sociedades instrumentales de la Caja para la emisión de euronotas y participaciones preferentes.

El Sector Inmobiliario, incluye la actividad del Grupo referente a la promoción inmobiliaria.

5.b. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Tanto el balance de situación como la cuenta de pérdidas y ganancias de las áreas de negocio se construyen por agregación de los centros operativos asignados a dichas áreas de negocio.

Los gastos ya sean directos o indirectos, se asignan a las áreas de negocio que los originan.

Por último, los saldos de actividad de cada una de las áreas de negocio contemplan la eliminación de operaciones intragrupo que afectan a distintas áreas de negocio.

5.c. Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario) requerida por la normativa vigente:

	Total Activo (miles de euros)	% Total S/ activo Grupo	Beneficio Atribuido (miles de euros)	% Bº Atribuido S/ Bº Grupo	Ratio de Eficiencia con amortización	Ratio de Eficiencia sin amortización
ÁREAS DE NEGOCIO 2008						
Banca Comercial	26.651.193	96,18%	164.196	102,92%	57,13%	53,08%
Otras Actividades Corporativas	505.923	1,83%	(24.355)	(15,27%)	(8,33%)	(8,30%)
Sector Inmobiliario	391.138	1,41%	5.244	3,29%	65,28%	63,94%
Resto	160.592	0,58%	14.454	9,06%	184,48%	176,05%
Total	27.708.846	100,00%	159.539	100,00%	62,91%	58,64%
ÁREAS DE NEGOCIO 2007						
Banca Comercial	25.824.283	97,06%	215.988	109,54%	55,54%	53,35%
Otras Actividades Corporativas	631.319	2,37%	(21.043)	(10,67%)	38,74%	35,97%
Sector inmobiliario	83.013	0,31%	2.568	1,30%	13,42%	13,42%
Resto	69.802	0,26%	(327)	(0,17%)	30,12%	28,80%
Total	26.608.417	100,00%	197.186	100,00%	60,24%	57,60%

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España (segmento secundario), y más en concreto en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde la Caja mantiene 744 sucursales de un total de 805 (552 y 810, respectivamente, en 2007) (véase Nota 1 (a)). La distribución geográfica de la Inversión Crediticia se presenta en la Nota 11.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

6.a. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, así como de entidades del Grupo, asociadas y otras participadas, durante los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente:

DIETAS POR ASISTENCIA Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

	Miles de euros		Miles de euros	
	2008	2007	2008	2007
Ángel Guillén, Antonio	21,44	23,40	Medero Franco, Pedro	18,04
Barral Fernández, Ana María	16,85	21,76	Menacho Villalba, Francisco	23,24
Barrios Blázquez, Juan Manuel	16,53	16,28	Molina Soldan, Beatriz	21,94
Benabat Arroyo, José María	19,44	24,30	Moral Ordoñez, Luis Leoncio	21,32
Berges Acedo, Rosa María	9,45	18,00	Moreno Jiménez, Ramón	9,48
Cabrera Jiménez, Antonio	8,65	10,80	Navarrete Mora, Luis Pascual	30,60
Cejudo Sánchez, José	4,35	19,80	Navarro Peco, Guillermina	13,05
Conde Vázquez, Matías	8,49	20,70	Pacheco Soto, Manuel Jesús	0,45
Copete Núñez, Manuel	14,10	12,18	Pérez Guerrero, Francisco Luis	18,10
Díaz Trillo, José Juan	13,64	22,50	Pérez Moreno, José Francisco	8,23
Fajardo Luna, Francisco	22,23	20,26	Pulido Gutierrez, Antonio	40,05
Fernández de Henestrosa Liñán, Luis	15,75	18,00	Romero Benítez, Amalia	7,04
Fernández Viagas Bartolomé, Santiago	18,90	22,95	Romero del Río, Fernando	13,64
Frejo Bolado, Mª Isabel	23,62	30,60	Romero Rico, Francisco José	0,66
Gallego de la Rosa, Antonino	0,46	-	Sánchez Matías, Eva María	0,60
García Navarro, Luis Manuel	18,96	21,15	Sánchez Monteseirín, Alfredo	22,25
Garnica Díez, Aurelio J.	16,20	21,60	Segura Bernal, José	23,45
Jiménez Díaz, Mario Jesús	30,02	27,99	Silva González, José Luis	14,40
Lara Hidalgo, Isabel	17,62	17,10	Tarno Blanco, Ricardo	10,90
Luque Moreno, José	13,68	14,85	Tovar Rodríguez, Carmen	9,00
Márquez Llordén, Alejandro	0,51	-	Villén Rueda, Fernando	7,79
Martínez Flores, Antonio	18,18	22,95	Zarza Vázquez, Vicente	16,18
Martínez Herrera, Adolfo	17,55	21,15		20,74
			677,05	858,34



El Grupo no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguro de vida y compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus órganos de Gobierno, con la excepción de las que se derivan de la condición de aquéllos que son empleados.

6.b. Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Caja en el ejercicio 2008 a tres personas, Presidente, Vicepresidente y Director General (cuatro personas, Presidente, Vicepresidente, el Director General y Directora General Gerente en el 2007).

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente:

	Miles de euros					
	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al plan de pensiones		Aportaciones a seguros complementarios	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Total	876	1.146	13	22	63	87

Durante el ejercicio 2008, antiguos miembros de la alta dirección de la Caja devengaron importes de 425 y 25 miles de euros, en concepto de retribuciones a corto plazo y otros complementos, respectivamente.

Asimismo, los importes devengados en el ejercicio 2008 en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del personal de alta dirección de la Caja, han ascendido a 255 miles de euros (600 miles de euros en 2007).

6.c. Distribución por sexos al término del ejercicio de los Administradores

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

31-12-08			31-12-07		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
32	8	40	32	8	40

(7) Caja y Depósitos en Bancos Centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	183.927	177.720
Depósitos en Banco de España	262.236	315.857
Ajustes por valoración	552	603
	446.715	494.180

Los importes depositados en Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son a la vista y tienen una rentabilidad media anual de 2,75% y 2,63%, respectivamente.

(8) Carteras de Negociación

8.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	31.433	18.693
Resto de países de la Unión Europea	2.188	219
	33.621	18.912
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	17.088	13.930
Otros sectores residentes	16.314	4.763
Otros sectores no residentes	219	219
	33.621	18.912
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	-	852
Derivados negociados		
en mercado no Organizados	29.725	14.072
Instrumentos de deuda	3.896	3.988
	33.621	18.912

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 8,34% (4,46% al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 27 y 30 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

Todos los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

8.b. Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	16.914	9.161
Resto de países de la Unión Europea	14.737	2.076
	31.651	11.237
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	22.357	4.314
Otros sectores residentes	9.294	6.923
	31.651	11.237
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados		
en mercados organizados	31.651	11.237

8.c. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los derivados por tipo de contraparte al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	31.12.08		31.12.07	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Entidades de crédito				
Riesgo de cambio	2.602	3.565	4.845	223
Riesgo de tipo de interés	9.976	15.673	4.419	2.122
Riesgo sobre acciones	-	707	680	1.949
Riesgo de crédito	-	6.289	-	-
Otras entidades financieras				
Riesgo de cambio	-	-	21	-
Riesgo de tipo de interés	13	-	30	1.949
Riesgo sobre acciones	-	87	-	27
Otros sectores				
Riesgo de cambio	219	190	211	28
Riesgo de tipo de interés	16.915	1.075	3.866	4.472
Riesgo sobre acciones	-	2.023	-	447
	29.725	31.651	14.072	11.217

A continuación se presenta un detalle de los valores nacionales de los derivados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros					
	Derivados sobre divisa		Derivados de tipo de interés		Derivados sobre acciones	
	31.12.08	31.12.07	31.12.08	31.12.07	31.12.08	31.12.07
Mercado organizados						
Futuros financieros						
Compradas	-	-	-	-	182	-
Vendidos	-	-	-	-	1.470	-
Mercados no organizados						
Operaciones a plazo						
Compras	6.588	6.420	-	-	-	-
Ventas	177.503	102.341	-	-	-	-
Permutas	-	-	1.146.964	1.133.848	9	-
Opciones						
Compradas	-	-	93.329	99.188	-	1.770
Vendidas	-	-	177.059	335.067	144.915	274.121
Nacionales	184.091	108.761	1.417.352	1.568.103	146.576	275.891

El importe nacional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos elementos.

(9) Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambio en Pérdidas y Ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	- 1.912	
Resto de países de la Unión Europea	- 15.888	
	- 17.800	
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	- 5.629	
Otros sectores no residentes	- 12.171	
	- 17.800	
Por tipos de instrumentos		
Obligaciones y bonos no cotizados	- 17.800	

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Siguiendo los criterios y factores descritos en la Nota 2(c), el Grupo ha reclasificado en el 2008 títulos de la cartera de "Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" a la cartera de "Inversiones Crediticia - Instrumentos de deduda" por importe de 16.505 miles de euros.

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado asciende a 2.335 miles de euros.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 14,60%. El valor de los flujos de caja que el Grupo estimaba recuperar ascendía a la fecha del traspaso a 2.335 miles de euros.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2008 y 2007, de los cambios en valor razonable en este epígrafe del balance de situación consolidado, según los distintos supuestos de valoración empleados, es como sigue:

MODELOS DE VALORACIÓN		
	Miles de euros	
	2008	2007
Mediante modelos internos con variables contrastables en el mercado		
	(1.093)	(427)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no había activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 4,998%.

En las Notas 27 y 30 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo al 31 de diciembre de 2007, estaban denominados en euros y cotizaban en mercados organizados.

(10) Activos Financieros disponibles para la venta

10.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	2007
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	1.531.245	1.107.544
Resto de países de la Unión Europea	5.711	74.484
Resto del mundo	1.004	13.093
	1.337.960	1.195.121
Pérdidas por deterioro (*)	(24.166)	(19.570)
Ajustes por valoración	(4.768)	95.306
	1.309.026	1.270.857
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	356.746	42.534
Administraciones Públicas residentes	205.901	440.544
Otros sectores residentes	739.102	631.085
Otros sectores no residentes	36.211	80.958
	1.337.960	1.195.121
Pérdidas por deterioro (*)	(24.166)	(19.570)
Ajustes por valoración	(4.768)	95.306
	1.309.026	1.270.857
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Letras del tesoro	5.849	3.652
Obligaciones y bonos	185.671	436.893
Otros valores representativos de deuda	12.575	23.306
Deuda emitida por otros sectores residentes	443.657	56.938
Deuda emitida por otros sectores no residentes	27.006	8.090
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	181.794	242.347
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	421.158	308.928
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	145	4.947
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	18.092	11.710
Cuota Confederación Española de Cajas de Ahorros	1.082	1.082
Participaciones en fondos de inversión españoles	30.190	26.781
Participaciones en fondos de inversión extranjeros	4.326	56.211
Participaciones en fondos de capital riesgo españolas	6.415	14.236
	1.337.960	1.195.121
Pérdidas por deterioro (*)	(24.166)	(19.570)
Ajustes por valoración	(4.768)	95.306
	1.309.026	1.270.857

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2008, 1.268 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de valores de renta fija, que han sido considerados deteriorados colectivamente (759 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y 22.898 miles de euros corresponden a dotaciones de deterioro de instrumentos de capital (pérdidas por 18.811 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), los cuales han sido considerados deteriorados individualmente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los títulos valores de esta cartera, prestados o en garantía, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, alcanzan un importe de 1.261.861 y 583.831 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,20% (4,77% al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 27 y 30 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

10.b. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no tenía instrumentos de deuda, clasificados como disponibles para la venta, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene activos de renta variable, los cuales han sido individualmente considerados como deteriorados, habiéndose constituido las provisiones necesarias de acuerdo con los deterioros estimados.

10.c. Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y otros durante el ejercicio 2008 y 2007 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Bajas definitivas	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2008
Por áreas geográficas						
España	16.721	8.393	(3.914)	(3.909)	4.026	21.317
Resto del mundo	2.849	-	-	-	-	2.849
	19.570	8.393	(3.914)	(3.909)	4.026	24.166
Por clases de contrapartes						
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	16.898	8.393	(3.914)	(3.909)	4.026	21.494
	19.570	8.393	(3.914)	(3.909)	4.026	24.166
Por tipos de instrumentos						
Valores representativos de deuda	759	397	(3.914)	-	-	1.268
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	18.811	7.996	-	(3.909)	4.026	22.898
	19.570	8.393	(3.914)	(3.909)	4.026	24.166

	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2007	Altas por fusión	Dotación neta con cargo al resultado del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Por áreas geográficas				
España	19.570	357	(3.206)	16.721
Resto del mundo	2.672	-	177	2.849
	22.242	357	(3.029)	19.570
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	2.672	-	-	2.672
Otros sectores residentes	19.570	357	(3.029)	16.898
	22.242	357	(3.029)	19.570
Por tipos de instrumentos				
Valores representativos de deuda	87	357	315	759
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	22.155	-	(3.344)	18.811
	22.242	357	(3.029)	19.570

(11) Inversiones crediticias

11.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:



	Miles de euros	2008	2007
Por áreas geográficas			
España	24.213.447	23.280.204	
Resto de Europa	115.901	247.178	
Norteamérica	6.344	21.900	
Latinoamérica	23.300	13.525	
Japón	134	3.213	
Resto del mundo	49.553	221.858	
	24.408.679	23.787.878	
Pérdidas por deterioro	(664.823)	(564.231)	
Otros ajustes por valoración	6.418	15.942	
	23.750.274	23.239.589	
Por clases de contrapartes			
Entidades de crédito	746.636	568.919	
Administraciones Públicas residentes	532.365	464.158	
Otros sectores residentes	22.613.988	22.400.996	
Otros sectores no residentes	515.690	353.805	
	24.408.679	23.787.878	
Pérdidas por deterioro	(664.823)	(564.231)	
Otros ajustes por valoración	6.418	15.942	
	23.750.274	23.239.589	
Por tipos de instrumentos			
Depósitos de Entidades de crédito			
Cuentas mutuas y Cuentas a plazo	384.754	516.199	
Activos financieros híbridos	30.083	30.469	
Adquisición temporal de activos	187.313	693	
Otras cuentas	28.888	21.558	
Otros activos financieros	10.193	34.407	
Otros ajustes por valoración	1.082	(692)	
	642.313	602.634	
Créditos a la clientela			
Cartera comercial	325.995	799.315	
Deudores con garantía real	16.652.192	16.279.466	
Otros deudores a plazo	3.651.193	4.262.543	
Deudores a la vista y varios	1.599.825	1.062.601	
Activos dudosos	1.095.436	419.853	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(646.066)	(547.523)	
Otros activos financieros	61.991	2.406	
Otros ajustes por valoración	5.336	16.634	
	22.745.902	22.295.295	
Valores representativos de deuda			
Otros valores representativos de deuda	52.823	33.584	
Deuda emitida por otros sectores no residentes	319.983	315.199	
Activos dudosos	8.010	9.585	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18.757)	(16.708)	
	362.059	341.660	
	23.750.274	23.239.589	

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos con entidades de crédito clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,99% (4,04% al 31 de diciembre de 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 6,24% (5,70% al 31 de diciembre de 2007).

En las Notas 27 y 30 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

En la Nota 28 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de inversiones crediticias.

11.b. Activos vencidos, deteriorados y dados de baja del balance de situación

ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros de la Caja clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y de 2007:

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses		Entre 6 y 12 meses		Entre 12 y 18 meses	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Por áreas geográficas						
España	367.072	239.909	281.218	88.842	107.514	27.012
Países de la UEM	1.640	33	1.469	283	100	267
Resto de Europa	148	2	6.316	691	660	376
Resto del mundo	10.968	6.794	7.891	325	526	1
	379.828	246.738	296.894	90.141	108.800	27.656
Por clases de contrapartes						
Administraciones						
Públicas Residentes	1.395	-	3	-	-	-
Otros sectores residentes	369.120	239.909	285.563	88.843	107.513	27.012
Otros sectores no residentes	9.313	6.829	11.328	1.298	1.287	644
	379.828	246.738	296.894	90.141	108.800	27.656
Por tipos de instrumentos						
Préstamos y créditos a interés fijo	85.589	50.993	76.375	21.666	46.105	11.625
Préstamos y créditos a interés variable	290.578	188.952	216.170	68.475	62.695	16.031
Valores representativos de deuda	3.661	6.793	4.349	-	-	-
	379.828	246.738	296.894	90.141	108.800	27.656

Miles de euros

Entre 18 y 24 meses		Más de 24 meses		Total	
2008	2007	2008	2007	2008	2007
85.861	18.526	132.553	27.655	974.216	401.944
308	57	578	16	4.096	656
10	1	698	2	7.832	1.072
313	1	112	2.796	19.811	9.917
86.492	18.585	133.941	30.469	1.005.955	413.589
-	-	1.474	3.139	2.872	3.139
85.861	18.527	131.079	24.516	979.136	398.807
631	58	1.388	2.814	23.947	11.643
86.492	18.585	133.941	30.469	1.005.955	413.589
27.799	9.200	13.660	14.583	249.528	108.067
58.693	9.385	120.281	13.094	748.417	295.937
-	-	-	2.792	8.010	9.585
86.492	18.585	133.941	30.469	1.005.955	413.589

ACTIVOS VENCIDOS Y NO DETERIORADOS

El detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias de la Caja y considerados vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Hasta 1 mes		Entre 1 y 2 meses		Entre 2 y 3 meses		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Por áreas geográficas								
España	287.203	190.941	99.377	55.024	65.344	55.850	451.924	301.815
Resto de países	264	82	89	86	35	37	388	205
	287.467	191.023	99.466	55.110	65.379	55.887	452.312	302.020
Por clases de contrapartes								
Administraciones								
Públicas Residentes	10.862	7.528	297	145	4.681	78	15.840	7.751
Otros sectores								
residentes	276.341	183.413	99.080	54.879	60.663	55.772	436.084	294.064
Otros sectores no								
residentes	264	82	89	86	35	37	388	205
	287.467	191.023	99.466	55.110	65.379	55.887	452.312	302.020
Por tipos de instrumentos								
Préstamos y créditos								
a interés fijo	187.304	98.323	63.259	39.822	28.718	21.363	279.281	159.508
Préstamos y créditos								
a interés variable	28.834	92.700	6.492	15.288	19.971	34.524	55.297	142.512
	287.467	191.023	99.466	55.110	65.379	55.887	452.312	302.020

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias de la Caja que estarían en mora o que se habrían deteriorado en el ejercicio 2008 y 2007, si no se hubieran renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 50.010 y 28.871 miles de euros, respectivamente.

ACTIVOS DADOS DE BAJA DEL BALANCE DE SITUACIÓN

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación consolidado del Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:



	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	267.577	122.436
Adiciones:		
Altas por fusión	-	115.885
Por recuperación remota	166.361	85.643
	166.361	201.528
Recuperaciones:		
Por refinanciación o reestructuración	(3.321)	(304)
Por cobro en efectivo	(12.945)	(28.861)
Por adjudicación de activos	(6.171)	(3.033)
	(22.437)	(32.198)
Bajas definitivas:		
Por prescripción	(2.794)	(4.786)
Por condonación	(974)	(8.442)
Por otras causas	(22.078)	(10.860)
	(25.846)	(24.088)
Variación neta por diferencias de cambio:	266	(101)
Saldo al final del ejercicio	385.921	267.577

Al 31 de diciembre de 2008, los ingresos financieros acumulados de activos financieros deteriorados de la Caja, para los que se ha interrumpido el devengo de intereses (véase Nota 2 (b)), ascienden a 21.068 miles de euros (9.302 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

11.c. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 2 (j), desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado y contrapartes de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	564.231	336.811
Altas por fusión	-	167.383
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	358.795	180.110
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(130.417)	(61.757)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(127.786)	(58.316)
Saldo al final del ejercicio	664.823	564.231
De los que		
Determinados individualmente	299.319	199.950
Determinados colectivamente	365.504	364.281
De los que		
Por áreas geográficas		
España	639.595	542.107
Resto del mundo	25.228	22.124
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	639.595	542.107
Otros sectores no residentes	25.238	22.124

Las dotaciones y recuperaciones con cargo y abono a resultados, respectivamente, del cuadro anterior se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos – inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada. Dicho epígrafe recoge asimismo las amortizaciones de créditos considerados como fallidos y las recuperaciones de activos en suspenso de la Caja por importe de 36.342 y 17.018 miles de euros en el ejercicio 2008, respectivamente (20.479 y 31.685 miles de euros en el ejercicio 2007, respectivamente).

(12) Cartera de Inversión al Vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	702.643	373.677
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas españolas	693.025	365.009
Entidades de crédito	9.618	8.668
	702.643	373.677
Por tipo de instrumentos		
Instrumentos de deuda	702.643	373.677

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los títulos valores de esta cartera prestados en garantía al 31 de diciembre de 2008 alcanzan un importe de 474.780 miles de euros (247.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,72% (4,41% al 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 27 y 30 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de la partida que integra los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación consolidado.

En la Nota 28 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(13) Derivados de Cobertura (Deudores y Acreedores)

A continuación se presenta un desglose de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	Valor razonable	Nocional
Al 31 de diciembre de 2008		
Saldos deudores	134.509	3.446.486
Saldos acreedores	10.841	563.569
		4.010.055
Al 31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	41.380	878.695
Saldos acreedores	183.418	3.737.107
		4.615.802

En el cuadro anterior se incluye un importe de 3.617.758 y 3.767.759 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes al valor nocional de permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) que han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre cédulas emitidas por la Caja a tipo de interés fijo, y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por el Grupo como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 19 (c)). El importe nominal de las cédulas es igual al importe nocional de las permutas financieras a ambas fechas.

Asimismo, en el cuadro anterior se incluye un importe de 380.806 y 836.543 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de permutas financieras sobre tipos de intereses, índices bursátiles o acciones, que han sido designadas como instrumento de cobertura de determinados depósitos de la clientela de la Caja que se encontraban clasificados por el Grupo como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 19 (c)).

Igualmente, en el cuadro anterior se incluye un importe de 11.500 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de permutas financieras sobre tipos de interés que han sido designadas como instrumento de cobertura de determinados valores representativos de deuda de la Caja que se encontraban clasificados por el Grupo como "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 10 (a)).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

El efecto de la cobertura del riesgo de tipo de interés en el ejercicio 2008 ha sido de un ingreso de 207 miles de euros (64 miles de euros en 2007) y de un gasto de 11.481 miles de euros (5.684 miles de euros en 2007), respectivamente (Notas 34 y 35 respectivamente).

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura y el elemento cubierto (de activo y pasivo) durante los ejercicios 2008 y 2007 por efecto de la valoración de los mismos, ha sido como sigue (véase nota 40).

LAS COBERTURAS CONTABLES INDIVIDUALES QUE REALIZA EL GRUPO SON:

●● Cobertura de Activo (instrumentos de deuda):

- Tipo cobertura: Valor razonable.
 - Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del activo cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
 - Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: activos y carteras de renta fija.
- Cobertura de Pasivo (emisiones propias y depósitos a plazo):
- Tipo cobertura: Valor razonable.
 - Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del instrumento cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
 - Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: emisiones propias y depósitos a plazo de clientes.

●● Pruebas de Efectividad (Test):

- Test prospectivo: La Entidad realiza el test de efectividad prospectivo en base a escenarios. Esto es, en treinta escenarios hipotéticos futuros, se obtiene el cambio de valor razonable del elemento cubierto e instrumento de cobertura y se lleva a cabo un análisis de regresión lineal.
- Test retrospectivo: El Grupo valora la efectividad de las coberturas existentes en función del método de regresión lineal.

(14) Activos no Corrientes en Venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inversiones inmobiliarias		
Coste	134	134
Activos procedentes de adjudicaciones		
Coste	36.448	6.351
Pérdidas por deterioro	(1.660)	(1.773)
	34.788	4.578
Total neto	34.922	4.712

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, es el siguiente:

	COSTE	
	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio	6.485	76.344
Altas por fusión	-	1.614
Adiciones	31.194	5.675
Retiros	(983)	(174)
Otros movimientos	(114)	(76.974)
Saldo al final	36.582	6.485

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio	1.773	33.875
Altas por fusión	-	15
Dotaciones netas con cargo a resultados	(825)	183
Otros movimientos (véase Nota 18)	712	(32.300)
Saldo al final	1.660	1.773

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que el Grupo ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

La Caja realiza, de forma excepcional, ventas con financiación al comprador. Al 31 de diciembre de 2008, la Caja tiene préstamos concedidos por este concepto por importe de 228 miles de euros (478 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), todos ellos concedidos con anterioridad a 2007. La Caja no tiene importes de ganancias pendientes de reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por ventas con financiación al comprador al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Una clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta es como sigue:

	Miles de euros									
	Activos residenciales		Activos industriales		Activos agrícolas		Inversiones inmobiliarias		Totales	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Hasta 1 mes	-	197	-	-	-	-	-	-	-	197
Más de 1 mes y										
hasta 3 meses	2.263	172	-	-	-	6	-	-	2.263	178
Más de 3 meses y										
hasta 6 meses	4.937	198	-	-	-	8	-	-	4.937	206
Más de 6 meses y										
hasta 1 año	4.435	194	88	198	-	-	11	7	4.534	393
Más de 1 año	23.724	5.282	792	58	117	38	215	127	24.848	3.921
	35.359	6.043	880	256	117	52	226	134	36.582	6.485

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tiene registrados pasivos asociados con activos no corrientes en venta por importe alguno.

(15) Participaciones

15.a. Participación en entidades asociadas

En el Anexo V se muestra un detalle de las participaciones consideradas como Asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el detalle de las participaciones más significativas incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance de situación consolidado eran:



	Miles de euros	2008	2007
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	4.797	4.478	
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros Badajoz, S.A.	53	46	
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	5.468	4.653	
Aparcamientos Urbanos De Sevilla, S.A.	1.917	1.817	
CYP Puerto Onubense, S.L.	1.989	1.594	
Celogal-Uno, S.L.	1.155	1.160	
Central Mayorista De Cajas, S.A.	274	214	
Centro de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz, S.A.	30	30	
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	4.903	4.582	
Chival Promociones Inmobiliarias, S.L.	2.581	2.773	
Consorcio de Jabugo, S.A.	3.391	4.297	
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	8.611	9.978	
El Bosque Advance, S.A.	984	2.722	
Eliosena, S.A.	2.548	2.545	
Eurocei, Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	382	381	
Geotexan, S.A.	938	970	
Gestión de Aguas De Alcolea, S.A.	-	22	
Gestión de Cobros y Asesoramiento, S.A.	65	62	
Grupo Alca, S.A.	2.139	2.247	
Grupo Hoteles Playa, S.A.	28.750	27.400	
Hacienda de la Dehesa, S.A.	-	323	
Hacienda La Cartuja, S.A.	1.388	1.287	
Imasatec, S.A.	3.183	3.003	
Informática y Desarrollo, S.A.	1.632	1.794	
Inmojasan , S.A.	517	1.388	
La Caja Tours, S.A.	357	393	
Nova Indes Desarrollo Inmobiliario, S.A.	-	9.702	
Ocires, S.L.	1.271	1.125	
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.	-	4.047	
Promociones Euro Sevilla 2000, S.A.	993	1.217	
Rabanales 21	3.986	-	
Sadiel, S.A.	4.226	4.311	
Sofiland, S.A.	2.888	3.093	
Sogitur	64	80	
Unión para el Desarrollo Inmobiliario, S.A.	20.252	5.010	
Viajes Caja Ávila, S.A.	102	87	
Viajes Caja Círculo, S.A.	13	24	
Viajes Caja Extremadura, S.A.	82	59	
Vitalia Sur, S.L.	-	1.495	
Otras	-	(58)	
Total	111.929	110.351	
Fondos de comercio	4.365	4.365	
	116.294	114.716	

PRINCIPALES MOVIMIENTOS EJERCICIO 2008

Durante el ejercicio 2008, el Grupo realizó las siguientes operaciones más significativas:

- GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, SAU, compra a su participada SADAI, SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN SAU, el paquete accionarioal de la compañía EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A. consistente en 3.390 acciones por 388.567,76 euros, representativas del 45,95% de su capital.
- SEVISUR, S.A. realiza una nueva ampliación de capital por un importe de 2.250.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 7.500 nuevas acciones ordinarias y nominativas numeradas del 41.601 al 49.100 ambos inclusive y con un valor nominal de 300 euros cada una de ellas, con fecha 25 de marzo del 2008. Cajasol suscribe 417 acciones por 125.100 euros y GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, SAU 833 acciones por 249.900 euros.
- Ampliación de capital de UDINSA, S.A. por aumento de valor nominal de las 41.000 acciones ya existentes quedando cada una de ellas con un valor de 1.256 euros. El importe total de la ampliación es de 39.975.000 euros. AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, SAU aporta 15.990.000 euros. La operación se eleva a público con fecha 24 de junio de 2008.
- AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.U., vende el 100% de su participación en NOVA INDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. representativa del 40% del capital. El número de acciones vendidas es de 84.000 con un valor nominal de 5.040.000 euros, a un precio de venta de 5.040.000 euros.
- C Y P PUERTO ONUBENSE, S.L. amplia capital mediante la emisión de 220.000 nuevas participaciones de 10,00 euros de valor nominal cada una, lo que hace un total de 2.200.000 euros. CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U. suscribe la parte que le corresponde que son 880.000 euros.
- AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.U., compra un 30% adicional de BOREAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A., pasando a ostentar el 50% de la sociedad. El número de acciones compradas ha sido 183, con un nominal cada una de 19.672 euros a un precio de 500.000 euros. Se cambia la clasificación contable a multigrupo.
- VITALIA SUR, S.A. pasa a ser multigrupo.
- Disminución de la participación en HACIENDA LA DEHESA, S.A. de un 20,45% a un 10,23%, debido a la no suscripción de la ampliación de capital elevada a público el 7 de febrero del 2008 por Cajasol, conllevando la reclasificación contable en el epígrafe de disponibles para la venta a coste.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS EJERCICIO 2007

Durante el ejercicio 2007, el Grupo realizó las siguientes operaciones más significativas:

- Ampliación de capital de la sociedad AT4 WIRELLES, suscrita por GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, S.A.U. en la cantidad de 223 miles de euros de nominal más prima de 886 miles de euros. El porcentaje de participación no varía.
- GRUPO EMPRESARIAL, S.A.U. adquirió 1.698 acciones de la sociedad AGUA Y GESTIÓN, DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. incrementando su participación a un 24,26%.
- Constitución de la sociedad "VITALIA SUR, S.L." con un capital de 3 millones de euros. GRUPO EMPRESARIAL, S.A.U. suscribió un importe de 1,5 millones de euros.
- Ampliación de capital de la sociedad ELIOSENA por importe de 5 millones de euros. AL'ANDALUS INMOBILIARIO, S.L. suscribió 20.000 acciones, desembolsando un importe de 2 millones de euros. El porcentaje de participación no varía.

El detalle de los Fondos de Comercio registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Hacienda La Cartuja, S.A.	481	481
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	3.884	3.884
	4.365	4.365

El movimiento de los Fondos de Comercio que ha tenido lugar durante el ejercicio 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.06	6.241
Bajas	(1.154)
Saneamientos por deterioro	(695)
Saldo al 31.12.07 y 31.12.08	4.365

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS

El Grupo no ha registrado importe alguno en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a la estimación del deterioro de los Fondos de Comercio de entidades dependientes y sociedades asociadas (695 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

15.b. Participación en negocios conjuntos

En el Anexo V se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.



(16) Activo Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

					En miles de euros
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Obra social (Nota 32)	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	434.653	-	16.356	5.511	456.520
Altas por fusión	391.377	-	27.816	7.174	426.367
Adiciones	199.556	-	95	8.138	207.789
Bajas	(145.445)	-	(1.320)	(8.787)	(155.552)
Traspasos a/de activos					
no corrientes en venta	219	-	-	-	219
Saldos al 31 de diciembre de 2007	880.360	-	42.947	12.036	935.343
Adiciones	124.664	-	66	-	124.730
Bajas	(21.206)	-	-	(403)	(21.609)
Traspasos a/de activos					
no corrientes en venta	-	1.653	-	-	1.653
Saldos al 31 de diciembre de 2008	938.818	1.653	43.013	11.633	1.040.117
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	(170.806)	-	(6.995)	(1.281)	(179.082)
Altas por fusión	(112.005)	-	(3.425)	(1.032)	(116.462)
Dotaciones	(33.647)	-	(1.152)	(199)	(34.998)
Bajas	30.363	-	1.319	41	31.723
Traspasos a/de activos					
no corrientes en venta	51	-	-	-	51
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(286.044)	-	(10.253)	(2.471)	(298.768)
Dotaciones	(29.488)	(4)	(1.100)	(161)	30.753
Bajas	(59.454)	-	-	(97)	59.551
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(374.986)	(4)	(11.353)	(2.729)	(389.072)
Pérdidas por deterioro					
Al 31 de diciembre de 2007	-	-	-	(11)	(11)
Al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	(11)	(11)
Activo material neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	594.316	-	32.694	9.565	636.575
Saldos al 31 de diciembre de 2008	608.832	1.649	31.660	8.904	651.045

En la Nota 28 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable del activo material.

16.a. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	133.050	(104.601)	28.449
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	230.218	(138.504)	91.714
Terrenos y construcciones	454.125	(31.998)	422.127
Obras en curso	45.878	-	45.878
Otros	17.089	(10.941)	6.148
Saldos al 31 de diciembre de 2007	880.360	(286.044)	594.316
Equipos informáticos y sus instalaciones	150.228	(130.446)	19.782
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	258.401	(183.478)	74.923
Terrenos y construcciones	488.133	(47.650)	440.483
Obras en curso	66.272	-	66.272
Otros	20.784	(13.412)	7.372
Saldos al 31 de diciembre de 2008	983.818	(374.986)	608.832

De acuerdo con la NIIF-1, en la primera aplicación de la misma, la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, procedió a revalorizar algunos de sus inmuebles de uso propio para registrarlos a su valor razonable de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización supuso un incremento del inmovilizado material de 29.746 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 20.936 miles de euros, neto de su efecto fiscal que ascendió a 8.810 miles de euros (véanse Notas 25 y 26) (en Caja San Fernando, esta revalorización supuso un incremento de 50.425 miles de euros, registrando un importe de 32.776 y 17.649 miles de euros, con cargo a reservas y pasivos fiscales diferidos, respectivamente) (véase Nota 25 y 26).

Asimismo, como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando, la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, realizó correcciones valorativas en todos los inmuebles de uso propio de Caja San Fernando para registrarlos a su valor razonable (diferencia entre su valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y su valor de tasación) de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2007. El importe de dicha corrección de valor supuso un incremento del inmovilizado material de 103.112 miles de euros que se registró con abono a reservas disponibles por importe de 76.665 miles de euros (véase Nota 25), neto de su efecto fiscal que ascendió a 26.447 miles de euros (véase Nota 26).

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 713 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que el Grupo se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que ha sido considerado por el Grupo como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 213.276 miles de euros (188.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

16.b. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 1.204 y 443 miles de euros respectivamente (véanse Notas 33 (g) y 42).

16.c. Obra social

Como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando, la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, realizó correcciones valorativas de algunos de los inmuebles de la Obra Social de Caja San Fernando para registrarlos a su valor razonable (diferencia entre su valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y su valor de tasación) de forma que este valor fue utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2007. El importe de dicha corrección de valor supuso un incremento del inmovilizado material de 15.120 miles de euros que se registró con abono al Fondo de la Obra Social (Nota 32).

16.d. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tiene registradas pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias por un importe de 11 miles de euros. Durante el ejercicio 2008, el Grupo no ha realizado dotaciones netas y utilizaciones (191 y 3.302 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2007).

16.e. Otra información

El importe de los compromisos de adquisición de activos materiales de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 975 y 2.187 miles de euros, respectivamente.

(17) Activo Intangible

17.a. Fondo de comercio

Un detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	31-12-06	Altas por fusión	Altas	31-12-07	Altas	31.12.08
Almofersa	-	314	-	314	-	314
Banco Europeo de Finanzas, S.A	-	1.788	1.787	3.575	-	3.575
Boreal Desarrollo Inmobiliario	-	-	-	-	500	500
Caymasa	-	-	-	-	8.142	8.142
	-	2.102	1.787	3.889	8.642	12.531

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan razonablemente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

Se registra en este epígrafe el importe del pago anticipado realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A., por importe de 2.537 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo había contabilizado pérdidas por deterioro que cubren la totalidad de dicho importe.

17.b. Otro activo intangible

COMPOSICIÓN DEL SALDO Y MOVIMIENTOS SIGNIFICATIVOS

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Vida útil estimada	Miles de euros	
		2008	2007
Con vida útil definida			
Derechos Arrendamiento Banco Fomento	5 años	682	682
Programas informáticos	3 - 5 años	7.404	7.404
Depósitos de clientes	12 años	39.804	39.804
Total bruto		47.890	47.890
De los que:			
Desarrollados internamente		-	-
Resto		47.890	47.890
Menos:			
Amortización acumulada		(11.217)	(4.963)
Pérdidas por deterioro		-	-
Total neto		36.673	42.927

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.06	518
Altas por fusión	42.087
Adiciones	4.390
Dotación amortización (neto)	(4.068)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	42.927
Adiciones	41
Dotación amortización (neto)	(6.295)
Saldo al 31.12.08	36.673

Altas por fusión incluye un importe de 39.804 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el valor razonable y su valor en libros de los depósitos a la vista de la clientela de Caja San Fernando al 1 de enero de 2007, registrado con motivo de la fusión de El Monte y Caja San Fernando. Dicho activo intangible se registró con abono a reservas disponibles por importe de 27.781 miles de euros (Nota 25), neto de su efecto fiscal que ascendió a 12.023 miles de euros (véase Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2008, activos intangibles en uso por un importe bruto de 684 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (682 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). A dichas fechas no existen activos intangibles para los que existan restricciones de titularidad, ni entregados en garantía por importe alguno; asimismo, tampoco existían compromisos de adquisición de activos intangibles por importes significativos.

(18) Resto de Activos

18.a. Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se clasificaban de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2008	2007
Terrenos	258.324	179.829
Materias primas y bienes		
mantenidos para su transformación	47.869	2.801
Producción en curso	5.257	3.051
Productos terminados	1.167	1.011
	312.617	186.692
Pérdidas por deterioro	(81.275)	(59.840)
Total neto	231.342	126.852

El movimiento de las pérdidas por deterioro que ha tenido lugar durante el ejercicio 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.06	35
Altas por fusión	26.476
Altas netas	1.029
Otros movimientos (véase Nota 14)	32.300
Saldo al 31.12.07	59.840
Altas netas	22.147
Otros movimientos (véase Nota 14)	(712)
Saldo al 31.12.08	81.275

18.b. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones		
Ingresos devengados no vencidos	7.179	9.426
Gastos pagados no devengados	6.668	8.754
Otros		
Operaciones en camino	1.388	1.695
Otros	3.691	643
	18.926	20.518

(19) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

En las Notas 27 y 30 de “Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros” y “Exposición al Riesgo de Interés”, respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

En la Nota 28 de “Valor Razonable” se facilita el valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado.

19.a. Depósitos de bancos centrales

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 por importe de 1.540.000 miles de euros recoge el coste amortizado de veintiún depósitos tomados del Banco de España (al 31 de diciembre del 2007 el importe de 120.000 miles de euros correspondiente a seis depósitos).

Los tipos de interés de dichos depósitos están comprendidos entre el 2,50% y 5,58% en el ejercicio 2008, y su vencimiento se produce entre el 6 de enero y el 9 de abril de 2009 (entre el 4,60% y 4,75% en el ejercicio 2007, y su vencimiento se produjo el 27 de marzo de 2008).

19.b. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,37% (4,18% al 31 de diciembre de 2007).

	Miles de euros	
	2008	2007
A la vista:		
Otras cuentas	37.531	5.582
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	290.346	362.995
Cesión temporal de activos	665.438	442.484
Ajustes por valoración (Intereses devengados no vencidos)	16.793	4.770
	1.010.108	815.831

19.c. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	2008	2007
Por situación geográfica			
España	19.477.852	19.572.505	
Resto de Europa	20.258	67.569	
Norteamérica	1.494	4.982	
Latinoamérica	62.158	207.325	
Resto del mundo	2.508	8.365	
Ajustes valoración (Intereses devengados)	159.067	139.065	
Ajustes valoración (Resto)	101.532	(176.729)	
	19.794.869	19.823.082	
Por naturaleza			
Cuentas corrientes	3.358.754	3.912.023	
Cuentas de ahorro	3.503.722	3.738.977	
Otros fondos a la vista	28.854	38.628	
Depósitos a plazo	12.168.386	11.781.726	
Cesiones temporales de activos	474.554	389.392	
Ajustes valoración (Intereses devengados)	159.067	139.065	
Ajustes valoración (Resto)	101.532	(176.729)	
	19.794.869	19.823.082	
Por contrapartes			
Administraciones públicas	1.060.601	1.278.211	
Otros sectores residentes	18.387.251	18.495.034	
Otros sectores no residentes	86.418	87.501	
Ajustes valoración (Intereses devengados)	159.067	139.065	
Ajustes valoración (Resto)	101.532	(176.729)	
	19.794.869	19.823.082	

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,34% (2,85% al 31 de diciembre de 2007).

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Las cédulas hipotecarias singulares, se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a las mismas. Los detalles y características de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

Fecha de emisión	Suscriptor	Cesionario
Emitido por El Monte		
18/04/01	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas, F.T.A.
28/06/02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.
07/03/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.
29/03/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IX A, F.T.A.
29/03/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IX B, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie II, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie III, F.T.A.
10/02/06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI)
Emitido por Caja San Fernando		
26/06/02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A
10/09/02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT 10 Financiación de Inversiones, F.T.A. (BEI-1)
11/03/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A
02/12/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas V Tramo A, F.T.A
02/12/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas V Tramo B, F.T.A
04/12/03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Financiación de Inversiones II, F.T.A. (BEI)
05/04/04	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.
11/03/05	Intermoney Valores, S.V., S.A.	IM Cédulas 4, F.T.A
31/03/06	Intermoney Valores, S.V., S.A.	IM Cédulas 7, F.T.A
12/06/06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A. Ampliación
12/06/06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII, F.T.A.
23/10/06	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA Serie A3 TAP, F.T.A.
18/12/06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XI, F.T.A.
Emitido por Cajasol		
21/02/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	IM CEDULAS 10 FTA
16/03/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XII F.T.A.
23/03/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA serie A5 F.T.A.
23/03/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.
23/03/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.
11/10/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XV F.T.A.
21/11/07	Intermoney Valores, S.V., S.A.	IM CEDULAS 12 FTA
30/11/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 9 F.T.A.
17/12/07	NATIXIS	Cédula Hipotecaria Cajasol 2007
07/03/08	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 10, F.T.A.
16/04/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XV
16/04/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XVI
21/05/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XVII
26/06/08	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 12, F.T.A.
17/10/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XIX
21/11/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XX
11/12/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XXI

Importe (Miles de euros)				Calificación crediticia		
31.12.08	31.12.07	Fecha de Vencimiento	Tipo de interés	Moody's	Standard & Poor's y Fitch Ibc	
180.270	180.270	18/04/11	5,2578%	Aaa	AAA	
75.000	75.000	26/06/12	5,2582%	Aaa	AAA	
75.000	75.000	07/03/13	4,007125%	Aaa	AAA	
318.750	318.750	31/03/15	3,7526%	Aaa	AAA	
131.250	131.250	29/03/20	4,003490%	Aaa	AAA	
111.111	111.111	12/12/12	EUR 3m + 0,0581%	Aaa	AAA	
111.111	111.111	14/03/16	3,5032%	Aaa	AAA	
77.778	77.778	12/12/22	3,753690%	Aaa	AAA	
50.000	50.000	24/05/15	3,680%	Aaa	-	
<hr/>						
175.000	175.000	26/06/12	5,2582%	Aaa	AAA	
27.000	27.000	10/09/14	EUR 12m +0,12%	Aaa	AAA	
180.000	180.000	13/03/13	4,007125%	Aaa	AAA	
48.387	48.387	02/12/13	4,50675%	Aaa	AAA	
101.613	101.613	02/12/18	4,757125%	Aaa	AAA	
50.000	50.000	04/12/15	EUR 3m +0,13%	Aaa	AAA	
180.000	180.000	05/04/14	4,005410%	Aaa	AAA	
125.000	125.000	11/03/15	3,7600%	Aaa	AAA	
275.000	275.000	31/03/21	4,01%	Aaa	AAA	
100.000	100.000	12/12/12	EUR 3m +0,059%	Aaa	AAA	
100.000	100.000	12/06/18	4,254532%	Aaa	AAA	
300.000	300.000	23/10/18	4%	Aaa	AAA	
150.000	150.000	18/12/16	4,00538%	Aaa	AAA	
<hr/>						
150.000	150.000	21/02/22	4,51%	Aaa	AAA	
100.000	100.000	19/03/17	4,00432%	Aaa	AAA	
100.000	100.000	28/03/27	4,25%	Aaa	AAA	
200.000	200.000	10/04/31	4,25%	Aaa	AAA	
250.000	250.000	10/04/31	4,25%	Aaa	AAA	
200.000	200.000	11/10/09	EUR 3m- 0,07297%	Aaa	AAA	
100.000	200.000	21/11/09	4,51%	Aaa	AAA	
300.000	300.000	30/11/10	EUR 1m + 0,10%	-	AAA	
-	200.000	17/12/08	EUR 3m + 0,05%	-	-	
200.000	-	07/03/11	EUR 1m + 0,12%	-	AAA	
100.000	-	11/10/09	EUR 3m+ 0,04197%	Aaa	AAA	
200.000	-	21/10/17	EUR 3m+ 0,16849%	Aaa	AAA	
100.000	-	29/03/10	EUR 3m+ 0,05988%	Aaa	AAA	
300.000	-	26/11/08	EUR 3m + 0,12%	-	AAA	
300.000	-	21/10/13	EUR 3m+0,91275%	Aaa	AAA	
200.000	-	22/11/15	EUR 3m + 1,2146%	Aaa	AAA	
200.000	-	27/12/11	4,003840%	Aaa	AAA	
6.042.270	4.642.270					

CÉDULAS TERRITORIALES

Con fecha 22 de octubre de 2003 la Caja procedió a la emisión de una cédula territorial singular por importe de 40.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas I, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. La cédula alcanzó su vencimiento el pasado 22 de octubre de 2008.

Con fecha 21 de marzo de 2005 la Caja procedió a la emisión cédu las territoriales por importe de 50.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión esta respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédu las tienen vencimiento 21 de marzo de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,5042% anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2003 Caja San Fernando emitió cédu las territoriales por importe de 110.000 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 3,7561875% y su vencimiento es de 5 años a partir de la fecha de emisión. Estas cédu las alcanzaron su vencimiento el pasado 22 de octubre de 2008.

Los importes correspondientes a las emisiones de las cédu las hipotecarias y de la cédu la territorial descritas en los párrafos precedentes se encuentran incluidos en el epígrafe "Débitos a clientes – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del detalle anterior.

Del total de cédu las hipotecarias y territoriales existentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, un importe de 3.617.758 y 3.767.759 miles de euros respectivamente, se encontraba cubierto mediante operaciones de permutas financieras (véase Nota 13).

BONOS DE TESORERÍA

Con fecha 22 de febrero de 2006, la Caja procedió a la emisión de un bono de tesorería simple singular por importe de 200.000 miles de euros, que fue cedido a través de CECA a un fondo de titulización denominado "AyT Bonos de Tesorería II, FTA".

El detalle de la emisión en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Fecha de emisión	Importe (miles de euros)	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
22/02/2006	200.000	22/02/2013	Euribor a 3 meses +0,1965%

El importe correspondiente a esta emisión se encuentra incluido en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

19.d. Débitos representados por valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	397.672	506.256
Otros valores no convertibles	1.429.434	1.458.465
Ajustes por valoración		
(Intereses devengados no vencidos)	22.495	19.497
Ajustes por valoración (Resto)	(260)	(2.226)
	1.849.341	1.981.992

PAGARÉS Y EFECTOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagares y efectos	397.672	506.256
Ajustes de valoración		
(Intereses devengados no vencidos)	5.298	4.556
	402.970	510.812

El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada una de las emisiones es el siguiente:

	Fecha de emisión	Miles de euros	
		2008	2007
Séptimo Programa Anual de Pagarés			
El Monte 2006	04/06	-	97.350
Programa Emisión de Pagarés			
El Monte 2007	04/07	-	68.700
Programa Emisión de Pagarés			
Cajasol 2007	09/07	188.900	376.900
Programa Emisión de Pagarés			
Cajasol 2008	10/08	218.900	-
		407.800	542.950

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 10.128 y 14.912 miles de euros, respectivamente.

Las características principales de las citadas emisiones son las siguientes:

●● Séptimo Emisión de Pagarés El Monte 2006

- 1** Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 400 millones de euros, si bien en Noviembre del 2006 se realiza una ampliación hasta 700 millones de euros.
- 2** Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 8.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 14.000 títulos.
- 3** Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
- 4** Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
- 5** Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
- 6** Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

●● Octavo Programa Emisión de Pagarés El Monte 2007

- 1** Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 400 millones de euros.
- 2** Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 8.000 títulos al portador.
- 3** Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
- 4** Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
- 5** Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6 Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

●● **Primer Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2007**

1 Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 700 millones de euros, si bien en octubre del 2007 se realiza una ampliación hasta 1500 millones de euros.

2 Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 14.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 30.000 títulos.

3 Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.

4 Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5 Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6 Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

●● **Programa de Emisión de Pagarés Cajasol 2008**

1 Importe nominal del empréstito: está limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 1.000 millones de euros.

2 Número máximo de títulos vivos: 1.000.000 títulos al portador.

3 Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

4 Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5 Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6 Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

OTROS VALORES NO CONVERTIBLES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Emisión de Euronotas	790.000	1.090.000
Otros valores no convertibles	639.466	369.025
Ajustes de valoración		
(Intereses devengados		
no vencidos)	17.197	14.941
Ajustes de valoración (Resto)	(260)	(2.226)
	1.446.403	1.471.740

EURONOTAS

Sociedades del grupo participadas al 100% por la Entidad, han realizado diversas emisiones de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarcan en el programa "Cajas Españolas Multi-Caja Euro Médium Term Notes Programme" y que tienen la garantía incondicional e irrevocable de la Caja. El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Emisor	Domicilio	Fecha de emisión	Importe (Miles de euros)		Fecha de vencimiento	Tipo de interés				
			2008	2007						
El Monte										
El Monte Internacional										
Finance Ltd	Islas Cayman	09/04/2003	-	200.000	10/04/2008	(*)				
El Monte Finance S.A.U.	España	28/06/2006	300.000	300.000	28/06/2010	Euribor a 3 meses +0,17%				
			300.000	500.000						
Caja San Fernando										
Caja San Fernando Internacional										
Finance, B.V.	Holanda	1/12/2003	-	100.000	01/12/2008	Euribor a 3 meses +0,25%				
Caja San Fernando Internacional										
Finance, S.A.U.	España	23/03/2006	150.000	150.000	23/03/2011	Euribor a 1 año +0,15%				
			150.000	250.000						
Cajasol										
El Monte Finance S.A.U.	España	22/01/2007	300.000	300.000	22/01/2009	Euribor a 3 meses +0,11%				
Caja San Fernando Finance, S.A.U.	España	24/01/2007	40.000	40.000	24/01/2022	Euribor a 3 meses +0%				
			340.000	340.000						
			790.000	1.090.000						

(*) Del importe total de esta emisión, 100.000 miles de euros se remuneran a un tipo de interés anual fijo del 3,875% y los 100.000 miles de euros restantes, a un tipo equivalente al Euribor a tres meses, más 0,35%.

OTROS VALORES NO CONVERTIBLES

Los débitos representados por valores negociables en vigor al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se detallan a continuación:

	miles de euros			Precio emisión	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tipo de interés
	Saldo vivo 31.12.08	31.12.07	Nominal				
Emisión septiembre 1998	-	29.304	30.051	97,515%	28/09/98	28/09/08	Fijo 4,5%
Bonos simples I/2005I	189.863	189.863	190.000	99,928%	18/08/05	18/08/10	Euribor a 3M +0,17%
Bonos simples I/2005	149.858	149.858	150.000	99,905%	02/12/05	02/03/09	Euribor a 3M +0,10%
Bonos simples	299.745	-	300.000	99,915%	14/07/08	14/07/10	Fijo 6,7500%
	639.466	369.025	370.051				

Ninguna de las emisiones anteriores contempla la posibilidad de amortización anticipada.

19.f. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Moneda de emisión: euros Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros		Tipo de interés anual (%)
		Importe de emisión 2008	2007	
Emitido por El Monte				
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1988	Perpetua	9.015	9.015	3,50%-4,50%
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1990 (1)	Perpetua	18.030	18.030	0%
Obligaciones Subordinadas El Monte Abril 1998	15/04/2008	-	18.030	3,50%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Julio 1998	15/04/2008	-	18.030	3,50%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 1999	15/07/2009	24.040	24.040	3,00%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2000	15/08/2010	24.000	24.000	3,25%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Marzo 2001	23/03/2011	65.000	65.000	3,87%-4,92%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002	20/06/2012	54.000	54.000	4,05%-4,90%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003	30/06/2013	25.000	25.000	4,05%-4,90%
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004	20/02/2014	25.000	25.000	3,65%-4,76%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2006	20/02/2015	40.000	40.000	3,65%-4,76%
Obligaciones Subordinadas Especiales El Monte Diciembre 2006 (2)	Perpetua	200.000	200.000	4,73%-5,88%
		484.085	520.145	

(1) Este título lo adquirió el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, dentro del marco legal que establece el Real Decreto 2575/82, de 1 de abril. Las cuentas anuales adjuntas no presentan el efecto de la actualización financiera que supondría esta emisión. No obstante, en una evaluación patrimonial de la Caja habría que tener en cuenta su efecto.

(2) Las Obligaciones Subordinadas Especiales son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y tienen un carácter perpetuo. En estos valores se podrán producir diferimientos en el pago de los intereses y minoraciones en el principal en caso de ser utilizados por el emisor para la compensación de pérdidas conforme a las disposiciones legales previstas al efecto. En este caso, el suscriptor podría perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha.

Moneda de emisión: euros Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros		Tipo de interés anual (%)
		Importe de emisión 2008	2007	
Emitidas por Caja San Fernando				
Deuda Subordinada (3)	2093	15.025	15.025	0%
Obligaciones subordinadas octubre 2002	30/04/2008	-	60.000	(4)
Obligaciones subordinadas diciembre 2003	15/12/2013	60.000	60.000	(5)
Obligaciones subordinadas junio 2004	15/06/2014	70.000	70.000	(6)
Obligaciones subordinadas diciembre 2005	15/12/2015	75.000	75.000	(7)
Total emitido Caja San Fernando		220.025	280.025	
Total emitido		704.110	800.170	
Acciones preferentes		286.986	286.984	
Altas por fusión (3)		(14.703)	(14.703)	
Gastos emisión pendientes				
de imputar a resultados		(392)	(422)	
Intereses devengados		4.079	4.698	
Saldo final		980.080	1.076.727	

(3) Emisión suscrita integrante por el Fondo de Garantía de Depósitos. Altas por fusión recoge el ajuste de valor razonable como consecuencia de la fusión entre El Monte y Caja San Fernando.

(4) Fijo del 4,25% anual durante el primer año, pagadero semestralmente y variable, referenciado al Euribor 6 meses, más un diferencial del 0,25%, a partir del segundo año. Para cada periodo de devengo de interés, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago del cupón del periodo de devengo anterior.

(5) Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer año del 3,00% fijo anual, pagadero anualmente. A partir del segundo año el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre del 2013. Para cada periodo de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago de cupón del periodo de devengo anterior. El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeo en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente.

(6) Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer semestre del 3,00% fijo anual, pagadero el 15 de diciembre de 2004. A partir de esa fecha, el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre del 2014. Para cada periodo de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago de cupón del periodo de devengo anterior. El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeo en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente.

(7) Variable referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de 0,50%, pagadero anualmente, no existiendo tipo máximo ni mínimo.

Como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando, la Caja registró a valor razonable la emisión de deuda subordinada realizada por Caja San Fernando y que fue suscrita íntegramente por el Fondo de Garantía de Depósitos, con vencimiento en el ejercicio 2093 y 0% de tipo de interés. El importe de dicho ajuste ha supuesto una disminución de los pasivos subordinados de 14.703 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 10.292 miles de euros (Nota 25), neto de su efecto fiscal que ascendió a 4.411 miles de euros (véase Nota 26).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 36.932 miles de euros (39.415 miles de euros durante el ejercicio 2007) (Nota 35).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 5,044% (4,31% al 31 de diciembre de 2007).

ACCIONES PREFERENTES

En esta categoría se incluyen Participaciones Preferentes emitidas por El Monte Capital, S.A. (antes El Monte International Capital Limited) por importe nominal de 130.000 miles de euros y por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) por un importe nominal de 37.000 miles de euros. Las emitidas por el Monte Internacional Capital Limited, tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% anual de cada participación hasta el 15 de junio de 2001 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,40% a partir de dicha fecha. Las emitidas por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 3,40% anual de cada participación hasta el 15 de septiembre de 2005 y al tipo Euribor a un año, más un diferencial del 0,55% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación

de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari passu" con las obligaciones asumidas por la Entidad respecto a otras.

El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida con fecha 4 de agosto de 2000, con domicilio en Islas Cayman bajo la denominación El Monte International Capital Limited. La Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, posibilita la emisión desde el territorio español del instrumento financiero denominado Participaciones Preferentes; acogiéndose a esta norma, la Caja, accionista único de dicha sociedad, acordó en el Consejo de Administración de la misma de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado del domicilio social a España, mediante el procedimiento estatutario denominado "transferencia de jurisdicción mediante continuación" ("transfer by way of continuation"), con mantenimiento de su personalidad jurídica y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. El 28 de diciembre de 2006 se acordó, además del mencionado traslado del domicilio social, la ampliación y conversión de su capital social a euros, la modificación de su denominación social por la actual, así como la adaptación de sus Estatutos a la Ley 13/1985, de 25 de mayo. Este acuerdo se elevó a escritura pública el 29 de diciembre de 2006 y se ha presentado para su inscripción en el Registro Mercantil en febrero de 2007. Tras la modificación anterior, su capital social está constituido por 1.000 acciones ordinarias, de 60,20 euros de valor nominal cada una, así como por acciones preferentes sin derecho de voto por un importe total de 130 millones de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son propiedad de la Institución.

Asimismo, se incluye en este epígrafe la emisión de acciones preferentes efectuada por la sociedad dependiente, Caja San Fernando Preference Limited en el ejercicio 2001, con las siguientes características:

- Importe de Emisión: 120.000 miles de euros
- Número de participaciones: 400.000 participaciones.
- Valor nominal unitario: 300 euros.
- Dividendo: Dividendo preferente no acumulativo. El tipo a aplicar será fijo, equivalente al 5,75% anual durante los 12 primeros meses, para los sucesivos dividendos, se aplicará un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de 0,25% revisable semestralmente.
- Amortización: Las participaciones permanentes tienen carácter perpetuo. No obstante el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del quinto año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante.

Caja San Fernando Preferente Limited, con domicilio en Islas Cayman, tiene un capital social constituido por 1.000 acciones ordinarias de 1 dólar USA de valor nominal unitario, íntegramente suscrito y desembolsado por la Caja, y por las acciones preferentes resultantes de la emisión ya indicada por importe de 120 millones de euros; estas acciones preferentes no tienen derecho de voto, y consecuentemente, todos los derechos de voto están adscritos a las acciones ordinarias propiedad de la Caja.

De acuerdo con las condiciones de emisión, la Caja, como sociedad matriz de la emisora, garantiza el pago de los dividendos devengados y no distribuidos; asimismo, estas participaciones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la matriz y son computables a efectos del cálculo del coeficiente de recursos propios de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España. Los dividendos devengados se registran, de forma acorde con su clasificación, en el epígrafe de "Intereses y Cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

19.g. Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	101.584	90.169
Fianzas recibidas	2.056	4.934
Cuentas de recaudación	98.135	114.871
Cuentas especiales y otras	56.356	41.585
Otros conceptos	2.720	23.200
	260.851	274.759

(20) Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes y Otras Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 44)	110.092	126.425
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (veáse Nota 26)	10.876	9.190
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (veáse Nota 33 (a))	11.088	15.336
Otras provisiones	33.149	44.212
165.205	195.163	

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2006	77.826	2.104	12.624	12.032	104.586
Altas por fusión	58.539	-	4.330	16.340	79.209
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 35)	4.011	-	-	-	4.011
Dotaciones a provisiones	8.583	1.209	2.602	28.975	41.369
Otros conceptos (Nota 40)	839	-	-	-	839
Reversión de provisiones con abono a pérdidas y ganancias:					
Dotaciones a provisiones	(6.640)	-	(4.220)	(3.668)	(14.528)
Otros movimientos	3.099	7.981	-	(7.974)	3.106
Provisiones utilizadas	(19.832)	(2.104)	-	(1.493)	(23.429)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	126.425	9.190	15.336	44.212	195.163
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 35)	4.955	-	-	-	4.955
Dotaciones a provisiones	-	-	3.957	43.091	47.048
Otros conceptos (Nota 44)	622	-	-	-	622
Reversión de provisiones con abono a pérdidas y ganancias:					
Dotaciones a provisiones	-	(5.294)	(8.192)	(34.014)	(47.500)
Otros movimientos	14.102	8.779	(13)	(19.620)	3.248
Provisiones utilizadas	(36.012)	(1.799)	-	(520)	(38.331)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	110.092	10.876	11.088	33.149	165.205

PROVISIONES PARA IMPUESTOS Y OTRAS CONTINGENCIAS LEGALES

Estas cuentas recogen provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de estas cuentas anuales se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

(21) Resto de Pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	18.883	33.008
Otras	11.983	20.947
Resto		
Operaciones en camino	4.907	1.703
Otros conceptos	2.190	819
	37.963	56.477

(22) Intereses Minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses Minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros			
	2008		2007	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Agrurban	436	16	472	489
Arrejanosa	(345)	(1.875)	(353)	(143)
Caymasa El Sendero, S.A.	434	158	348	134
Cajasol Vida y Pensiones	1.111	-	-	-
C.D. Baloncesto Sevilla	1	(1)	-	(1)
Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A. (Caymasa)	-	-	1.158	275
C.M.S.	676	156	810	383
C.M.S. de Tasación	131	(36)	188	24
Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	1.029	16	1.014	28
Gestión Informática en Turismo, S.L.	17	5	12	2
Global Gestión de Tasaciones, S.A	51	(22)	78	15
Global, Gestión y Calidad, S.L.	193	(110)	324	71
Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	247	-	234	19
Isla Mágica	6.283	(869)	6.057	(1.118)
Meta Print, S.L.	18	1	18	2
NewBiothecnic, S.A.	10	(8)	14	(18)
Río Sevilla 98	(412)	(3.718)	2.115	70
Telemarketing Catálogo y Promociones, S.A.	-	-	1	-
Tubespa México, S.A.	(5)		(5)	-
Tubespa, S.A.	-	-	(4)	(3)
Viajes El Monte, S.A.	400	(17)	449	70
	10.275	(6.304)	12.930	299

(23) Ajustes por Valoración

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

A continuación se presenta el movimiento del epígrafe “Ajustes por Valoración” durante los ejercicios 2008 y 2007 incluyendo tanto los correspondientes a activos clasificados como disponibles para la venta como a diferencias de cambio:

	Miles de euros
Saldos a 31 de diciembre de 2006	76.145
Altas por fusión	44.457
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias por valoración	144.466
Otros movimientos	(15.065)
Impuesto sobre beneficios	(39.674)
Diferencias de cambio	
Ganancias por valoración	2
Saldos a 31 de diciembre de 2007	210.331
Activos financieros disponibles para la venta	
Pérdidas por valoración	(76.165)
Otros movimientos	(32.807)
Impuesto sobre beneficios	12.095
Saldos a 31 de diciembre de 2008	113.454

(24) Fondos de Dotación y Capital de las Entidades del Grupo

24.a. Fondo de Dotación

El saldo de este epígrafe incluye un importe de 6 miles de euros correspondiente a la aportación realizada por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contribuir a la constitución de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte).

Asimismo, incluye la dotación al Fondo de Dotación con cargo al epígrafe de "Reservas" por importe de 3.005 miles de euros, acordada por la Asamblea General de Caja San Fernando celebrada el 21 de diciembre de 1991.

24.b. Otra información

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen ampliaciones de capital en curso en ninguna entidad del Grupo.

(25) Reservas

La composición de este capítulo del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza de las reservas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas de Revalorización (Restringidas)		
Reservas de revalorización por primera aplicación	51.150	51.786
Otras Reservas (Disponibles)	1.449.283	1.322.945
Saldo al final del ejercicio	1.500.433	1.374.731

El movimiento de los capítulos "Otras Reservas" y "Reservas de Revalorización" del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldos a 31 de diciembre de 2006	611.304
Altas por fusión	701.810
Distribución del resultado ejercicio 2005	68.873
Otros movimientos	(7.256)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	1.374.731
Distribución del resultado ejercicio 2007 (véase Nota 4)	125.343
Otros movimientos	359
Saldos a 31 de diciembre de 2008	1.500.433

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Asimismo, el desglose por tipo de entidades que forman parte del perímetro de consolidación, es el siguiente:

	Miles de euros	2008	2007
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	1.490.670	1.343.818	
Entidades integradas global o proporcionalmente	4.180	22.586	
Entidades valoradas por el método de la participación	5.583	8.327	
1.500.433	1.374.731		

Otras reservas incluye los siguientes importes con origen en la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1(b)):

	Miles de euros
Reservas del Grupo	
Caja San Fernando al 31.12.06	538.024
Distribución del resultado de	
Caja San Fernando del ejercicio 2006	49.048
Corrección de valor por fusión	
Inmovilizado material (Nota 16 (a))	76.665
Activos intangibles (Nota 17 (b))	27.781
Deuda subordinada (Nota 20 (e))	10.292
	701.810

25.a. Reservas por revalorización del inmovilizado

La Caja se ha acogido a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas afloradas por aplicación de estas disposiciones y de su utilización se muestra a continuación:

	Miles de euros	2008	2007
Altas por fusión (Actualización primera aplicación)			
Circular 4/2004 de Caja San Fernando) (véase Nota 16 (a))	32.776	32.776	
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	11.218	11.218	
Actualización primera aplicación Circular 4/2004			
(véase Nota 16 (a))	19.645	19.645	
Menos- Utilización de las cuentas de regularizaciones y actualizaciones según la normativa vigente			
(a Reservas Generales y saneamientos)	(12.489)	(11.853)	
Saldo al cierre del ejercicio	51.150	51.786	

Las actualizaciones de balance efectuadas no se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades, a no ser que sean distribuidas o se disponga de las correspondientes cuentas de manera no permitida por la legislación vigente. Estas cuentas tienen fiscalmente el carácter de fondo de reserva.

RESERVAS DE REVALORIZACIÓN REAL DECRETO-LEY 7/1996, DE 7 DE JUNIO

Según establece la mencionada normativa, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero de 2007, la Caja ha destinado dicha reserva a reservas generales, al cumplirse los requisitos previstos en el Real Decreto-Ley 7/1996.

RESERVAS DE REVALORIZACIÓN PRIMERA APPLICACIÓN

De acuerdo con la normativa aplicable, la Caja contabilizó a valor razonable a 1 de enero de 2004, gran parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material (véase Nota 16).

25.b. Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto consolidado “Fondos Propios – Reservas - Reservas acumuladas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, desglosado para entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

Entidad	Miles de euros	
	2008	2007
Al'Andalus Foreing	495	501
Almofersa	319	933
Arrejanosa	(2.164)	(1.899)
Arte Información y Gestión, S.A.	(173)	(211)
Atalaya Inversiones, S.L.	-	1.187
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	(9.481)	-
C.D. Baloncesto Sevilla S.L.	(3.241)	(2.834)
C.M.S.	954	740
Cajasol Inversiones Inmobiliarias, S.A.	70.617	41.496
Caymasa El Sendero, S.A.	603	320
Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A. (Caymasa)	687	617
Cestainmob, S.L.	3.985	3.702
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, S.A. (CARISA)	11.649	6.812
Corporación Empresarial Cajasol, S.L.	(22.077)	(5.731)
CREDIFIMO, E.F.C., S.A.	6.124	2.519
Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	617	574
Hispalia XXI	(3.613)	-
Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	286	276
Isla Mágica, S.A.	(15.030)	(10.183)
Menacha Dos	(3.064)	-
New Biotechnic, S.A.	(2.471)	(2.627)
Paraje Santa Elena	300	(848)
Puerto Triana, S.A.	(12.779)	(11.177)
Resto de Sociedades	(956)	1.561
Río Sevilla 98	52	2.258
Sagane Inversiones	(13.511)	(3.276)
Segurcajasol	1.663	2.258
Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información, S.A.	(1.499)	(297)
Tubespa, S.A.	(4.355)	(3.496)
Viajes Caja San Fernando	(662)	(1.431)
Viajes El Monte, S.A.	904	842
	4.180	22.586

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

25.c. Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto consolidado “Fondos Propios – Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Geotexan, S.A.	(763)	175
Grupo Hoteles Playa, S.A.	3.369	7.209
Sadiel, S.A., Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica	3.040	2.795
Chival Promoción Inmobiliaria, S.L.	2.276	1.085
Promoción Inmobiliaria Edificarte, S.A.	(961)	(1.191)
Nova Indes Desarrollo Inmobiliario, S.A.	-	2.449
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	1.156	571
Consorcio de Jabugo, S.A.	(1.302)	(1.007)
Hacienda La Cartuja, S.A.	(1.792)	(1.796)
Unión para el Desarrollo Inmobiliario, S.A. (UDINSA)	594	(1.937)
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	(2.328)	(1.001)
Boreal Desarrikki Inmobiliario, S.L.	-	(2.383)
El Bosque Advance	(2.189)	(1.219)
Grupo ALCA	2.092	2.078
Imasatec	1.119	1.903
Infodesa	1.382	1.057
Inmojasan	845	1.063
Sacesa	(2.994)	(1.910)
Veneciola	(2.167)	(1.040)
AT 4 (CETECOM)	1.646	978
Sofiland, S.A.	2.447	-
Resto de sociedades	(113)	448
	5.583	8.327

(*) Los negativos representan pérdidas acumuladas

(26) Situación Fiscal

26.a. Detalle de saldos con la Administración Pública

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Activos fiscales				
Activos por impuesto diferido	-	206.029	-	184.227
IVA y otros	24.296	-	17.606	-
	24.296	206.029	17.606	184.227
Pasivos fiscales				
Pasivos por impuesto diferido	-	125.463	-	196.528
IVA y otros	50.304	-	14.723	-
	50.304	125.463	14.723	196.528

26.b. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2003 a 2007
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2004 a 12/2008
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	05/2004 a 12/2008
Rendimiento sobre el Capital Mobiliario	05/2004 a 12/2008
No Residentes	05/2004 a 12/2008
Otros	2004 a 2007

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tenía incoadas Actas de Inspección, en disconformidad, por un importe total aproximado a 141 y 1.665 miles de euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades, respectivamente, para los ejercicios comprendidos entre 1999 (a partir de marzo) y 2001 (inclusive) con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Caja, por este concepto, los Administradores de la Caja estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha sido notificada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por los principales Impuestos y obligaciones fiscales aplicables a la Caja para los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

26.c. Impuesto sobre beneficios

La Caja tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante junto con aquellas entidades participadas directa o indirectamente que cumplan los requisitos para su consideración como sociedades dependientes de acuerdo con lo dispuesto en la legislación en vigor.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	2008	2007
Resultado contable ante de impuestos	186.879	257.286	
Ajustes de consolidación	13.159	51.067	
Diferencias permanentes			
Dotación Obra Social (véase Nota 3)	(28.683)	(53.720)	
Otros ajustes	13.504	34.976	
	(15.179)	(18.744)	
Bases imposibles negativas	(19.302)	(23.221)	
	165.557	266.388	
Diferencias temporarias			
Aumento de diferencias temporarias de Activo	44.827	52.433	
Disminuciones de diferencias temporarias de Activo	(41.010)	(61.969)	
Aumento de diferencias temporarias de Pasivo	(43.076)	(54.863)	
Disminuciones de diferencias temporarias de Pasivo	21.759	8.956	
Base imponible	148.057	250.945	
Cuota íntegra al 30% (32,5% en 2007)	44.417	75.057	
Deducciones y bonificaciones	(16.023)	(26.775)	
Retenciones y pagos a cuenta	(19.564)	(46.573)	
Cuota a pagar	8.830	1.709	

La composición del epígrafe del "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	2008	2007
Cuota íntegra	44.417	75.057	
Deducciones y bonificaciones	(16.023)	(26.775)	
Impuesto sobre Sociedades corriente	28.394	48.282	
Impuesto diferido de activo	1.145	(3.093)	
Impuesto diferido de pasivo	6.395	8.426	
Otros conceptos	(2.290)	6.186	
Gasto por impuesto sobre beneficios	33.644	59.801	

26.d. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Impuestos diferidos de Activo con origen en:	Miles de euros			
	2007	Altas 2008	Bajas 2008	2008
Por pérdidas por deterioro sobre activos financieros	110.603	7.120	(645)	117.079
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	1.511	-	(583)	927
Dotaciones para fondos de pensiones	42.168	822	(8.028)	34.961
Otras provisiones	1.600	5.506	-	7.106
Comisiones	4.985	-	(3.046)	1.939
Otras diferencias temporales	23.360	20.657	-	44.017
	184.227	34.105	(12.303)	206.029

Impuestos diferidos de Activo con origen en:	Miles de euros					
	2006	Altas por fusión	Altas 2007	Bajas 2007	Modificación tipo impositivo	2007
Por pérdidas por deterioro sobre activos financieros	67.126	35.571	14.545	(5.665)	(974)	110.603
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	2.044	446	340	(1.293)	(26)	1.511
Dotaciones para fondos de pensiones	41.578	7.994	2.081	(6.915)	(2.570)	42.168
Otras provisiones	2.105	75	75	(652)	(3)	1.600
Comisiones	6.974	3.672	-	(5.615)	(46)	4.985
Otras diferencias temporales	4.350	7.000	13.033	-	(1.023)	23.360
	124.177	54.758	30.074	(20.140)	(4.642)	184.227

Impuestos diferidos de Pasivo con origen en:	Miles de euros			
	2007	Altas 2008	Bajas 2008	2008
Amortización de inmovilizado	574	-	8	566
Revalorización de inmovilizado (véase Nota 16 a)	49.575	-	(1.132)	48.443
Valoración de activos financieros	54.189	79.192	(121.291)	12.090
Otras diferencias temporales(véanse Notas 17 b y 19 e)	92.190	12.923	(40.749)	64.364
	196.528	92.115	(163.180)	125.463

Impuestos diferidos de Pasivo con origen en:	Miles de euros					
	2006	Altas por fusión	Altas 2007	Bajas 2007	Modificación tipo impositivo	2007
Amortización de inmovilizado	261	215	200	-	(102)	574
Revalorización de inmovilizado (véase Nota 16 a)	8.548	41.559	-	(530)	(2)	49.575
Valoración de activos financieros	28.581	14.612	14.590	(3.594)	-	54.189
Otras diferencias temporales (véanse Notas 17 b y 19 e)	51.543	30.591	11.137	(1.081)	-	92.190
	88.933	86.977	25.927	(5.205)	(104)	196.528



(27) Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros

La Dirección de la Caja (concretamente, el Comité de Activos y Pasivos, y desde septiembre de 2007, el Comité de Seguimiento de la Liquidez) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Por tanto, debido a la nueva situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2008 las decisiones encaminadas a adaptar a la Entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Entidad. Con estas medidas adoptadas, la Dirección de la Entidad no estima problemas de liquidez a lo largo del ejercicio 2009, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar los ajustes por valoración, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	184.208	262.235	-	-	-	-	446.443
Depósitos a entidades de crédito	120.652	624.571	265	442.683	2.185	346	1.190.702
Créditos a la clientela Administraciones Públicas Españolas	1.290.732	966.772	781.472	1.912.454	5.327.080	12.554.563	22.830.073
Otros sectores residentes	21.196	18.600	163.286	44.873	131.420	152.990	532.365
No Residentes	1.246.007	935.524	616.881	1.855.708	5.154.209	12.293.907	22.102.236
Valores representativos de deuda	23.529	12.648	1.305	11.873	38.451	107.666	195.472
Total al 31 de diciembre de 2008	1.612.562	1.902.024	897.824	2.826.859	7.436.062	13.416.044	28.091.375
PASIVO							
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	8	1.402.598	328.567	610.336	69.339	16.318	2.427.166
Débitos a la clientela	7.252.483	1.429.854	1.442.953	4.999.734	4.135.282	3.197.106	22.457.412
Administraciones Públicas Españolas	762.688	-	47.337	115.180	135.396	-	1.060.601
Otros sectores residentes	6.455.305	1.423.929	1.387.288	4.847.739	3.998.394	3.197.106	21.309.761
No Residentes	34.490	5.925	8.328	36.815	1.492	-	87.050
Débitos representativos de valores negociables	-	142.163	227.970	177.005	490.000	-	1.037.138
Pasivos subordinados	-	-	-	24.040	265.000	686.976	976.408
Total al 31 de diciembre de 2008	7.252.491	2.974.615	1.999.490	5.811.115	4.959.621	3.900.400	26.897.732
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	(5.639.929)	(1.072.591)	(1.101.666)	(2.984.256)	2.476.441	9.515.644	1.193.643

	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto. sin clasificar	Total
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	493.443	-	-	-	-	-	-	493.443
Depósitos a entidades de crédito	159.813	382.713	543.188	1.919	6.155	-	-	1.093.788
Créditos a la clientela	1.408.789	3.057.704	513.549	1.739.656	3.192.840	14.948.864	155.927	22.317.329
Administraciones								
Públicas Españolas	74.204	595	88.614	26.594	63.514	210.637	-	464.158
Otros sectores residentes	1.334.416	357.064	424.740	1.712.860	3.127.925	14.724.775	45	21.681.825
No Residentes	169	45	195	202	1.401	13.452	155.882	171.346
Valores representativos de deuda	-	-	97.625	47.384	1.229.483	412.786	-	1.787.278
Otros activos con vencimiento	2.957	10.537	-	-	-	-	-	13.494
Total al 31 de diciembre de 2007	2.065.002	750.954	1.154.362	1.788.959	4.428.478	15.361.650	155.927	25.705.332
PASIVO								
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	2.049	549.779	252.865	104.988	-	-	-	909.681
Débitos a la clientela	8.973.007	1.020.831	1.126.272	3.485.177	3.179.621	3.642.735	242.914	21.670.557
Administraciones								
Públicas Españolas	1.159.254	-	41.936	69.362	7.272	386	-	1.278.210
Otros sectores residentes	7.776.403	1.019.241	1.073.129	3.186.922	3.063.152	3.642.349	242.914	20.004.110
No Residentes	37.350	1.590	11.207	228.893	109.197	-	-	388.237
Débitos representativos de valores Negociables	-	180.178	248.060	129.104	339.721	-	-	897.063
Pasivos subordinados	-	-	-	105.076	287.040	462.322	218.030	1.072.468
Otros pasivos con vencimiento	5.241	104.914	7.402	-	-	-	-	117.557
Total al 31 de diciembre de 2007	8.980.297	1.855.702	1.634.599	3.824.345	3.806.382	4.105.057	460.944	24.667.326
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2007	(6.915.295)	(1.104.748)	(480.237)	(2.035.386)	622.096	11.256.593	(305.017)	1.038.006

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene porque no coincidir, y no coinciden en determinados casos, con los importes registrados en el balance de situación consolidado.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha del balance de situación, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

(28) Valor Razonable

28.a. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación consolidados a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Inversiones crediticias	23.678.092	23.992.154	23.239.589	23.307.326
Cartera de inversión a vencimiento	702.643	715.984	373.677	364.175
	24.380.735	24.708.138	23.613.266	23.671.501
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado	25.435.249	25.441.007	24.092.391	24.094.411

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestra a continuación:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores. Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.

28.b. Valor razonable del inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable del inmovilizado material del Grupo no difiere significativamente del registrado en el balance de situación consolidado en dichas fechas, pues, para la mayoría de los inmuebles de la Caja se dispone de tasación referida al valor al 1 de enero de 2004 (fecha contable de la primera aplicación de NIIF 1) y al 1 de enero de 2007 (fecha contable de la fusión de El Monte y Caja San Fernando) (véase Nota 1(b)), realizada por tasador autorizado por Banco de España, habiéndose tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

28.c. Métodos de cálculo del valor razonable

El detalle de los activos financieros de la Caja valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

Carteras	En porcentaje			
	Mercados cotizados		Modelos de valoración	
	2008	2007	2008	2007
Carteras				
Cartera de negociación				
Valores representativos de deuda	-	-	100%	100%
Derivados de negociación	100%	100%	-	-
Activos disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	11%	10%	89%	90%
Instrumentos de capital	29%	28%	71%	72%
Cartera de inversión a vencimiento	100%	100%	-	-
Derivados de cobertura	100%	100%	-	-

(29) Exposición al Riesgo de Crédito

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de Cajasol, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos. Cajasol se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

El área de control de riesgos de Cajasol está encuadrada en la Dirección General Adjunta de Control, dependiente de la Dirección General. El cuadro de Facultades aprobado por el Consejo de Administración contempla como principio básico la firma mancomunada (comercial/riesgos) para los niveles de resolución superior a la oficina. Dicho acuerdo contempla la existencia de 2 órganos colegiados (Comité Área y Comité Riesgos) estando definidos los importes hasta que están autorizados para resolver, elevándose a Órganos de Gobierno (Comisión Ejecutiva y Consejo Administración) en caso de superarse.

En cumplimiento del principio de decisiones colegiadas que aseguren el contraste y que no comprometan los resultados por decisiones individuales, las propuestas de riesgos a resolver a partir de nivel de zona incorporan, no solo el análisis efectuado desde la unidad encargada de ello, sino también una propuesta de resolución del Área de Riesgos, propia e independiente.

En los Manuales existentes se fijan las funciones tanto de los distintos Comités internos como del Consejo de Administración y, en base a ellas, se puede determinar el catálogo de materias reservadas al conocimiento y decisión de los Órganos de Gobierno de Cajasol.

En particular:

- Establecimientos de políticas generales de inversión y riesgos de Cajasol.
- Identificación de los riesgos principales de la Entidad y conocimiento de su evolución, a través de las unidades de control y seguimiento creadas al efecto.
- Aprobación de los Manuales de Riesgo Crediticio e Inversiones, así como sus modificaciones posteriores.

- Elaboración del cuadro de facultades y límites generales de la Entidad en materia de concesión de riesgos, incluyéndolos, cuando proceda, dentro de los Manuales.
- Aprobación de aquellos riesgos que no sean facultad de órganos de rango inferior, tales como inversiones en la cartera de renta fija a vencimiento, participaciones permanentes en empresas y aquellas otras que por su naturaleza o importe queden reservados al Consejo.

A su vez, hay que destacar el esfuerzo que se está realizando para la puesta en funcionamiento de un sistema de tramitación documentada, admisión y concesión de operaciones de Riesgo (ATRIO). Este sistema permite la estandarización y normalización de la documentación, el control automático de las facultades de decisión, el cálculo automático del riesgo acumulado de la operación, así como la construcción automática del circuito de tramitación en función del riesgo acumulado, tipo de operación/garantía.

En lo que se refiere al Seguimiento, éste se entiende eminentemente preventivo, por lo que la definición de alertas tempranas de situaciones que puedan llevar al impago es esencial para emprender acciones correctoras a tiempo. Existe una función específica de seguimiento, con recursos y responsables concretos, que se fundamenta en una atención permanente para asegurar que se produzca el puntual reembolso de las operaciones y se anticipa a las circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Un gran reto del año 2007 ha sido el diseño e implantación del Modelo de Información de Riesgos (M.I.R.), que continúa un proyecto inicialmente impulsado por CECA con carácter sectorial, pero al que necesariamente había que añadir la personalización e individualización que permitiera su implantación en la Entidad. El M.I.R. permite por un lado disponer de toda la información necesaria para un Cuadro de Mando de Riesgos en sus dos versiones (alta dirección y operativo), así como dar respuesta a los requerimientos del acuerdo de Capital de Basilea II, incluido la nueva forma de cálculo de Capital Regulatorio.

También debemos comentar que existe un Plan Director de adecuación a Basilea II en el que se contempla la integración en el sistema de admisión de Riesgo (ATRIO) de la Entidad de las herramientas (scoring/rating) existentes. De hecho al cierre del ejercicio 2007 ya estaba integrado el scoring consumo estando planificado para el primer semestre del 2008 la implantación de rating empresas/promotores, scoring hipotecario, scoring pequeños negocios (autónomos + microempresas) y scoring proactivo (personas físicas).

(30) Exposición al Riesgo de Interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Unidad de Gestión de Activos y Pasivos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Márgen Financiero y del Valor Económico ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007 indicando el valor de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo).

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	886.961	422.905	20.042	2.185	-	-	-	192	1.332.285
Mercado Crediticio	3.860.292	4.973.801	10.197.998	569.421	366.969	249.267	201.364	1.120.229	21.539.341
Mercado de Valores	1.444.970	1.045.662	224.567	256.353	283.800	267.699	2.379	81.757	3.607.187
1.- TOTAL ACTIVOS	6.192.223	6.442.368	10.442.607	827.959	650.769	516.966	203.743	1.202.178	26.478.813
SENSIBLES									
ACTIVOS SENSIBLES									
ACUMULADOS	6.192.223	12.634.591	23.077.198	23.905.157	24.555.926	25.072.892	25.276.635	26.478.813	-
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	23%	24%	39%	3%	2%	2%	1%	5%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	21%	22%	35%	3%	2%	2%	1%	4%	90%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	23%	48%	87%	90%	93%	95%	95%	100%	-
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	21%	43%	78%	81%	83%	85%	86%	90%	-
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	1.402.598	328.566	686.850	4.572	4.572	-	-	-	2.427.158
Total Acreedores	4.728.822	4.634.936	6.348.049	1.965.861	604.002	283.315	3.906.192	2.009	22.473.186
Mercado de Valores	166.602	993.970	535.020	300.000	-	-	-	-	1.995.592
2.- TOTAL PASIVOS	6.298.022	5.957.472	7.569.919	2.270.433	608.574	283.315	3.906.192	2.009	26.895.936
SENSIBLES									
PASIVOS SENSIBLES									
ACUMULADOS	6.298.022	12.255.494	19.825.413	22.095.846	22.704.420	22.987.735	26.893.927	26.895.936	-
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	23%	22%	28%	8%	2%	1%	15%	0%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	21%	20%	26%	8%	2%	1%	13%	0%	91%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	23%	46%	74%	82%	84%	85%	100%	100%	-
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	21%	42%	67%	75%	77%	78%	91%	91%	-
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo - Pasivo)									
por plazos	(105.799)	484.896	2.872.688	(1.442.474)	42.195	233.651	(3.702.449)	1.200.169	(417.123)
% sobre Activos Totales (*)	0%	2%	10%	(5%)	0%	1%	(13%)	4%	(1%)
4. GAP (Activo - Pasivo)									
Acumulado	(105.799)	379.097	3.251.785	1.809.311	1.851.506	2.085.157	(617.292)	(417.123)	
% sobre Activos Totales (*)	0%	1%	11%	6%	6%	7%	(5%)	(1%)	
5. Ratio de Cobertura									
por Plazos	98%	108%	138%	36%	107%	182%	5%	59.840%	98%
RATIO DE COBERTURA									
ACUMULADO	98%	103%	116%	108%	108%	109%	94%	98%-	

Indice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

(*) Sobre datos del Balance Público.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007									
	Miles de euros								
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	676.580	577.238	3.544	-	2.338	-	-	192	1.259.892
Mercado Crediticio	3.324.008	5.653.001	9.836.614	523.723	482.328	299.171	216.179	1.170.283	21.505.307
Mercado de Valores	679.820	279.741	100.458	65.759	320.000	170.600	66.699	73.936	1.757.013
1.-TOTAL ACTIVOS	4.680.408	6.509.980	9.940.616	589.482	804.666	469.771	282.878	1.244.411	24.522.212
SENSIBLES	4.680.408	11.190.388	21.131.004	21.720.486	22.525.152	22.994.923	23.277.801	24.522.212	-
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	4.680.408	11.190.388	21.131.004	21.720.486	22.525.152	22.994.923	23.277.801	24.522.212	-
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	19%	27%	41%	2%	3%	2%	1%	5%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	17%	24%	37%	2%	3%	2%	1%	5%	91%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	19%	46%	86%	89%	92%	94%	95%	100%	-
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	17%	41%	78%	81%	84%	85%	86%	91%	-
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	539.920	261.574	106.635	776	776	-	-	-	909.681
Total Acreedores	2.973.407	5.215.490	6.469.970	2.501.233	2.221.151	577.247	689.220	1.016.847	21.664.565
Mercado de Valores	175.434	992.090	784.569	-	-	-	-	-	1.952.093
2.-TOTAL PASIVOS	3.688.761	6.469.154	7.361.174	2.502.009	2.221.927	577.247	689.220	1.016.847	24.526.339
SENSIBLES	3.688.761	10.157.915	17.519.089	20.021.098	22.243.025	22.820.272	23.059.492	24.526.339	-
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	3.688.761	10.157.915	17.519.089	20.021.098	22.243.025	22.820.272	23.059.492	24.526.339	-
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	15%	26%	30%	10%	9%	2%	3%	4%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	14%	24%	27%	9%	8%	2%	3%	4%	91%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	15%	41%	71%	82%	91%	93%	96%	100%	-
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	14%	38%	65%	74%	82%	85%	87%	91%	-
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo - Pasivo)									
por plazos	991.647	40.826	2.579.442	(1.912.527)	(1.417.261)	(107.476)	(406.342)	227.564	(4.127)
% sobre Activos Totales (*)	4%	0%	10%	(7%)	(5%)	0%	(2%)	1%	0%
4. GAP (Activo - Pasivo)									
Acumulado	991.647	1.032.473	3.611.915	1.699.388	282.127	174.651	218.309	(4.127)	-
% sobre Activos Totales (*)	4%	4%	13%	6%	1%	1%	(1%)	0%	-
5. Ratio de Cobertura									
por Plazos	127%	101%	135%	24%	36%	81%	41%	122%	100%
RATIO DE COBERTURA									
ACUMULADO	127%	110%	121%	108%	101%	101%	99%	100%	--

Indice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

(*) Sobre datos del Balance Público.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés en la Caja, señalar que al 31 de diciembre de 2008, se estima que ante una subida de 100 puntos básicos anuales, siendo el incremento progresivo y lineal para los plazos intermedios, partiendo además de un incremento de 25 pb adicionales desde el primer mes de la simulación, tendrá una sensibilidad al margen financiero a 12 meses de 10.915 miles de euros negativos, un -0,04% el activo total (7.641 miles de euros, un 0,03% del activo total a 31 de diciembre de 2007). Una variación positiva o negativa de 200 puntos básicos de forma inmediata, permaneciendo constante dicha variación a lo largo de doce meses origina una sensibilidad en el margen financiero a 12 meses de 10.869 miles de euros positivos (+200 p.b.) y 114.702 miles de euros positivos (-200 p.b.) al 31 de diciembre de 2008 (54.404 miles de euros positivos y 13.738 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2007).

La Entidad está muy lejos de la consideración de un "Outlier" (se definen como "outliers" a las entidades cuyo valor económico descienda en más de un 20% de sus recursos propios como consecuencia de un cambio estandar de los tipos de interés de 200 puntos básicos), por lo que no tiene ningún tipo de requerimientos de Recursos Propios por este tipo de riesgo.

La Entidad utiliza Focus-ALM como herramienta de medición del riesgo de interés y liquidez.

(31) Exposición a Otros Riesgos de Mercado

31.a. Riesgo de cambio

La Caja es activa en operativa de negociación en moneda extranjera. Generalmente estas operaciones son intradía, quedando la cartera sin posición al final de la jornada. La Caja ha circumscrito su operatoria de negociación a posiciones en euros frente a divisas fuertes: dólar, franco suizo, yen, corona sueca, corona noruega o libra, y actuando con CECA como contrapartida. Asimismo, existen unos límites cuantitativos al riesgo asumible en negociación en divisa en términos de VaR, así como un límite global para todas las carteras de negociación que opera conjuntamente.

Para el resto de carteras de inversión, la política de la Caja es cubrir el riesgo de las posiciones de inversión en moneda distinta del euro, manteniendo el riesgo de cambio entre los activos denominados en divisa distinta del euro y las operaciones de cobertura dentro de un límite VaR aprobado por el Consejo.

31.b. Riesgo de mercado

Consideramos como Riesgo de Mercado el riesgo de los instrumentos financieros con negociación y cotización en los mercados de capitales como consecuencia de variaciones en los precios de dichos mercados, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El riesgo de mercado y los límites tanto de la actividad tesorera y de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales es medido y controlado por la Unidad de Control de Riesgo de Mercado. Sus funciones son las de controlar los límites por contrapartida para éstas operaciones, controlar los riesgos de mercado de valores negociados, de liquidez, y elaborar información de riesgos para la Dirección.

Por objetivo de inversión y por nivel decisorio, existen dos grupos de carteras expuestas a riesgo de mercado: carteras de inversión y carteras de negociación. Las carteras de negociación son facultad de la subdirección financiera, y facultad del Comité Financiero las carteras de inversión. Para cada cartera se establecen unos criterios de inversión sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera y volumen por emisor.

El riesgo de mercado en la Caja se mide mediante VaR. El VaR recogería la pérdida máxima a un día con un nivel de confianza del 99% por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR de Cajisol se utiliza la estimación de volatilidad y de correlaciones entre factores de riesgo de los últimos 12 meses con un factor de decaimiento del 0,97. En la actualidad se ha cambiado el VaR, de la señalada metodología paramétrica por la metodología de Simulación Histórica, sin factor de decaimiento y utilizando escenarios históricos correspondientes a los últimos 12 meses.

El riesgo de mercado potencial de las carteras de negociación se limita a través de VaR. Adicionalmente existen límites stop-loss sobre el resultado acumulado anual para la cartera de negociación. Estos límites y facultades para los distintos niveles decisarios se hallan recogidos en el Manual de Inversiones de la Caja, aprobados por el Consejo de Administración y revisables cada año.

La Unidad de Control de Riesgo de Mercado informa diariamente a la Dirección General Adjunta Financiera, a los operadores y a la Dirección General Adjunta de Riesgos del estado de los límites de negociación; y semanalmente son repor-

tados al Comité Financiero. De igual modo informa mensualmente al Comité Financiero de los límites sobre las carteras de Inversión.

Con el objeto de comprobar la capacidad de predicción del modelo ante el riesgo estimado por el VaR y, por tanto, la bondad del mismo, se realizan pruebas de backtesting limpio para las carteras de negociación. El backtesting limpio, considera las variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias diaria, sin considerar las entradas y salidas en las carteras, como consecuencia estrictamente de variaciones en los factores de riesgo, y la contrasta a la estimación del VaR para esa cartera para un número suficientemente significativo de días. Como resultado de este análisis de bondad del modelo de VaR se ha aprobado por el Comité Financiero adoptar la metodología de estimación del VaR por Simulación Histórica, al comprobarse mediante backtesting que ajusta de manera más adecuada la previsión de VaR a la pérdida acaecida exclusivamente por movimientos en los precios.

EVOLUCIÓN DEL VAR Y BACKTESTING

El riesgo de mercado para las carteras de negociación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se adjunta en los siguientes cuadros:

01.01.08 al 31.12.08	Días analizados	Peor día	Euros				
			VaR Peor día	Rtdo peor día	VaR máximo	VaR mínimo	VaR promedio
Total Cartera Negociación	257	01/04/2008	110.675,9	(773.943,4)	1.337.966,5	1.422,5	157.276,5
RV Nacional	257	01/07/2008	101.238,9	(435.334,4)	129.688,8	-	73.581,9
RV Internacional	257	04/01/2008	3.720,0	(1.354,0)	3.720,0	-	1.348,0
Derivados RV	257	01/04/2008	-	(874.206,4)	(1.286.771,1)	-	175.897,5
RF Nacional	257	22/09/2008	1.758,9	(89.706,6)	5.149,6	1.422,5	2.369,4
FX negociación	257	09/01/2008	34.122,3	(15.346,3)	34.122,3	-	2.486,4

24.07.2007 a 31.12.2007	Días analizados	Peor día	Euros				
			VaR Peor día	Rtdo peor día	VaR máximo	VaR mínimo	VaR promedio
Total Cartera Negociación	113	10.08.2007	(751.698,35)	(879.451,67)	(768.266,86)	(16.541,88)	(276.163,46)
RV Nacional	113	08.10.2007	(176.464,08)	(335.019,18)	(252.773,96)	(11.657,03)	(89.694,48)
RV Internacional	113	10.08.2007	(575.333,04)	(631.318,90)	(653.128,48)	(3.703,09)	(195.396,81)
Derivados RV	12	28.09.2007	(7.362,70)	(20.525,88)	(7.466,65)	(7.221,16)	(7.466,65)
RF Nacional	113	29.11.2007	(1.302,82)	(627,15)	(1.623,36)	(945,26)	(1.254,74)
FX negociación	16	31.12.2007	(0,27)	(4,44)	(0,50)	(0,03)	(0,18)

El riesgo de mercado medio medido por VaR de las carteras de negociación, tanto en posiciones en balance como en derivados, de renta fija y renta variable, durante 2008 y 2007, ha mantenido un comportamiento bastante bajo. Este VaR medio en relación con el margen financiero ha estado en valores inferiores al 0,1%, concluyendo un perfil de riesgo que puede considerarse en suma prudente.

Por centro de negocio sólo en renta variable contado ha llegado a superar los 200.000 euros.

Las carteras de inversión se dividen en deuda pública, renta variable y renta fija privada a valor razonable, y una cartera de renta fija en inversión crediticia. Las carteras de renta fija en inversión crediticia están caracterizadas por una gran diversificación geográfica, crediticia y sectorial.

RENTA FIJA EN INVERSIÓN CREDITICIA

	Millones de euros	
	2008	2007
Volumen grado inversión (superior BBB-)	200,35	176,66
Volumen grado especulativo (rating menor BBB-)	76,61	76,77
Volumen total	376,96	253,43
Máx. Pos. Neta mismo emisor	10,00	10,00
Máx. Vto. Medio Ponderado	5,51	6,58

DEUDA PÚBLICA

	Millones de euros	
	2008	2007
Disponible Venta	191,64	429,64
Vencimiento	664,84	352,60
	856,46	782,24

RENTA FIJA PRIVADA A VALOR RAZONABLE

	Millones de euros	
	2008	2007
Importe máximo neto total	498,35	107,96
Máx. Posición neta misma referencia	44,75	11,05
Max. Duración Ponderada	0,74	0,77

RENTA VARIABLE CON PRECIO DIARIO

	Millones de euros	
	2008	2007
Importe máximo neto total	45,76	70,01
Máx. Posic. Neta mismo fondos/sociedad	22,00	15,61

La operativa en derivados con posición expuesta a riesgo de mercado se centra única y exclusivamente en el ámbito de los mercados organizados, y se inscribe en las carteras de negociación, sirviendo habitualmente tanto para posicionamiento direccional como para cobertura de riesgo en otras posiciones de negociación. Su riesgo, por tanto, se halla controlado y limitado por el VaR asociado a la mesa de negociación respectiva.

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC, Cajasol limita dicha actividad a la cobertura y soporte de productos en instrumentos ofertados en la red comercial (bien campañas de pasivo, bien operaciones de activo específicas con grandes clientes), cerrando en mercado completamente el riesgo asumido. Asimismo mantenemos posiciones en swaps vinculados a titulizaciones que son seguidos, medidos y valorados mensualmente desde el Servicio de Originación.

31.c. Adecuación a Basilea II

La Caja ha elaborado un borrador de Plan Director de adecuación a Basilea II, pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, documento en el que se recoge la planificación de trabajos, responsables, áreas implicadas, estimación de recursos y costes y calendarios previstos para cada una de las tareas contempladas. Elemento clave es la integración en el sistema de admisión de Riesgo (ATRIO) de la Entidad de las herramientas (scoring/rating) existentes.

En lo concerniente al Pilar 2 de Basilea II, a lo largo del 2008, Cajasol participó en un proyecto sectorial que tenía como objetivo concretar el alcance de la nueva obligación que supone el Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC) materializada en un Informe piloto de Autoevaluación de Capital que fue remitido al Banco de España en el mes de octubre.

De manera complementaria, y fruto de la concienciación de la Entidad con el control y gestión del riesgo, Cajasol ha realizado con un consultor de referencia un proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos que ha revisado la situación de la Entidad ante todos los tipos de riesgo a los que está expuesta una Entidad Financiera, concretando, en su caso, líneas de mejora. El Mapa de Riesgos, por tanto, se constituye como una herramienta básica de la gestión del Perfil de Riesgo de Cajasol, facilitando el seguimiento de la evolución futura del mismo.

(32) Obra Social

A continuación se presenta un desglose de las partidas de los balances de situación consolidados en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
Activo	2008	2007
Activo material – afecto a la Obra Social (Nota 16)		
Mobiliario e Instalaciones	2.635	2.907
Inmuebles	29.025	29.787
	31.660	32.694
Pasivo		
Fondo Obra Social		
Dotación		
Aplicada al activo material	11.039	12.517
Aplicada a otras inversiones	2.297	1.744
Gastos comprometidos del ejercicio	51.590	41.100
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(48.756)	(40.940)
Importe no comprometido	16.489	15.786
Importe comprometido por inversiones	2.549	-
	35.208	30.207
Reservas de revalorización	19.827	19.827
Otros pasivos	10.423	10.257
	65.458	60.291

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos – Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante el ejercicio 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero		
	60.291	23.780
Altas por fusión		
Otros pasivos	-	9.294
Fondo Obra Social Caja San Fernando	-	19.000
Corrección de valor del inmovilizado (Nota 16)	-	15.120
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (véase Nota 4)	53.720	26.700
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (véase Nota 16)	(1.100)	(1.152)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(47.656)	(39.788)
Variación "Otros pasivos"	265	7.356
Otros movimientos	(62)	(19)
Saldo al 31 de diciembre	65.458	60.291

(33) Otra Información Significativa

33.a. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Avals financieros	370.174	1.601.298
Otros avales y cauciones	524.166	696.409
Créditos documentarios irrevocables	14.299	14.962
Riesgos por derivados contratados a cuenta de terceros	-	2.428
Activos afectos a obligaciones de terceros	4.097	4.097
Otros riesgos contingentes	180	982
	912.916	2.320.176

El Grupo tiene emitidas tres cartas de garantía al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que no tienen naturaleza de aval, ni comportan otros compromisos económicos adicionales al mantenimiento de determinadas inversiones por un plazo definido, razón por la que no se ha registrado importe alguno en cuentas de orden por este concepto.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (véase Nota 20).

33.b. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inversión crediticia- Créditos a clientes	997.404	423.207

Dicho importe, figura registrado como "Otras cuentas de orden", que no tienen reflejo en el balance de situación consolidado, y corresponde a préstamos que el Grupo tiene concedidos a la Junta de Andalucía, los cuales se encontraban bloqueados como garantía de las líneas de financiación asignadas por el Banco de España.

33.c. Otros riesgos contingentes

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los pasivos contingentes del Grupo podían clasificarse atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros créditos documentarios	180	366
Otros conceptos	-	616
	180	982

Las operaciones registradas en otros créditos documentarios corresponden a tres créditos documentarios de exportación. La evolución previsible a corto plazo es su cancelación definitiva sin que sea utilizado.

33.d. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los importes pendientes de disponer de los contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	117.718	118.529
Sector de Administraciones Públicas	40.333	26.937
Otros sectores residentes	877.848	1.038.895
No residentes	15.583	17.213
	1.051.482	1.201.574
Con disponibilidad condicionada		
Sector de Administraciones Públicas	24.823	34.560
Otros sectores residentes	1.034.507	1.692.861
No residentes	5.293	5.946
	1.064.623	1.733.367
	2.116.105	2.934.941

33.e. Recursos comercializados de terceros por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance de situación consolidado que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión	355.070	637.333
Contratos de seguros	869.877	279.923
Fondos de Pensiones	299.149	997.294
	1.524.096	1.914.550

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Carteras de fondos de inversión	161.250	303.533
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	18.854	23.341
Carteras de fondos de pensiones	371.841	362.347
Otros valores administrados por el Grupo	1.252.478	1.396.712
	1.806.431	2.085.953

33.f. Titulización de activos

Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, la Caja mantiene en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela).

Tal y como se indica en la Nota 2 (h), se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004. Lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales consolidadas.

A continuación se detallan los saldos asociados con estas operaciones registrados en los balances de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en el activo (registradas en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela") y en el pasivo (registradas en el epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Depósitos de la clientela - Depósitos a plazo"). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación consolidado es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, la Caja ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulización a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos (véase Nota 4 (h)).

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos transferidos por El Monte a:		
AyT Promociones Inmobiliarias II,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	89.621	101.670
Pasivos asociados	39.495	53.750
AyT Hipotecario Mixto II, Fondo		
de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	66.879	79.585
Pasivos asociados	67.020	76.043
AyT Consumo III, Fondo de		
Titulización de Activos		
Inversión crediticia	160.993	158.583
Pasivos asociados	161.539	159.073
AyT FTPYME II, Fondo de		
Titulización de Activos		
Inversión crediticia	28.071	33.576
Pasivos asociados	28.100	33.624
AyT Promociones Inmobiliarias IV,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	103.189	137.652
Pasivos asociados	7.903	57.749
Total pasivos asociados	304.057	380.239
Activos transferidos por Caja San Fernando a:		
Fondo Caja San Fernando CDO I,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	106.784	117.318
Pasivos asociados	45.381	51.943
Total pasivos asociados	45.381	51.943
Activos transferidos por Credifimo, E.F.C. S. A.		
Diiversos Fondos de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	336.324	42.884
asociados	27.452	37.489
Total pasivos asociados	27.452	37.489
Total pasivos asociados	376.890	469.671
al final del ejercicio		

A continuación detallamos el valor de los activos titulizados por el Grupo que se han dado de baja del balance de situación consolidado correspondiente al ejercicio 2003 y anteriores, como consecuencia de haber considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de situación consolidado de, instrumentos financieros el 1 de enero de 2004:

	Miles de euros	
	31-12-08	31-12-07
Titulaciones de El Monte		
TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria	17.269	22.347
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	33.617	41.291
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	8.490	9.762
TDA 14-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	27.000	30.842
TDA 16-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	32.664	37.872
AyT FTPYMES I, Fondo de Titulización de Activos	11.266	14.146
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	15.773	18.236
Total	146.080	174.496

Titulaciones de Credifimo, E.F.C. S.A.

Diversos Fondos de Titulización de Activos	62.431	70.435
Total	208.511	244.931

(*) Con fecha 18.12.07, se procedió a la liquidación de este fondo, ejercitando la Caja, como Entidad Cedente, el "Derecho de Recompra" (establecido en el folleto de emisión y la Escritura de Constitución), ya que tras la última fecha de pago, el saldo pendiente de pago de los Activos del Fondo era inferior al 10% de Valor Nominal de los Activos en la Fecha de Cesión.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad Dependiente, CREDIFIMO, E.F.C., S.A. tiene activos titulizados con posterioridad al 1 de enero de 2004 y dados de baja de su balance de situación por importe de 673.626 miles de euros, de forma que el importe total de activos titulizados dados de baja de su balance de situación a 31 de diciembre de 2007 asciende a 736.057 miles de euros (714.485 y 784.920 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).

33.g. Arrendamientos

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Una parte de los inmuebles utilizados por el Grupo en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2008 ascendió a 9.356 miles de euros (7.794 miles de euros durante el ejercicio 2007) y se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 45). A su vez, el Grupo actúa como arrendador de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado, habiendo percibido rentas por importe de 1.203 y 443 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente (véanse Notas 16 (b) y 42).



(34) Intereses y Rendimientos Asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en el Banco de España	11.815	10.545
Depósitos en entidades de crédito	25.916	30.724
Créditos a la clientela	1.395.806	1.182.734
Valores representativos de deuda	121.324	59.249
Activos dudosos	37.199	23.152
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura (Nota 13)	207	64
Otros intereses	895	969
	1.593.162	1.307.438

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	2.041	181
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	738
Activos financieros disponibles para la venta	79.471	23.738
Cartera a vencimiento	42.657	33.996
Inversión crediticia	1.441.873	1.247.816
Otros rendimientos	27.120	970
	1.593.162	1.307.438

(35) Intereses y Cargas Asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	33.512	274
Depósitos de entidades de crédito	39.768	21.593
Depósitos de la clientela	705.347	525.524
Débitos representados por valores negociables	118.091	105.242
Pasivos subordinados (Nota 19)	36.932	39.415
Rectificación de gasto por operaciones de cobertura contable (Nota 13)	11.481	5.684
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2 (o) y 20)	4.957	4.011
Otras cargas	611	573
	950.699	702.316

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	933.650	686.770
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	11.481	5.684
Otros costes	5.568	9.862
	950.699	702.316

(36) Rendimientos de Instrumentos de Capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	39	-
Activos financieros disponibles para la venta	18.185	28.127
Participaciones	-	470
	18.224	28.597
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	18.224	28.597
Por entidades:		
Entidades del Grupo	-	61
Entidades Asociadas	-	409
Otras entidades	18.224	28.127
	18.224	28.597

(37) Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

ENTIDADES ASOCIADAS

	Miles de euros	2007
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	2.415	(786)
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	755	522
Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A.	75	117
AT4 (CETECOM)	303	650
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	-	293
C y P Puerto Onubense, S.L.	(239)	384
Celogal-uno, S.L.	10	230
Chival Promociones Inmobiliarias, S.L.	106	1.595
Consorcio de Jabugo, S.A.	(125)	629
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	(2.099)	(860)
Edificarte	1.741	1.835
El Bosque Advance, S.A.	37	(712)
Eliosena, S.A.	246	346
Eurosevilla 2000	197	998
Gestión de Cobros y Asesoramiento, S.A.	95	101
Grupo Alca	310	284
Grupo Hoteles Playa, S.A.	545	(523)
Hacienda la Cartuja, S.A.	215	1.195
Hudisa Desarrollo Industrial, S.A.	30	(1)
Infodesa	(107)	376
Imasatec	226	148
Novaindes Grupo Inmobiliario, S.A.	-	4.377
Ocirest, S.L.	134	201
Sadai-Interdin, S.A.	-	(1.137)
Sadiel, S.A.	519	849
Sofiland	386	2.594
Unión para el Desarrollo Inmob. S.A.	624	3.172
Otras sociedades	(196)	682
	5.955	17.559

(38) Comisiones Percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	2008	2007
Comisiones percibidas			
Comisiones por riesgos contingentes	10.954	13.039	
Comisiones por compromisos contingentes	9.213	8.763	
Comisiones por servicios de cobros y pagos	72.016	68.249	
Comisiones por servicios de valores	1.413	1.689	
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	875	983	
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	11.480	33.253	
Otros conceptos	65.078	54.447	
	171.029	180.423	
Otros ingresos de explotación			
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (véase Nota 42)	5.557	14.592	

(39) Comisiones Pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	2008	2007
Comisiones pagadas			
Comisiones cedidas otras entidades y correspondales	12.232	13.196	
Comisiones pagadas por operaciones con valores	197	688	
Otras comisiones	676	751	
	13.105	14.635	
Intereses y gastos asimilados - Depósitos de la clientela (véase Nota 35)			
Comisiones cedidas a intermediarios	1.641	5.408	

(40) Resultado de Operaciones Financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros					
	2008			2007		
	Beneficios	Pérdidas	Total Neto	Beneficios	Pérdidas	Total Neto
De la cartera de negociación	73.716	(58.371)	15.345	43.814	(56.638)	(12.815)
De otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	4.708	(5.040)	(332)	956	(1.383)	(427)
De activos financieros disponibles para la venta	76.967	(16.549)	60.418	58.071	(3.857)	54.214
Inversiones crediticias	53	(1.602)	(1.549)	-	(200)	(200)
Otros (Nota 13)						
Derivados de cobertura	190.740	(38.762)	151.980	37.843	(88.927)	(51.084)
Partidas cubiertas	15.360	(199.115)	(183.755)	87.608	(29.658)	57.950
	361.544	(319.439)	42.105	228.293	(180.655)	47.638

(41) Otros productos de explotación - Ventas e Ingresos por Prestación de Servicios no Financieros y Otras cargas de explotación - Variación de existencias

Estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y los consumos de existencias asociados a estas ventas, respectivamente. A continuación se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:



Línea de Actividad	Miles de euros			
	2008		2007	
	Ventas/Ingresos por prestación de servicios no financieros	Variación de existencias	Ventas/Ingresos por prestación de servicios no financieros	Variación de existencias
Servicios	62.149	(2.306)	72.720	(35.148)
Inmobiliaria	74.363	21.236	14.415	(10.210)
Otros	12.563	(558)	71.119	(64.320)
	149.075	18.372	158.254	(109.678)

(42) Otros Productos de Explotación – Resto de productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias (véanse Notas 16 (b) y 36 (g))	1.204	443
Ingresos de otros arrendamientos operativos	10	805
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (véase Nota 38)	5.557	14.592
Otros conceptos	23.351	16.191
	30.122	32.031

(43) Otras cargas de explotación – Resto de Cargas de Explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1 (j))	4.836	4.787
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	-	60
Otros conceptos	138.259	13.713
	143.095	18.560

(44) Gastos administración – Gastos de Personal

La composición del epígrafe “Gastos administración – Gastos de Personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	258.292	258.957
Seguridad Social	60.427	57.021
Dotaciones a planes de prestación definida (*)	7.714	7.742
Dotaciones a planes de aportación definida	18.555	14.737
Indemnizaciones por despidos	452	517
Gastos de formación	2.025	1.268
Otros gastos de personal	15.452	1.877
	363.391	342.119

(*) Este importe incluye, en 2008 y 2007 unas cifras de 7.052 y 6.874 miles de euros (véase Nota 2 (n)) respectivamente, correspondientes al pago de las primas de seguros en cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez y 622 y 839 miles de euros, respectivamente (véase Nota 20) correspondientes a dotaciones a planes de pensiones, respectivamente de la Caja.

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

	Grupo I		Grupo II		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Presidencia y Dirección General	3	6	-	-	3	6
Nivel I	56	55	7	10	63	65
Nivel II	109	115	29	15	138	130
Nivel III	224	207	4	23	228	230
Nivel IV	556	582	16	11	572	593
Nivel V	614	614	1	1	615	615
Nivel VI	441	432	1	-	442	432
Nivel VII	620	654	-	-	620	654
Nivel VIII	181	141	-	-	181	141
Nivel IX	285	288	-	-	285	288
Nivel X	312	332	-	-	312	332
Nivel XI	212	192	-	-	212	192
Nivel XII	994	845	-	-	994	845
Nivel XIII	247	264	-	-	247	264
Total por Grupos	4.854	4.727	58	60	4.912	4.787

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Caja, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurará el de altos directivos, es el siguiente:

	31.12.08			31.12.07		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	56	2	58	33	3	36
Técnicos y Mandos intermedios	1.992	685	2.667	1.013	248	1.261
Administrativos y otros	870	1.239	2.109	1.922	1.675	3.597
	2.918	1.926	4.844	2.968	1.926	4.894

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (véase Nota 20):

	Miles de euros	
	2008	2007
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Aportaciones a planes de pensiones pendientes de transferir	-	4.866
Compromisos post-empleo	29.536	38.065
Compromisos por jubilaciones parciales	20.481	17.917
Compromisos de prejubilaciones	53.213	58.964
Compromiso por premio por antigüedad	6.862	6.613
	110.092	126.425

44.a. Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función de Acuerdo suscrito con los representantes de los trabajadores, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 6% sobre el salario real anual de cada participante al plan de pensiones "Cajasol Empleados, PP." adscrito al Fondo de Pensiones "Ahorropensión Veintiséis, F.P." gestionado por la entidad Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Las cantidades que, por la existencia de límites legales y financieros de aportaciones a planes de pensiones, no pueden ser instrumentadas en el plan de pensiones "Cajasol Empleados, P.P." se instrumentan a través de la suscripción de primas de seguros para la contingencia de jubilación en la póliza 53.984 suscrita con CASER.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante el ejercicio 2008 al fondo de pensiones externo y las primas de pólizas de seguro por la contingencia de jubilación han ascendido a 18.555 miles de euros (14.737 miles de euros en el ejercicio 2007), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

De la misma manera, la Caja ha realizado durante 2008 aportaciones al plan de pensiones o pólizas de seguros para financiar las contingencias de fallecimiento e incapacidad por importe de 7.052 miles de euros (6.874 miles de euros durante 2007), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores Actuales de los compromisos:		
Con el personal en activo	17.030	17.198
Causados por el personal pasivo	84.333	88.794
	101.364	105.992
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	71.853	67.951
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones –		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	29.536	38.065

Los compromisos asumidos con el personal activo corresponden a la obligación asumida por la Caja de completar la prestación de jubilación de 16 empleados (18 empleados en 2007) en el momento de producirse la misma.

Por su parte, los compromisos causados por el personal pasivo corresponde a las obligaciones asumidas por la Caja con personal jubilado o incapacitado antes de su jubilación, consistente en el pago de una renta vitalicia, revisable en los términos previstos en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros (se limita al 4%) hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas o huérfanos de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento en los casos en que dichas reversiones procedan (no todas las prestaciones son posibles).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1 Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2 Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Tasa de actualización	4,32% para compromisos post-empleo no asegurados. Tipo de mercado para otros compromisos a largo plazo	4,00% para pasivos y para activos
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,50 %	2,50 %
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros	
	2008	2007
Pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo (Pólizas 52.800 y 52.586)	11.194	11.410
Fondos de pensiones externo	60.659	56.541
Total	71.853	67.951

Para el cálculo del valor razonable de los activos afectos a las pólizas de seguros contratadas con CASER se ha igualado a la Provisión Matemática de las mismas a la fecha de 31 de diciembre de 2008. Con lo cual la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas.

Con respecto la parte no asegurada de dichas pólizas, referida a la variación de IPC, el tipo de interés considerado para el año 2008 ha sido de 4,21% y 2,60% para las pólizas 52.586 y 52.800 respectivamente.

Por su parte, el fondo de pensiones externo del cuadro anterior corresponde al patrimonio del plan de pensiones afecto a compromisos de prestación de Cajasol Empleado, Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2008. Este plan de pensiones está gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. y cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal activo y pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes de pensiones nacionales y pólizas de seguro contratadas en España.

44.b. Otros compromisos a largo plazo

COMPROMISOS POR PERSONAL JUBILADO PARCIALMENTE

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por jubilaciones parciales asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento del acceso a la situación de jubilación parcial hasta la fecha de jubilación efectiva, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores Actuales de los compromisos	20.481	17.919
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones -"		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	20.481	17.919
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1 Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2 Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Tasa de actualización	3,7102%	4,4609%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los Salarios	3,50 %	3,50 %

COMPROMISOS POR PERSONAL PREJUBILADO

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de la prejubilación hasta la fecha de cumplimiento de los 65 años, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	2008	2007
Valores Actuales de los compromisos	53.213	58.964	
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	-	-	
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones -"	53.213	58.964	
Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	53.213	58.964	
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-	

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- 1** Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 2** Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Tasa de actualización	4,1099%	4,5032%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50 a 3,50 %, según corresponda	2,50 a 3,50 %, según corresponda

44.c. Compromisos por Premio de Fidelidad

La Caja tiene asumido con sus empleados, en el caso de cumplan 25 años de servicio en la Entidad, el compromiso de satisfacer el abono de una mensualidad bruta del salario con un límite para el año 2008 de 3.905,22 euros y unas vacaciones de carácter extraordinario equivalentes a dos años de prestación de servicios. Adicionalmente, aquellos empleados que procedan de la extinta Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez y cuya fecha de ingreso en la Caja sea anterior al 31 de diciembre de 2002, podrán cajear el derecho de disfrutar las vacaciones extraordinarias concedidas por el abono de una o dos mensualidades brutos de nivel retributivo VII.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por Premio de antigüedad asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:



	Miles de euros	2008	2007
Valores Actuales de los compromisos-		6.862	6.613
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -		-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones –			
Provisiones para pensiones y obligaciones similares" (véase Nota 2 (n))		6.862	6.613
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"		-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- 1** Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 2** Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Tasa de actualización	4,5910%	4,7290%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

44.d. Provisiones – Compromisos por pensiones y obligaciones similares

El movimiento registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares” asociado con los importes que cubren todos los compromisos asumidos por la Caja en los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación (véase Nota 20):

	Miles de euros					
	Pendientes de transferir	Post-empleo	Jubilaciones parciales	Prejubilaciones	Premio Antigüedad	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2006	-	15.350	19.814	40.612	2.050	77.826
Altas por fusión	3.903	21.533	4.997	23.651	4.455	58.539
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Coste normal del ejercicio	93	128	-	-	491	712
Coste financiero de los compromisos	-	1.366	700	1.240	258	3.564
Ganancias o pérdidas actariales	-	1.017	3.472	693	(321)	4.861
Otros conceptos	2.657	1.268	-	-	-	3.925
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Otros movimientos	(1.787)	(2.597)	(11.917)	(7.232)	(320)	(23.002)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	4.886	38.065	17.917	58.964	6.613	126.425
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Coste normal del ejercicio	-	151	-	-	471	622
Coste financiero de los compromisos	182	1.329	660	2.469	313	4.953
Ganancias o pérdidas actariales	-	(2.388)	573	851	(87)	(1.051)
Otros conceptos	6.987	-	-	-	-	6.987
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Otros movimientos	(12.035)	(7.596)	1.327	(9.071)	(449)	(27.824)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	-	29.536	20.481	53.213	6.862	110.092

(45) Gastos de Administración - Otros Gastos Generales de Administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Informática	30.497	28.485
Comunicaciones	13.235	13.802
Publicidad y propaganda	16.029	27.231
Inmuebles, instalaciones y material (véase Nota 33 (g))	33.459	29.595
Tributos	6.666	5.629
Servicios Adm. Subcontratados	8.498	9.092
Gastos de representación	2.694	3.369
Servicios de vigilancia	6.612	6.722
Otros	28.077	31.961
	145.767	155.886

OTRA INFORMACIÓN

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Cajasol		Grupo	
	2008	2007	2008	2007
Por servicios de auditoría	203	195	237	273
Otros servicios de auditoría y asesoramiento	115	30	127	30
	318	225	364	303

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2008 y 2007, con independencia del momento de su facturación.

(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos

A continuación se presenta el detalle por naturaleza de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos no corrientes en venta (Nota 14)	825	(183)
Participaciones (Nota 15)	(2.529)	(4.489)
Activo material (Nota 16)	(17)	(191)
Resto de activos (Nota 17)	(12.273)	(1.029)
	(13.994)	(5.892)

(47) Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	2.529	(6.272)	4.182	(117)
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas	52.261	(518)	4.313	(806)
	54.790	(6.790)	8.495	(923)

Durante el ejercicio 2008, se ha realizado la venta del 25% de la compañía Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, con una opción de venta de otro 25% a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. por un importe de 43.640 miles de euros. Esta venta ha supuesto para el Grupo un beneficio de 42.513 miles de euros.

(48) Partes Vinculadas

48.a. Operaciones con sociedades asociadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con Entidades Asociadas en 2008 y 2007 (véase Nota 15):

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo:		
Crédito sobre clientes	227.227	298.057
Provisión de insolvencias	(9)	(11.558)
	227.218	286.499
Pasivo:		
Débitos a clientes	25.321	36.753
Provisiones para riesgos y cargas	16	16
	25.337	36.769
Pérdidas y ganancias:		
Gastos:		
Intereses y cargas asimiladas y otros gastos	599	905
Ingresos:		
Intereses y rendimientos asimilados	11.856	15.337
Otros ingresos	276	273
	12.132	15.610
Cuentas de Orden:		
Pasivos contingentes	10.449	12.270
Disponibles por terceros	24.915	107.500
	35.364	119.770

El importe de las dotaciones netas realizadas durante el ejercicio 2008 y 2007 en concepto de pérdidas por deterioro de las operaciones de activo concedidas a los colectivos anteriormente expuestos, fueron de 11.549 y 850 miles de euros, respectivamente.

48.b. Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por los Administradores y el personal clave de la dirección de la Caja se detalla en la Nota 6.

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con los miembros del Consejo de Administración y Directivos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo:		
Crédito sobre clientes	2.468	2.405
Pasivo:		
Débitos a clientes	1.291	1.432
Pasivos subordinados	142	58
Pérdidas y ganancias:		
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas	19	20
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados	75	73
Cuentas de Orden:		
Disponibles por terceros	54	42

48.c. Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

- Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 6.996 y 10.302 miles de euros, respectivamente.
- Riesgos de firma (avales y créditos documentarios): 22 y 93 miles de euros, respectivamente.
- Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 4.768 y 3.553 miles de euros, respectivamente.
- Compromisos contingentes (Disponibles por terceros): 124 y 1.786 miles de euros, respectivamente.
- Intereses y rendimientos asimiladas y otros ingresos: 372 y 551 miles de euros, respectivamente.
- Gastos y cargas asimiladas y otros gastos: 130 y 97 miles de euros, respectivamente.

(49) Departamento de Atención al Cliente y Servicio de Quejas y Reclamaciones

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, en reunión celebrada el 30 de octubre de 2007, aprobó la creación del Departamento de Atención al Cliente del que dependerá el Servicio de Quejas y Reclamaciones. En la misma sesión, el Consejo aprobó el Reglamento de funcionamiento, el cual en sesión de 29 de enero de 2008 fue modificado para ajustarse a las consideraciones indicadas por la Dirección General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2008, se han recibido 5.253 reclamaciones (3.228 en 2007), de las cuales han sido resueltas 4.755 (3.037 en 2007), 3.743 a favor del cliente y 1.012 a favor de la Entidad (2.047 y 990 en 2007, respectivamente).

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2008 y 2007 ha sido la siguiente:

	Número		Miles de euros	
	2008	2007	2008	2007
Servicio de cobros y pago	675	648	74	89
Otros productos bancarios	917	701	119	82
Servicios de inversión	82	39	33	7
Productos de Activo	460	389	79	31
Productos de Pasivo	1.002	590	115	93
Seguros y Fondos de pensiones	203	155	20	8
Otros	1.914	706	111	40
	5.253	3.228	551	350

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. BALANCES DE SITUACIÓN DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(MILES DE EUROS)**

ACTIVO	2008	2007(*)	ACTIVO	2008	2007(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS			ACTIVOS NO CORRIENTES		
CENTRALES	446.442	494.046	EN VENTA	28.752	2.681
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	33.023	18.912	PARTICIPACIONES	718.614	698.377
Valores representativos de deuda	3.896	3.988	Entidades asociadas	477	770
Instrumentos de capital	-	852	Entidades multigrupo	107.054	107.054
Derivados de negociación	29.127	14.072	Entidades del Grupo	611.083	590.553
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			ACTIVO MATERIAL	531.338	526.662
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	17.800	Inmovilizado material	523.378	518.536
Valores representativos de deuda	-	17.800	De uso propio	491.718	485.842
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES			Cedido en		
PARA LA VENTA	2.772.015	1.337.738	Afecto a la Obra Social	31.660	32.694
Valores representativos de deuda	2.573.983	1.053.338	Inversiones inmobiliarias	7.960	8.126
Instrumentos de capital	198.032	284.400			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.261.861	583.831			
INVERSIONES			ACTIVO INTANGIBLE	37.403	40.567
CREDITICIAS	23.824.249	23.231.333	Otro activo intangible	37.403	40.567
Depósitos en entidades de crédito	1.204.110	1.108.221	ACTIVOS FISCALES	163.020	162.153
Crédito a la clientela	22.297.002	21.807.174	Corrientes	89	367
Valores representativos de deuda	323.137	315.938	Diferidos	162.931	161.786
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.621.695	-			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	701.818	373.677	RESTO DE ACTIVOS	27.692	23.770
Pro-memoria: Prestados o en garantía	474.780	247.686	TOTAL ACTIVO	29.418.875	26.969.096
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	134.509	41.380	PRO-MEMORIA		
			RIESGOS Y COMPROMISOS		
			CONTINGENTES	1.885.907	2.319.559
			COMPROMISOS		
			CONTINGENTES	2.492.125	3.261.524

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. BALANCES DE SITUACIÓN DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2008	2007(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	29.628	11.217	PASIVOS FISCALES	121.899	153.718
Derivados de negociación	29.628	11.217	Corrientes	1.349	3.568
			Diferidos	120.550	150.150
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	27.386.425	24.742.363	FONDO DE LA OBRA SOCIAL	65.458	60.229
Depósitos de bancos centrales	1.540.000	120.000	RESTO DE PASIVOS	34.546	48.465
Depósitos de entidades de crédito	906.402	794.407	TOTAL PASIVO	27.797.071	25.361.964
Depósitos de la clientela	22.729.490	21.639.202	FONDOS PROPIOS	1.585.538	1.500.694
Débitos representados por valores negociables	1.053.291	908.155	Fondo de dotación	3.011	3.011
Pasivos subordinados	982.704	1.079.120	Escruturado	3.011	3.011
Otros pasivos financieros	174.538	201.479	Reservas	1.443.963	1.318.620
DERIVADOS DE COBERTURA	10.783	182.925	Resultado del ejercicio	138.564	179.063
PROVISIONES	148.332	163.047	AJUSTES POR VALORIZACIÓN	36.266	106.438
Fondos para pensiones y obligaciones similares	110.067	126.401	Activos financieros disponibles para la venta	36.266	106.438
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10.346	9.183	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.621.804	1.607.132
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.088	15.323	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	29.418.875	26.969.0969
Otras provisiones	16.831	12.140			

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN
FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL) CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007. (MILES DE EUROS)**

CONCEPTOS	2008	2007(*)	CONCEPTOS	2008	2007(*)
Intereses y rendimientos asimilados	1.590.113	1.301.602	Dotaciones a provisiones (neto)	(6.276)	(728)
Intereses y cargas asimiladas	(948.678)	(704.137)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(206.416)	(103.085)
MARGEN DE INTERESES	641.435	597.465	Inversiones crediticias	(209.660)	(102.704)
Rendimiento de instrumentos de capital	39.196	42.714	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.244	(381)
Comisiones percibidas	166.410	165.369			
Comisiones pagadas	(12.474)	(14.016)			
Resultado de operaciones financieras (neto)	3.718	(5.775)			
Cartera de negociación	15.075	(12.822)			
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(21.358)	(427)			
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.510	(200)	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	44.840	5.353
Otros	(11.509)	7.674			
Diferencias de cambio (neto)	1.594	(98)	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	2.591
Otros productos de explotación	16.257	19.914			
Otras cargas de explotación	(11.424)	(5.318)			
MARGEN BRUTO	844.712	800.255			
Gastos de administración	(461.594)	(442.143)			
Gastos de personal	(323.776)	(304.330)			
Otros gastos generales de administración	(137.818)	(137.813)			
Amortización (Nota 16,17)	(37.799)	(32.006)			
IMPUESTOS	161.459	221.694			
Impuesto sobre beneficios	(22.905)	(42.631)			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	138.564	179.063			
RESULTADO DEL EJERCICIO	138.564	179.063			

(*) Se incluye únicamente y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007. (MILES DE EUROS)

	2008	2007(*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	138.564	179.063
B) OTROS INGRESOS/ (GASTOS) RECONOCIDOS	(70.172)	34.330
Activos financieros disponibles para la venta:	(76.553)	60.013
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(55.282)	87.497
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(21.271)	(30.938)
c) Otras reclasificaciones	-	3.454
Impuesto sobre beneficios	6.381	(25.683)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)	68.392	213.393

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos



MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL) DE LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007. (MILES DE EUROS)

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008	Fondos propios				Ajuste por valoración	Total patrimonio neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.011	1.318.620	179.063	1.500.694	106.438	1.607.132
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	138.564	138.564	(70.172)	68.392
Otras variaciones del patrimonio neto	-	125.343	(179.063)	(53.720)	-	(53.720)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	125.343	(125.343)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(53.720)	(53.720)	-	(53.720)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.011	1.443.963	138.564	1.585.538	36.266	1.621.804

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL) DE LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007. (MILES DE EUROS)

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007	Fondos propios				Ajuste por valoración	Total patrimonio neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	6	592.873	95.573	688.452	38.016	726.468
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	179.063	179.063	34.330	213.393
Otras variaciones del patrimonio neto	3.005	725.747	(95.573)	633.179	34.092	667.271
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	68.873	(68.873)	-	-	-
Incrementos por combinaciones de negocios	3.005	656.874	-	659.879	34.092	693.971
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(26.700)	(26.700)	-	(26.700)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.011	1.318.620	179.063	1.500.694	106.438	1.607.132

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.
ESTADOS DE FLUJOS DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
(CAJASOL) DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007. (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2008	2007(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	433.324	364.461
Resultado consolidado del ejercicio	138.564	179.063
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización	(154.053)	190.368
Otros ajustes	(33.799)	32.006
Otros ajustes	(187.852)	158.362
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(2.132.205)	(1.553.818)
Cartera de negociación	(14.111)	62.703
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17.800	(31)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.434.287)	(608.304)
Inversiones crediticias	(592.916)	(1.027.143)
Otros activos de explotación	(108.691)	18.957
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	2.558.112	1.548.848
Cartera de negociación	18.411	202
Pasivos financieros a coste amortizado	2.749.360	1.538.093
Otros pasivos de explotación	(209.659)	10.553
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(22.906)	(4.857)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(386.106)	(213.594)
Pagos	(388.634)	(213.768)
Activos materiales	(32.613)	(20.900)
Activos intangibles	(2.612)	(9.289)
Participaciones	-	(60.713)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(25.268)	-
Cartera de inversión a vencimiento	(328.141)	(130.477)

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

El Anexo I forma parte integrante de la Nota 1(a) de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2008.

CONCEPTOS	2008	2007(*)
Cobros	2.528	174
Participaciones	2.558	-
Otros datos relacionados con actividades de inversión	-	174
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(96.416)	1.655
Pagos	(96.416)	-
Pasivos subordinados	(96.416)	-
Cobros	-	1.655
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	1.655
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.594	-
E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(A+B+C+D)	152.522
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	494.046	346.381
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	446.442	494.046
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
PRO- MEMORIA		
Caja	183.655	177.598
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	262.787	316.448
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	446.442	494.046



**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A DICHA FECHA Y LA CIRCULAR 6/2008 DE BANCO
DE ESPAÑA. (MILES DE EUROS)**

MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008		Reclasificación	MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007	
ACTIVO	31.12.2007		31.12.2007	ACTIVO
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	494.180	-	494.180	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	18.912	-	18.912	CARTERA DE NEGOCIACIÓN
Valores representativos de deuda	3.988		3.988	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	852		852	Otros instrumentos de capital
Derivados de negociación	14.072		14.072	Derivados de negociación
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	17.800	-	17.800	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Valores representativos de deuda	17.800		17.800	Valores representativos de deuda
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.270.857	-	1.270.857	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
Valores representativos de deuda	521.304	-	521.304	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	749.553	-	749.553	Otros instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	583.831	-	583.831	Pro-memoria: Prestados o en garantía
INVERSIONES CREDITICIAS	23.239.589	-	23.239.589	INVERSIONES CREDITICIAS
Depósitos en entidades de crédito	602.634	34.407	568.227	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	22.295.295	2.406	22.292.889	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	341.660	-	341.660	Valores representativos de deuda
		(36.813)	36.813	Otros activos financieros
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	373.677	-	373.677	CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
Pro-memoria: Prestados o en garantía	247.686		247.686	Pro-memoria: Prestados o en garantía
DERIVADOS DE COBERTURA	41.380	-	41.380	DERIVADOS DE COBERTURA
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	4.712	-	4.712	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
			4.712	Activo material
PARTICIPACIONES	114.716	-	114.716	PARTICIPACIONES
Entidades asociadas	114.716	-	114.716	Entidades asociadas
ACTIVO MATERIAL	636.575	-	603.881	ACTIVO MATERIAL
Inmovilizado material	627.010			
De uso propio	594.316	-	594.316	De uso propio
Afecto a la obra social	32.694	-	9.565	Inversiones inmobiliarias
Inversiones inmobiliarias	9.565		32.694	Afectos a la Obra Social
ACTIVO INTANGIBLE	46.816	-	46.816	ACTIVO INTANGIBLE
Fondo de comercio	3.889	-	3.889	Fondo de comercio
Otro activo intangible	42.927	-	42.927	Otro activo intangible
ACTIVOS FISCALES	201.833	-	201.833	ACTIVOS FISCALES
Corrientes	17.606	-	17.606	Corrientes
Diferidos	184.227	-	184.227	Diferidos
		(18.180)	18.180	PERIODIFICACIONES
RESTO DE ACTIVOS	147.370	18.180	129.190	OTROS ACTIVOS
Existencias	126.852	-		
Otros	20.518	-		
TOTAL ACTIVO	26.608.417	-	26.575.723	TOTAL ACTIVO

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1(e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cajasol, junto con las cuales debe ser leído.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A DICHA FECHA Y LA CIRCULAR 6/2008 DE BANCO
DE ESPAÑA. (MILES DE EUROS)

MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008			MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007	
PASIVO	31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	PASIVO
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	11.237	-	11.237	CARTERA DE NEGOCIACIÓN
Derivados de negociación	11.237	-	11.237	Derivados de negociación
	(167)	167		PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
		-	167	Depósitos de la clientela
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	24.092.391	-	23.796.525	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
Depósitos en bancos centrales	120.000	-	120.000	Depósitos en bancos centrales
Depósitos en entidades de crédito	815.831	-	815.831	Depósitos en entidades de crédito
Depósitos de la clientela	19.823.082	-	19.823.082	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	1.981.992	-	1.981.992	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	1.076.727	286.984	789.743	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	274.759	8.882	265.877	Otros pasivos financieros
DERIVADOS DE COBERTURA	183.418	-	183.418	DERIVADOS DE COBERTURA
PROVISIONES	195.163	-	195.163	PROVISIONES
Fondos para pensiones y obligaciones similares	126.425	-	126.425	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	9.190	-	9.190	Provisiones para impuestos
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.336	-	15.336	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	44.212	-	44.212	Otras provisiones
PASIVOS FISCALES	211.251	-	211.251	PASIVOS FISCALES
Corrientes	14.723	-	14.723	Corrientes
Diferidos	196.528	-	196.528	Diferidos
		(62.837)	62.837	PERIODIFICACIONES
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	60.291	60.291		
RESTO DE PASIVOS	56.477	(6.169)	62.646	OTROS PASIVOS
		(286.984)	286.984	CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO
TOTAL PASIVO	24.810.228	-	24.810.228	TOTAL PASIVO

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1(e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cajasol, junto con las cuales debe ser leído.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A DICHA FECHA Y LA CIRCULAR 6/2008 DE BANCO
DE ESPAÑA. (MILES DE EUROS)**

MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008		Reclasificación	MODELO DE BALANCE DE SITUACIÓN DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007	
PATRIMONIO NETO	31.12.2007		31.12.2007	PATRIMONIO NETO
FONDOS PROPIOS	1.574.928	-	1.574.928	FONDOS PROPIOS
FONDO DE DOTACIÓN	3.011	-	3.011	FONDO DE DOTACIÓN
Escriturado	3.011	-	3.011	Emitido
RESERVAS	1.374.731	-	1.374.731	RESERVAS
Reservas(perdidas)acumuladas	1.366.404	-	1.366.404	Reservas (pérdidas) acumuladas
Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de participación	8.327	-	8.327	Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de participación
RESULTADO DEL EJERCICIO				RESULTADO ATRIBUIDO
ATRIBUIDO A LA DOMINANTE	197.186	-	197.186	AL GRUPO
AJUSTES POR VALORACIÓN	210.331	-	210.331	AJUSTES POR VALORACIÓN
Activos financieros disponibles para la venta	210.322	-	210.322	Activos financieros disponibles para la ventas
Diferencias de cambio	9	-	9	Diferencias de cambio
TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.785.259	-		
Intereses minoritarios	12.930	-	12.930	Intereses minoritarios
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.798.189	-	1.798.189	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	26.608.417	-	26.608.417	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO
Pro-memoria Pro-memoria				
Riesgos contingentes	2.320.176	-	2.320.176	Riesgos contingentes
Compromisos contingentes	3.025.229	-	3.025.229	Compromisos contingentes

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1(e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cajasol, junto con las cuales debe ser leído.



**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y LA CIRCULAR 6/2008 DEL BANCO DE ESPAÑA. (MILES DE EUROS)**

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008		Reclasificación	MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007	
			31.12.2007	
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.307.438	-	1.307.438	INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(702.316)	-	(702.316)	INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
			(5.277)	Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero
			(697.039)	Otros
		(28.597)	28.597	RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
Margen de intereses	605.122	(28.597)	633.719	Margen de intermediación
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	28.597	28.597		
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	17.559	-	17.559	RESULTADOS DE ENTIDADES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
			17.559	Entidades asociadas
COMISIONES PERCIBIDAS	180.423	-	180.423	COMISIONES PERCIBIDAS
COMISIONES PAGADAS	(14.635)	-	(14.635)	COMISIONES PAGADAS
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	47.638	-	47.638	RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)
Cartera de negociación	(12.815)	-	(12.815)	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(427)	-	(427)	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
	54.014	(200)	54.214	Activos financieros disponibles para la venta
Otros	6.866	200	(200)	Inversiones crediticias
		(6.866)	6.866	Otros
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	(102)	-	(102)	DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	190.285	190.285		
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	158.254	158.254		
Resto de productos de explotación	32.031	32.031		
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(128.238)	(128.238)		
Variación de existencia	(109.678)	(109.678)		
Resto de cargas de explotación	(18.560)	(18.560)		
Margen bruto	926.649	62.047	864.602	Margen ordinario
				VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS
		(158.254)	158.254	

Sigue ➔

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y LA CIRCULAR 6/2008 DEL BANCO DE ESPAÑA. (MILES DE EUROS)**

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008		31.12.2007	Reclasificación	31.12.2007	MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007
			109.678	(109.678)	COSTE DE VENTAS
			(24.115)	24.115	OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(498.005)				
Gastos de personal	(342.119)	-	(342.119)		GASTOS DE PERSONAL
Otros gastos generales de administración	(155.886)	-	(155.886)		OTROS GASTOS GENERALES DE EXPLOTACIÓN
AMORTIZACIÓN	(37.914)	-	(37.914)		AMORTIZACIÓN
			(33.846)		Activo material
			(4.068)		Activo intangible
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(19.360)	(19.360)			
		5.217	(5.217)		OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(115.069)	(115.069)			
Inversiones crediticias	(107.776)	(107.776)			
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(7.293)	(7.293)			
Resultado de la actividad de explotación	256.301	(139.856)	396.158		Margen de explotación
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(6.587)	115.069	(121.656)		PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS
Fondo de comercio y otro activo intangible	(695)	6.598	(7.293)		Activos financieros disponibles para la venta
Otros activos	(5.892)	101.884	(107.776)		Inversiones crediticias
		183	(183)		Activos no corrientes en venta
		4.489	(4.489)		Participaciones
		191	(191)		Activo material
		695	(695)		Fondo de comercio
		1.029	(1.029)		Resto de activos
		19.360	(19.360)		DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	7.572	7.572			
		(16.411)	16.411		OTRAS GANANCIAS
		(4.182)	4.182		Ganancia por venta de activo material
		(4.313)	4.313		Ganancia por venta de participaciones

Sigue ➔

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES. CONCILIACIÓN ENTRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2007 PRESENTADO SEGÚN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y LA CIRCULAR 6/2008 DEL BANCO DE ESPAÑA. (MILES DE EUROS)**

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008		Reclasificación	MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007	
	31.12.2007		31.12.2007	
		(7.916)	7.916	Otros conceptos
		14.266	(14.266)	OTRAS PÉRDIDAS
		117	(117)	Pérdida por venta de activo material
		806	(806)	Pérdida por venta de participaciones
		13.343	(13.343)	Otros conceptos
Resultado antes de impuestos	257.286	(1)	257.287	Resultado antes de impuestos
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(59.801)	-	(59.801) I	MPUESTO SOBRE BENEFICIOS
Resultado del período procedente de operaciones continuadas	197.485	(1)	197.486	Resultado de la actividad ordinaria
Resultado consolidado del período	197.485	(1)	197.486	Resultado consolidado del ejercicio
Resultado atribuido a la entidad dominante	197.186	197.186		
Resultado atribuido a intereses minoritarios	299	-	299	RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA
			197.187	Resultado atribuible al grupo

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1(e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cajasol, junto con las cuales debe ser leído.



**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE SE APLICA LA CIRCULAR 5/1995
DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

AGENTE	DOMICILIO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
Santiago Blasco Paños	La Roda	Albacete
Villores Intermediarios S.L.	Albacete	Albacete
Rocío Rodelgo Orellana	Aguadulce	Almería
Antonio Boza García	Zahínos	Badajoz
Carlos Cordero Martín Javato	Don Benito	Badajoz
Diego Torres Pineda	Navalvillar de Pela	Badajoz
Eduardo Casquete de Prado	Segura de León	Badajoz
Francisco Javier Barrena Caraballo	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz
Gefiscal Jerez S.L.	Jerez de los Caballeros	Badajoz
Hoca CB	Campanario	Badajoz
Javier Muñoz Calderón	Fregenal Sierra	Badajoz
Luis Donaire Molano	Santa Amalia	Badajoz
Segitemp S.L.	Burguillos Cerro	Badajoz
Consulting Emp. Vilomara Associats S.L.	Sant Sadurní d'Anoia	Barcelona
Fargas Maresme S.L.	Mataró	Barcelona
Gabinete Técnico Integral S.L.	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Leal Finance S.C.P.	Cardedeu	Barcelona
Pedro de la Rosa Moral	Barcelona	Barcelona
Tarín Assessors S.L.	Manresa	Barcelona
Vitrac Lane S.L.U.	Castelldefels	Barcelona
Centro Asesor Montehermoso S.L.	Montehermoso	Cáceres
GEAS Proyectos 2005 S.L.	Coria	Cáceres
JF Bonifacio Servicios Integrales S.L.	Valencia de Alcántara	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Malpartida de Cáceres	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Arroyo de la Luz	Cáceres
Andrés Peláez González	Algeciras	Cádiz
Antonia Delgado Garrucho	San José del Valle	Cádiz
Enrique Antonio Gálvez Lobato	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
Jonathan Pérez Iglesias	Gibalbin (Jerez de la Fra)	Cádiz
José Javier Arana Pulido	Trebujena	Cádiz
Manuel Jesús Luque Martín	La Línea de la Concepción	Cádiz
Asecon Global S.L.	Pedro Muñoz	Ciudad Real
Asesoría Rivero Albalate S.L.	Piedrabuena	Ciudad Real
Bulnes Gestión S.L.	Campo de Criptana	Ciudad Real
Castellar Asesores S.L.	Castellar de Santiago	Ciudad Real
Cózar Asesores S.L.	Cózar	Ciudad Real
Florentino García y Asociados S.L.	Argamasilla de Alba	Ciudad Real
Francisco José Leal Salido	Albaladejo	Ciudad Real
Gestión Emp. Griñán Castellanos S.L.	Villahermosa	Ciudad Real
Gómez y Sánchez Molero S.L.	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real
Jesús Rafael Serrano López	Alcubillas	Ciudad Real
Jesús Rodríguez Díaz de las Heras	Herencia	Ciudad Real
Josefa García García	Ruidera	Ciudad Real

[Sigue ➤](#)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE SE APLICAN LAS CIRCULARES 5/1995
DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

AGENTE	DOMICILIO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
Luis Pérez Molero	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real
Manchega de Mediación S.L.	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real
Marmaria Ahorro e Inversión S.L.	Membrilla	Ciudad Real
Milagros Cortes Céspedes	Ciudad Real	Ciudad Real
Rosario Peláez Rodríguez	Villanueva de la Fuente	Ciudad Real
Valdeahorro e Inversión S.L.	Valdepeñas	Ciudad Real
GESTIONES HIPOTECARIAS DE CÓRDOBA SL	Córdoba	Cordoba
Ana Mª Camas Pérez	La Victoria	Córdoba
Antares & Cuesta S.L.	El Arrecife (La Carlota)	Córdoba
Antonio Pérez Camacho S.L.	Hornachuelos	Córdoba
Antonio Tejero Rey	Céspedes	Córdoba
Asesoría Carlos III S.C.	La Carlota	Córdoba
Asesoría Cifuentes S.L.	Peñarroya - Pueblonuevo	Córdoba
Bartolomé Navarro Félix	Villa del Río	Córdoba
Comproagri S.L.	Puente Genil	Córdoba
Cooperativa La Unión	Montilla	Córdoba
Cooperativa Olivarera de Lucena S.C.A.	Lucena	Córdoba
Cooperativa Olivarera San Isidro de Espejo	Espejo	Córdoba
Cooperativa Vitivinícola San Acacio	Montemayor	Córdoba
Domingo Moreno Muñoz	Alcaracejos	Córdoba
Gregorio Delgado Guisado	Cañada de Rabadán	Córdoba
Inmaculada León Postigo	El Villar	Córdoba
José Mª Rojas López	La Rambla	Córdoba
Juan Muñoz Jiménez	Fernan Núñez	Córdoba
Mª Antonia Salido Millán	Priego de Córdoba	Córdoba
Mª del Rosario Ceballos Caro	Almodóvar del Río	Córdoba
Manuel Millán Millán	Castro del Río	Córdoba
Manuel Pérez Rodríguez	Encinarejo	Córdoba
Marcelino Romero Muñoz	Villanueva del Duque	Córdoba
Servicio de Telecomunicaciones Puente Genil S.L.	Aguilar de la Fra.	Córdoba
Sonia Majuelos Albala	Algallarín	Córdoba
Asesoría Zamora Mediador de Seguros	Zafarraya	Granada
Doryal del Poniente S.L.U.	Huétor - Tájar	Granada
Gloria Patricia Rodríguez Burgos	Santa Fe	Granada
Inmocasa Loja S.L.	Alomartes	Granada
Mónica Placer Sanz	Purchil	Granada
Mª Aranzazu Crespo Cano	Molina de Aragón	Guadalajara
Aidetec S.C.A.	Almonte	Huelva
ANTONIO CARABALLO PÉREZ	Escacena del Campo	Huelva
Antonio Ponce Domínguez	Puebla de Guzmán	Huelva
Apolonia Gómez Santos	Santa Bárbara de Casa	Huelva
Consulting Raima	Palos de la Frontera	Huelva
Cooperativa Campo de Tejada	Escacena Campo	Huelva

[Sigue ➤](#)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE SE APLICAN LAS CIRCULARES 5/1995
DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DOMICILIO	ACTUACIÓN	ÁMBITO DE AGENTE
Esther González Galán	Trigueros	Huelva
Gabites CB	Punta Umbría	Huelva
José Manuel Cruz Muñiz	Fuenteheridos	Huelva
Luis Daniel Romero García	Berrocal	Huelva
Mª Teresa Méndez Perdigones	La Nava	Huelva
Alonso y Fernández S.L.	Andújar	Jaén
Altarejos Mediación S.L.	Mogón	Jaén
Amuña Rentagest S.L.	Noguerones	Jaén
Ana Isabel Abad Asanza	Jimena	Jaén
Eva María Pérez Expósito	Pegalajar	Jaén
Francisco González Carmona	Arjonilla	Jaén
Francisco José Armenteros Moral	Torredelcampo	Jaén
Ildefonso Martínez Lérida	Jabalquinto	Jaén
José Mª Moreno Pérez	Linares	Jaén
Luis Ramón Alcalá Pérez Regadera	Baños de la Encina	Jaén
Noelia Fernández García	Los Villares	Jaén
Oleocampo S.C.A.	Torredelcampo	Jaén
Antonio Vallejo Remesal	Estepona	Málaga
Avalont y Asociados S.L.	Antequera	Málaga
Diego Mª Herreñuelos Palacios	Marbella	Málaga
Enrique Alarcón Jiménez	Málaga	Málaga
Francisco Javier Toro Díaz	Fuengirola	Málaga
Francisco Silva González	Málaga	Málaga
Fundación Cudeca	Arroyo de la Miel	Málaga
Gabinete Asesur S.L.	Málaga	Málaga
GESTIF XXI SL	Pizarra	Málaga
José Manuel Gil Martín	Algarrobo	Málaga
Mercedes González Postigo	Torre del Mar	Málaga
Salvador Gutiérrez Moyano	Cuevas de San Marcos	Málaga
Servicios Fin. e Inm. Hermocasa S.L.	Archidona	Málaga
Servicios Financieros y Seguros M&PSCP-VVA ROSAR	Villanueva del Rosario	Málaga
Aranda Pineda Ingenieros Técnicos Agrícola	Constantina	Sevilla
Arturo Sánchez Fernández	Peñaflor	Sevilla
Asinsal S.L.	Salteras	Sevilla
Aurora Jurado Romeo	El Coronil	Sevilla
David Pérez Hormigo	Lebrija	Sevilla
Díaz Jiménez Asesores S.C.	Sevilla	Sevilla
Diego López Carrero	Martín de Jara	Sevilla
Distribuciones y Ventas Fernández Rangel S.L.	El Ronquillo	Sevilla
Fabiola Castellano Vázquez	Sevilla	Sevilla
Francisco Javier Domínguez Cornejo	El Garrobo	Sevilla

[Sigue ➔](#)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE SE APPLICAN LA CIRCULAR 5/1995
DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

DOMICILIO	ACTUACIÓN	ÁMBITO DE AGENTE
Francisco Javier Guerrero García	El Madroño	Sevilla
GEISAN CREDIT SERVICIOS FINANCIEROS SL	Utrera	Sevilla
Inmobiliaria García & Bedmar S.L.	Herrera	Sevilla
José Andrés Cejas Gálvez	Isla Redonda (Écija)	Sevilla
José Félix Garzón Ruiz	El Trobal - Los Palacios	Sevilla
Logama S.C.A.	Valencina	Sevilla
M & V Agentes financieros S.C.	Alcalá del Río	Sevilla
Mª Carmen Ulgar Gutiérrez	Castilleja de Guzmán	Sevilla
Mª Juliana Gómez Páez	Pedrera	Sevilla
Mª Valle Muñoz Garrido	Las Pajanasas	Sevilla
Montserrat Chinchilla García	Maribáñez - Los Palacios	Sevilla
Paula Triviño Pozo	Palomares del Rio	Sevilla
Pilar Díaz Roldán	Tomares	Sevilla
Rafael Gómez Casaus	Los Rosales	Sevilla
Reyes Rodríguez Naranjo	El Campillo - La Luisiana	Sevilla
DT Proyectos XXI S.L.	Talavera de la Reina	Toledo
GVJ Consultores y Asesores Jurídico Económico Fro	Mora	Toledo
Samuel Félix Puñal De Roa	Toledo	Toledo

Este Anexo IV forma parte integrante de la Nota 1 (f) de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2008.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).
(EN MILES DE EUROS)**

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
AGRURBAN, S.L.	Avda. De La Innovación S/N, Edif. Espacio, Módulo 201, Sevilla (41020)SEVILLA (España)
AL'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L.U.	Zaragoza, 52, SEVILLA (41001)SEVILLA (España)
ALMOFERSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
INVERSIONES ARREJANOSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.A.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001)SEVILLA (España)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/N Sevilla (41007)SEVILLA (España)
COMPÀNIA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11 Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
COMPÀNIA DE MEDIOS Y SERVICIOS DE TASACIÓN, S.A.	Parque Industrial Pisa C/ Manufactura 11 Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001)SEVILLA (España)
CAJASOL VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
CAYGES, MEDIOS AUXILIARES, S.L.	Virgen De La Regla, N° 19 SEVILLA (41011)SEVILLA
CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitacióñ (41110)Sevilla (España)
CAYMASA EL SENDERO, S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitacióñ (41110)Sevilla (España)
CESTAINMOB, S.L.	Avda. de Republica Argentina, nº 21 3 planta módulo B SEVILLA (41011)SEVILLA (España)
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A.U.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001)SEVILLA (España)
UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACION	
MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	Paseo De Recoletos N° 27 Madrid (28004)MADRID (España)
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1 SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Holanda
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED	Islas Cayman
DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.U	Plaza De San Francisco 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza, 52 SEVILLA (41001)SEVILLA
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha. Madrid (28001)MADRID (España)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52 Sevilla (41001)Sevilla (España)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Promoción Inmobiliaria.	Global	0,00	51,00	51,00	364	945	856	32
Tenencia de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en Territorio Español.-	Global	0,00	100,00	100,00	200	669	695	9
Construcción completa, reparación, conservación de edificaciones.	Global	3,50	96,50	100,00	1.202	1.307	1.206	(94)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	60,00	60,00	1.584	3.933	3.827	105
Gestión de obras de arte	Global	0,00	100,00	100,00	542	416	82	(20)
Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas	Global	99,99	0,00	99,99	9.831	9.927	5.943	(1.469)
Servicios prestados a las empresas	Global	70,00	0,00	70,00	210	6.074	1.633	599
Valoración de todo tipo de bienes.	Global	0,00	42,06	42,06	181	475	417	(89)
Seguros	Global	75,00	1,74	76,74	3.381	4.446	4.441	0
Gestión Administrativa	Global	0,00	100,00	100,00	3	3.481	48	6
Prestación de servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	100,00	100,00	9.339	10.859	1.790	2.058
Servicios auxiliares a empresas en materia informática	Global	0,00	70,00	70,00	42	2.292	921	525
Eplotación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de planes urbanísticos o explotaciones rústicas sobre estos últimos.-	Global	0,00	100,00	100,00	120	4.209	4.105	(25)
Tenencia de acciones	Global	100,00	0,00	100,00	564.336	676.423	464.494	58.495
Realización de operaciones de préstamos.	Global	100,00	0,00	100,00	55.626	694.080	61.750	(15.035)
Emisión de instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	60	190.880	144	121
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	1.000	1.193	1.155	8
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	12	122.467	261	40
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	2.276	2.108	2.324	(370)
Emisión de obligaciones. La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier	Global	100,00	0,00	100,00	61	130.798	154	23
Instrumento financiero de deuda.	Global	100,00	0,00	100,00	60	603.070	34	86
Emisión de obligaciones	Global	100,00	0,00	100,00	60	37.209	39	3

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

Sigue ➤

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).
(EN MILES DE EUROS)**

Entidad	Domicilio
<u>ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA DE SEVILLA, S.A.</u>	Plaza de Molviedro, 4SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
<u>GESTION INFORMATICA EN TURISMO, S.L.</u>	C/ Santo Domingo de la Calzada, 5SevillaSevilla (ESPAÑA)
<u>GESTORA ESTRATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.</u>	C/ Zaragoza, 52Sevilla (41001)SEVILLA (España)
<u>GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES, S.A.</u>	Vicente Alanís Nº 1 BajoSevilla (41008)Sevilla (España)
<u>GLOBAL, GESTION Y CALIDAD, S.L.</u>	Carretera Prado De La Torre S/NBollullos De La Mitación (41110)SEVILLA (España)
<u>GUADALCORTCHOS, S.A.</u>	C/ Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
<u>HISPALIA XXI, S.A.</u>	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
<u>INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS, S.A.</u>	Santo Domingo de La Calzada, nº 5SEVILLA (41018)SEVILLA
<u>PARQUE ISLA MÁGICA,S.A.</u>	Isla de la Cartuja Pabellón de España SEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
<u>MENACHA DOS, S.A.U.</u>	C/ Virgen De Luján 51, 7º DSevilla (41011)SEVILLA (España)
<u>META PRINT, S.L.</u>	C/ Santo Domingo de la Calzada, nº 35 SEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
<u>NEWBIOTECHNIC, S.A.</u>	C/ Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA
<u>PARAJE SANTA ELENA, S.L.</u>	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (España)
<u>PUERTO TRIANA, S.A.</u>	Avda. Inca Garcilaso s/n, Edificio Expo-WTC SEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
<u>RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.</u>	C/ Virgen De Luján, 51, 7ºDSevilla (41011)SEVILLA (España)
<u>SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.U.</u>	Plaza De Villasis, Nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
<u>SEGURCAJASOL OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.U</u>	.Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
<u>TELEMARKETING CATALOGO Y PROMOCIONES S.A.</u>	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
La formación de profesionales de la hostelería y restauración	Global	0,00	62,83	62,83	1.094	4.236	2.724	44
Servicios Informáticos relacionados con el turismo.	Global	0,00	45,00	45,00	2	88	49	20
La tenencia y compraventa de bienes inmuebles y muebles, bien para su explotación directamente bien en arrendamiento, así como la ejecución so	Global	0,00	100,00	100,00	6	58.107	6	(7.625)
Tasación de Inmuebles y Servicios Inmobiliarios	Global	0,00	54,00	54,00	301	1.244	727	(215)
Formación y promoción de actividades encaminadas a la mejora de la calidad en las empresas e instituciones.	Global	0,00	60,00	60,00	184	370	405	(83)
Adquisición, transformación y comercialización del corcho	Global	0,00	100,00	100,00	60	139	140	(1)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	3.613	3.299	3.666	(512)
Ejercicio de actividades propias de las Agencias de Viajes con carácter minorista.	Global	0,00	60,00	60,00	45	568	493	10
La gestión y explotación de Parques Técnicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de	Global	70,06	0,00	70,06	15.683	41.815	23.887	(2.902)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	63	1.230	5.936	(5.143)
Diseño, edición, maquetación e impresión de folletos publicitarios y papelería en general.	Global	0,00	48,00	48,00	2	115	89	3
Investigación biotecnológica	Global	0,00	95,38	95,38	2.481	2.899	406	(179)
Promoción inmobiliaria.	Global	70,00	30,00	100,00	1.931	2.128	1.309	439
Promoción Inmobiliaria especializada en centros comerciales, cultura y ocio, así como locales comerciales.	Global	0,00	100,00	100,00	24.208	42.379	8.433	(999)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	1.150	1.555	3.999	(2.869)
Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría	Global	0,00	100,00	100,00	1.016	151	(482)	49
Sociedad de agencia de seguros	Global	0,00	100,00	100,00	3	16.417	1.666	1.518
Servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	100,00	100,00	141	4.942	1.061	944

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

Sigue ➔

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
TUBESPA, S.A.	Polygono Punto Verde, s/nMINAS DE RIOTINTO (21660)HUELVA (ESPAÑA)
TUBESPA DE MEXICO, S.A. DE CAPITAL VARIABLE	Avenida Manantiales nº 708. Colonia Manantiales.Puebla (42578)México (México)
VIAJES CAJA SAN FERNANDO, S.A.U.	Plaza De San Francisco Nº 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
VIAJES EL MONTE, S.A.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
MULTIGRUPO:	
BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Polygono Pisa, C/ Juventud N.13, Edificio Azagra. Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
KANTEGA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A	Avda. Eduardo Dato Confluencia Con Luis De Morales. Edif Galia 3º PlantaSEVILLA (41000)SEVIL
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Almagro 46MADRID (28010)MADRID (España)
NBT DIAGNOSTICOS GENERALES, S.L.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
SAGANE INVERSIONES, S.L.	Paseo De La Castellana, Nº 89Madrid (28046)MADRID
VIVIENDA PROTEGIDA Y SUELO DE ANDALUCÍA, S.A.	C/ Exposición, 14Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
VITALIA SUR	Joaquín Costa, 2 Plt. 4 Dr.Zaragoza (50001)ZARAGOZA (España)
ASOCIADAS:	
ABACO INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L.	Lope De Vega 67Dos Hermanas (41700)Sevilla (España)
ACEITUNAS DE MESA.S.L.	Antiguo Camino Sevilla S/NPILAS (41840)SEVILLA (ESPAÑA)
AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	Américo Vespucio Edificio Cartuja Bloque E 2ª Planta Módulos 3 Y 4. Isla De La Cartuja S/NLa Cartuja (41092)S

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
 (**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Fabricación de tubos plásticos para conducciones	Global	98,43	1,57	100,00	6.332	11.506	(1.020)	(2.099)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones.	Global	0,00	90,00	90,00	3	1.173	(58)	0
Agencia de viajes	Global	100,00	0,00	100,00	150	1.666	931	(116)
El ejercicio de actividades propias de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas.	Global	0,00	80,00	80,00	144	4.631	1.311	(180)
					33.148			
Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión.	Proporcional	33,00	0,00	33,00	42.966	123.862	120.320	2.303
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	2.900	180.794	(14.163)	(9.666)
Tenencia de acciones	Proporcional	46,61	20,00	66,61	65.152	97.439	115.759	(6.912)
Promoción inmobiliaria	Proporcional	0,00	50,00	50,00	12.000	19.359	10.223	(531)
Adquirir participaciones en empresas	Proporcional	13,33	0,00	13,33	20.000	92.065	150.481	(40.225)
Diagnósticos Biológicos en general.	Proporcional	0,00	47,69	47,69	24	72	(19)	5
Tenencia de acciones	Proporcional	0,00	25,32	25,32	33.701	379.498	73.867	8.070
Promoción Inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	1.500	18.689	2.034	(469)
Asistencia y servicios para niños, jóvenes disminuidos físicos y ancianos en centros residenciales.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	1.500	3.005	3.006	(1)
					179.743			
Promoción de terrenos e inmuebles.								
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, así como la compra-vta de maquinari	Participación	0,00	40,00	40,00	16.684	77.694	6.505	5.488
Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Participación	0,00	30,00	30,00	270	4.592	775	42
La gestión de recursos hídricos y de cualquiera de los servicios relacionados con dichos recursos y su ciclo integral en cualquiera de sus fas	Participación	0,00	26,68	26,68	3.844	137.731	19.437	3.102

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

Sigue ➔

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).
(EN MILES DE EUROS)**

Entidad	Domicilio
APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	Aparcamiento Subterráneo De José Laguillo. C/ José Laguillo S/NSEVILLA (41003)SEVILLA (España)
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES, S.A.	Severo Ochoa S/N Parque Tecnológico De Andalucía CampanillasMálaga (29590)Malaga (España)
CYP PUERTO ONUBENSE, S.L.	Bejar, 33 2ºAHuelva (21001)HUELVA (España) Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/N
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A.	BORNOS (11640)CADIZ (España)
CELOGAL-UNO, S.L.	Plaza Marqués De Heredia , Nº 1 6º A ALMERIA (04000)ALMERIA
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, S.A.	Luis Montoto, 112 1ª Planta Dcha.SEVILLA (41007)SEVILLA (ESPAÑA)
CHIVAL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	General Orgaz, nº 1SEVILLA (41013)SEVILLA (ESPAÑA)
CONSORCIO DE JABUGO,S.A.	Avd. Isaac Newton, Nº 3, Planta 3ª. Edificio Bluenet La Cartuja (41092)SEVILLA (España)
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES, S.A.	Plaza De España. Edif. Torre De Madrid, 18. 6º Oficina 9 Madrid (28009)MADRID (España)
PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFICARTE, S.A.	Bormujos, Calle Perú, Número 49, Edificio Corona Center, Planta 2ª, Módulos 1 A 5.Bormujos (41930)SEVILLA
EL BOSQUE ADVANCE, S.A.	C/ Del Guerrero 5Mataelpino (28492)MADRID (España)
ELIOSENA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2Sevilla (41011)Sevilla (ESPAÑA)
EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A.	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5 SAN JUAN DE AZNALFARACHE (41920)SEVILLA (ESPAÑA)
PROMOCIONES EUROSEVILLA 2000, S.A.	Avda. De La Innovación, Edif. Espacio 2ª Planta, Módulos 211-212 Sevilla (41020)SEVILLA (España)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
 (**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Ejplotación de diversos estacionamientos subterráneos situados en Sevilla, así como de toda clase de servicios inherentes al aparcamiento de v	Participación	0,00	24,00	24,00	1.657	19.469	7.675	359
Prestar de forma neutral y económicamente independiente del mercado de comunicaciones.	Participación	0,00	24,83	24,83	3.709	34.448	18.757	1.239
Promoción de todo tipo de inmuebles.	Participación	0,00	40,00	40,00	3.280	42.846	5.711	(739)
Promoción Empresarial	Participación	27,38	0,00	27,38	0	109	109	0
Tenencia, arrendamiento, disfrute, administración, dirección, constitución de derechos, promoción, construcción y enajenación de bienes de nat	Participación	0,00	24,45	24,45	1.041	21.354	6.451	(678)
El ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viaje, mayoristas y minoristas.	Participación	0,00	22,96	22,96	100	1.926	896	476
Construcción y Promoción Inmobiliaria, así como el asesoramiento y financiación de negocios relacionados con el sector.-	Participación	0,00	40,00	40,00	301	54.697	6.441	11
Crianza, matanza y despice del cerdo ibérico y obtención de sus derivados	Participación	0,00	20,00	20,00	4.824	64.298	17.608	(655)
Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, urbanismo, etc	Participación	27,50	0,00	27,50	435	0	(2.008)	0
Adquisición, explotación, urbanización y venta de terrenos.-	Participación	0,00	40,00	40,00	240	128.330	(12.691)	(2.680)
Creación y administración de redes de balnearios y spas terapéuticos bajo un mismo modelo y marca.	Participación	0,00	40,00	40,00	4.902	14.861	5.153	(205)
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	2.240	18.850	6.433	(63)
Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales	Participación	0,00	45,98	45,98	389	1.387	828	4
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	240	8.194	2.199	283

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

Sigue ➔

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).
(EN MILES DE EUROS)**

Entidad	Domicilio
GEOTEXAN, S.A.	C/ Graham Bell, 5. Edificio Ruben Dario I TerceraSevilla (41010)SEVILLA (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3ºSEVILLA (41018)SEVILLA (España)
GRUPO ALCA, S.A.	C/ Salado 6-BSevilla (41010)SEVILLA (España)
GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.	Carretera Faro Sabinal, 341ALMERIA (04740)ALMERIA (España)
HACIENDA LA CARTUJA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2SEVILLA (41011)SEVILLA
HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A.	Polígono Industrial La Gravera, 3ª Fase, S/NLepe (21440)HUELVA (España)
IMASATEC, S.A.	C/ Monte Esquinza, Nº 26, 1ºMadrid (28010)MADRID (España)
INFODESA, S.A.	Parque Empresarial Matapiñonera - E 1, Avda. Cerro Del Águila, 1 SAN SEBASTIAN REYES (28700)MADRID (España)
INMOJASAN, S.A.	Vía De Servicio Nacional 6, Km. 26LAS MATAS (28290)MADRID (España)
LA CAJA TOURS, S.A.	CL. Triana, nº 20SEVILLASEVILLA (España)
OCIREST, S.L.	Alameda de Hércules, nº 9-10SEVILLA (41002)SEVILLA (España)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001)Huelva (España)
PROMOCIONES AUDIOVISUALES SEVILLANAS, S.A.	CL.Rafael Gonzalez Abreu,nº 3 Sevilla (41001)SEVILLA (España)
PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L.	Avda. Gran Capitán Nº 46,3º Oficina 8 Cordoba (14001)Cordoba (España)
SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A.	Carretera Nacional IV Kilometro 531 Finca Los EspartalesLA RINCONADASEVILLA (España)
SADIEL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	Avda. Isaac Newton S/N. Edificio Sadiel/Sodean. Isla De La CartujaSEVILLA (41092)SEVILLA (España)
SOFILAND, S.A.	Avenida Al-Nasir, Nº3-4 1 Y 2Cordoba (14008)CORDOBA (España)
SOCIEDAD DE GESTIÓN E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CORDOBA, S.A.	Avda. Al Nasir, 3-3º 4CORDOBA (14006)CORDOBA

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
 (**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Fabricación de tejido geotextil	Participación	0,00	20,00	20,00	1.200	16.804	4.199	489
Cobro de operaciones crediticias impagadas	Participación	20,00	3,26	23,26	7	1.437	(154)	478
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	481	55.684	6.433	(1.086)
Promoción y explotación de toda clase de edificios.	Participación	0,00	20,00	20,00	49.832	434.830	141.025	2.724
Promoción Inmobiliaria de fincas rústicas y urbanas.-	Participación	0,00	40,01	40,01	4.623	15.763	2.657	269
Producción y comercialización productos hortofrutícolas	Participación	0,00	22,00	22,00	508	17.287	634	138
Construcción	Participación	0,00	30,00	30,00	1.894	166.855	10.041	568
Informática	Participación	25,00	0,00	25,00	0	17.446	7.008	(478)
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	543	24.626	3.965	(2.488)
Agencia de Viajes	Participación	0,00	17,87	17,87	153	1.963	1.292	(94)
La distribución, programación, promoción, gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio.	Participación	20,00	20,00	40,00	690	4.124	2.845	334
Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Aguas	Participación	49,00	0,00	49,00	29	45	44	(1)
Explotación de canal local de TV y producción televisiva	Participación	15,00	15,00	30,00	570	3.784	1.470	(382)
Construcción, promoción, explotación y gestión del nuevo Parque Científico-Tecnológico en el Campus Universitario de Rabanales, de Córdoba	Participación	0,00	20,00	20,00	4.112	25.434	20.282	(164)
Auxiliar del sector aeronáutico dedicada a la fabricación de componentes aéreos	Participación	10,19	10,19	20,38	3.456	51.759	10.194	986
Tecnologías de la Información. Ingeniería.Formación	Participación	0,00	20,00	20,00	610	48.206	18.532	2.599
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	526	46.070	8.494	(243)
La promoción del establecimiento de actividades empresariales que posibiliten el desarrollo y la consolidación de las potencialidades turísticas	Participación	18,35	0,00	18,35	145	298	365	(72)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

Sigue ➔

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).
(EN MILES DE EUROS)**

Entidad	Domicilio
UNIÓN PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Avda. Eduardo Dato Nº 69, 5º Planta Módulo 1 SEVILLA (41005)SEVILLA
DESARROLLOS URBANÍSTICOS VENECIOLA, S.A.	Alfonso XII, 26 Entrepralanta (28014)MADRID (España)
VIAJES CAJA AVILA, S.A.	Arévalo, 2, bajo (05001)AVILA (España)
AGENCIA DE VIAJES DE CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ, S.A.	C/ Paseo San Francisco, nº 18(06001)BADAJOZ (ESPAÑA)
VIAJES CAJA CÍRCULO, S.A.	Avenida Del Cid Nº 6 Traseras Bajo (09001)Burgos (España)
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	Avda. De España 27 (10002)Caceres (España)
VIAJES HIDALGO, S.A.	Pza. Claudio Sánchez Albornoz, 4AVILA AVILA (ESPAÑA)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Realización de Operaciones								
Inmobiliarias en toda su amplitud.-	Participación	0,00	40,00	40,00	20.582	149.039	52.941	(2.311)
Constituye el objeto social la promoción de todo tipo de inmuebles y, en particular, viviendas, locales comerciales, plazas de garaje y naves	Participación	0,00	20,00	20,00	12.000	146.525	48.552	(5.496)
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	18,00	18,00	18	794	335	6
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	12,00	12,00	12	647	231	35
Agencia de viajes	Participación	0,00	15,00	15,00	16	365	92	(39)
Agencia de viajes	Participación	0,00	18,00	18,00	30	620	267	5
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	28,51	28,51	44	266	(51)	(4)
					146.237			

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
AL'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L.U.	Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNACIONAL FINANCE	Islas Cayman
CAJA SAN FERNANDO INTERNACIONAL FINANCE B.V.	Islas Cayman
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED	Holanda
CAYMASA EL SENDERO, S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollulos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S.A	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollulos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
COMPÀNIA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A.	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11 MAIRENA DEL ALJARAFE (41927)SEVILLA (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha. Madrid (28001)MADRID (España)
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	George TownP. O Box 309 Islas CaymanISLAS CAYMAN
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, S.A.U.	Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS, S.A.	Santo Domingo de La Calzada, nº 5SEVILLA (41018)
SAN FERNANDO INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
SEGURMONTE OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.U.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.U.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
TELEMARKETING CATALOGO Y PROMOCIONES S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/NBollulos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN	C/ Santiago De Compostela, Nº 94
MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	9ª PlantaMADRID (28035)MADRID (España)
AGRURBAN, S.L.	Avda. De La Innovación S/N, Edif. Espacio, Módulo 201SEVILLA (41020)SEVILLA (España)
AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.U.	Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
ALMOFERSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.A.	Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
CAYGES, MEDIOS AUXILIARES, S.L.	Virgen De La Regla, Nº 19SEVILLA (41011)SEVILLA
CESTAINMOB, S.L.	Avda. de Republica Argentina, nº 21 3 planta módulo B SEVILLA (41011)SEVILLA (ESPAÑA)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA,S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/N SEVILLA (41007)SEVILLA (España)
COMPAÑIA DE MEDIOS Y SERVICIOS DE TASACIÓN, S.A.	Parque Industrial Pisa C/ Manufactura 11 MAIRENA DEL ALJARAFE (41927)SEVILLA (España)
DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA DE SEVILLA, S.A.	Plaza de Molviedro, 4SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
GESTION INFORMATICA EN TURISMO, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, 5SevillaSevilla (ESPAÑA)
GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES, S.A.	Vicente Alanís Nº 1 BajoSevilla (41008)Sevilla (España)
GLOBAL, GESTION Y CALIDAD, S.L.	Virgen De Regla, Nº 19Sevilla (41011)SEVILLA (España)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total	Capital y reservas	Resultados
						activos		
Tenencia de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en Territorio Español.-	Global	0,00	100,00	100,00	200	714	701	(4)
Emisión de instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	60	190.650	82	150
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	1	273	258	15
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	1.000	101.414	1.091	(18)
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	12	122.266	204	57
Servicios auxiliares a empresas en materia informática	Global	0,00	49,00	49,00	42	968	349	219
Prestación de servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	70,00	70,00	439	7.936	(2.104)	3.377
Servicios prestados a las empresas	Global	70,00	0,00	70,00	210	6.567	885	928
Emisión de obligaciones.	Global	100,00	0,00	100,00	61	130.714	131	28
La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier instrumento financiero de deuda.	Global	100,00	0,00	100,00	60	602.837	50	24
Emisión de Participaciones Senior	Global	100,00	0,00	100,00	1	202.383	52	(2)
Emisión de obligaciones	Global	100,00	0,00	100,00	60	37.185	41	4
Tenencia de acciones	Global	100,00	0,00	100,00	533.999	644.257	440.317	42.720
Ejercicio de actividades propias de las Agencias de Viajes con carácter minorista.	Global	0,00	60,00	60,00	45	333	287	3
Actividad inmobiliaria en general.	Global	100,00	0,00	100,00	30.337	49.562	46.785	(1.759)
Sociedad de agencia de seguros	Global	0,00	100,00	100,00	3	9.755	1.736	1.037
Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría	Global	0,00	100,00	100,00	1.016	602	719	(1.197)
Servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	69,94	69,94	141	3.190	646	96
Realización de operaciones de préstamos.	Global	100,00	0,00	100,00	23.626	617.258	26.145	3.605
Promoción Inmobiliaria.	Global	0,00	51,00	51,00	364	908	(18)	509
Tenencia y compra-vta de bienes inmuebles y muebles.	Global	0,00	100,00	100,00	53.513	174.928	85.325	(3.243)
Construcción completa, reparación, conservación de edificaciones.	Global	3,50	96,50	100,00	1.202	1.375	1.258	(51)
Gestión de obras de arte	Global	0,00	100,00	100,00	542	441	45	26
Gestión Administrativa	Global	0,00	69,98	69,98	3	7.217	64	(30)
Explotación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de planes urbanísticos o explotaciones rústicas sobre estos últimos.-	Global	0,00	99,97	99,97	120	4.603	3.822	413
Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas	Global	99,97	0,00	99,97	4.081	4.006	598	(1.809)
Valoración de todo tipo de bienes.	Global	0,00	42,06	42,06	181	282	173	25
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	2.276	2.447	2.329	(5)
La formación de profesionales de la hostelería y restauración	Global	0,00	62,83	62,83	1.094	2.636	1.668	48
Servicios Informáticos relacionados con el turismo.	Global	0,00	45,00	45,00	2	30	19	3
Tasación de Inmuebles y Servicios Inmobiliarios	Global	0,00	37,77	37,77	301	540	241	55
Formación y promoción de actividades encaminadas a la mejora de la calidad en las empresas e instituciones.	Global	0,00	41,96	41,96	184	173	151	19

Sigue ➔

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GUADALCORCHOS, S.A.	C/ Zaragoza 52SEVILLA (41001)SEVILLA (España)
HISPALIA XXI, S.A.	Avda. De La Innovación S/N, Edif. Espacio Planta 2 ^a , Nº 1 SEVILLA (41020)SEVILLA (España)
INVERSIONES ARREJANOSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
MENACHA DOS, S.A.U.	C/ Virgen De Luján 51, 7 ^o DSEVILLA (41011)SEVILLA (España)
META PRINT, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, nº 3SEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
NEWBIOTECHNIC, S.A.	C/ Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ
PARQUE ISLA MÁGICA,S.A.	Isla de la Cartuja Pabellón de España SEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)

PUERTO TRIANA, S.A.	Avda. Inca Garcilaso s/n, Edificio Expo-WTCSEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	C/ Virgen De Luján, 51, 7 ^o DSEVILLA (41011)SEVILLA (España)
TUBESA DE MEXICO, S.A. DE CAPITAL VARIABLE	Avenida Manantiales nº 708. Colonia Manantiales. Puebla (42578)México (México)
TUBESA, S.A.	Polygono Punto Verde, s/nMINAS DE RIOTINTO (21660)HUELVA (ESPAÑA)
VIAJES CAJA SAN FERNANDO, S.A.U.	Plaza De San Francisco Nº 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
VIAJES EL MONTE, S.A.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)

MULTIGRUPO:	
KANTEGA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A	Avda. Eduardo Dato Confluencia Con Luis De Morales. Edif Galia 3 ^o PlantaSEVILLA (41000)
TULUS PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A.	C/ Almendralejo 5SEVILLA (41019)SEVILLA (España)
VIVIENDA PROTEGIDA Y SUELO DE ANDALUCIA, S.A.	C/ Exposición, 14MAIRENA DEL ALJARAFE (41927)SEVILLA (España)
ATALAYA INVERSIONES, S.L.	Paseo De La Castellana, Nº 89MADRID (28046)MADRID
BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
COMPÀNIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Almagro 46MADRID (28010)MADRID (España)
SAGANE INVERSIONES, S.L.	Paseo De La Castellana, Nº 89MADRID (28046)MADRID

ASOCIADAS:	
ABACO INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L.	Lope De Vega 67Dos Hermanas (41700)Sevilla (España)
ACEITUNAS DE MESA.S.L.	Antiguo Camino Sevilla S/N PILAS (41840)SEVILLA (ESPAÑA)
AGENCIA DE VIAJES DE CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ, S.A.	C/ Paseo San Francisco, nº 18BADAJOZ (06001)BADAJOZ (ESPAÑA)
AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	Américo Vespucio Edificio Cartuja Bloque E 2 ^a Planta Módulos 3 Y 4. Isla De La Cartuja S/NLa Cartuja

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Adquisición, transformación y comercialización del corcho	Global	0,00	100,00	100,00	60	140	141	(2)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	3.613	3.768	3.668	(2)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	60,00	60,00	1.584	2.347	2.561	(214)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	63	3.382	3.039	(11)
Diseño, edición, maquetación e impresión de folletos publicitarios y papelería en general.	Global	0,00	48,00	48,00	2	62	36	6
Investigación biotecnológica	Global	0,00	95,38	95,38	2.481	2.491	659	(363)
Promoción inmobiliaria.	Global	70,00	30,00	100,00	1.931	2.197	1.285	119
La gestión y explotación de Parques Técnicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de las anteriores que resulten necesarias o convenientes.	Global	70,06	0,00	70,06	15.683	30.146	16.790	(2.616)
Promoción Inmobiliaria especializada en centros comerciales, cultura y ocio, así como locales comerciales.	Global	0,00	100,00	100,00	24.208	39.008	9.983	(1.712)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	1.150	2.639	3.214	(1.149)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones.	Global	0,00	89,76	89,76	3	1.053	(52)	0
Fabricación de tubos plásticos para conducciones	Global	98,43	1,31	99,74	6.323	13.934	352	(1.318)
Agencia de viajes	Global	100,00	0,00	100,00	750	1.710	762	112
El ejercicio de actividades propias de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas.	Global	0,00	80,00	80,00	144	3.294	946	236
					713.173			
Promoción inmobiliaria	Proporcional	0,00	50,00	50,00	12.000	9.699	5.021	(171)
Promoción inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	1.500	17.385	1.934	(793)
Promoción Inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	900	9.878	734	(379)
Tenencia de Acciones	Proporcional	0,00	20,00	20,00	29.976	52.400	27.436	5.820
Actividades propias de la banca	Proporcional	33,00	0,00	33,00	42.966	40.654	39.250	646
Tenencia de acciones	Proporcional	46,61	20,00	66,61	65.152	90.181	67.306	13.905
Adquirir participaciones en empresas	Proporcional	13,33	0,00	13,33	20.000	20.601	19.978	104
Tenencia de acciones	Proporcional	0,00	21,30	21,30	17.853	52.195	15.774	1.323
					190.347			
Promoción de terrenos e inmuebles.								
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, así como la compra-venta de maquinaria y herramientas para la construcción.-	Participación	0,00	40,00	40,00	16.684	34.390	5.328	(850)
Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Participación	0,00	30,00	30,00	270	1.282	184	22
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	12,00	12,00	12	41	26	2
La gestión de recursos hídricos y de cualquiera de los servicios relacionados con dichos recursos y su ciclo integral en cualquiera de sus fases.	Participación	0,00	24,26	24,26	3.844	31.982	4.130	523

[Sigue ➤](#)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	Aparcamiento Subterraneo Del Mercado Del Arenal. Calle Arenal S/NSEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Polígono Pisa, C/ Juventud N.13, Edificio Azagra. Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
CYP PUERTO ONUBENSE, S.L.	Bejar, 33 2ºAHuelva (21001)HUELVA (España)
CELOGAL-UNO, S.L.	Plaza Marqués De Heredia , Nº 1 6º AALMERIA (04000)
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, S.A.	Luis Montoto, 112 1ª Planta Dcha.SEVILLA (41007)SEVILLA (ESPAÑA)
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A.	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/NBORNOS (11640)CADIZ (España)
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES, S.A.	Severo Ochoa S/N Parque Tecnológico De Andalucía CampanillasMálaga (29590) (España)
CHIVAL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	General Orgaz, nº 1SEVILLA (41013)SEVILLA (ESPAÑA)
CONSORCIO DE JABUGO,S.A.	Avd. Isaac Newton, Nº 3, Planta 3ª. Edificio BluenetLa Cartuja (41092)SEVILLA (España)
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES, S.A	Plaza De España. Edif. Torre De Madrid, 18. 6º Oficina 9MADRID (28009)MADRID (España)
DESARROLLOS URBANÍSTICOS VENECIOLA, S.A.	Alfonso Xii, 26 EntreplantaMadrid (28014)MADRID (España)
EL BOSQUE ADVANCE, S.A.	C/ Del Guerrero 5Mataelpino (28492)MADRID (España)
ELIOSENA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2Sevilla (41011)Sevilla (ESPAÑA)
EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A.	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5SAN JUAN DE AZNALFARACHE (41920)SEVILLA (ESPAÑA)
GEOTEXAN, S.A.	C/ Graham Bell, 5. Edificio Ruben Dario I TerceraSevilla (41010)SEVILLA (España)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001)Huelva (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3ºSEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
GRUPO ALCA, S.A.	C/ Salado 6-BSEVILLA (41010)SEVILLA (España)
GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.	Carretera Faro Sabinal, 341ALMERIA (04740)ALMERIA (ESPAÑA)
HACIENDA DE LA DEHESA, S.A.	Plgno. Ind. El Palmar C/ Horno Nº7.EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (España)
HACIENDA LA CARTUJA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2SEVILLA (41011)SEVILLA
HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A.	Pólígono Industrial La Gravera, 3ª Fase, S/NLepe (21440)HUELVA (España)
IMASATEC, S.A.	C/ Monte Esquinza, Nº 26, 1ºMADRID (28000)MADRID (España)
INFODESA, S.A.	Parque Empresarial Matapiñonera - E 1, Avda. Cerro Del Águila, 1SAN SEBASTIAN REYES (28700)
INICIATIVAS Y ESTUDIOS EUROPEOS, S.A. EN LIQUIDACIÓN	Avda. de Blas Infante, 6 Planta 7º DSEVILLA (41011)SEVILLA (ESPAÑA)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participación			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Explotación de diversos estacionamientos subterráneos situados en Sevilla, así como de toda clase de servicios inherentes al aparcamiento de vehículos.	Participación	0,00	24,00	24,00	1.657	4.510	1.699	118
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Participación	0,00	20,00	20,00	2.400	46.903	(4.761)	(418)
Promoción de todo tipo de inmuebles.	Participación	0,00	40,00	40,00	2.400	13.298	1.997	(403)
Tenencia, arrendamiento, disfrute, administración, dirección, constitución de derechos, promoción, construcción y enajenación de bienes de naturaleza rústica y urbana, así como complejos inmobiliarios.	Participación	0,00	20,00	20,00	1.041	4.841	1.041	119
El ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viaje, mayoristas y minoristas.	Participación	0,00	16,00	16,00	100	334	131	38
Promoción Empresarial	Participación	27,38	0,00	27,38	0	364	30	(0)
Prestar de forma neutral y económicamente independiente del mercado de comunicaciones.	Participación	0,00	24,52	24,52	3.709	8.506	3.931	651
Construcción y Promoción Inmobiliaria, así como el asesoramiento y financiación de negocios relacionados con el sector.-	Participación	0,00	40,00	40,00	301	25.944	1.385	1.388
Crianza, matanza y despiece del cerdo ibérico y obtención de sus derivados	Participación	0,00	20,00	20,00	4.824	11.909	3.253	480
Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, urbanismo, etc	Participación	27,50	0,00	27,50	435	174	(552)	0
Constituye el objeto social la promoción de todo tipo de inmuebles y, en particular, viviendas, locales comerciales, plazas de garaje y naves industriales.	Participación	0,00	20,00	20,00	12.000	30.273	10.837	(860)
Realización de estudios por cuenta propia o ajena y asesoramiento técnico a empresas, sobre toda clase de operaciones mercantiles e industriales. Adquisición, arrendamiento, explotación y venta de terrenos, edificios, incluso en hoteles, apartahotel	Participación	0,00	40,00	40,00	4.902	6.214	2.940	(841)
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	2.240	8.123	2.360	185
Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales	Participación	0,00	45,95	45,95	207	733	381	(0)
Fabricación de tejido geotextil	Participación	0,00	20,00	20,00	1.200	4.159	1.375	(2)
Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Aguas	Participación	49,00	0,00	49,00	29	22	22	(1)
Cobro de operaciones crediticias impagadas	Participación	20,00	0,00	20,00	7	180	(40)	102
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	481	20.658	2.563	(316)
Promoción y explotación de toda clase de edificios.	Participación	0,00	20,00	20,00	49.832	84.634	29.984	(523)
Comercio al por mayor de carnes, productos y derivados cárnicos elaborados, huevos, aves y caza.	Participación	20,46	0,00	20,46	293	1.055	320	3
Promoción Inmobiliaria de fincas rústicas y urbanas.-	Participación	0,00	40,00	40,00	4.623	5.854	(141)	1.205
Producción y comercialización productos hortofrutícolas	Participación	0,00	21,99	21,99	508	2.395	114	(1)
Construcción	Participación	0,00	30,00	30,00	1.894	67.682	2.876	127
Informática	Participación	25,00	0,00	25,00	0	1.794	1.427	368
Asesoramiento y formación empresarial	Participación	0,00	45,00	45,00	27	29	(40)	0

[Sigue ➤](#)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
INMOJASAN,S.A.	Vía De Servicio Nacional 6, Km. 26LAS MATAS (28290)MADRID (España)
LA CAJA TOURS, S.A.	CL. Triana, nº 20SEVILLASEVILLA (ESPAÑA)
NBT DIAGNOSTICOS GENERALES, S.L.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
NOVA INDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Avda. San Francisco Javier, 24. Edif. Sevilla I-Planta 10ª-Modulo 16BSEVILLA (41005)SEVILLA
OCIREST, S.L.	Alameda de Hércules, nº 9-10SEVILLA (41002)SEVILLA (ESPAÑA)
PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L.	Avda. Gran Capitán Nº 46,3ª Oficina 8Cordoba (14001)Cordoba (España)
PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFICARTE, S.A.	Avda. Eduardo Dato Nº 69 Planta 3ª Módulo 5 (Edificio Galia)SEVILLA (41005)
PROMOCIONES EUROSEVILLA 2000, S.A.	Avda. De La Innovación, Edif. Espacio 2º Planta, Módulos 211-212SEVILLA (41020) (Espa
SADIEL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	Avda. Isaac Newton S/N. Edificio Sadiel/Sodean. Isla De La CartujaSEVILLA (41092) (ESPAÑA)
SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A.	Carretera Nacional Iv Madrid - Cadiz Km 53San Jose De La Rinconada (41300)(España)
SOCIEDAD DE GESTIÓN E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CORDOBA, S.A.	Avda. Al Nasir, 3-3º 4CORDOBA (14006)CORDOBA
SOFILAND, S.A.	Avenida Al-Nasir, Nº3-4 1Y 2CORDOBA (14008)CORDOBA (España)
UNIÓN PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Avda. Eduardo Dato Nº 69, 5º Planta Módulo 1SEVILLA (41005)SEVILLA
VIAJES CAJA ÁVILA, S.A.	Arévalo, 2, bajoÁvila (05001)AVILA (España)
VIAJES CAJA CÍRCULO, S.A.	Avenida Del Cid Nº 6 Traseras BajoBurgos (09001)Burgos (España)
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	Avda. De España 27Caceres (10002)Caceres (España)
VIAJES HIDALGO, S.A.	Pza. Claudio Sánchez Albornoz, 4AVILA (ESPAÑA)
VITALIA SUR	C/ Costa, 2 4ºZaragoza (50001)ZARAGOZA (España)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2007 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable

Este Anexo V forma parte integrante de la Nota 15 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).**
(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total	Capital y reservas	Resultados
						activos		
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	543	11.441	1.606	(218)
Agencia de Viajes	Participación	0,00	17,87	17,87	153	363	219	17
Diagnósticos Biológicos en general.	Participación	0,00	47,69	47,69	24	38	(4)	(5)
Realización de Operaciones Inmobiliarias en toda su amplitud.-	Participación	0,00	40,00	40,00	3.866	172.679	6.315	3.387
La distribución, programación, promoción, gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio.	Participación	20,00	20,00	40,00	690	1.479	923	201
Construcción, promoción, explotación y gestión del nuevo Parque Científico-Tecnológico en el Campus Universitario de Rabanales, de Córdoba	Participación	0,00	20,00	20,00	4.112	4.729	4.050	(2)
Adquisición, explotación, urbanización y venta de terrenos.-	Participación	0,00	40,00	40,00	240	50.370	(2.467)	(1.890)
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	240	4.365	404	813
Tecnologías de la Información.Ingeniería.Formación	Participación	0,00	20,00	20,00	610	10.184	3.461	850
Auxiliar del sector aeronáutico dedicada a la fabricación de componentes aereos	Participación	10,19	10,19	20,38	3.456	11.380	1.547	69
La promoción del establecimiento de actividades empresariales que posibiliten el desarrollo y la consolidación de las potencialidades turísticas de la provincia de Córdoba.	Participación	22,00	0,00	22,00	110	82	101	(20)
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	526	15.727	905	2.187
Realización de Operaciones Inmobiliarias en toda su amplitud.-	Participación	0,00	40,00	40,00	4.592	57.158	2.655	2.355
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	18,00	18,00	18	299	44	8
Agencia de viajes	Participación	0,00	15,00	15,00	16	94	14	(0)
Agencia de viajes	Participación	0,00	18,00	18,00	30	86	40	8
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	15,00	15,00	44	32	(16)	(1)
Cuidado, promoción, asistencia, rehabilitación, inserción social y tratamiento de todo tipo de personas de tercera edad o cualquier otra con alguna carencia, enfermedad o minusvalía	Participación	0,00	50,00	50,00	1.500	1.495	1.500	(5)
136.689								

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2007 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable

Este Anexo V forma parte integrante de la Nota 15 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.





Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual

Informe de Gestión Consolidado

Volumen de negocio y evolución

El ejercicio 2008 se ha desarrollado en un contexto económico más difícil del previsto, con fuerte caída de la actividad económica y tensiones en los mercados que han provocado una importante bajada en el ritmo de crecimiento del negocio en el mercado, todo ello acompañado de un fuerte repunte de la morosidad en el sistema financiero.

En este complicado entorno, gracias a una acertada elección de prioridades de gestión, el Grupo Cajasol ha obtenido unos resultados de calidad y ha fortalecido sus niveles de solvencia, aún más. Esto le permitirá afrontar los próximos años con una sólida fortaleza patrimonial.

A 31 de diciembre de 2008 la cifra de Activos totales ha alcanzado la cantidad de 27.709 millones de euros con un crecimiento respecto al año anterior de 1.100 millones de euros, lo que representa el 4,1%.

El epígrafe de Crédito a la clientela se ha situado en 22.746 millones de euros, con un crecimiento neto de deterioros del 2,0%.

En cuanto a la cifra de Depósitos de clientes, ésta se ha situado en 19.795 millones de euros, habiendo mantenido prácticamente la cifra del ejercicio anterior.

Respecto a los recursos fuera de balance, destacar que éstos se sitúan en la cifra de 1.524 millones de euros, lo que supone una variación interanual de -391 millones de euros, debido al trasvase generalizado del ahorro de fondos de inversión a depósitos a plazo.

Recursos propios y solvencia

La circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las Grupo es y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los Recursos Propios computables consolidados, calculados de acuerdo a las especificaciones de la Circular 3/2008 de Banco de España, se situaron en 2.693 millones de euros, con un exceso sobre los Recursos mínimos obligatorios de 1.058 millones de euros.

Asimismo, el Coeficiente de Solvencia, considerando los requerimientos de Recursos Propios totales, por todos los tipos de riesgos se sitúa en el 13,2% en diciembre 2008.

El TIER 1 se ha situado al cierre del ejercicio 2008 en el 8,84%, frente al 7,9% de diciembre del año anterior.

Resultados del ejercicio

El Margen de Intereses ha alcanzado los 642,5 millones de euros, con un incremento en el año de 37 millones de euros, lo que supone un 6,2%.

Los Resultados por Operaciones Financieras se han situado en 42 millones de euros, cifra inferior a la registrada en el año anterior en 5,5 millones de euros.

Con estas partidas el Margen Bruto ha alcanzado la cifra de 923 millones de euros con una reducción de 3,9 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.

Los Gastos de Personal se han situado en 363 millones de euros con un incremento del 6,2%, justificado en gran medida por las mejoras retributivas que ha implicado el Acuerdo Laboral de Fusión (ALF). Mientras que los Gastos Generales de Administración se han mantenido estables en la cifra de 138 millones de euros.

Durante el ejercicio 2008, destaca fundamentalmente el aumento de las dotaciones realizadas para aumentar la cobertura de riesgos, 247 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 103% con respecto a las dotaciones correspondientes al ejercicio anterior. Esta política de aumento de las dotaciones se ha intensificado, con especial hincapié, en los últimos meses del año, como medida protectora frente a la coyuntura económica actual.

Por último, el resultado atribuido al grupo ha alcanzado la cifra de 160 millones de euros, con una reducción del 19% respecto al año 2007, debido a la fuerte política de deterioros que ha llevado a cabo el Grupo Cajasol en aras a fortalecer los niveles de solvencia.

Riesgo de Crédito- Adaptación a Basilea II

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de Grupo Cajasol, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos.

Grupo Cajasol se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II), transpuesto a la normativa española en la circular BE 03/08.

En lo concerniente al Pilar 2 de Basilea II, a lo largo del 2008 Grupo Cajasol participó en un proyecto sectorial que tenía como objetivo concretar el alcance de la nueva obligación que supone el Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC) materializada en el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC).

De manera complementaria, y fruto de la concienciación del Grupo con el control y gestión del riesgo, Grupo Cajasol ha realizado con un consultor de referencia un proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos que ha revisado la situación de la Grupo ante todos los tipos de riesgo a los que está expuesta una Grupo financiera, concretando, en su caso, líneas de mejora. El Mapa de Riesgos, por tanto, se constituye como una herramienta básica de la gestión del perfil de riesgo de Grupo Cajasol, facilitando el seguimiento de la evolución futura del mismo.

Riesgo de Crédito- Calificación Crediticia

Durante el ejercicio 2008, la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA, otorgó a Grupo Cajasol la calificación 'A-' en su deuda a Largo Plazo y en el Corto Plazo, 'F2', lo que refleja "su fuerte franquicia local y una buena rentabilidad y capitalización". Fitch tiene "una opinión positiva sobre la fusión, pues la Grupo resultante tiene una fuerte cuota de mercado en Sevilla y existe un buen potencial para las sinergias desde el punto de vista de los costes y de los ingresos lo cual se traduce en una tendencia positiva en el rendimiento". "La liquidez de Cajasol es adecuada y está bien gestionada. La financiación se nutre principalmente de la red comercial vía depósito complementada con un acceso diversificado a los mercados de capitales. Los ratios de capital son sólidos con el apoyo de una buena generación de capital interno y de reservas derivadas del proceso de fusión".

Área comercial

A finales del 2008, la red comercial de Grupo Cajasol ascendía a 805 sucursales, además de 4 sucursales y 9 delegaciones de Credifimo, habiéndose puesto en servicio 7 nuevas oficinas durante este año. De esta forma, Grupo Cajasol tiene presencia en 5 Comunidades Autónomas y 19 provincias. Es de destacar que sólo en la provincia de Sevilla hay 374 oficinas. También es significativo el hecho de que durante este ejercicio se han llevado a cabo 12 integraciones de oficinas a partir de la fusión en mayo del 2007.

Como complemento de la red comercial, Grupo Cajasol tiene 1.040 cajeros automáticos en servicio, de los cuales 878 se encuentran en las propias oficinas y resto desplazados. El total de tarjetas asciende a 1.084.004, entre tarjetas de crédito y débito. Es de destacar el número de TPV's propios activos (16.382) y el incremento en Obes Telepeaje Vía T, de un 26%, lo que supone 541 Obes nuevos.

Concluye un año atípico por los acontecimientos vividos en el mundo financiero, no obstante gracias al esfuerzo realizado por los Gestores de Banca Personal (42 a diciembre, de los 62 que iniciaron el año) se ha producido un incremento en la captación de recursos, que en el caso del Pasivo –incluidos los estructurados-, fue del 28%. En Banca Personal se gestionaba a finales de 2008 más de 420 millones de euros. Destacar el incremento en el número de clientes en cartera (para los 42 gestores), de 799 llegando a la cifra de 5.749 clientes.

Gestión de Patrimonios es el servicio especializado con que cuenta Grupo Cajasol para atender a nuestros clientes de rentas altas (más de 300.000 euros o 500.000 euros si el cliente tiene un gestor de Banca Personal en su oficina), y que requieren de una atención y seguimiento de sus inversiones personalizado. La cifra de nuevos clientes llega a 589, lo que supone un incremento de 33 nuevos clientes en el año 2008.

Con respecto a las cifras de Agentes Financieros de Grupo Cajasol, cabe reseñar que con 144 agentes se gestiona un volumen de negocio de 471.870 miles de euros que abarca un total de 28.656 clientes lo que representa un incremento respecto del año anterior de un 3,80%.

El servicio de Grandes Empresas también ha experimentado un crecimiento en lo que se refiere a número de clientes. Así, el número de clientes ha pasado de 2.216 a 31 de diciembre de 2007 a 4.599 a 31 de diciembre de 2008. En relación a pequeñas y medianas empresas, se ha pasado de 49.493 a 50.514 a finales de 2008, agrupando en este colectivo a Comercios, Industrias, Empresas Agrícolas y Otras Pymes. Con respecto a este servicio, indicar que se ha llegado a la cifra de 2.100 empresas.

Otro punto a destacar es el incremento del negocio de mediación en seguros y en planes de pensiones tanto individuales como en los planes de empleo. En estos apartados hay que destacar un crecimiento en pólizas de seguros, lo que se traduce en un incremento en las primas del 9,66% en Seguros de Vida, un 4,39% en Generales y un 7,76% en Negocio. Con respecto a los Planes, los individuales han crecido en un 6,94% y los de empleo en un 9,79%, todo esto se refleja en un incremento en los ingresos por este concepto con respecto al año anterior, de un 2,98%.

Durante el ejercicio 2008 se ha tramitado la apertura de una oficina de representación en Miami. La oficina se abre oficialmente el 23 de marzo de 2009 una vez cumplimentados todos los requisitos. De esta forma se inicia el proceso de expansión internacional de la Grupo, previa comunicación a Banco de España.

Portal Grupo Cajasol

Respecto a los portales externos de la Grupo, Fundación y Obra Social, se han seguido dos líneas de actuación principales.

Por un lado se han introducido multitud de mejoras y cambios de diseño, en mayor o menor grado, en nuestros sitios de la web:

- Ampliando la cobertura de las Noticias Grupo Cajasol y de la Obra Social.
- Fortaleciendo la presencia institucional: vídeos, spots, cortos, etc.
- Nuevo servicio Grupo Cajasol RSS: suscripción de información directa de noticias.
- Nuevo Portal de Fundación.
- Mejorando la sección "Atención al Cliente", con formularios adaptados a identificación de clientes.
- Nuevo Programa de Soles.
- Diseñando varias propuestas para la sección "Jóvenes".
- Diseñando varias propuestas para el nuevo Portal Grupo Cajasol.

Por otro lado, la segunda línea de actuación tuvo un marcado carácter comercial:

- Apuesta por la contratación de productos propios.
- Creación de Formularios de Contratación on line de forma independiente.
- Nueva presentación de las Campañas y Promos en la TV de la web (Multimedia).

Banca Electrónica

Durante el 2008 se ha llevado a cabo la integración de las bancas electrónicas, de esta forma se ha conseguido el diseño de una banca electrónica unificada, migrando las aplicaciones Particulares y Empresas.

Otras actuaciones y mejoras llevadas a cabo en 2008 han sido:

- Uso de Grupo Cajasol Directo como canal proactivo en la venta de préstamos preconcedidos.
- Aprovechamiento comercial de la Mensajería.
- Seguridad: identificación a través de DNI-e.

- Broker Móvil.
- Banca Electrónica en inglés.
- Diseño de e-factura.
- Servicio Anti-Fraude.

Hay que destacar que el número de contratos on-line formalizados en 2008 de tarjetas y depósitos ha crecido sustancialmente. Se han contratado 3.399 nuevas tarjetas, llegando hasta la cifra de 25.859 tarjetas y un total de 6.456 contratos nuevos de depósitos.

WebCallCenter

Las mejoras implantadas en este servicio durante el 2008 han sido:

- Nuevo formato estandarizado para las respuestas a clientes.
- Incremento del número de plantillas.
- Unificación de los buzones de respuesta.

Otras acciones:

- Promos y Campañas Cine Joven
- Uso de medios on line como apoyo a las campañas genéricas: MS, Mailings y Mensajerías.
- Investigación y pruebas de Bluetooth y MMS.
- Promoción de IPF con regalo.
- Apoyo a las Campañas de Financiación de la Grupo.
- Organización del Evento Día de Internet.
- Participación en el proyecto beta de Imagen de spots para LCD en oficinas "Descarga operativa".
- Propuesta de nueva aplicación de Soles.
- Otras campañas: Felicitación de Navidad, San Valentín para Fundación, UNICEF, Voluntarios, Convocatoria de Empleo.

Hay que destacar que el número de contratos on-line formalizados en 2008 de tarjetas y depósitos ha crecido sustancialmente. Se han contratado 3.399 nuevas tarjetas, llegando hasta la cifra de 25.859 tarjetas y un total de 6.456 contratos nuevos de depósitos.

Recursos humanos

El número de incorporaciones en el año 2008 ha sido de 125 personas, de las cuales hay que destacar 12 discapacitados, lo que indica que Grupo Cajasol continúa con el Plan de Acción en materia de Inserción Laboral de discapacitados. Es más, se va a desarrollar un proyecto con la Fundación Adecco para incorporar con carácter indefinido a unas 50 personas aproximadamente que presenten algún tipo de discapacidad.

A 31 de diciembre la cifra total de empleados de Grupo Cajasol ascendía a 4.912 personas.

En materia de Recursos Humanos destaca la iniciativa de la Oficina de Atención al Empleado que se pone en marcha en 2008 con objeto de canalizar a través de su portal, las consultas y peticiones de los trabajadores de el Grupo Cajasol en materia laboral y gestión de personal.

Del mismo modo y con el fin de fomentar la innovación y la gestión del talento interno, se pone en marcha, durante este ejercicio el Laboratorio de Ideas, como actividad de participación, en la que todas las personas que integran la plantilla tendrán la oportunidad de realizar sus aportaciones para la mejora de los procesos relacionados con el día a día de su realidad profesional.

En otro orden de cosas, la Comisión de Igualdad, aprobó el 10 de marzo de 2008 el manual de uso del lenguaje no sexista.

Se ha alcanzado el acuerdo del Plan de Acción Positiva, aprobado el 22 de enero de 2009.

El Protocolo de Violencia de Género está en fase de negociación colectiva.

Otros proyectos en marcha:

- Certificación Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo a la Norma OHSAS 18001: 1999. Durante el año 2008 se ha sometido al Sistema de Gestión a dos Auditorías de Certificación (tipo seguimiento). En ambas se obtuvo el resultado de "Evaluación Conforme".

Se ha resaltado en las conclusiones emitidas en el informe sobre la eficacia del sistema de gestión, que dicho sistema se considera suficientemente implantado en las actividades certificadas, así como también que presenta un nivel suficiente de integración.

● Nuevo Portal de Recursos Humanos.

1 Por un lado hay que destacar la aportación de documentos de Prevención de Riesgos Laborales en el Portal de RRHH, con ello, los objetivos que se han pretendido son: difundir la cultura de la prevención, facilitar un acceso más ágil a la información y cumplir con los requisitos legales.

Para ello, los documentos incluidos se agrupan en:

- Contenido y Mantenimiento del botiquín
- Cuestionario de Salud
- Distribución de la plantilla por Unidades básicas de Salud
- Emergencias
- Evaluaciones de Riesgos
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales
- Funciones y Responsabilidades en materia de Prevención
- Información en Prevención de Riesgos Laborales
- Legislación y Normativa en Prevención de Riesgos Laborales
- Memorias anuales del Servicio de PRL
- Política de Gestión
- Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos laborales
- Trabajadora gestante.

2 Por otro lado se han creado y puesto a disposición de la plantilla distintos gestores informáticos que facilitan el acceso a la petición de vacunas y reposición de material de botiquines.

-Comité Intercentros de Seguridad y Salud.

Este Comité, en adelante CISS, como órgano paritario con representación sindical y empresarial aprobó durante el año 2008 el Reglamento de Funcionamiento del CISS. Para una mejor gestión se han implantado Comisiones Delegadas que facilitan la labor del CISS y que se centran en temas específicos como son Coordinación, Mantenimiento y Obras.

- Plan de Formación.

Además de la formación organizada por la Escuela de Formación se ha llevado a cabo la formación práctica específica de los riesgos según puesto de trabajo y medidas preventivas, destinado a todo el personal que fue sometido a reconocimiento médico en las instalaciones de Grupo Cajasol

La acción formativa on line para empleados sigue incrementándose con nuevos cursos puestos en marcha en 2008, clasificados en cuatro grandes pilares hay que destacar Ofimática, Operatoria Grupo Cajasol, Formación Comercial y Otros, que engloba temas de fiscalidad, riesgos, seguros, protección de datos, blanqueo, etc.

Integración Tecnológica Operativa

Durante 2008, la Grupo ha orientado gran parte de su esfuerzo al proyecto de integración tecnológico-operativa, quedando el proceso prácticamente definido y desarrollado durante el ejercicio.

La Dirección General asumió directamente en el mes de abril la dirección de la Oficina de Integración –órgano multidisciplinar gestor del proyecto de integración-. A partir de ese momento, el Proyecto se sometió a una fuerte revisión y a la aplicación de una metodología de gestión coordinando las funciones de Organización y Tecnología, lo que sin duda ha facilitado su consecución. También, con el objetivo claro de acercamiento a la demanda institucional, de forma estratégica se establecieron flujos de comunicación con todos los ámbitos de la Organización y en especial con la Red Comercial.

El seguimiento del proyecto ha sido continuo y exhaustivo verificándose el cumplimiento de requisitos y especificaciones, el seguimiento de los desarrollos, el control de las pruebas, el diseño de la comunicación, el análisis del nivel de incidencias y la definición de propuestas de decisión de implantaciones a la dirección de la Grupo.

En cuanto a las implantaciones tecnológicas, el proceso fue definido con integraciones fasesadas por subsistemas de información. Esta filosofía, si bien ha permitido minimizar al máximo los impactos de la clientela y en la organización, ha llevado consigo el desarrollo de sistemas de convivencia muy sofisticados, incrementándose la complejidad a medida que avanzaba el proyecto. Por ello, la Dirección ha buscado durante todo el proceso el equilibrio entre la necesaria rapidez en las implantaciones y la capacidad de asimilación por parte de la Grupo del nuevo sistema tecnológico-operativo unificado.

En definitiva, gracias al impulso proporcionado al proceso, la integración tecnológico-operativa llegará a su fase final, en el ejercicio 2009, año en el que se culminará el proyecto.

Eficiencia

Durante 2008 se inicia el proyecto de Reducción de Gastos Generales de la Grupo, iniciándose así un proceso de racionalización de gastos.

- Los puntos clave sobre los que se asienta este proyecto son:
- 1 Identificación de áreas y costes en los que es posible lograr economías de escala.
 - 2 Revisión y renegociación de los contratos con proveedores y suministradores de servicios de forma que, se mejoren las condiciones de los mismos, manteniendo los estándares de calidad exigidos en unos casos y en otros ha supuesto el cambio de los proveedores, aprovechando nuevas oportunidades.
 - 3 Elaboración de un Plan de Reducción de Gastos Generales.
 - 4 La modificación del Manual de Compras para conseguir mejorar la gestión de almacén.
 - 5 Implantación de propuestas de mejora.

Las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 han permitido contener el crecimiento de los gastos generales de administración.

Plan de mejora de calidad

Partiendo de la premisa de que la mejora en la calidad del servicio al cliente se proyecta directamente en el incremento de la eficiencia, se acomete una labor de estudio de la Valoración del Servicio de nuestra Grupo en sus distintas proyecciones (oficinas, banca electrónica, banca personal y gestión de patrimonios, servicio de comercio, etc.) a sus clientes, de forma que con los indicadores de calidad con los que se trabaja, se proyecta una mejora en la gestión del negocio. A diciembre de 2008 la valoración por parte de los clientes en su relación con el Grupo Cajasol: en las oficinas, en banca personal, oficina telefónica y banca electrónica es superior a los 8 puntos sobre 10.

En esta misma línea se planifican unas acciones con el objetivo final de promover la mejora en la Atención al Cliente y del Funcionamiento de los Procesos. Entre ellas cabe destacar determinar el posicionamiento de la Grupo respecto al Sector, con lo que se va a acometer el Proyecto Eficacia (Sectorial de CECA) y se va a proceder a la Evaluación de el Grupo Cajasol según el modelo de Excelencia en la Gestión de la EFQM (Sectorial CECA).

Principales inversiones empresariales

Durante el ejercicio 2008, el Grupo Cajasol ha mantenido participaciones en sociedades y proyectos de inversión en sectores económicos tales como:

● ● **Sector Inmobiliario:** Grupo Cajasol desarrolla esta actividad a través de su Grupo Inmobiliario, que a finales de ejercicio posee una cartera de suelo de 6,8 millones de metros cuadrados de techo en diferentes estados de gestión urbanística. Destaca la participación en Grupo Isolux Corsan, S.A., del 15,61% como principal empresa del sector no cotizada.

● ● **Sector Alimentación:** Con inversiones en principales empresas del sector como la participación del 4% que mantiene en la empresa J.García Carrión, S.A. cuya principal actividad la elaboración y comercialización fundamentalmente de vinos (vinos de mesa y denominaciones de origen), zumos y refrescos (ambiente y refrigerados), cremas naturales y gazpachos refrigerados. Además de ser la primera compañía española aceptada por WallMart como proveedor, es la séptima compañía del mundo en producción y venta de vinos. Para ello cuenta con cuatro plantas en Jumilla (Murcia), Daimiel (Ciudad Real), Gádor (Almería) y Huelva, y otras tantas bodegas de vino: Jumilla, Rioja, Ribera del Duero, Penedés, Cava y Catalunya, Valdepeñas y Rueda.

Otra participación destacable es la que mantiene en el Grupo Sos Cuetara, S.A. del 5% de su capital socia. Esta compañía desde el año 2007 en adelante, ha tenido como reto consolidarse internacionalmente en el sector de alimentación a través del liderazgo marquista que tiene en distintos productos que se engloban dentro de la dieta mediterránea. En este sentido a nivel corporativo se han realizado diversas operaciones encaminadas a implantar la estrategia de focalización en

dos áreas de negocio (aceite y arroz): compra de la aceitera Bertolli (630 millones de euros).

●● **Sector Industrial:** en el que destacan la participación de un 16,7% del capital en PERSAN, S.A. primer fabricante nacional de productos de limpieza para el hogar, así como un 5,06% en la cotizada Unipapel y 3,18% en Amper.

●● **Sector Energía:** Con una participación de un 6,65% en Silicio Energía, S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de maquinaria de componentes industriales, instrumentos y material técnico relativo a las industrias solar, mecánica, fotovoltaica y química. Aunque no mantiene una participación directa si tiene concedido préstamos participativos a corto plazo en la sociedad Grupo Global T solar Global, S.A., sociedad fruto de la fusión de las sociedades Twin Zone y Grado Solar y que promueve y desarrolla parques solares fotovoltaicos con un objetivo inicial de potencia instalada en 2015 de unos 505 MWa y una producción anual de unos 700 GWa, mediante una combinación de paneles solares instalados sobre estructura fija o con seguidores.

También mantiene una participación indirecta de 1,27% en la cotizada Enagas.

●● **Sector Medioambiental:** Con una participación de un 24,26% en la sociedad Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. que es la cabecera de un grupo de sociedades centradas en la gestión integral del ciclo del agua, en negocios de operación y mantenimiento de infraestructuras, prestación de servicios municipales, y en asistencia técnica especializada en el ámbito de la gestión hidráulica.

También tiene una participación del 24,52% en AT4 Weireless, S.A. , centro tecnológico privado que surgió como laboratorio de telecomunicaciones y más tarde evolucionó y se complementó con otras líneas de negocio en el mercado industrial, y que recientemente ha logrado consolidar su presencia en el mercado internacional, y más concretamente en el Norteamericano con la creación de Laboratorio de Ensayos designado para la certificación de equipos de WiMAX .

Asimismo, cuenta con un participación del 20% en Sadiel Tecnologías de la Información, S.A., empresa con fuerte presencia en el sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) de implantación nacional y con conocimiento profundo de la Administración Pública.

●● **Sector de las Comunicaciones:** Con una participación del 5,83% en Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A, (Axión) sociedad dedicada a la difusión terrenal de señales audiovisuales y a la explotación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional, a través de su propia red de centros. También opera como gestor de infraestructuras de telecomunicaciones, compartiendo esta infraestructura de red con otros operadores.

●● **Sector Ocio:** cuenta con participaciones de un 40% en El Bosque Advance, S.A. compañía destinada a la creación y administración de una red de balnearios y spas terapéuticos bajo la marca y el modelo de El Bosque. El proyecto nace con una oferta de calidad en el hidrotermalismo, complementada con actividades de desarrollo humano, como la meditación, yoga o desarrollo físico.

También tiene un 20% de participación en Grupo Hoteles Playas cuya actividad principal constituye la explotación de hoteles, edificios de apartamentos y parques temáticos situados en la Costa Andaluza, Canarias, Barcelona y Madrid, llegando a explotar en la actualidad 30 establecimientos hoteleros, con un total de 6.707 habitaciones, tanto en propiedad como en alquiler, así como de plataformas logísticas, locales comerciales y parcelas.

Asimismo posee un 20% de participación en Ocirest, S.L., especialmente dedicada a la promoción y gestión de salas de exhibición cinematográfica, establecimientos de restauración y otras actividades complementarias.

●● **Sector Cultura:** Participación de un 62,83% en Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A., sociedad que tiene su actividad dividida en dos áreas: hostelería y formación: Hostelería, engloba servicios del restaurante, cafetería y hotel y Formación con un plan de estudio que incluye una diplomatura superior, una técnica y Cursos de postgrado, monográficos y seminarios.

●● **Residencias para mayores:** con una participación del 50% en la sociedad Holding Vitalia Sur construcción y explotación de distintos centros sociosanitarios, con el fin de crear una red en Andalucía de residencias que satisfagan las necesidades y cuidados de personas mayores dependientes. Cuenta con varias residencias en Andalucía y prevé llegar en el plazo de dos o tres años a las 2000 camas.

●● **Sector Servicios:** con participaciones en empresas auxiliares de servicios: Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A.(Caymasa) con un 100%, agencia de viajes: Viajes Cajasol, S.A. participada al 80%, operador de banca- seguros vinculados: Segurcajasol S.L.U. participada al 100% y Cajasol Vida y Pensiones, entidad aseguradora, participada al 75% por Cajasol y el 25% restante por Caser, compañía también aseguradora e igualmente participada por Cajasol al 5%.

●● **Sector financiero:** posee el 100% de la entidad financiera UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA CREDIFIMO, E.F.C. cuya actividad fundamental consiste en la concesión de créditos hipotecarios clásicos, y en menor medida la realización de préstamos con garantía personal, operaciones de factoring y concesión de avales. Está integrada en Asnef (Asociación Nacional de Entidades Financieras) y ha llevado a cabo seis titulaciones en los últimos ejercicios.

También tiene participaciones en diversas carteras de valores cotizados: LIQUIDAMBAR Inversiones Financieras, S.L.(13,33%), Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, S.A. (CARISA) (66,61%) y SAGANE INVERSIONES, S.L. (25,32%).

Mantiene una participación del 33% en el Banco Europeo de finanzas, S.A., banco que nace para financiar grandes proyectos de inversión.

Igualmente posee diversas participaciones en fondos de capital riesgo: Ac Capital Premier F.C.R.(1,9%), Andalucía 21 F.C.R. (20%), Andalucía Capital Desarrollo F.C.R. (16,66%), FONDO Ged Sur F.C.R. R.S. (6,82%) y Mercapital Spanish Buy-Out Fund III España F.C.R.R.S (2,80%), entre otros creados con el objetivo de impulsar el desarrollo del tejido productivo Andaluz.

●● **Sector Aeronáutico:** con una participación de un 20,38% en la sociedad Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A. (SACESA) constituida en 1995 como una empresa auxiliar del sector de la aeronáutica por IDEA, EADS-CASA, Cajasol y Unicaja que suscribió con Airbus España un contrato para el diseño, desarrollo, producción y suministro de los paneles Belly Fairing del Programa Airbus-380 durante el período 2004-2018.

Asimismo, Cajasol a principios del año 2009 ha adquirido un 10% de participación de Alestis Aerospace S.L., empresa que se va a convertir en uno de los principales proveedores de Europa del sector aeronáutico y que resultó adjudicataria del contrato de Diseño, Desarrollo, Fabricación y Suministro de la Belly Fairing del A350.

Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2009 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho que tenga efectos significativos sobre el cierre del ejercicio 2008.

Plan de actuación 2009

La Asamblea General de Grupo Cajasol aprobó las Líneas Generales del Plan de Actuación de la Grupo para el ejercicio 2009, en el que se incluyen como directrices básicas las siguientes:

1 Adaptación de la estructura financiera a la coyuntura actual.

Retorno a un modelo de negocio financiero tradicional, enfocado al equilibrio de masas patrimoniales en el negocio de banca minorista.

2 Actuaciones en materia de Riesgos.

Medidas encaminadas a paliar el incremento coyuntural de la morosidad.

3 Eficiencia y productividad.

Plan de reducción de Gastos Generales y mejora de la productividad.

4 Plan Comercial.

- Se continuará con la integración de oficinas cercanas dotándolas de una mayor potencia comercial.

- Adaptación del Plan de Expansión Nacional e Internacional a la nueva coyuntura económica.

- Focalización del negocio hacia entornos o situaciones particulares de mercado donde sea preciso prestar especial atención.

- Se continuará con los trámites ante la Dirección General de Seguros para que Cajasol Vida inicie su actividad en el 2009.

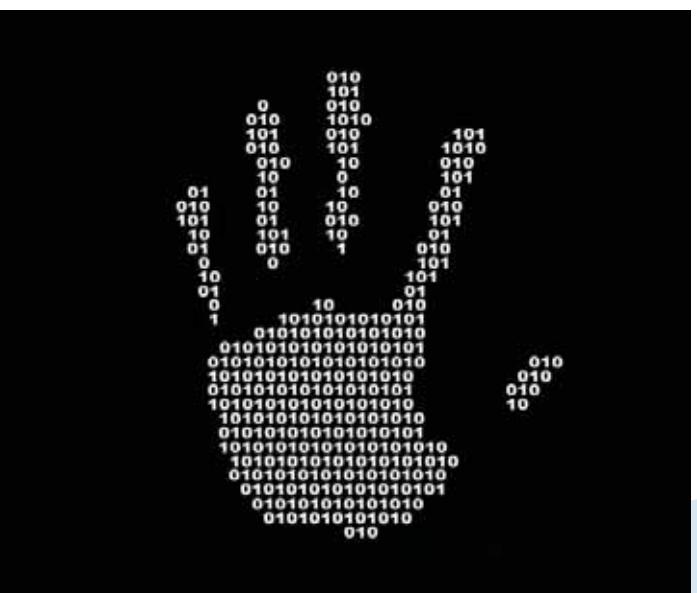
5 Integración Tecnológica-operativa.

Durante el ejercicio 2009 se culminará el proceso de integración tecnológica y se acometerán nuevos proyectos enfocados a la modelización de procesos, minimización de costes, calidad del servicio e innovación.

El próximo ejercicio 2009 va a ser un año lleno de dificultades a superar, como consecuencia de la profundidad de la crisis internacional que estamos viviendo. Si bien, Grupo Cajasol, que destaca en el sector por su liderazgo en solvencia y fortaleza patrimonial, se encuentra perfectamente preparada para afrontar y superar con éxito, una vez más, este nuevo reto.







Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Consolidadas



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A la Asamblea General de
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (la Caja) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 25 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y de sus Sociedades Dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Julio Álvaro Esteban
Socio

31 de marzo de 2009







Diligencia de firma cuentas anuales e informe de gestión consolidados

CLASE 8.^a

OJ5664474

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla en su sesión celebrada en el dia de hoy, formula las Cuentas Anuales Consolidadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y Sociedades Dependientes, que componen el Grupo Cajasol, referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 y el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2008, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 5664121 al 5664478, todos inclusive, de la Serie OJ, Clase 8^a cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 8. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y Sociedades Dependientes, que componen el Grupo Cajasol, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la misma, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta el Grupo.

Sevilla, 31 de marzo de 2009

Antonio Pulido Gutiérrez
Presidente Ejecutivo

Luis Pascual Navarrete Mora
Vicepresidente 1º Ejecutivo

Aurelio J. Garnica Diez
Vicepresidente 2º

Santiago Fernández-Viagas Bartolomé
Vicepresidente 3º



0J5664475

CLASE 8.^a

2

Francisco Menacho Villalba
Vicepresidente 4º

Mario Jesús Jiménez Díaz
Vicepresidente 5º

Luis Manuel García Navarro
Vicepresidente 6º

Luís Leoncio Moral Ordoñez
Vicepresidente 7º

Francisco Luis Pérez Guerrero
Secretario

Antonio Ángel Guillén
Vicesecretario

Antonio Cabrera Jiménez
Vocal

Francisco Díaz Morillo
Vocal

Luis Fernández de Henestrosa Liñán
Vocal

Antonio Martínez Flores
Vocal

(diligencia de firma)



0J5664476

CLASE 8.^a

3

Guillermina Navarro Peco
Vocal

Antonino Gallego de la Rosa
Vocal

Alfredo Sánchez Montescirín
Vocal

Rosa Berges Acedo
Vocal

José Luque Moreno
Vocal

Adolfo Martínez Herrera
Vocal

Beatriz Molina Soldán
Vocal

Amalia Romero Benítez
Vocal
Fernando Romero del Río
Vocal

José M^a Benabat Arroyo
Vocal



0J5664477

CLASE 8.
EUROPA

4

Alejandro Márquez Llordén
Vocal

Manuel Jesús Pacheco Soto
Vocal

Ana M^a Barral Fernández
Vocal

Isabel Frejo Bolado
Vocal

José Segura Bernal
Vocal

Manuel Copete Núñez
Vocal

Vicente Zarza Vázquez
Vocal

Francisco Fajardo Luna
Vocal

Isabel Lara Hidalgo
Vocal

José Luis Silva González
Vocal

(diligencia de firma)



CLASE 8.^a



0J5664478

5

Francisco-José Romero Rico
Vocal

Eva María Sánchez Matías
Vocal

Fernando Villén Rueda
Vocal

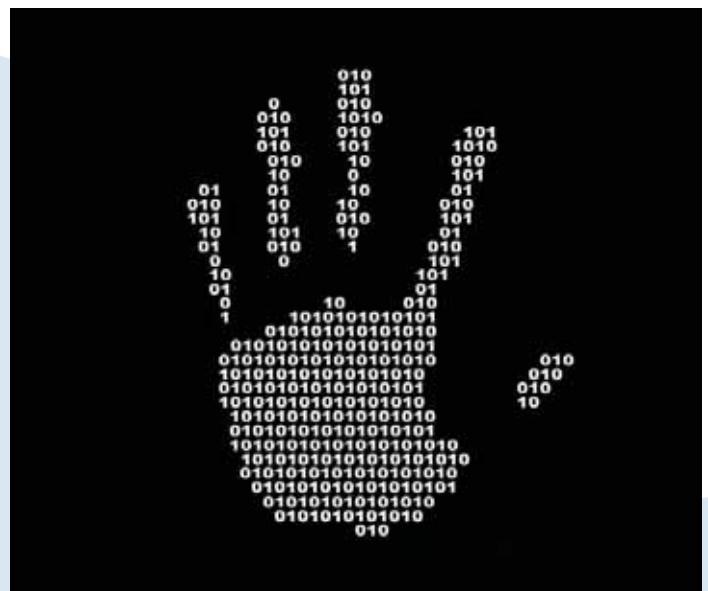
Pedro Medero Franco
Vocal

Juan Manuel Barrios Blázquez
Vocal

Ramón Moreno Jiménez
Vocal







Censura de Cuentas. Informe de la Comisión de Control

CENSURA DE CUENTAS: INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, "Cajasol", conocidos los Estados Financieros de la Entidad, individual y consolidados, referidos a 31 de diciembre de 2008, así como el informe de Auditoría elaborado por la compañía auditora KPMG Auditores, S.L., ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos Estados Financieros, cuya aprobación asimismo se propone.

Sevilla, 1 de Abril de 2009

Vº Bº



El Presidente de la
Comisión de Control

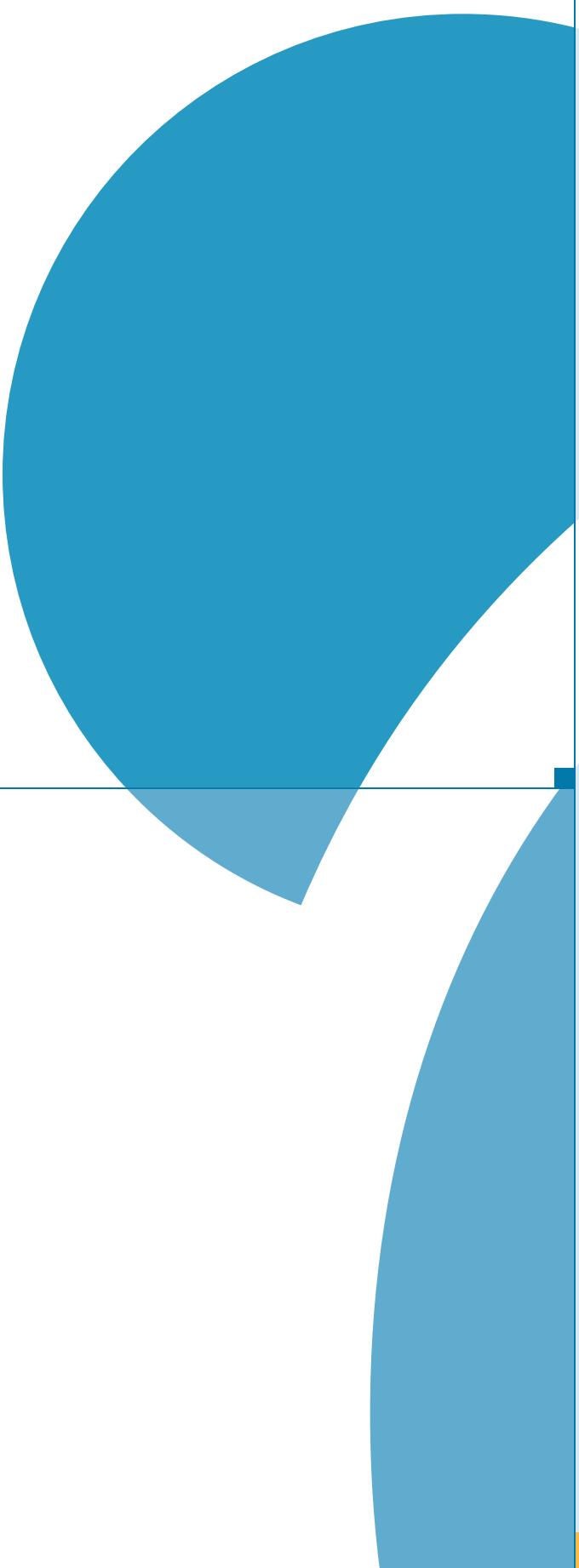


El Secretario de la
Comisión de Control

Inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 4675, folio 1, hoja SE-74000, Inscripción 1º. CIF G-91.658.039.







Informe de Gobierno Corporativo

Introducción

INTRODUCCIÓN

El presente Informe se publica en cumplimiento de la Disposición Adicional segunda de la Ley 26/2003, que establece que las Cajas de Ahorros emisoras de valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores deberán hacer público, con carácter anual, un informe de gobierno corporativo, que ha de ser objeto de comunicación a la CNMV, como hecho relevante, y publicado en la página web de la Entidad. En desarrollo de la citada Disposición, se dictó la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero y la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CAJASOL presenta el Informe de Gobierno Corporativo de 2008 con dos formatos diferentes. Uno de ellos es el que corresponde al establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el cual sigue un modelo tipo formulario y es usado para su remisión telemática a dicho organismo una vez aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

Este otro presenta un formato personalizado que entendemos más amable y permite una lectura comprensiva y sin saltos, dada la importancia de la información que contiene el Informe.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo puede consultarse en la web de Cajasol (www.cajasol.es) en la sección INFORMACIÓN A INVERSORES, bien en formato personalizado bien en formato CNMV, accediendo directamente a la web de la Comisión a través del correspondiente enlace.

Por último, debe aclararse que a lo largo del Informe el lector observará una serie de saltos en la numeración de los apartados y epígrafes relacionados. Ello se debe a que la Circular 2/2005, de la CNMV, exime a las Cajas que no hayan emitido cuotas participativas de cumplimentar dichos epígrafes y que, para su conocimiento, se relacionan a continuación:

- Del Apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general
- Del Apartado A.2.11, el número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente
- Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32, A.2.35
- Apartados F.3; F.4 y F.5
- Apartado H.4
- Epígrafe I: Cuotas participativas

(A) Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

A.1 Asamblea General

A.1.1 IDENTIFICAR A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL E INDICAR EL GRUPO AL QUE PERTENECEN CADA UNO DE LOS CONSEJEROS GENERALES:

CONSEJEROS GENERALES

NOMBRE DEL CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
Antonio Albarracín Hernández	Corporaciones Municipales - Ayto. Barcelona
Emilio Amuedo Moral	Corp. Municipales- Ayto. Los Palacios y Villafranca

Notas:

1. Por entender que aportan información de interés, los apartados A.2.1 y A.2.11 se han contestado en el presente Informe.
2. El Informe será publicado en la web sin aportar los NIF de las personas relacionadas en el mismo.

Sigue ➔

CONSEJEROS GENERALES

NOMBRE DEL CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
Emilio Aumente Rodríguez	Corporaciones Municipales- Ayto Córdoba
Francisco Bella Galán	Corporaciones Municipales- Ayto. Almonte
Gonzalo Ignacio Bermejo Jiménez	Corporaciones Municipales- Ayto. Almería
Jesús Mario Bilbao Arrese	Corporaciones Municipales- Ayto. Madrid
José María Bueno Lidón	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Salvador I. Bustamante Nogueras	Corporaciones Municipales- Ayto Écija
Antonio Cabrera Jiménez	Corporaciones Municipales- Ayto Sevilla
Rosa Ma Candelario Ruiz	Corporaciones Municipales- Ayto Córdoba
Rafael Carmona Ruiz	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Josefa Caro Gamaza	Corporaciones Municipales- Ayto Arcos de la Frontera
Emilio Carrillo Benito	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Antonio Castillo Rama	Corporaciones Municipales- Ayto. Cádiz
Honorio Cobo Delgado	Corporaciones Municipales- Ayto. Granada
José Antonio Contreras González	Corporaciones Municipales- Ayto. Bornos
Luís Fdez. de Henestrosa Liñán	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Corporaciones Municipales- Ayto. La Rinconada
José Blas Fernández Sánchez	Corporaciones Municipales- Ayto. Cádiz
Antonino Gallego de la Rosa	Corp. Municipales- Ayto. Bollullos de la Mitación
Consuelo Gamero Brun	Corporaciones Municipales- Ayto. El Pto.Santa María
José Antonio García Cebrián	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
María del Carmen Gómez Baña	Corporaciones Municipales- Ayto. San Fernando
Ildefonso Sebastián Gómez Ramos	Corporaciones Municipales- Ayto. Jimena de la Frontera
Antonio Patricio González García	Corporaciones Municipales- Ayto. Algeciras
Rafael González González	Corporaciones Municipales- Ayto. Ayamonte
Manuel Andrés González Rivera	Corporaciones Municipales- Ayto. Lepe
Isidro Gordillo Fuentes	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Francisco Jiménez Morales	Corporaciones Municipales- Ayto. Utrera
Leandro Laguna Santiyán	Corporaciones Municipales- Ayto. Ciudad Real
José Antonio Ledesma Sánchez	Corporaciones Municipales- Ayto. San Roque
José López Guisado	Corporaciones Municipales- Ayto. Dos Hermanas
Diego Maldonado Carrillo	Corporaciones Municipales- Ayto. Málaga
Ángel Martínez Alfaro	Corporaciones Municipales- Ayto. Alcalá de Guadaira
Antonio Martínez Flores	Corporaciones Municipales- Ayto. Mairena
Lidia Menacho Romero	Corporaciones Municipales- Ayto. Jerez de la Frontera
Alfonso Mir del Castillo	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Juan Francisco Montero Carrión	Corp. Municipales- Ayto. La Línea de la Concepción
Manuel Morilla Ramos	Corporaciones Municipales- Ayto. Morón de la Frontera
Inmaculada Muñoz Serván	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Amidea Navarro de Rivas	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Guillermina Navarro Peco	Corporaciones Municipales- Ayto. Alcalá de Guadaira
Pedro Pacheco Herrera	Corporaciones Municipales- Ayto. Jerez de la Frontera
Juan Antonio Palacios Escobar	Corporaciones Municipales- Ayto. Algeciras
Joaquín Guillermo Peña Blanco	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
David Pérez Hormigo	Corporaciones Municipales- Ayto. Lebrija

Sigue ➔

CONSEJEROS GENERALES

NOMBRE DEL CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
Rosa Mar Prieto-Castro García-Alix	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
José Ramírez Gómez	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Francisco Ramírez González	Corporaciones Municipales- Ayto. Mairena del Aljarafe
José Manuel Remesal Rodríguez	Corporaciones Municipales- Ayto. Huelva
Consuelo Rodríguez Píriz	Corporaciones Municipales- Ayto. Badajoz
Alonso Rojas Ocaña	Corporaciones Municipales- Ayto. Los Barrios
José Román Castro	Corporaciones Municipales- Ayto. Dos Hermanas
José María Román Guerrero	Corp. Municipales- Ayto. Chiclana de la Frontera
Mª del Mar Sánchez Estrella	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Eva María Sánchez Matías	Corporaciones Municipales- Ayto. Valverde del Camino
Alfredo Sánchez Monteseirín	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Pilar Sánchez Muñoz	Corporaciones Municipales- Ayto. Jerez de la Frontera
Carlos Javier Sánchez Soto	Corporaciones Municipales- Ayto. Utrera
Laura María Seco Moreno	Corp. Municipales- Ayto. Sanlúcar de Barrameda
Miguel Jesús Segovia Martínez	Corporaciones Municipales- Ayto. Jaén
Sebastián Silva Carrasco	Corporaciones Municipales- Ayto. Trebujena
Juan Ramón Troncoso Pardo	Corp. Municipales- Ayto. San Juan de Aznalfarache
Juan Carlos Velasco Quiles	Corporaciones Municipales- Ayto. Alcalá del Río
Ricardo Villena Machuca	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Juan Antonio Wic Moral	Corporaciones Municipales- Ayto. Écija
Francisco Zamudio Medero	Corporaciones Municipales- Ayto. Isla Cristina
Antonio Acosta Fábrega	Impositores
Antonio Afán Arias	Impositores
José Fernando Almoguera Pérez	Impositores
Julián Angel Alonso Gutiérrez	Impositores
Antonio Ángel Guillén	Impositores
Juan Aranda Crespo	Impositores
José Baglietto Cortés	Impositores
Daniel Barrera Fernández	Impositores
Isabel Lucía Benítez Gómez	Impositores
Ignacio Bescós Gil	Impositores
Gustavo Adolfo Blanco Pérez	Impositores
Arturo Bullejos Lorenzo	Impositores
José María Caballero Béjar	Impositores
Noelia Cabañas Aguilar	Impositores
Francisco Javier Cabeza Cueto	Impositores
Francisco Javier Calero Mata	Impositores
José Carmona Gallego	Impositores
Carmen Casado Martínez	Impositores
Manuel Ramón Castillo Bernal	Impositores
José Antonio Castillo Campos	Impositores
Carmen Chico Rodríguez	Impositores

Sigue ➔

CONSEJEROS GENERALES

NOMBRE DEL CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
Pilar Corchero González	Impositores
José Luís Coronel Fernández	Impositores
Juana María Correa Rodríguez	Impositores
Cinta de la Corte Molina	Impositores
Manuel Criado Álvarez	Impositores
Josefa Cruz Ortega	Impositores
José Delgado Mariscal	Impositores
Juan Antonio Díaz León	Impositores
Juan Carlos Espina Vilán	Impositores
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	Impositores
José María Ferrer Victoria	Impositores
Mª Ángeles Filiberto Peral	Impositores
José Carlos Florido García	Impositores
Antonio Fuentes Palacios	Impositores
Manuel García Sierra	Impositores
Aurelio Jesús Garnica Díez	Impositores
Juan Ignacio Garrido Pérez	Impositores
Ana González Soto	Impositores
José Ramón Márquez Gaona	Impositores
Fernando Martín Mora	Impositores
Adolfo Martínez Herrera	Impositores
José Joaquín Martínez Morales	Impositores
Beatriz Molina Soldán	Impositores
Ana Mª Montaño Martín	Impositores
Luis L. Moral Ordóñez	Impositores
José Manuel Moreno Cerrejón	Impositores
Manuel Morilla Fernández	Impositores
Eloisa Muñoz Borge	Impositores
Mª Ángeles Noa García	Impositores
Francisco Núñez Carrón	Impositores
Manuel Núñez Flých	Impositores
Laura Ochavo González de Eiris	Impositores
Juan Manuel Orta Prieto	Impositores
María Pilar Peralias Parrilla	Impositores
Antonio Pérez Vidal	Impositores
María Joaquina Pérez Vilches	Impositores
Eloy Picón Pichardo	Impositores
Manuela de la Cinta Ponce Pérez	Impositores
Antonio Pradas García	Impositores
José Carlos Railló Márquez	Impositores
Mª Josefa Ramírez Becerra	Impositores
Juan Carlos Regueira Palmas	Impositores
Diego Revuelta Tomé	Impositores
Alfredo Rodríguez Escamilla	Impositores
Alicia Rodríguez Rivas	Impositores
Alfonso Roldán Pineda	Impositores

Sigue ➔

CONSEJEROS GENERALES

NOMBRE DEL CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
Estefanía Román Patino	Impositores
Amalia Romero Benítez	Impositores
Fernando Romero del Río	Impositores
Mª Rosario Ruíz Navarro	Impositores
Juan Carlos Sánchez García	Impositores
Antonio J. Sánchez Margalet	Impositores
Emilio Sánchez Monzú	Impositores
Maria Sánchez Sánchez	Impositores
Julio Jesús Sánchez Velásquez	Impositores
Pablo Luís Sancho Pavón	Impositores
Antonio Solano Fuentes	Impositores
Francisco Miguel Solís Campos	Impositores
Gonzalo Soria-Medina Pubiano	Impositores
José Manuel Toril Cruz	Impositores
Antonio Torronteras Muñoz	Impositores
Francisco Trujillo León	Impositores
Manuel Valero Moya	Impositores
Alfonso Vargas Gómez	Impositores
Mª del Carmen Vera Bautista	Impositores
Enrique Abad Benedicto	Junta de Andalucía
Eloy Carmona Enjolras	Junta de Andalucía
Francisco Carrera Castillo	Junta de Andalucía
José Manuel Delgado Ramos	Junta de Andalucía
Francisca Díaz Roldán	Junta de Andalucía
Salvador Domínguez García	Junta de Andalucía
Marcelo Domínguez Gavira	Junta de Andalucía
Manuel Fernández González	Junta de Andalucía
Francisco José Fernández Sánchez	Junta de Andalucía
Antonio Fernández Tristáncho	Junta de Andalucía
Ignacio Manuel Flores Berenguer	Junta de Andalucía
Antonio Enrique Fraile García	Junta de Andalucía
Luís Manuel García Navarro	Junta de Andalucía
Francisco García Ruiz	Junta de Andalucía
Sandra Garrido Fernández	Junta de Andalucía
Manuel José Godoy Gutiérrez	Junta de Andalucía
Pilar Gomariz Molina	Junta de Andalucía
Tomás Gómez González	Junta de Andalucía
Manuel González Piñero	Junta de Andalucía
Antonio Hierro Recio	Junta de Andalucía
Mario Jesús Jiménez Díaz	Junta de Andalucía
Antonio López López	Junta de Andalucía
José Losada Fernández	Junta de Andalucía

Sigue ➔

CONSEJEROS GENERALES

NOMBRE DEL CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
Aureliano Lucas Lucas	Junta de Andalucía
Antonio Maestre Acosta	Junta de Andalucía
Ventura Maestre Bellido	Junta de Andalucía
Manuel Martínez Ocón	Junta de Andalucía
Francisco Menacho Villalba	Junta de Andalucía
Guillermo Molina Domínguez	Junta de Andalucía
Ana Mosquera Mayán	Junta de Andalucía
Manuel Jesús Pacheco Soto	Junta de Andalucía
Verónica Pérez Fernández	Junta de Andalucía
Antonio Francisco Pradas Torres	Junta de Andalucía
Mª José Rodríguez Gavira	Junta de Andalucía
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis	Junta de Andalucía
Antonio Jesús Rodríguez Martínez	Junta de Andalucía
Felipe Rodríguez Melgarejo	Junta de Andalucía
Antonio Jesús Roldán Muñoz	Junta de Andalucía
Ignacio Romaní Cantera	Junta de Andalucía
Francisco José Romero Rico	Junta de Andalucía
Maria Eugenia Romero Rodríguez	Junta de Andalucía
María Concepción Sainz Gomara	Junta de Andalucía
Cándido Saldaña Nieves	Junta de Andalucía
Salud Santana Dabrio	Junta de Andalucía
Bernardo Villar de Lanuza	Junta de Andalucía
Fernando Villén Rueda	Junta de Andalucía
Manuel Batista Márquez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José María Benabat Arroyo	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Francisco Javier Camacho González	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José Antonio Cortés Rico	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Juan Salvador Domínguez Ortega	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Pedro Feria Gutiérrez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José Fernández de los Santos	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Francisco J. Fernández Ferrera	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Francisco José García Ligero	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Fernando Gómez Martín	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Gonzalo Gómez Santos	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Pedro Jiménez San José	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Bella Inmaculada Marañón Gómez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Alejandro Márquez Llordén	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Benito Pérez Ponce	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Juan F. Pomares Alonso	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Antonio Rodríguez Castillo	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Juan Antonio Salas Gómez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Carlos Sánchez Álvarez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
María Villadeamigo Segovia	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Vicente Zarza Vázquez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Tomás Alfaro Suárez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
María Antonia Sánchez Romera	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla

Sigue ➔

CONSEJEROS GENERALES

NOMBRE DEL CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
Manuel Francisco Domínguez Jiménez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Juan Carlos Expósito Pérez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
José Vicente Franco Palencia	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Fernando Rodríguez Villalobos	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Francisco Brenes Gamboa	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Virtudes Cabello Martínez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
José Francisco Montero Rodríguez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Manuel Copete Núñez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Francisco Díaz Morillo	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
José Antonio Méndez Sánchez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Ángel Cabañil Soto	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Blas Ballesteros Sastre	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Carlos Jesús Benítez Saurel	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
José Dorado Alé	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Santiago Navarro Ortega	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Maria José Fernández Muñoz	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Luís Pascual Navarrete Mora	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Olvido Aguilera García	Empleados
José Aguilera García	Empleados
Juan Ángel Ahufinger Ruiz	Empleados
José Manuel Alarcón Fernández	Empleados
Juan Apresa Ruiz	Empleados
Miguel Ángel Arévalo Escudero	Empleados
Elena Balbuena Caravaca	Empleados
Ana María Barral Fernández	Empleados
Eduardo Benito de Luís	Empleados
María José Blaya González	Empleados
Antonio Ceferino Bocanegra Naranjo	Empleados
Antonio E. Camacho Torquemada	Empleados
Jesús Contioso Iglesias	Empleados
Rosario Domínguez Galindo	Empleados
Francisco Fajardo Luna	Empleados
José María Feria Rubio	Empleados
Mª Isabel Frejo Bolado	Empleados
José García del Soto	Empleados
Rubén García López	Empleados
Jorge García Rubira	Empleados
Juan Manuel Gil García	Empleados
Antonia Gómez Gordillo	Empleados
Antonio González Díaz	Empleados
José Carlos González Lorente	Empleados
Juan Manuel González Sánchez	Empleados
Fernando José Iturralde Novo	Empleados
Isabel Lara Hidalgo	Empleados
Cielo Lino Vidal	Empleados

Sigue ➔

CONSEJEROS GENERALES

(gobierno corporativo)

NOMBRE DEL CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
Juan José López Amarillo	Empleados
Dory López Rodríguez	Empleados
Estrella Marín Maqueda	Empleados
Carlos Javier Martínez Fernández	Empleados
José María Melero Quintanilla	Empleados
Ángel Monge Conal	Empleados
Sandalio Morales Elipe	Empleados
Manuel Muñoz Sánchez	Empleados
Fernando Ojedo Gago	Empleados
Rafael Paladini Turrullols	Empleados
Antonio Manuel Rodríguez Rodríguez	Empleados
José Ramón Romero Rodríguez	Empleados
Jacinta Saldaña Rodríguez	Empleados
Manuel Sánchez Ortiz	Empleados
José Segura Bernal	Empleados
Juan Antonio Silva González	Empleados
José Luís Silva González	Empleados
Fernando Silva Muñoz	Empleados
Juan Pedro Vera Gutiérrez	Empleados
Rafael Aljama Alcántara	Otras Organizaciones
Juan Manuel Barrios Blázquez	Otras Organizaciones
Isabel Mª Delgado Barrera	Otras Organizaciones
Francisco Sebastián Galera Galera	Otras Organizaciones
Juana Mancilla Caro	Otras Organizaciones
Pedro Medero Franco	Otras Organizaciones
José María Mesa Siles	Otras Organizaciones
Tomás Moreno Benítez	Otras Organizaciones
Ramón Moreno Jiménez	Otras Organizaciones
Juan Moreno Rodríguez	Otras Organizaciones
José Nieto Moreno	Otras Organizaciones
Manuel Pelayo Merino	Otras Organizaciones
Isabel Peñalosa Vázquez	Otras Organizaciones
Antonio Pulido Gutiérrez	Otras Organizaciones
Mª Ángeles Rebollo Sanz	Otras Organizaciones
Antonio Rivero López	Otras Organizaciones
Olga Ruiz Legido	Otras Organizaciones
Francisco Sánchez Legrán	Otras Organizaciones
Miguel Serrano Trujillo	Otras Organizaciones
Antonio Viruez García	Otras Organizaciones

Nota: Según la normativa vigente y los Estatutos de la Caja, la Asamblea General estará compuesta por ciento sesenta consejeros generales. Sin embargo, transitoriamente y debido al proceso de fusión entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva Y Sevilla (en adelante, EL MONTE) y Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez (en adelante, CAJA SAN FERNANDO), formalizada el 18 de mayo de 2007, y en cumplimiento del Reglamento de Designación y Funcionamiento de los Órganos de Gobierno de CAJASOL, durante el período transitorio (en adelante, Reglamento del período transitorio), es decisión de ambas Cajas que, durante dicho período, los Órganos de Gobierno de la nueva Entidad se constituyan por la agregación de la totalidad de los miembros que integran dichos Órganos. Por tanto, el número total de consejeros generales que conforman la Asamblea General, a 31 de diciembre de 2008, asciende a 306, existiendo seis vacantes correspondientes al grupo Otras Organizaciones, tres vacantes correspondientes al grupo Corporaciones Municipales, dos vacantes a la Junta de Andalucía, una vacante correspondiente al grupo de empleados y dos vacantes correspondientes al grupo Entidad Fundadora.

A.1.2 DETALLAR LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN LOS DISTINTOS CONSEJEROS GENERALES:

A1.2

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones Municipales	67	21,90%
Junta de Andalucía	46	15,03%
Impositorios	86	28,10%
Personas o entidades fundadoras	40	13,07%
Empleados	47	15,36%
Otras Organizaciones	20	6,54%
Total	306	100%

A.1.3 DETALLAR LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Según los Estatutos Sociales, las funciones atribuidas a la Asamblea General, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, se detallan a continuación:

- 1 Aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento Electoral.
- 2 Nombrar los Vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como revocar los mismos antes de término del ejercicio del cargo.
- 3 Separar de su cargo a los consejeros generales.
- 4 Aprobar la disolución y liquidación de la Caja o su fusión con otras, así como la escisión o cesión global de activos y pasivos.
- 5 Confirmar, si procede, el nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración.
- 6 Acordar las emisiones de obligaciones subordinadas u otros valores negociables, así como, en su caso, acordar cada una de las emisiones de cuotas participativas, la retribución anual de las mismas y su distribución.
- 7 Aprobar el plan anual de la Entidad, elaborado por el Consejo de Administración, comprensivo de las líneas generales de actuación de la Caja.
- 8 Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados, su aplicación a los fines propios de la Caja, así como la Memoria de Responsabilidad Social.
- 9 Crear y disolver Obras Sociales, así como aprobar sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la Fundación o Fundaciones creadas al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.
- 10 Fijar las dietas por asistencia y desplazamiento de los compromisarios y de los miembros de los Órganos de Gobierno propuestas por el Consejo de Administración dentro de los límites legales en cada caso.
- 11 Resolver cuantos asuntos sean sometidos a su consideración por el Consejo de Administración o por la Comisión de Control.
- 12 Nombrar a los liquidadores de la Caja en caso de disolución.
- 13 Ratificar el nombramiento y la revocación de los auditores de cuentas, efectuados por el Consejo de Administración.
- 14 Aprobar el Código de Conducta y Responsabilidad Social de la Caja a propuesta del Consejo de Administración.
- 15 Autorizar al Consejo de Administración para establecer acuerdos de colaboración o cooperación y alianzas con otras Cajas de Ahorros, así como delegar alguna o algunas de sus facultades de gestión en los Órganos de Gobierno de las entidades que constituyan y articulen estas alianzas, o en los creados al efecto en el seno de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía o de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Esta delegación no se extenderá al deber de vigilancia de las actividades delegadas ni a las facultades que respecto a las mismas tenga la Asamblea General o la Comisión de Control.
- 16 Y cualesquiera otras que le sean atribuidas por los Estatutos o por las disposiciones que le sean de aplicación.

A.1.4 INDICAR SI EXISTE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL. EN CASO AFIRMATIVO, REALIZAR UNA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MISMO:

Si

No

A.1.5 INDICAR LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES.

Elección

Los consejeros generales son las personas físicas designadas o elegidas conforme al ordenamiento jurídico y sus principios informadores, y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno. Actuarán libremente, al servicio de la Caja y bajo su exclusiva responsabilidad, sea cual sea el origen o causa de su nombramiento.

La representación de los intereses sociales y colectivos en la Asamblea General se llevará a efecto mediante la participación de los grupos siguientes: Corporaciones Municipales, Impositores de la Caja, Junta de Andalucía, Entidades Fundadoras, Empleados de la Entidad y Otras Organizaciones. El proceso de selección de los consejeros generales es diferente en función del grupo al que representen:

Corporaciones Municipales: los consejeros generales representantes de Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina la Caja, son designados directamente por ellas, en proporción al volumen de recursos captados en cada municipio. Para determinar las Corporaciones Municipales a las que corresponde efectuar la designación, así como el número de consejeros generales a designar, se fija, en primer lugar, el número que corresponda a cada una de las Comunidades Autónomas en cuyo territorio tenga la Caja oficinas operativas, atribuyéndose aquéllos en proporción a la cifra de depósitos captados en cada una de ellas. Todo ello referido al balance del fin del semestre anterior a la convocatoria del proceso electoral.

Impositores: Los consejeros generales representantes de Impositores se eligen por compromisarios de entre aquellos, con arreglo a las normas previstas en el Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno, que también contiene normas de proporcionalidad en razón a los saldos depositados por Comunidades Autónomas. El Consejo de Administración convocará la sesión para la elección de consejeros generales representantes de los impositores que habrá de celebrarse de conformidad al citado Reglamento.

Junta de Andalucía: Los consejeros generales correspondientes a la Junta de Andalucía son designados por el Parlamento de Andalucía, atendiendo a la proporcionalidad con que estén representados los grupos políticos en la Cámara.

Entidades Fundadoras: Los consejeros generales representantes de las Entidades Fundadoras, Excmo. Diputación Provincial de Huelva y Excmo. Diputación Provincial de Sevilla, son designados por las mismas conforme a sus normas internas de funcionamiento.

Empleados: Los consejeros generales correspondientes al grupo de los empleados de la Caja son elegidos por sus representantes legales, garantizándose la publicidad del procedimiento, el voto secreto y la proporcionalidad en el reparto de puestos entre las diferentes candidaturas que los representen. Los candidatos deben tener, como mínimo, una antigüedad de dos años en la plantilla de la Caja en la fecha en que termine el plazo de presentación de candidaturas.

Otras organizaciones: los consejeros generales representantes de "Otras Organizaciones" son designados con arreglo al siguiente reparto:

1 Subgrupo 1º:

- Dos consejeros generales en representación de las organizaciones sindicales pertenecientes al grupo primero del Consejo Económico y Social de Andalucía.

- Dos consejeros generales en representación de las organizaciones empresariales pertenecientes al grupo segundo del Consejo Económico y Social de Andalucía.

2 Subgrupo 2º:

- Dos consejeros generales en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios representadas en el grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía.

- Dos consejeros generales en representación de las organizaciones del sector de la economía social representadas en el grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía.

- Un consejero general designado entre las organizaciones antes aludidas, que se asigna mediante acuerdo conjunto de dichas organizaciones y, en su defecto, mediante sorteo.

3 Subgrupo 3º:

- Cuatro consejeros generales en representación de las confederaciones, federaciones, asociaciones y fundaciones que están representadas en los consejos que se relacionan y con la siguiente distribución:

- Un consejero general del Consejo Andaluz de Mayores
- Un consejero general del Consejo Escolar de Andalucía
- Un consejero general del Consejo Andaluz de Medio Ambiente
- Un consejero general del Consejo Andaluz de Patrimonio Histórico

La ausencia de elección o designación de los consejeros generales por cualquier grupo de representación no impide la válida constitución de la Asamblea General, siempre que se alcancen los quórum establecidos por los Estatutos.

La duración del mandato de los consejeros generales es por un período de seis años. Se exceptúan los mandatos para

la provisión de vacantes producidas por cese de aquéllos antes del transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados. En todos los supuestos de provisión de vacantes antes del término del ejercicio de cargo, las sustituciones lo son por el período que reste hasta la finalización del mismo, computándose el tiempo al sustituto como un período completo.

Los consejeros generales pueden ser reelegidos por otro período igual si continúan cumpliendo los requisitos establecidos para su nombramiento. El cómputo del período de reelección es aplicado aún cuando entre el cese y el nuevo nombramiento hayan transcurrido varios años. No obstante, la duración del mandato no puede superar los doce años, sea cual fuere la representación que ostenten.

Cumplido el máximo de mandato de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, pueden volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

Los Órganos de Gobierno tienen que ser renovados parcialmente, cada tres años, conforme a los procedimientos establecidos para la designación o elección de sus miembros por cada uno de los grupos con derecho a participar en el gobierno de la Caja. Para esta renovación parcial se forman dos grupos. El primero de ellos lo integran los representantes de la Junta de Andalucía, Corporaciones Municipales y Entidades Fundadoras. El segundo de ellos lo integran los representantes de los Impositores, Empleados y Otras Organizaciones.

Elección

Los consejeros generales deben reunir los requisitos estatutariamente regulados:

- Ser persona física con residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.
- Ser mayor de edad y no estar incapacitado legalmente
- En caso de ser elegido en representación de los impositores, tener la condición de impositor de la Caja al tiempo de formular la aceptación del cargo con una antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo, y haber mantenido en el semestre anterior a dicha fecha, indistintamente, un movimiento de cuentas mínimo de veinticinco anotaciones, o un saldo medio mínimo en cuentas de 400 euros, o aquél que determinen las disposiciones que resulten de aplicación si fuese superior.
- Reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional que determinen las disposiciones que resulten de aplicación.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Caja, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- No estar incursio en las incompatibilidades reguladas por los Estatutos Sociales

Los miembros de la Asamblea General deben mantener las condiciones anteriores previstas para su nombramiento durante el período del ejercicio de sus cargos.

Aceptación

Los consejeros generales electos deben aceptar su nombramiento y declarar que cumplen con los requisitos legales establecidos, así como que no se hallan incursos en las incompatibilidades previstas para el ejercicio del cargo.

Revocación

El nombramiento de los consejeros generales es irrevocable salvo, exclusivamente, en los supuestos siguientes:

- Incompatibilidad sobrevenida
- Pérdida de cualesquiera de los requisitos exigidos para la designación o elección
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa (se entenderá que existe justa causa cuando los consejeros generales incumplieran los deberes inherentes a dicha condición, o perjudicaran con su actuación pública o privada el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja).

Cese

Los consejeros generales cesan en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- Transcurso del tiempo para el que hayan sido nombrados
- Renuncia formalizada por escrito
- Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo.
- En los casos de revocación antes mencionados.

A.1.6 INDICAR LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Para la válida constitución de la Asamblea General en primera convocatoria, se requiere la asistencia de consejeros generales que representen, al menos, la mayoría de sus miembros. En segunda convocatoria, la Asamblea General queda constituida cualquiera que sea el número de consejeros generales asistentes.

No se admite que un consejero esté representado por otro consejero general o por tercera persona, sea física o jurídica.

Antes de entrar en el Orden del Día de la sesión, se forma la lista de asistentes para la determinación del quórum y sub-

siguiente constitución válida de la Asamblea. El Presidente debe hacer público el número de consejeros generales presentes en la Asamblea y mencionar las personas que asisten.

Se requiere la asistencia de la mayoría de los miembros para tratar los siguientes asuntos:

- Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos
- Disolución, liquidación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo
- Autorización al Consejo de Administración prevista en el artículo 27 ñ de los Estatutos Sociales
- Separación de consejeros generales, vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control
- Acuerdos de emisión de cuotas participativas y, en su caso, para la delegación de esta competencia en el Consejo de Administración, así como para la aprobación de la retribución anual y su distribución.

A.1.7 EXPLICAR EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL.

Cada consejero general tiene derecho a un voto, otorgándose a quien presida la reunión voto de calidad, salvo que éste no tenga el mencionado derecho. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los consejeros generales, incluidos los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

Siempre que se someta a votación el nombramiento y/o designación de personas, el voto debe tener carácter secreto, a excepción de la designación de interventores para la aprobación del acta. Igualmente, la votación puede ser secreta por decisión del Presidente o cuando lo solicite un tercio de los asistentes.

Los acuerdos de la Asamblea General de adoptan por mayoría simple de votos de los concurrentes.

Es necesario, como mínimo, el voto favorable de dos tercios de los asistentes con derecho a él, para la válida adopción de los siguientes acuerdos:

- Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos
- Disolución, liquidación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo
- Autorización al Consejo de Administración prevista en el artículo 27 ñ de los Estatutos Sociales
- Separación de consejeros generales, vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control

Cuando la modificación de Estatutos y Reglamento deba realizarse obligatoriamente a fin de adaptarlos a las previsiones de una nueva regulación legal o reglamentaria, se requiere para su aprobación la mayoría simple de votos de los asistentes.

Es necesario, como mínimo, el voto favorable de cuatro quintos de los asistentes con derecho a él, para la válida adopción de los siguientes acuerdos:

- Acuerdos de emisión de cuotas participativas y, en su caso, para la delegación de esta competencia en el Consejo de Administración, así como para la aprobación de la retribución anual y su distribución.

A.1.8 EXPLICAR LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIFICAR LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS CONSEJEROS GENERALES PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Asamblea General Ordinaria

Según los Estatutos Sociales, la Asamblea General debe reunirse con carácter ordinario dos veces al año, una en cada semestre natural.

Las reuniones de la Asamblea General deben ser convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, mediante comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia y por anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial del Estado, en los periódicos de mayor circulación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en los de las restantes provincias donde opera la Caja.

Entre la última publicación de la convocatoria y la celebración de la Asamblea debe transcurrir un mínimo de 20 días.

La convocatoria debe expresar necesariamente el lugar, fecha, hora y Orden del Día de la reunión convocada, así como la fecha y hora de la segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar, al menos, un plazo de una hora.

Asamblea General Extraordinaria

Los Estatutos Sociales contemplan que el Consejo de Administración puede convocar una reunión extraordinaria de la Asamblea General siempre que los estime conveniente. Debe, asimismo, convocarla a instancia de, al menos, un tercio de los consejeros generales de que se componga la Asamblea General, y a petición de la Comisión de Control en el supuesto previsto en el artículo 83.1 e de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

La convocatoria se debe comunicarse a las personas con derecho de asistencia y debe ser publicada en los medios previstos para la Asamblea General Ordinaria.

Cuando la Asamblea sea convocada a iniciativa del Consejo de Administración, deben mediar al menos quince días entre la última publicación de la convocatoria y la celebración de la misma. Cuando sea convocada a petición de la Comisión

de Control o de los miembros de la Asamblea, la convocatoria debe hacerse dentro del plazo de quince días desde la presentación de la petición.

No pueden mediar más de veinte días entre la última publicación de la convocatoria y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, que no puede tener lugar antes de quince días, contados desde la fecha de aquella publicación.

En el caso de que no fuese adoptado el acuerdo de convocatoria, los solicitantes, en el plazo de siete días a partir de la fecha en que debería haberse adoptado dicho acuerdo por el Consejo, pueden dirigirse a la Consejería de Economía y Hacienda, quien la convocará, en caso de cumplirse los requisitos para ello.

A.1.9 INDICAR LOS DATOS DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO:

A1.9 DATOS DE ASISTENCIA

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total asistentes
11-03-2008	85,3 %	0%	267
26-06-2008	84,3 %	0%	264
19-12-2008	89,2 %	0%	273

Nota: Se han celebrado tres Asambleas Generales, una extraordinaria y dos ordinarias, correspondientes estas últimas una a cada semestre del ejercicio

A.1.10 DETALLAR LA RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL EJERCICIO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES

Las Asambleas Generales celebradas durante el ejercicio 2008, junto con los acuerdos adoptados en cada una de ellas, se detallan a continuación:

Asamblea General Extraordinaria de 11 de Marzo de 2008

- 1 Confirmación del acuerdo de nombramiento del Sr. D. Rafael R. López-Tarruella Martín como Director General de CAJA-SOL, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 11 de enero de 2008.
- 2 Aprobación del Código de Conducta y Responsabilidad Social, según lo establecido en los artículos 6 y 27 n) de los Estatutos Sociales.
- 3 Toma de conocimiento de los acuerdos adoptados por los Patronos de las Fundaciones de ambas Entidades, Fundación El Monte y Fundación Caja San Fernando, aprobando el proyecto de fusión entre ambas.

Asamblea general Ordinaria de Ordinaria de 26 de Junio de 2008

- 1 Aprobación de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión), así como de la propuesta de aplicación de resultados a los fines propios de la Caja.
- 2 Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio 2007 y aprobación del presupuesto y plan de actuación de la Obra Social para el ejercicio 2008.
- 3 Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de las Fundaciones, correspondiente al ejercicio 2007 y aprobación del presupuesto y plan de actuación para el ejercicio 2008, de la Fundación Cajasol.
- 4 Adopción del acuerdo relativo al destino del 0,7% de los beneficios netos a proyectos de cooperación al desarrollo en países del tercer mundo
- 5 Aprobación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al ejercicio 2007.

Asamblea General Ordinaria de 19 de Diciembre de 2008

- 1 Elección y ratificación de Vocales del Consejo de Administración, para cobertura de vacantes.
- 2 Aprobación de la Líneas Generales de Actuación de la Entidad para el ejercicio 2009.
- 3 Acuerdo de delegación expresa en el Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos y Obligaciones Senior, Deuda Subordinada, Pagarés o cualquier otro tipo de valores representativos de deuda, así como para garantizar emisiones de valores realizadas por empresas.

A.1.11 IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS CONSEJEROS GENERALES CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. DETALLAR LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

En las sesiones ordinarias, los consejeros generales tienen a su disposición, en la Sede Social de la Caja (en concreto, en la Secretaría General) y en las oficinas que se indiquen en la convocatoria, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el

Orden del Día, con al menos quince días de antelación.

En las sesiones extraordinarias, la documentación está disponible en los lugares antes mencionados, con al menos diez días de antelación a la fecha de celebración de la reunión.

Junto a la convocatoria se facilita a los consejeros unas claves de acceso que les permiten consultar dicha documentación a través de internet.

A.1.12 DETALLAR LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL.

Corresponde a la Comisión de Control cuidar que la gestión de los órganos de administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y conforme a las directrices emanadas de la normativa financiera.

La Secretaría General de la Caja es la responsable de comunicar a las unidades operativas afectadas los acuerdos adoptados en cada sesión de la Asamblea, así como de hacer el posterior seguimiento respecto a su cumplimiento.

A.1.13 INDICAR LA DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LA PÁGINA WEB DE LA CAJA.

A través de la página web corporativa (www.cajasol.es), se puede acceder al informe a través de las siguiente ruta: www.CAJASOL.es / INFORMACIÓN INVERSORES

A.2 Consejo de Administración

A.2.1 IDENTIFICAR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente	Otras Organizaciones
Luís Pascual Navarrete Mora	Vicepresidente 1º	Entidad Fundadora
Aurelio J. Garnica Díez	Vicepresidente 2º	Impositores
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	Vicepresidente 3º	Impositores
Francisco Menacho Villalba	Vicepresidente 4º	Junta de Andalucía
Mario Jesús Jiménez Díaz	Vicepresidente 5º	Junta de Andalucía
Luís Manuel García Navarro	Vicepresidente 6º	Junta de Andalucía
Luis L. Moral Ordóñez	Vicepresidente 7º	Impositores
Francisco Pérez Guerrero	Secretario	Corporaciones Municipales
Antonio Ángel Guillén	Vicesecretario	Impositores
Juan Manuel Barrios Blázquez	Vocal	Otras Organizaciones
Pedro Medero Franco	Vocal	Otras Organizaciones
Ramón Moreno Jiménez	Vocal	Otras Organizaciones
Antonio Cabrera Jiménez	Vocal	Corporaciones Municipales
Eva Mª Sánchez Matías	Vocal	Corporaciones Municipales
Luís Fernández de Henestrosa Liñán	Vocal	Corporaciones Municipales
Antonio Martínez Flores	Vocal	Corporaciones Municipales
Guillermina Navarro Peco	Vocal	Corporaciones Municipales
Antonino Gallego de la Rosa	Vocal	Corporaciones Municipales
Alfredo Sánchez Monteseirín	Vocal	Corporaciones Municipales
Rosa Berges Acedo	Vocal	Impositores
José Luque Moreno	Vocal	Impositores
Beatriz Molina Soldán	Vocal	Impositores
Amalia Romero Benítez	Vocal	Impositores

[Sigue ➤](#)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Fernando Romero del Río	Vocal	Impositores
Francisco José Romero Rico	Vocal	Junta de Andalucía
Manuel Pacheco Soto	Vocal	Junta de Andalucía
Fernando Villén Rueda	Vocal	Junta de Andalucía
José María Benabat Arroyo	Vocal	Entidad Fundadora
Alejandro Márquez Llordén	Vocal	Entidad Fundadora
Manuel Copete Núñez	Vocal	Entidad Fundadora
Francisco Díaz Morillo	Vocal	Entidad Fundadora
Vicente Zarza Vázquez	Vocal	Entidad Fundadora
Ana María Barral Fernández	Vocal	Empleados
Francisco Fajardo Luna	Vocal	Empleados
Isabel Frejo Bolado	Vocal	Empleados
Isabel Lara Hidalgo	Vocal	Empleados
José Segura Bernal	Vocal	Empleados
José Luís Silva González	Vocal	Empleados
Número total de consejeros	40	

Nota: El Reglamento en el periodo transitorio establece que el Consejo de Administración se compone por 40 miembros, 20 de ellos provenientes del Consejo de Administración de El Monte y 20 provenientes del Consejo de Caja San Fernando.

Detallar la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	8	20%
Junta de Andalucía	6	15%
Impositores	10	25%
Personas o entidades fundadoras	6	15%
Empleados	6	15%
Otras Organizaciones	4	10%
Total	40	100%

Indicar los ceses que se han producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
José Cejudo Sánchez	30-07-08
Matías Conde Vázquez	30-07-08
José Juan Díaz Trillo	30-07-08
José Francisco Pérez Moreno	30-07-08
Ricardo Tarno Blanco	30-07-08
Carmen Tovar Rodríguez	22-10-08

Identificar, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

Francisco L. Pérez Guerrero

José Luque Moreno

Rosa Berges Acedo

A.2.2 DETALLAR LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DISTINGUIENDO ENTRE LAS PROPIAS Y LAS QUE HAN SIDO DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL:

Funciones propias

Según los Estatutos Sociales, dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Caja y su obra social, y sin perjuicio de las que corresponden a la Asamblea General, compete al Consejo de Administración las siguientes funciones y atribuciones:

- Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Estatutos y Reglamento Electoral, así como proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos y otros.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General
- Designar los integrantes de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones, garantizando, si es posible, la presencia en las mismas de todos los grupos que componen el Consejo de Administración.
- Delegar en la Comisión Ejecutiva, Presidente, Vicepresidente Primero, si hubiera varios, y Director General, las atribuciones que estime oportunas. Igualmente y previa la correspondiente autorización de la Asamblea General, realizar, en su caso, las oportunas delegaciones en los Órganos descritos en al Art. 27 ñ de los Estatutos.
- Nombrar cuantas Comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia y autorizar el otorgamiento de los mandatos y delegaciones especiales que fuesen necesarios.
- Nombrar los cargos en el seno del Consejo y otorgar, en su caso, el carácter ejecutivo del Presidente y Vicepresidente Primero.
- Nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, fijar las retribuciones que debe percibir, así como acordar su cese.
- Establecer las líneas o pautas de actuación de la Caja relacionadas con los recursos humanos, autorizando los oportunos pactos o reglamentos, así como aprobar y modificar la estructura de la plantilla de empleados, fijar los niveles de facultades, atribuciones, sueldos y emolumentos, según lo exija y permita la marcha financiera y económica de la Caja, conociendo periódicamente el desarrollo y aplicación de las mismas. Todo ello, sin perjuicio de las competencias que en esta materia, y conforme a los Estatutos, corresponden al Director General, resolviendo además el Consejo, en última instancia, sobre las sanciones disciplinarias que conlleven la propuesta de despido.
- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos y cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Caja.
- Elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados, la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, así como la Memoria de Responsabilidad Social. De igual modo, proponer a la Asamblea General la creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la fundación o fundaciones creadas al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.
- Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y penales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o equidad.
- Proponer la emisión y amortización de cédulas, bonos y obligaciones subordinadas o no y cualesquiera otros activos financieros que permita la legislación vigente, determinando su tipo de interés, plazos, fechas y demás condiciones de su puesta en circulación y amortización, todo ello con sujeción a las normas legales aplicables y sin perjuicio de la necesaria autorización de la Asamblea General.
- Acordar la inversión de los fondos y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Caja, y en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de fondos sociales. A estos efectos, podrá cobrar y pagar cantidades; constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos y créditos; avalar y afianzar; participar en sociedades; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que decida; aceptar cesiones en pago de deudas; aceptar herencias, donaciones o legados puros, debiendo acogerse en las herencias al beneficio de inventario y pudiendo ejercitar el derecho a deliberar.

- Adoptar cuantas medidas estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo sobre cualquier cuestión en los casos no previstos en los Estatutos como competencia exclusiva de otro Órgano de Gobierno.
- Estimular la práctica del ahorro en la forma que se considere más adecuada, incluso mediante la concesión de premios u otros incentivos.
- Determinar, en su caso, las condiciones, tipo de interés y tarifas de las operaciones económicas, financieras y de servicios de la Caja.
- Aprobar la apertura y cierre de oficinas y delegaciones.
- Otorgar el título de Presidente, Vicepresidente o miembro honorario de la Caja a los miembros del Consejo que habiendo cesado en su cargo se hayan distinguido por los servicios prestados, y excepcionalmente, a aquellas personas que hayan demostrado su especial dedicación a la Caja.
- Facultar, para la ejecución de sus acuerdos, al Presidente, a cualquier consejero, al Director General, a otros empleados de la Caja o a persona ajena a ella, con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos o bien otorgando poderes notariales.
- Designar a los Auditores de la Caja, para su posterior ratificación por la Asamblea General. El Consejo acordar la creación de un Comité de Auditoría, con las funciones y requisitos establecidos en la sección 5^a del capítulo III de los Estatutos, o bien la asunción, por parte de la Comisión de Control, de las funciones del mismo.
- Decidir la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra persona jurídica, aceptando los cargos, designando personas físicas que representen a la Caja y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.
- Definir la política de la Caja en materia de participaciones empresariales y establecer las líneas actuación en las empresas donde participe en su capital, efectuando con carácter permanente su seguimiento y el control de porcentaje sobre recursos propios, autorizando las inversiones en capital y la concesión de operaciones crediticias a las mismas en el marco de sus competencias.

Todas aquellas cuestiones o decisiones en materia de empresas participadas que por su naturaleza afecten o puedan afectar a la situación patrimonial de la Caja, a sus resultados, imagen o fin social, habrán de someterse por parte de la Dirección de la Entidad a la previa autorización del Consejo antes de comprometer la toma de posición en la empresa correspondiente.

El Consejo podrá verificar las condiciones de solvencia patrimonial de cualquier sociedad en la que se proponga la participación por parte de la Caja con los medios que estime más adecuados.

En todo caso, en las empresas participadas mayoritariamente, existirá representación de los Órganos de Gobierno y de la Dirección de la Caja.

La enumeración de las facultades que anteceden es meramente enunciativa y no limitativa, correspondiendo al Consejo todos los actos que interesen a la Caja que no estén expresamente atribuidos a otros Órganos por Ley o Estatutos.

Funciones delegadas por la Asamblea General

No existen delegaciones generales de funciones de la Asamblea General a ningún Órgano de Gobierno de la Caja, si bien, la Asamblea puede acordar delegaciones para asuntos puntuales.

En concreto, en el ejercicio 2008, la Asamblea de Cajisol ha tomado el siguiente acuerdo de delegación:

Asamblea General de 19 de diciembre

- Acuerdo de delegación expresa en el Consejo de Administración para la emisión de cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, bonos y obligaciones senior, deuda subordinada, pagarés o cualquier otro tipo de valores representativos de deuda, así como para garantizar emisiones de valores realizadas por empresas filiales.

Indicar las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Funciones Indelegables

Los Estatutos establecen que el Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, el Presidente, Vicepresidente o Vicepresidente Primero y en el Director General, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, rendición de Cuentas o cuando se trate de funciones delegadas en el Consejo por la Asamblea, salvo que quede expresamente autorizado para ello.

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en el Código de Conducta y Responsabilidad Social, el Consejo asume, expresamente, las siguientes funciones:

- En el ámbito de la responsabilidad estratégica, la planificación y aprobación de las políticas y estrategias generales de la Caja.
- En el ámbito de la responsabilidad de vigilancia, el control de la actividad de gestión.
- En el ámbito de la responsabilidad de comunicación, compete la determinación de las políticas de información y comunicación con los miembros de los Órganos de Gobierno, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, y por su importancia, el Consejo asume otras dos responsabilidades:

- La aprobación de las operaciones de la Caja con los miembros de sus Órganos de Gobierno, miembros de la Alta Dirección y Vinculados (operaciones vinculadas).
- El cumplimiento de los compromisos en materia de Responsabilidad Social.

A.2.3 DETALLAR LAS FUNCIONES ASIGNADAS ESTATUTARIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Funciones del Presidente

Los Estatutos establecen como atribuciones ordinarias del Presidente, las siguientes:

- 1** Convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate, y su orden, y dirigir las discusiones y debates, así como visar las actas. Proclamará y asegurará la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 2** Llevar la firma oficial de la Caja.
- 3** Dar su visto bueno a las certificaciones que se expidan de acuerdos de los Órganos que preside.
- 4** Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja.
- 5** Disponer lo conveniente en caso de máxima urgencia, respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho Órgano.
- 6** Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- 7** Coordinar la actividad de los Órganos de Gobierno de la Caja, así como las relaciones entre éstos y los servicios de la Caja.
- 8** Representar a la Caja en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente a su actividad y sin perjuicio de las delegaciones correspondientes.
- 9** Dirimir, provisionalmente, en caso de urgencia, cualquier discrepancia que pudiera surgir entre los diversos Órganos de Gobierno de la Caja, hasta tanto sea resuelta por el Órgano competente.
- 10** Las que expresamente le delegue el Consejo de Administración.
- 11** Representar a la Caja en sus relaciones externas sin perjuicio de la distribución de funciones establecida en los presentes Estatutos y en la normativa vigente.
- 12** Presentar al Consejo de Administración el Informe de Gestión, la Memoria, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, así como los presupuestos anuales e informe de gestión de la Obra Social.
- 13** Las demás atribuciones propias de su cargo.

Además, el Presidente podrá tener funciones ejecutivas conforme a los siguientes requisitos:

- Que le sean otorgadas por el Consejo de Administración, quien determinará con carácter expreso sus funciones. Dicho acuerdo requerirá para su validez la asistencia de dos tercios de los vocales del Consejo y el voto favorable de la mayoría absoluta del Consejo.
- Deberán ser ratificadas por la Asamblea General en el plazo máximo de dos meses.
- Deberán comunicarse a la Consejería de Economía y Hacienda dentro de los tres días siguientes a la adopción del acuerdo. En igual plazo se procederá a comunicar el acuerdo de ratificación.
- Deberán ser inscritas en el Registro Mercantil.

Funciones de los Vicepresidentes

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

Al igual que en el caso del Presidente, el Vicepresidente o Vicepresidente primero, si hubiere varios, podrá tener también funciones ejecutivas conforme a los mismos requisitos antes relacionados.

Funciones del Secretario

Levantar actas de las sesiones con la asistencia del Secretario General, así como firmarlas y expedir certificaciones sobre los acuerdos adoptados.

**A.2.4 INDICAR, EN EL CASO DE QUE EXISTAN, LAS FACULTADES
QUE TIENEN DELEGADAS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y EL DIRECTOR GENERAL:**

A.2.5 INDICAR LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN, REELECCIÓN,

Nombre	Breve descripción
Antonio Pulido Gutiérrez	Facultades ejecutivas instrumentadas en escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar el día 18 de Mayo de 2007, numero 1.803 de su protocolo.
Rafael R. López-Tarruella Martín	Facultades conferidas por el Consejo de Administración instrumentadas mediante escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar el día 30 de Enero de 2008, número 234 de su protocolo

CESE Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. DETALLAR LOS ÓRGANOS COMPETENTES, TRÁMITES A SEGUIR Y CRITERIOS A EMPLEAR EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS.

Eleción y Nombramiento

El Consejo de Administración está integrado por veinte miembros, de acuerdo con la composición que se expone más adelante. En la situación excepcional de la Caja, en virtud del proceso de fusión en el que está inmersa, el número de vocales durante el período transitorio legalmente establecido es de cuarenta (la suma de los vocales de los dos Consejos de las Cajas fusionadas).

La representación de los intereses colectivos en el Consejo de Administración se lleva a efecto mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General, teniendo en cuenta lo previsto en las reglas de redondeo establecidas en el Reglamento Electoral de la Caja.

A continuación, se expone el procedimiento de elección y nombramiento de los vocales de cada grupo de representación tal como se regula por la normativa vigente, los Estatutos y el Reglamento Electoral de la Caja, sin tener en cuenta la situación excepcional de la Entidad durante el período transitorio en el que se encuentra.

Corporaciones Municipales: Este grupo tiene una representación de cuatro vocales, que son nombrados por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales representantes de estas Corporaciones, y de entre los mismos. Para la representación de Corporaciones Municipales pueden proponer candidatos un número de consejeros generales de este grupo no inferior a la décima parte de su número total. No obstante, pueden ser elegidas hasta dos personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y que no ostenten la condición de consejero general.

Impositores: Tienen una representación en el Consejo de cinco vocales, cuyo nombramiento se efectúa por la Asamblea General y de entre los mismos. No obstante, podrán ser elegidas hasta dos personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y que no ostenten la condición de consejero general. Para la representación de impositores pueden proponer candidatos un número de consejeros generales de este grupo no inferior a la décima parte de su número total.

Junta de Andalucía: Tienen una representación de tres vocales y su nombramiento se efectúa por la Asamblea General, a propuesta de los consejeros generales del grupo y de entre los mismos.

Entidades Fundadoras: La representación de las Entidades Fundadoras en el Consejo de Administración es de tres vocales, dos de ellos a propuesta de los consejeros generales designados por la Excma. Diputación de Sevilla y de entre éstos, y uno a propuesta de los consejeros generales designados por la Excma. Diputación de Huelva y también de entre éstos.

Empleados: Tienen una representación de tres vocales en el Consejo y son nombrados por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

Otras organizaciones: Tienen una representación de dos vocales y su nombramiento se efectúa por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

Aceptación

Se exige la previa aceptación del cargo así como manifestación expresa de reunir los requisitos exigidos para ejercer el cargo y de no estar incursa en causa alguna de inelegibilidad ni de incompatibilidad legal.

Reelección

El mandato y reelección de los miembros del Consejo de Administración, al igual que para el resto de miembros de los Órganos de Gobierno, se rige por el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuyo contenido queda reflejado en el apartado A.1.5 anterior.

Revocación

El nombramiento de los consejeros generales es irrevocable salvo, exclusivamente, en los supuestos siguientes:

- Incompatibilidad sobrevenida
- Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación o elección
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

Cese

Los consejeros generales cesan en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- Transcurso del tiempo para el que hayan sido nombrados
- Renuncia formalizada por escrito
- Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo.
- En los casos de revocación.
- Haber cumplido setenta años

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo puede acordar, por mayoría de dos terceras partes de sus miembros, la suspensión temporal en el cargo de consejero cuando se incumplan los deberes inherentes a dicha condición, o cuando con su actuación pública o privada se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.2.6 ¿SE EXIGEN MAYORÍAS REFORZADAS, DISTINTAS DE LAS LEGALES, EN ALGÚN TIPO DE DECISIÓN?

Si

Explicar el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos quórum mínimo de asistencia y tipos de mayorías precisos para adoptar acuerdos:

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Con carácter general	51%	Mitad más uno de los asistentes
	Mayoría de miembros del Consejo	
Delegación de funciones a la Comisión Ejecutiva fuera de las establecidas en el Art. 50	66,67%	2/3 miembros del Consejo
Otorgar funciones ejecutivas al Presidente del Consejo y/ o Vicepresidentes	66,67%	Mayoría absoluta
Acuerdo de revocación de funciones ejecutivas al Presidente del Consejo y/ o Vicepresidentes	66,67%	Mayoría absoluta
Suspensión temporal en el cargo de consejero	66,67%	2/3 miembros del Consejo
Nombramiento del Director/ a General	66,67%	2/3 miembros del Consejo
Cese del Director/ a General	51%	Mitad más uno de los asistentes
	Mayoría de miembros del Consejo	

A.2.7 DETALLAR LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO.

Secretaría General ha establecido mecanismos internos para la comunicación de los acuerdos adoptados en el seno del Consejo, y sus órganos delegados, a las unidades operativas de la Caja, así como para realizar el seguimiento de su cumplimiento.

Asimismo, dentro de los siete días siguientes a la aprobación de las actas del Consejo, se da traslado de las mismas al Presidente de la Comisión de Control y, posteriormente, son conocidas por este órgano colegiado, de manera que verifica, puntualmente, que los acuerdos se ajustan a lo establecido en la normativa vigente.

A.2.8 INDICAR SI EXISTE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EN CASO AFIRMATIVO, DESCRIBIR SU CONTENIDO:

Si

No

No existe reglamento del Consejo de Administración, si bien sus normas de funcionamiento y los derechos y obligaciones de sus miembros se regulan con sumo detalle en los Estatutos y el Código de Conducta y Responsabilidad Social.

A.2.9 EXPLICAR LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO.

El Consejo se reúne cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Caja, previa convocatoria del Presidente. Las reuniones pueden ser ordinarias (al menos una vez al mes) o extraordinarias, las cuales se celebran en los siguientes casos:

- a) Cuando el Presidente sea requerido para ello por un tercio de los vocales o por la Comisión Ejecutiva.
- b) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria de la Asamblea.
- c) Cuando un tercio de los miembros de la Asamblea General solicite la convocatoria de la misma.
- d) Siempre que el Presidente lo considere necesario y conveniente a los intereses de la Caja

Las sesiones ordinarias deben convocarse con setenta y dos horas de antelación como mínimo, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que debe constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, la convocatoria es válida cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de antelación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los consejeros en la misma forma y plazo.

Cuando la reunión haya sido convocada en virtud de los supuestos a), b) y c) anteriormente expuestos, dicha convocatoria deberá ser realizada en el plazo de siete días contados desde su petición.

A.2.10 DETERMINAR LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO.

Véase el apartado anterior (A.2.9).

A.2.11 INDICAR EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO, SEÑALAR, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

Número de reuniones del Consejo	20 reuniones
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0 reuniones

Nota: El Consejo de Administración de Cajasol se ha reunido en 20 ocasiones, sin que el Presidente haya faltado a ninguna reunión.

A.2.12 IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Detallar los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

La documentación relativa a todos los asuntos a someter al Consejo de Administración debe estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria. Para dar cumplimiento a esta obligación, la Caja ha establecido dos sistemas para facilitar el acceso de los vocales del Consejo a toda la documentación. Por un lado, la pone a su disposición en la Secretaría General de la Entidad, y por otro lado, a través de medios telemáticos mediante equipos informáticos facilitados por la misma.

**A.2.13 IDENTIFICAR AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVOS,
EN SU CASO, Y DIRECTOR GENERAL Y ASIMILADOS:**

Nombre	Cargo
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente
Luís Pascual Navarrete Mora	Vicepresidente 1º
Rafael R. López-Tarruela Martín	Director General

Nota: D. Francisco Javier Romero Álvarez, asumió la Dirección General de Cajasol con su propio apoderamiento como Subdirector General de Relaciones Institucionales, hasta el nombramiento del nuevo Director General el 11 de Enero de 2008

A.2.14 EXPLICAR SI EXISTEN REQUISITOS ESPECÍFICOS, DISTINTOS A LOS RELATIVOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PARA SER NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO:

Si

No

Los Estatutos establecen que el nombramiento del Presidente debe recaer en persona dotada de reconocida capacidad, preparación técnica y experiencia para desarrollar las funciones propias de su cargo.

A.2.15 INDICAR SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TIENE VOTO DE CALIDAD

Si

No

Dentro de las disposiciones generales de los Órganos de Gobierno, reguladas en los Estatutos de la Caja, se establece que cada uno de los miembros de aquéllos tienen derecho a un solo voto, excepto la persona que presida la reunión, que tendrá voto de calidad. Esta norma, además, viene expresamente recogida en el artículo 44 sobre quórum para deliberaciones y acuerdos en el Consejo de Administración.

A.2.16 INDICAR SI LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS QUE SE PRESENTAN PARA SU FORMULACIÓN AL CONSEJO ESTÁN PREVIAMENTE CERTIFICADAS:

Si

No

No obstante lo anterior las cuentas que se presentan al Consejo para su formulación se encuentran consensuadas con la Auditoría Externa, que tras la formulación emite su opinión.

A.2.17 INDICAR SI EXISTEN MECANISMOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS POR ÉL FORMULADAS SE PRESENTEN EN LA ASAMBLEA GENERAL CON SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA.

Si

No

Entre las funciones del Comité de Auditoría, reguladas por los Estatutos y por su propio Reglamento, se encuentra la de instar al Consejo de Administración para que la formulación definitiva de cuentas se efectúe de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor externo. No obstante, cuando ello no sea posible, El Comité de Auditoría requerirá tanto al Consejo de Administración como a los auditores para que informen claramente sobre las discrepancias, explicando públicamente su contenido y alcance, lo que recogerá la memoria del ejercicio.

A.2.19 INDICAR Y EXPLICAR, SI LOS HUBIERA, LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA CAJA PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR, DE LOS ANALISTAS FINANCIEROS, DE LOS BANCOS DE INVERSIÓN Y DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO.

Si

No

Los Estatutos y el Reglamento del Comité de Auditoría establecen, como medidas orientadas a la independencia de los profesionales de la auditoría externa, que es función indelegable del Comité de Auditoría, informar y proponer a los auditores, así como llevar la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otro lado, la Caja no podrá establecer relación laboral, ni de otro tipo, con los analistas de la firma auditora durante los dos años posteriores a la emisión del informe, estén aquellos relacionados directamente con tareas de auditoría o con cualesquiera otros servicios prestados por dicha firma por cuenta de la Caja. Idéntica limitación se extenderá a los analistas de agencias de calificación responsables de informes de calificación de la Caja. En este sentido, se ha implantado la exigencia de una declaración expresa de los auditores relacionada con su independencia y confidencialidad. Igualmente el Comité de Auditoría controla puntualmente los límites relativos a la percepción de honorarios por la firma auditora.

Por último, hay que señalar que el Reglamento establece que, en condiciones económicas y de prestigio profesional similares, el Comité de Auditoría propondrá a la firma que no preste a la Caja otros servicios profesionales distintos de la auditoría de sus cuentas.

A.2.22 IDENTIFICAR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente
Luís Pascual Navarrete Mora	Vicepresidente 1º
Aurelio J. Garnica Díez	Vicepresidente 2º
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	Vicepresidente 3º
Francisco Menacho Villalba	Vicepresidente 4º
Mario Jesús Jiménez Díaz	Vicepresidente 5º
Luís Manuel García Navarro	Vicepresidente 6º
Luís L. Moral Ordóñez	Vicepresidente 7º
Francisco Pérez Guerrero	Secretario
Antonio Ángel Guillén	Vicesecretario
Juan Manuel Barrios Blázquez	Vocal
José Mº Benabat Arroyo	Vocal
Isabel Lara Hidalgo	Vocal
Francisco Fajardo Luna	Vocal
Fernando Villén Rueda	Vocal
Alfredo Sánchez Monteseirín	Vocal
Guillermina Navarro Peco	Vocal
José Segura Bernal	Vocal
Mº Isabel Frejo Bolado	Vocal
Antonio Martínez Flores	Vocal

Nota: El Reglamento en el período transitorio establece que la Comisión Ejecutiva se compone por 20 miembros, 10 de ellos provenientes de la Comisión Ejecutiva de El Monte y 10 provenientes de la Comisión Ejecutiva de Caja San Fernando.

A.2.23 INDICAR LAS FUNCIONES DELEGADAS Y ESTATUTARIAS QUE DESARROLLA LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración. En especial y con el carácter de delegación permanente del mismo, salvo revocación expresa, las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, así como los Reglamentos y acuerdos del Consejo.
- Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, los créditos, préstamos, avales, clasificaciones comerciales, descuentos circunstanciales de efectos y operaciones de comercio exterior cualquiera que sea su clase y modalidad.
- Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Caja.
- Resolver los puntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración en la siguiente sesión de este Órgano.
- Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encuadren y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
- Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes y transigir y comprometer en arbitrajes de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración.
- Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Caja en la aceptación de las herencias al beneficio de inventario.

- Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
- Rendir informe trimestral al Consejo sobre las actividades de Obra Social, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración, salvo que estas funciones se hayan encomendado por el Consejo de Administración a una Comisión Técnica de Obra Social creada al efecto.
- Decidir, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, la compra y venta de valores mobiliarios de cualquier naturaleza, la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra persona jurídica, en casos de urgencia, y aceptar los cargos, designando personas físicas que representen a la Caja y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.
- Y en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios de carácter económico le sean encomendados por el Consejo de Administración o por la Asamblea General.

La delegación de funciones a la Comisión Ejecutiva por el Consejo de Administración no expresadas con anterioridad, deben constar con gran claridad y precisión y deben ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros del Consejo, al que se le dará cuenta puntual, en todo caso, de las actuaciones efectuadas por delegación.

A.2.24 EN EL CASO DE QUE EXISTA COMISIÓN EJECUTIVA, EXPLICAR EL GRADO DE DELEGACIÓN Y DE AUTONOMÍA DE LA QUE DISPONE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CAJA.

La Comisión Ejecutiva tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones. Sin perjuicio de ello, deberá dar cuenta de los acuerdos adoptados y de sus actuaciones al Consejo de Administración siguiente a las sesiones de dicha Comisión. Además, tiene la obligación de remitir una copia del acta, debidamente diligenciada, al Presidente de la Comisión de Control en el plazo máximo de siete días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su aprobación por la Comisión.

A.2.25 INDICAR SI LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA REFLEJA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE LOS DIFERENTES MIEMBROS EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE REPRESENTAN.

Si

No

A.2.26 INDICAR SI EXISTE COMITÉ DE AUDITORÍA O SUS FUNCIONES SON ASUMIDAS POR LA COMISIÓN DE CONTROL.

El Consejo de Administración de Cajasol, en su sesión constituyente, acordó que las funciones del Comité de Auditoría fueran asumidas por la Comisión de Control.

A.2.27 DESCRIBIR LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

- Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en materia de competencia del Comité de Auditoría.
- Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Deberá también informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos asumidos, dentro y fuera de balance.
- Supervisar los trabajos de auditoría interna, a los que tendrá pleno acceso, e informar durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción del Director del Área de Auditoría Interna de la Entidad, así como participar en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar al Consejo de Administración acerca del presupuesto de esta Área. Asimismo conocerá y aprobará el Plan Estratégico y el Plan Anual del área de Auditoría Interna de la Entidad.
- Tendrá la competencia para informar y proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General, acerca de la selección, designación, renovación y remoción del auditor externo, así como las condiciones para su contratación. Estas facultades no podrán ser delegadas a la dirección, ni a ningún otro órgano de la Caja.
- Llevar la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Verificar el grado de diversificación de la auditoría externa, absteniéndose de proponer a aquellas firmas en las que los honorarios percibidos de la Caja representen un porcentaje superior al diez por ciento de sus ingresos totales de la auditoría, incluyendo entre dichos ingresos los correspondientes a servicios profesionales de otra naturaleza, tales como consultoría, asesoría, etc., prestados a la Entidad.

- Instar al Consejo de Administración para que la formulación definitiva de cuentas se efectúe de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor externo. No obstante, cuando ello no sea posible, el Comité de Auditoría requerirá tanto al Consejo de Administración como a los auditores para que informen claramente sobre las discrepancias, explicando públicamente su contenido y alcance, lo que recogerá la memoria del ejercicio.
- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Caja.
- Recoger en un informe-memoria anual todas sus actividades en el ejercicio precedente, que será evacuado a principios de cada ejercicio al Consejo de Administración.

A.2.28 INDICAR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre del consejero	Cargo
Francisco Menacho Villalba	Presidente
Beatrix Molina Soldán	Vocal
Isabel Lara Hidalgo	Vocal
José Luís Silva González	Vocal
José Segura Bernal	Vocal
Vicente Zarza Vázquez	Vocal

Nota: El Reglamento en el período transitorio establece que la Comisión de Retribuciones se compone por 6 miembros, 3 de ellos provenientes de la Comisión de Retribuciones de El Monte y 3 provenientes de la Comisión de Retribuciones de Caja San Fernando.

A.2.29 DESCRIBIR LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

- La función de la Comisión de Retribuciones consistirá en informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo, así como aquellas funciones que el Consejo considere oportuno y que sean de aplicación tanto por la normativa externa como interna, entre ésta, el Código de Conducta de la Caja, a tal efecto efectuará con carácter periódico el seguimiento de la retribución de cargos de carácter ejecutivo, gastos de miembros de Órganos de Gobierno y retribuciones del personal directivo.
- La Comisión de Retribuciones podrá informar también sobre cuantas cuestiones se sometan a la misma por el Consejo de Administración de la Caja, relacionadas con la finalidad y funciones de esta Comisión. En este sentido, podrá informar al Consejo sobre las dietas por asistencia y desplazamiento a reuniones, de los miembros de los órganos de gobierno, y del resto del personal de la Entidad, ya sea por asistencia a reuniones de los órganos de la propia Caja como a Consejos de Administración de Empresas Participadas.
- La Comisión de Retribuciones podrá debatir, además, sobre el contenido de los documentos e informes corporativos, en las materias de su competencia antes indicadas.
- La Comisión elaborará un informe-memoria anual que presentará al Consejo de Administración. Dicha información, una vez analizada por el Consejo de Administración, deberá ser incorporada al Informe Anual de Gobierno Corporativo de la entidad.

A.2.30 INDICAR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre del consejero	Cargo
Mario Jesús Jiménez Díaz	Presidente (1º y 3º semestres)
Luís Pascual Navarrete Mora	Presidente (2º y 4º semestres)
Antonio Ángel Guillén	Vocal
Mª Isabel Frejo Bolado	Vocal
Luís Fernández de Henestrosa Liñán	Vocal
Rosa Berges Acedo	Vocal

Nota: El Reglamento en el período transitorio establece que la Comisión de Inversiones se compone por 6 miembros, 3 de ellos provenientes de la Comisión de Inversiones de El Monte y 6 provenientes de la Comisión de Inversiones de Caja San Fernando. La Presidencia será desempeñada de modo alternativo por los Presidentes de éstas y por períodos de seis meses dentro de los dos años legalmente establecidos como límite máximo del período transitorio.

A.2.31 DESCRIBIR LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE INVERSIONES.

Los Estatutos regulan las siguientes funciones de la Comisión de Inversiones:

- Informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como informar sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.
- Remitir anualmente un informe al Consejo de Administración

El Consejo de Administración o su Presidente pueden someter a la Comisión aquellas inversiones que, sin reunir los requisitos previstos en los párrafos anteriores, consideren estratégicas para la Caja.

A.2.33 INDICAR SI EXISTEN ÓRGANOS ESPECÍFICOS QUE TENGAN ASIGNADA LA COMPETENCIA PARA DECIDIR LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES. EN CASO, AFIRMATIVO, EXPLICAR.

Si

No

El Consejo de Administración de la Caja y su Comisión Ejecutiva están facultados para decidir sobre inversiones y desinversiones de carácter estratégico.

A.2.34 INDICAR LAS EXIGENCIAS PROCEDIMENTALES O DE INFORMACIÓN PREVISTAS PARA LLEGAR A ACUERDOS QUE IMPLIQUEN LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES.

El Consejo de Administración delega parte de las facultades que, en materia de decisiones sobre inversión en capital de empresas, ostenta estatutariamente en la Dirección General Adjunta de Participadas y en los Consejos de Administración de las sociedades cabeceras de su grupo de empresas -Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U. y Cajasol Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.-.

En aras de garantizar que en la toma de decisiones se cumplen los principios estratégicos y las políticas institucionales, nace el Comité de Participadas de Cajasol, como un órgano colegiado especializado en operaciones de inversión y desinversión en sociedades en las que Cajasol participe o tenga intención de participar. Su Régimen de funcionamiento, composición y funciones fue aprobado por el Consejo de Administración de Cajasol, en septiembre de 2007.

Todas las operaciones que, conforme a lo regulado en el citado Reglamento, revistan el carácter de relevante o estratégica son analizadas por el Comité de Participadas, elevándolas para su aprobación, según proceda por la titularidad de la participación -directa o indirecta-, bien al Consejo de Administración de la Caja, bien al Consejo de Administración de la sociedad cabecera que corresponda.

No obstante, todas las propuestas de inversión relativas a participaciones que, de acuerdo con lo recogido en los Estatutos de la Entidad, tengan el carácter de estratégicas y estables, ya sean directas o indirectas de la Caja, requieren del acuerdo del Consejo de Administración de Cajasol, siendo preceptivo el informe previo de su Comisión de Inversiones acerca de la viabilidad financiera de las mismas.

A.2.36 INDICAR, EN SU CASO, LOS DEMÁS ÓRGANOS DELEGADOS O DE APOYO CREADOS POR LA CAJA.

COMISIÓN GESTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL

Nombre del consejero	Cargo
Francisco L. Pérez Guerrero	Presidente
Mª Isabel Frejo Bolado	Secretaria
Francisco Fajardo Luna	Vocal
Luis L. Moral Ordóñez	Vocal
Amalia Romero Benítez	Vocal
Juan Manuel Barrios Blázquez	Vocal

Detallar las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indicar sus funciones.

La Comisión Gestora del Instituto de Estudios Cajasol queda conformada por los miembros antes relacionado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de Noviembre de 2007. Se trata de una Comisión delegada en virtud del art. 45 e) de los Estatutos, cuyas funciones son las siguientes:

- 1 Encargar y aprobar un plan estratégico que defina las líneas de actuación y expansión del Instituto.
- 2 Encargar un estudio sobre la adaptación del Instituto al Espacio de Educación Europeo y la toma de decisiones que derivan del mismo.
- 3 Supervisar y aprobar las actividades formativas propuestas por el Instituto.

- 4** Aprobar las vinculaciones y desvinculaciones del profesorado propuestas por el Instituto.
5 Aprobar la política de becas del Instituto.

En cuanto al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de esta Comisión, se acordó que corresponde al Consejo la designación tanto de los miembros (entre siete y nueve vocales) como de sus cargos (un Presidente y un Secretario), procurando que estén representados en la misma todos los grupos estatutarios de representación. Asimismo, el Consejo acordará la remoción y sustitución de los miembros de la Comisión. Por último, se establece la obligación de reportar al Consejo con informes periódicos de actividad.

A.3 Comisión de Control

A.3.1 INDICAR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL:

COMISIÓN DE CONTROL		
Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Rubén García López	Presidente (2º y 4º semestres)	Empleados
Fernando Rodríguez Villalobos	Presidente(1º y 3º semestres)	Entidad Fundadora
José López Guisado	Secretario (1º y 3º semestres)	Corporaciones Municipales
Francisco Antonio Pradas Torres	Secretario (2º y 4º semestres)	Junta de Andalucía
Alonso Rojas Ocaña	Vocal	Corporaciones Municipales
Carlos Javier Sánchez Soto	Vocal	Corporaciones Municipales
Juan Carlos Velasco Quiles	Vocal	Corporaciones Municipales
Antonio Pérez Vidal	Vocal	Impositores
Alfonso Roldán Pineda	Vocal	Impositores
María Sánchez Sanchez	Vocal	Impositores
Manuel Valero Moya	Vocal	Impositores
Guillermo Molina Domínguez	Vocal	Junta de Andalucía
Ignacio Romaní Cantera	Vocal	Junta de Andalucía
Maria Eugenia Romero Rodríguez	Vocal	Junta de Andalucía
José Antonio Cortés Rico	Vocal	Entidad Fundadora
Jorge García Rubira	Vocal	Empleados
Ángel Monge Conal	Vocal	Empleados
Fernando Ojedo Gago	Vocal	Empleados
Rafael Aljama Alcántara	Vocal	Otras Organizaciones
Juan Moreno Rodríguez	Vocal	Otras Organizaciones
Número de miembros		20

Nota: El Reglamento en el período transitorio establece que la Comisión de Control se compone por 20 miembros, 10 de ellos provenientes de la Comisión de Control de El Monte y 10 provenientes de la Comisión de Control de Caja San Fernando.

Se designan como Presidentes de la Comisión de Control a D. Fernando Rodríguez Villalobos y a D. Rubén García López, quienes desempeñarán las atribuciones que en los Estatutos se asignan a dicho cargo y, para su desempeño, habrán de atenerse a las siguientes normas:

- El plazo máximo de dos años consignado en el Art. 1º del Reglamento de designación y funcionamiento de los Órganos de Gobierno durante el período transitorio, se divide en períodos semestrales a contar desde la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública de Fusión, correspondiendo a D. Fernando Rodríguez Villalobos desempeñar la presidencia durante los semestres primero y tercero del período transitorio.
- Durante los semestres segundo y cuarto del período transitorio, desempeñará la presidencia D. Rubén García López.
- Durante cada uno de los semestres del período transitorio, aquél de los Presidentes de las Comisiones de Control de las

Entidades fusionadas que no desempeñe la denominación de Presidente de la Comisión de Control de la Caja, sustituirá a éste en caso de ausencia por cualquier causa y con iguales facultades.

Asimismo, se designan como Secretarios de la Comisión de Control a D. José López Guisado y a D. Antonio F. Pradas Torres, quienes desempeñarán las atribuciones que en los Estatutos se asignan a dicho cargo y, para su desempeño, habrán de atenerse a las siguientes normas:

- El plazo máximo de dos años consignado en el Art. 1º del Reglamento, se dividirá en períodos semestrales a contar desde la fecha de otorgamiento de la Escritura Pública de Fusión, correspondiendo a D. José López Guisado, desempeñar la función de Secretario durante los semestres primero y tercero del período transitorio.
- Durante los semestres segundo y cuarto del período transitorio, desempeñará la secretaría D. Antonio F. Pradas Torres.
- Durante cada uno de los semestres del período transitorio, aquél de los Secretarios de las Comisiones de Control de las Entidades fusionadas que no desempeñe la denominación de Secretario de la Comisión de Control de la Caja, sustituirá a éste en caso de ausencia por cualquier causa y con iguales facultades.

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	4	20
Junta de Andalucía	4	20
Impositores	4	20
Entidades fundadoras	2	10
Empleados	4	20
Otras Organizaciones	2	10
Total	20	100%

Asiste a las reuniones un representante de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía: José Augusto de Vega Jiménez.

A.3.2 INDICAR SI LA COMISIÓN DE CONTROL ASUME LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Si

No

Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran relacionadas en el apartado A.2.27.

Detallar las funciones de la Comisión de Control

Según los Estatutos Sociales, para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tiene atribuidas las siguientes competencias:

- Examinar de forma continuada la gestión económica y financiera de la Caja, elevando al Banco de España, a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Asamblea General el informe semestral de la misma, conforme a lo previsto en el art. 122 del Reglamento de la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía (Decreto 138/02, de 30 de Abril)
- Examinar los informes de auditoría de cuentas relativos a la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado
- Examinar los presupuestos anuales de la obra social que el Consejo de Administración presente a la Asamblea General, de cuyas conclusiones habrá de informar a ésta en la reunión correspondiente.
- Examinar de forma continuada la gestión de la obra social, de cuyas conclusiones habrá de informar la Asamblea General al menos en cada una de sus reuniones ordinarias.
- Efectuar la vigilancia y el seguimiento encomendado de las facultades de gestión delegadas por el Consejo de Administración, en los Órganos descritos en el Art. 27 ñ de los Estatutos.
- Informar al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Consejería de Economía y Hacienda de los nombramientos y ceses del Presidente y Director General y, en su caso, del Presidente ejecutivo y Vicepresidente ejecutivo.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Caja o, en su caso, de los adoptados por delegación de éste, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o de sus impositores o clientes. Estas propuestas se elevarán al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Consejería de Economía y Hacienda, en un plazo máximo de quince días desde la fecha de la recepción del acuerdo. En el mismo plazo se requerirá al Presidente del Consejo para que éste proceda a convocar Asamblea General Extraordinaria que conozca de la propuesta de suspensión de acuerdo.
- Informar, dentro de sus competencias y de conformidad con el ordenamiento vigente, sobre cuestiones o situaciones

concretas a petición de la Asamblea General, del Ministerio de Economía y Hacienda o de la Consejería de Economía y Hacienda, o de otras autoridades competentes

- Vigilar los procedimientos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, incluso en los supuestos de provisión de vacantes, informando, a través de su Presidente, al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. A tal fin se constituirá en Comisión Electoral y velará por la transparencia de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobiernos, conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.
- Arbitrar los mecanismos necesarios para el control y seguimiento efectivo de los requisitos e incompatibilidades que deben reunir y cumplir los consejeros generales
- Interpretar las normas estatutarias y reglamentarias, así como resolver las impugnaciones que, en su caso, se formulen relativas a las funciones descritas en los dos puntos precedentes.
- Velar para que las retribuciones, dinerarias o en especie, que perciban el Presidente ejecutivo, el Vicepresidente o Vicepresidente Primero, si hubiere varios, siempre que éste tuviera funciones ejecutivas, así como el Director General o asimilado, y las dietas por asistencia y desplazamiento que perciban los compromisarios y los miembros de los Órganos de Gobierno, se ajusten a la normativa de aplicación y a los correspondientes acuerdos de la Asamblea General.
- Trasladar a la Consejería de Economía y Hacienda las propuestas de designaciones de empleados de la Caja por el grupo de Corporaciones Municipales, representantes de la Junta de Andalucía y de personas o Entidades Fundadoras, en su caso.
- Asumir las funciones de Comité de Auditoría, a propuesta del Consejo de Administración.
- Cuantas competencias le atribuyan los Estatutos

A.3.3 DESCRIBIR LA REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO RESPONSABILIDADES QUE TIENE ATRIBUIDAS LA COMISIÓN DE CONTROL.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión de los Órganos de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y conforme a las directrices emanadas de la normativa financiera. Las funciones atribuidas estatutariamente a este Órgano se describen en el apartado A.3.2.

Conforme determinan los Estatutos, la Comisión de Control debe reunirse tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombrará de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y Secretario, teniendo éste último facultad certificante de los actos y acuerdos que se adopten. En caso de ausencia, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente, y en su defecto, por el miembro de más edad, y el Secretario, por el de menos edad.

En las sesiones que se celebren, no pueden tratarse más asuntos que los previstos en el Orden del Día de la convocatoria, salvo que estando presentes todos sus miembros acuerden, por unanimidad, tratar otros asuntos.

Sólo tienen acceso a las reuniones de la Comisión de Control las personas requeridas por el Presidente de la misma o a petición de la mayoría de sus miembros, al exclusivo objeto de informar sobre las cuestiones que hayan motivado el requerimiento. Siempre que la Comisión de Control así lo requiera, el Director General asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

La Comisión de Control levantará Acta de lo tratado en cada reunión y de los acuerdos tomados. Dichas actas deben ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la Comisión.

A.3.4 DETALLAR EL SISTEMA CREADO PARA QUE LA COMISIÓN DE CONTROL CONOZCA LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE PODER REALIZAR SU LABOR FISCALIZADORA Y DE VETO.

La Comisión de Control conoce los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración mediante el puntual traslado de la información, actas y documentos que han formado parte de los asuntos tratados por el Consejo o la Comisión Ejecutiva, así como de la información sobre el debate de las cuestiones planteadas y de los acuerdos definitivamente adoptados, lo que se efectúa por el Secretario General de la Caja.

A.3.5 INDICAR EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO LA COMISIÓN DE CONTROL DURANTE EL EJERCICIO

A.3.6 IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS COMISIONADOS CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL. DETALLAR LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

Los comisionados tienen a su disposición, desde el momento de la convocatoria, toda la información relativa a los asuntos a tratar, en las reuniones. Los comisionados pueden disponer, además de la información histórica o financiera, de aquella información, tanto de carácter cualitativo como previsional, comprensiva de todos los elementos que le permitan orientar la estrategia y enmarcar adecuadamente las perspectivas de los negocios que lleva a cabo la Caja.

Hay dos sistemas previstos para la puesta a disposición de los comisionados de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar: por un lado, se puede consultar en la Sede Social de la Caja, en concreto, en la Secretaría General y, por otro lado, se pone a disposición por medios telemáticos, mediante equipos informáticos facilitados por la Entidad.

A.3.7 EXPLICAR LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Elección

La Comisión de Control está constituida por diez miembros, elegidos por la Asamblea General de entre aquellos consejeros generales que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración. Asimismo, forma parte de la Comisión de Control un representante de la Consejería de Economía y Hacienda. En la situación excepcional de la Caja, en virtud del proceso de fusión en el que está inmersa, el número de comisionados durante el período transitorio legalmente establecido, es de veinte (la suma de los miembros de las dos Comisiones de Control de las Cajas fusionadas).

En la elección de los miembros de la Comisión de Control, se establecen las mismas normas que para los vocales del Consejo de Administración, con la excepción del nombramiento del representante de la Consejería de Economía y Hacienda, que es designado por el titular de la misma.

Nombramiento

Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y tener las mismas incompatibilidades, inelegibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

Aceptación

Se exige la previa aceptación del cargo así como manifestación expresa de reunir los requisitos exigidos para ejercer el cargo y de no estar incurso en causa alguna de inelegibilidad ni de incompatibilidad legal.

Cese

Los miembros de la Comisión de Control cesan en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que se contemplan para los vocales del Consejo de Administración de la Caja, a excepción de la duración del mandato para el representante de la Consejería de Economía y Hacienda, que no está sujeto a plazo alguno en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser cesado libremente por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

A.3.8 DETALLAR LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE CONTROL.

El control de cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Control corresponde al Presidente del Órgano, para lo que es apoyado por la Secretaría General, que realiza tanto las funciones de comunicación y seguimiento de acuerdos con las unidades operativas de la Caja que se vean implicadas, como las funciones de coordinación respecto a los requerimientos que se realicen en el seno de la Comisión.

A.3.9 EXPLICAR LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

La Comisión de Control se reúne tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración.

Las reuniones son convocadas por el Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia, al menos con 72 horas de antelación, en la que se hace constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, es válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de anticipación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los consejeros en la misma forma y plazo.

La documentación relativa a todos los asuntos a someter a la Comisión de Control debe estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria.

A.3.10 DETERMINAR LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS COMISIONADOS PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL PARA TRATAR ASUNTOS QUE ESTIMEN OPORTUNOS.

Tal como se ha señalado en el apartado anterior (A.3.9), la Comisión de Control puede ser convocada a solicitud de una quinta parte de sus miembros, sin que legal ni estatutariamente se establezcan circunstancias específicas para este tipo de convocatoria.

A.3.11 EXPLICAR EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA COMISIÓN DE CONTROL, SEÑALANDO, AL MENOS, LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Acuerdos ordinarios	6 miembros(mayoría de miembros)	51% (mayoría de votos de los asistentes)
Suspensión de la ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración u órgano delegado	6 miembros (mayoría de miembros)	66,67% (dos tercios de miembros de la Comisión de Control)

Para que pueda celebrarse la sesión, será necesaria la asistencia de al menos, 6 de los 10 miembros del órgano

(B) Operaciones de crédito, aval o garantía

B.1 Operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Condiciones de estas operaciones (*).

Nombre del miembro del Consejo	CIF de la Entidad o Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Adolfo Martínez Herrera	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	60	Tipo: 4,85% Garantía: Personal Vto.: 2018
Adolfo Martínez Herrera	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a persona vinculada	5	Tipo: 9,41% Garantía: Personal Vto.: 2014
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuota de crédito a empresa vinculada	15	Tipo: 9,92% Garantía: Personal Vto.: 2009

[Sigue ➔](#)

Nombre del miembro del Consejo	CIF de la Entidad o Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a persona vinculada	40	Tipo: 6,00% Garantía: Personal Vto.: 2013
José Segura Bernal	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	30,21	Tipo: 4,75% Garantía: Personal Vto.: 2016
Manuel Copete Núñez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito	30	Tipo: 7,20% Garantía: Personal Vto.: 2009
Francisco Díaz Morillo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	143	Tipo: 6,49% Garantía: Real Vto.: 2033
Francisco Díaz Morillo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	36	Tipo: 4,85% Garantía: Real Cancelada: 9/12/2008
Francisco Díaz Morillo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito a persona vinculada	6	Tipo: 11,30% Garantía: Personal Vto.: 2009
Isabel Lara Hidalgo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a persona vinculada	30	Tipo: 4,75% Garantía: Personal Vto.: 2016
Isabel Lara Hidalgo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	340	Tipo: 5,36% Garantía: Real Vto.: 2033
Isabel Lara Hidalgo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito a persona vinculada	300	Tipo: 5,36% Garantía: Real Cancelada:
8/07/08 Carmen Tovar Rodríguez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito	50	Tipo: 6,66% Garantía: Personal Vto.: 2010
Pedro Medero Franco	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a persona vinculada	150	Tipo: 6,37% Garantía: Real Vto.: 2038

Sigue ➔

Nombre del miembro del Consejo	CIF de la Entidad o Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Vicente Zarza Vázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	30,25	Tipo: 3,94% Garantía: Personal Vto.: 2018
Amalia Romero Benítez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	180	Tipo: 4,75% Garantía: Personal Vto.: 2038
Eva María Sánchez Matías	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	6	Tipo: 7,04% Garantía: Personal Vto.: 2011
Francisco Menacho Villalba	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Tarjeta de crédito	6	Tipo: 1,75%(**) Garantía: Personal Vto.: Indefinido
Luís L. Moral Ordóñez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Aval a empresa vinculada	0,6	Tipo: 1% Garantía: Personal Vto.: Indefinido
Luís L. Moral Ordóñez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Tarjeta de crédito	6	Tipo: 0% Garantía: Personal Vto.: Indefinido

(*) Se hace constar que estas operaciones, conforme a la normativa estatal, autonómica y estatutaria, requieren la previa aprobación del Consejo de Administración y la oportuna autorización de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, excepto operaciones para adquisición de vivienda, con aportación por el titular de garantía real suficiente y operaciones formalizadas con representantes del personal acogidas a convenios laborales, en cuyo caso, es necesario el informe favorable de la Comisión de Control.

(**) Comisión mensual por aplazamiento de deuda

B.2 Operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Condiciones de estas operaciones (*).

Nombre del comisionado	CIF de la Entidad Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Alfonso Roldán Pineda	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	18	Tipo: 6,94% Garantía: Personal Vto.: 2018

Sigue ➔

Nombre del comisionado	CIF de la Entidad Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Rubén García López	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	12	Tipo: 4,80% Garantía: Personal Vto.: 2016

(*) Se hace constar que estas operaciones conforme a la normativa estatal, autonómica y estatutaria, requieren la previa aprobación del Consejo de Administración y la oportuna autorización de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, excepto operaciones para adquisición de vivienda, con aportación por el titular de garantía real suficiente y operaciones formalizadas con representantes del personal acogidas a convenios laborales, en cuyo caso, es necesario el informe favorable de la Comisión de Control.

B.3 Operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja.

Nombre de los grupos políticos	CIF de la Entidad Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Partido Socialista Obrero Español	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	162	Tipo: 6,55% Garantía: Real Vto.: 2020
Partido Socialista Obrero Español	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	107,15	Tipo: 7,36% Garantía: Real Vto.: 2023
Partido Socialista Obrero Español	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	35	Tipo: 7,71% Garantía: Personal Vto.: 2016
Partido Socialista Obrero Español	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	162	Tipo: 6,55% Garantía: Real Vto.: 2020
Izquierda Unida	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	866	Tipo: 5,49% Garantía: Real Vto.: 2009
Izquierda Unida	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Hipotecante no deudor	267,76	Tipo: 7% Garantía: Real Vto.: 2012

Sigue ➔

Nombre de los grupos políticos	CIF de la Entidad Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Izquierda Unida C.A	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo(*)	267,76	Tipo: 5,49% Garantía: Real Vto.: 2012
Izquierda Unida C.A	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	800	Tipo: 5,84% Garantía: Otra Real Vto.: 2009

(*) Se trata de una misma operación en la que Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía es prestatario e Izquierda Unida es hipotecante no deudor

B.4 Situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja.

Nombre de los Grupos Políticos	Naturaleza de la operación	Riesgo vivo a 31-12-08 (miles de euros)	Situación a 31-12-08
PSOE	Préstamos	1.929,04	Vencido: 2,65
Partido Andalucista	Préstamos	1.512,93	Vencido: 1.477,66
Partido Andalucista	Aval Técnico	28,13	Vencido: 28,13
Partido Andalucista	Comisiones de Avales	7,14	Vencido: 7,14
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Préstamos	2.053,53	Normal
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Aval Financiero	1,80	Normal
Izquierda Unida Comunidad de Madrid	Crédito	27,89	Vencido: 27,89
I U L V Convocatoria Andalucía	Préstamo	1.680,06	Vencido: 1.673,41
I U L V Convocatoria Andalucía	Cuenta de Crédito	5,29	Vencido: 5,29

(C) Operaciones crediticias con instituciones públicas incluidos entes territoriales que hayan designado Consejeros generales

C.1 Operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	(*)	Confirming	2.200,00
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	(*)	Cuenta de Crédito	1.240,00
Ayuntamiento de Bornos	(*)	Préstamo	447,58
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Cuenta de Crédito	16.828,24
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Confirming	30.000,00
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Confirming	10.000,00
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Préstamo	13.283,85
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	(*)	Confirming	8.000,00
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	(*)	Cuenta de crédito	9.500,00
Ayuntamiento de Trebujena	(*)	Cuenta de crédito	180,30
Ayuntamiento de Huelva	(*)	Cuenta de crédito	650,00
Ayuntamiento de Isla Cristina	(*)	Préstamo	191,29
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación	(*)	Préstamo	31,43
Ayuntamiento de Écija	(*)	Préstamo	700,00
Ayuntamiento de Lebrija	(*)	Préstamo	2.047,19
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	(*)	Cuenta de crédito	760,00
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	(*)	Cuenta de crédito	3.000,00
Ayuntamiento de Los Palacios	(*)	Cuenta de crédito	860,00
Ayuntamiento de Utrera	(*)	Préstamo	2.156,98
Junta de Andalucía	(*)	Préstamo	29.970,00

(*) Véase epígrafe A.1. Miembros de la Asamblea General y grupo al que pertenecen los consejeros generales.

(D) Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

D.1 Operaciones significativas realizadas por la Caja con los miembros del Consejo de Administración.

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

Nota: No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.2 Operaciones significativas realizadas por la Caja con los miembros de la Comisión de Control:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

Nota: No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.3 Operaciones significativas realizadas por la Caja con su personal directivo:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

Nota: No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.4 Operaciones significativas realizadas por la Caja con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte:

NIF	Nombre	CIF de la Entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	-----------------------------	---	----------------------------	--------------------------

Nota: No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.5 Operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

■ OPERACIONES INTRAGRUPO REALIZADAS QUE SEAN SIGNIFICATIVAS:		
Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Credifimo, E.F.C., S.A.	Cuenta de crédito	685.000
Credifimo, E.F.C., S.A.	Compra de bonos de Titulización (*)	219.003
Credifimo, E.F.C., S.A.	Compra de bonos de Titulización	218.062
Total	20	100%

(*) Operación cancelada el 21/11/2008

(E) estructura del negocio del Grupo

E.1 Estructura del negocio del grupo. Papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

ALMOFERSA SA

CAJA SAN FERNANDO FINANCE SA

CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.

CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE LIMITED

CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED S.A.

CAJASOL VIDA Y PENSIONES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (constituida el 07/08/08)

CARISA, COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A.

ACTIVOS ANDALUCES, S.A.

CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA SAD

COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS (CMS) S.A.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL S.A. (antes Grupo Empresarial El Monte)

AL'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS

ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN SA

CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS SA (antes Al Andalus Inversiones Inmobiliarias)

AGRURBAN SL

ALMOFERSA SA

CESTA INMOBILIARIA SA

DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI SA

GESTORA ESTRATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SLU (constituida el 19/06/08)

HISPALIA XXI SA

INVERSIONES ARREJANOSA SA

PARAJE SANTA ELENA SL

RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SL

MENACHA DOS SAU

PUERTO TRIANA SA

CAYMASA

CAYGES MEDIOS AUXILIARES SA

CAYMASA EL SENDERO SA

CESTA INMOBILIARIA SA

GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES SA

TELEMARKETING, CATÁLOGO Y PROMOCIONES SA

GLOBAL, GESTIÓN Y CALIDAD SA

GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES SA

ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA SA

GUADALCORCHOS SA

NEWBIOTECHNIC (NBT) SA

SADAI SA

SEGURCAJASOL SA (antes Segurmonte)

VIAJES CAJASOL SA (antes Viajes El Monte)

INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS SA

Sigue ➔

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

CREDIFIMO SAU
EL MONTE CAPITAL S.A.
EL MONTE FINANCE S.A.
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.
PARAJE SANTA ELENA SL
PARQUE ISLA MÁGICA SA
PUERTO TRIANA SA
TUBESPA SA
TUBESPA MEXICO SA
VIAJES CAJA SAN FERNANDO SAU

(*)Almofersa, S.A., Paraje Santa Elena y Puerto Triana están participadas directamente por la Entidad y también indirectamente a través de la participada CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS SA

COMISIÓN GESTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL

Denominación social de la Entidad	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALMOFERSA SA	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
CAJA SAN FERNANDO FINANCE SA	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE LTD	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED SA	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.
CAJASOL VIDA Y PENSIONES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	La realización de operaciones de cualquier modalidad del seguro directo en el ramo de vida
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA SAD	Participación en competiciones deportivas de baloncesto.
COMPÀNIA DE MEDIOS Y SERVICIOS (CMS) SA	Prestación de servicios auxiliares a las empresas.
CREDIFIMO SAU	Realización de operaciones de préstamos hipotecarios u otros préstamos.
EL MONTE FINANCE SA	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.
EL MONTE CAPITAL SA	Emisión de obligaciones
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES SA	Emisión de obligaciones
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL SA	Tenencia de acciones y participaciones empresas no inmobiliarias
AL'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS SLU	Tenencia de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en Territorio Español
CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS SAU	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y muebles
AGRURBAN SL	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI SA	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
GESTORA ESTRATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SLU	La tenencia y compraventa de bienes inmuebles y muebles, bien para su explotación directamente o en arrendamiento, así como la ejecución sobre los inmuebles de desarrollos urbanísticos
HISPALIA XXI SA	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.

Sigue ➤

COMISIÓN GESTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL

gobierno corporativo)

Denominación social de la Entidad

	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INVERSIONES ARREJANOSA SA	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SL	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
MENACHA DOS SAU	Toda clase de negocios inmobiliarios.
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN SA	Gestión de obras de arte
CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S.A. (CAYMASA)	Prestación de servicios auxiliares a empresas
CAYGES MEDIOS AUXILIARES SA	Gestión Administrativa
CAYMASA EL SENDERO SA	Servicios auxiliares a empresas en materia informática
CESTA INMOBILIARIA SA	Explotación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de planes urbanísticos o explotaciones rústicas sobre estos últimos
GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES SA	Tasación de Inmuebles y Servicios Inmobiliarios
TELEMARKETING, CATÁLOGO Y PROMOCIONES SA	Servicios auxiliares a empresas
GLOBAL, GESTIÓN Y CALIDAD SA	Formación y promoción de actividades encaminadas a la mejora de la calidad en las empresas e instituciones
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA SA	La formación de profesionales de la hostelería y restauración
GUADALCORCHO SA	Adquisición, transformación y comercialización del corcho
NEWBIOTECHNIC (NBT) SA	Investigación biotecnológica
SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN (SADAII), S.A.U.	Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría
SEGURCAJASOL OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.U.	Sociedad de agencia de seguros
VIAJES CAJASOL SA	El ejercicio de actividades propias de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas
INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS SA	Ejercicio de actividades propias de las Agencias de Viajes con carácter minorista.
PARAJE SANTA ELENA SL	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
PARQUE ISLA MÁGICA SA	Gestión y explotación de parques tecnológicos y culturales.
PUERTO TRIANA SA	Promoción inmobiliaria, especializada en centros comerciales, cultural y ocio, viviendas, oficinas y locales comerciales.
TUBESPA SA	Fabricación de tubos plásticos para conducciones
TUBESPA MEXICO SA	Fabricación de tubos plásticos para conducciones
VIAJES CAJA SAN FERNANDO SAU	El ejercicio de actividades propias de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas

E.2 Distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Andalucía	744
Castilla La Mancha	18
Castilla y León	1
Extremadura	14
Cataluña	13
Comunidad de Madrid	15
Total	805 (*)

Nota: La información anterior se refiere exclusivamente a oficinas de CAJASOL. Además, consideramos de interés informar sobre las sucursales que la participada Credifimo, E.F.C., S.A. (también dedicada a la actividad financiera) tiene abiertas a 31 de diciembre de 2008: 3 en la Comunidad de Madrid, 5 en Andalucía, 2 en Canarias, 1 en Cataluña y 1 en Extremadura.

(*)Ante Banco de España hay declaradas 817 oficinas, debido a que existen 12 oficinas que se han unificado, cuyos datos por provincia son:

Provincia	Número Oficinas
Cádiz	2
Huelva	6
Málaga	2
Sevilla	2

E.3 Miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	C.I.F. de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Antonio Ángel Guillén	B91349985 A41519521 A41958075 A41400474	Agrurban, S.L. Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U. Parque Isla Mágica, S.A.	Vicepresidente Vocal Vocal Vocal
Ana María Barral Fernández	A41543273	Viajes Cajasol S.A.	Vocal
Juan Manuel Barrios Blázquez	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
José María Benabat Arroyo	A41519521 A41958075 A41839689 A21203328	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADA) SA Tubespa SA	Vocal Vocal Secretario y vocal Vocal
Antonio Cabrera Jiménez	A41918095	C.M.S., S.A.	Vocal
M Dolores Calderón Pérez(*)	B91349985	Agrurban, S.L.	Vocal
Manuel R. Castillo Bernal	A41874959	Viajes Caja San Fernando S.A.U.	Vocal
José Cejudo Sánchez (*)	A41543273	Viajes Cajasol S.A.	Vocal
José Dorado Alé	A41037821	Carisa, Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA	Vocal
Francisco Fajardo Luna	A41519521 A41958075 A28371292	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U. Credifimo E.F.C., S.A.	Vocal Vocal Vocal
Luís Fdez Henestrosa Liñán	A28371292	Credifimo E.F.C., S.A.	Vocal
Santiago Fdez-Viagas Bartolomé	A41519521 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal Vocal
María Isabel Frejo Bolado	A41519521 A41958075 A41918038	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U. Puerto Triana S.A.	Vocal Vocal Vocal

[Sigue ➤](#)

Nombre del miembro del órgano rector	C.I.F. de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Luís Manuel García Navarro	A41519521 A41918095 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. C.M.S., S.A. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal Vocal Vocal
Aurelio Garnica Díez	A41519521 A41958075 A28371292	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U. Credifimo E.F.C., S.A.	Vocal Vocal Presidente
Manuel González Piñero	A41874959	Viajes Caja San Fernando S.A.U.	Vocal
Mario Jesús Jiménez Díaz	A41519521 A91766733 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Cajasol Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal Presidente Vocal
Isabel Lara Hidalgo	A41519521 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal Vocal
Aureliano Lucas Lucas	A41619685	Escuela Superior de Hostelería S.A.	Vocal
José Luque Moreno	A41918095	C.M.S., S.A.	Vocal
Antonio Martínez Flores	A41519521 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal Vocal
Adolfo Martínez Herrera	A41619685	Escuela Superior de Hostelería S.A.	Vocal
Pedro Medero Franco	A41619685 A41839689	Escuela Superior de Hostelería S.A. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADAI) S.A.	Vocal Vocal
Francisco Menacho Villalba	A41519521 A41958075 A28371292 A41874959	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U. Credifimo E.F.C., S.A. Viajes C.S.F., S.A.U.	Vocal Vocal Vocal Presidente
José María Mesa Siles	A28371292	Credifimo E.F.C., S.A.	Vocal
Beatriz Molina Soldán	A41839689 A21203328	Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADAI) S.A. Tubespa S.A.	Vocal Vocal
Luis Leoncio Moral Ordóñez	A41519521 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal Vocal
Ana Mosquera Mayán	A41918095	C.M.S., S.A.	Vocal
Luís P. Navarrete Mora	A41519521 A41037821 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Carisa, Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vicepresidente Presidente Vocal
Guillermina Navarro Peco	A41519521 A41958075 A28371292	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U. Credifimo E.F.C., S.A.	Vocal Vocal Vocal
Rafael Paladini Turrullols	A41918095	C.M.S., S.A.	Vocal
Fco. Luis Pérez Guerrero	A41519521 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal Vocal

Sigue ➔

Nombre del miembro del órgano rector	C.I.F. de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José Fco Pérez Moreno (*)	A41839689	Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADA) S.A.	Presidente
	A41543273	Viajes Cajasol S.A.	Vocal
Antonio Pulido Gutiérrez	A41519521 A41958075	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U. Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Presidente Presidente
Fernando Romero del Río	A41874959	Viajes Caja San Fernando ,S.A.U.	Vocal
Alfredo Luis Sánchez Monteseirín	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41037821	Carisa, Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
José Segura Bernal	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
	A41839689	Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADA) S.A.	Vocal
Ricardo Tarno Blanco (*)	A41619685	Escuela Superior de Hostelería S.A.	Vocal
	A41839689	Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADA) S.A.	Vocal
Fernando José Villén Rueda	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
Antonio Viruez García	A41874959	Viajes Caja San Fernando ,S.A.U.	Vocal

F.1 Sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Caja.

Cajasol ha continuado durante el año 2008 la integración entre los sistemas de control de riesgos de las dos Cajas preexistentes. Se puede centrar dicha integración en tres puntos principales: políticas y procedimientos, estructura organizativa y, finalmente, sistemas y aplicaciones.

1 Políticas y procedimientos.-

Se ha elaborado un Manual de Riesgos, aún pendiente de aprobar por el Consejo de Administración, que contiene los principios básicos, la estructura organizativa que lo gestiona y controla, y los procedimientos que se utilizan. Igualmente, se recogen como anexos las facultades, los límites y algunas políticas coyunturales.

Las políticas institucionales que la Entidad tiene asumidas como propias son:

- Independencia Funcional.- Las políticas de riesgo son marcadas por los máximos niveles de decisión. Los criterios y metodologías son diseñados por expertos en riesgos. La autonomía, independencia y libertad de criterio de los mismos están garantizadas en sus informes. Las decisiones son adoptadas por el órgano de decisión competente, en el que participarán también los responsables comerciales.
- Capacidad Profesional.- Las decisiones, que suelen ser colegiadas, están soportadas por el conocimiento profundo del negocio de los profesionales que conforman nuestra organización.
- Diversificación del Riesgo.- Para garantizar la continuidad del negocio y facilitar la prevención de pérdidas. Se han establecido límites a estos efectos, por clientes, por grupos, por sectores y por tipologías de negocio.
- Equilibrio.- Entre la capacidad de pago, la garantía y la compensación o rentabilidad para la Entidad, con un análisis integrado de estos tres criterios, de forma que las operaciones tengan un perfil de riesgo medio-bajo y una rentabilidad razonable ajustada al riesgo.
- Flexibilidad.- Especialmente en la decisión, de forma que dé una respuesta adecuada a las necesidades del mercado, contando con políticas de productos y precios competitivos.

2 | Estructura organizativa.-

Existe una Dirección General Adjunta de Riesgos, que se ocupa de la gestión y control del riesgo de crédito y concentración, así como del riesgo operacional y del de mercado. El riesgo de tipo de interés se gestiona en la DGA Intervención, mientras que el Riesgo de Liquidez tiene una doble gestión, en el corto plazo por la DGA Financiera y en el medio/largo plazo por la DGA Intervención.

Independientemente de las unidades especializadas de cada Área, existen Comités específicos, compuestos por el primer nivel directivo de la Caja, que se ocupan del control de los riesgos más importantes:

- Comité de Riesgos: Admisión/seguimiento Riesgo de crédito.
- Comité Financiero: Riesgo de mercado y operaciones especiales de riesgo de crédito (sindicados, financiación de proyectos).
- Comité Seguimiento Riesgos: Control agregado Riesgos (Perfil de Riesgo)
- C.O.A.P: Riesgo de tipo de interés y de liquidez.
- Comité Seguimiento Liquidez: Control liquidez a corto plazo

Está pendiente de creación un Comité de Riesgo Operacional.

3 | Sistemas y aplicaciones.-

Aún pendiente de culminar la integración operativa, sí se ha producido la unificación de procedimientos en la mayoría de los riesgos, especialmente en aquellos cuya gestión se desarrolla en departamentos centrales (mercado, tipo de interés, liquidez, operacional, cumplimiento normativo).

En el riesgo de crédito, no se ha concluido aún la incorporación de toda la red comercial al entorno definitivo, lo que afecta parcialmente a la tramitación de operaciones. Igualmente, existen aún dos sistemas de administración para las operaciones preexistentes. En ambos casos, se prevé la integración total para el primer cuatrimestre 2009.

No obstante, sin salir del riesgo de crédito, sí se han unificado los procedimientos para el resto de las funciones básicas de gestión del mismo: análisis, seguimiento y recuperación.

En paralelo con esta integración, la Caja ha continuado su adaptación a los nuevos requerimientos de los Acuerdos de Basilea. Se pueden señalar como aspectos principales de esta actividad:

- Integración de toda la información de riesgos de las dos Cajas en el M.I.R. (Modelo de Información de Riesgos), necesaria para los cálculos sobre valoración de riesgos y recursos propios.
- Implantación de los modelos en el entorno integrado de riesgos. Ya está en funcionamiento el que más operaciones trata (scoring de préstamos al consumo).
- Comienzo desarrollo plataforma tecnológica Riesgo Operacional
- Desarrollo Informe Autoevaluación Capital (IAC).

F.2 Riesgos cubiertos por el sistema. Justificación de la adecuación de los sistemas de control de riesgos adaptados al perfil de la Caja, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Riesgo crédito

El de crédito, como en cualquier entidad minorista, es el principal riesgo al que está expuesta Cajasol, y al que se presta por tanto una especial atención.

La asignación de facultades es realizada por el primer nivel de decisión, el Consejo de Administración, y existe un procedimiento riguroso de "delegación de facultades" que define las atribuciones de todos los órganos implicados. Este procedimiento contempla el escalonamiento de las facultades por niveles estructurales de la Organización.

Las decisiones son tomadas por cada nivel de forma colegiada, a través de comités. El análisis de las operaciones requiere un estudio objetivo y estandarizado de las mismas, y contempla como parámetros fundamentales la capacidad de pago, la garantía y la rentabilidad.

El Manual de Riesgos define las políticas, funciones, organización y normativa vigente para este riesgo. Está pendiente de aprobación por el Consejo de Administración.

Las funciones de análisis y seguimiento de riesgos están asignadas a diversas unidades. Análisis de Riesgos debe informar y dar su opinión de todas las operaciones a partir del nivel de la Dirección General. También existen analistas de riesgos, dependientes del Área de Riesgos, pero asignados a las divisiones territoriales, que participan en los Comités correspondientes a su nivel.

Seguimiento de Riesgos vigila la correcta evolución de los riesgos en la Entidad, mediante procedimientos reactivos y proactivos, que intentan anticiparse a cualquier situación que pueda suponer algún problema para la Entidad.

Existe además, dada su importancia, una unidad específica dedicada al riesgo inmobiliario, que se dedica fundamentalmente al seguimiento y control de las operaciones de suelo y promociones.

Desde hace varios años se vienen utilizando, en las correspondientes redes de oficinas de las Cajas fusionadas, herramientas de scoring y rating. En la actualidad, ya existe una herramienta única de scoring para las operaciones de personas físicas con finalidad consumo. Está prevista para el primer semestre 2009 la implantación de forma generalizada del rating de empresas, que incluye nueve modelos diferentes, para distintos segmentos, así como del scoring para préstamos hipotecarios. Existen también otros modelos en diferentes fases de desarrollo.

Riesgo de concentración

El Consejo de Administración aprobó límites a la concentración de riesgos por encima de los legales, que afectan a la concentración de crédito por cliente o grupo, procedimientos especiales para riesgos superiores a un determinado importe o para clientes o grupos en seguimiento especial, y objetivos de concentración máxima para riesgos de importes altos. Asimismo, estableció límites a la concentración en el sector inmobiliario y, dentro del mismo, un sublímite para operaciones de suelo.

Riesgo operacional

El Riesgo Operacional engloba cualquier quebranto o pérdida que pueda sufrir una entidad financiera por motivos distintos al resto de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, tipo interés, etc.)

Para el proyecto de implantación de la Gestión del Riesgo Operacional, Cajasol se encuentra adherida al Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, liderado por CECA.

Cajasol es consciente de que para poder realizar una gestión efectiva del riesgo operacional, es necesario contar con una elevada involucración de toda la plantilla de la Entidad, para lo que se han llevado a cabo actividades de formación y sensibilización, a fin de formar e implicar al personal en la filosofía del riesgo operacional dentro de la gestión del negocio. De esta manera, se cuenta con el apoyo de la Dirección, la colaboración activa de los responsables de las unidades organizativas de la Entidad, que son los encargados de promover y llevar a la práctica la gestión del riesgo operacional dentro de cada área, el soporte informático por parte del Área de Tecnología, y la implicación de Auditoría.

El planteamiento de la Entidad es utilizar, en la fecha de entrada en vigor de Basilea II (Enero de 2008), un método básico de medición del riesgo operacional, y aspirar a un método estándar a medio plazo.

Desarrollos realizados para la gestión del riesgo operacional.-

Dentro del Proyecto Sectorial, se encuentra a disposición de todas las Cajas participantes, una plataforma informática para la Gestión del Riesgo Operacional, integrada por diversas aplicaciones: Evaluación Cualitativa, Base de Datos de Pérdidas, Indicadores de Riesgo y Planes de Acción).

La gestión del riesgo operacional incluye:

- 1 La identificación y evaluación de los riesgos operacionales. En una primera fase, se identifican los riesgos inherentes a los productos, actividades, procesos y sistemas. A continuación, se determina cuál es el impacto que pueden ocasionar los riesgos que previamente hemos identificado. Esta evaluación incluye dos aspectos:
 - Una evaluación de nuestro grado de exposición al riesgo operacional (evaluación cualitativa). Mediante la 'Herramienta de Evaluación Cualitativa' se da respuesta al grado de eficacia de los diferentes controles aplicados en los distintos procesos desempeñados.
 - Una evaluación del impacto del riesgo operacional en la cuenta de resultados (evaluación cuantitativa). Mediante la herramienta 'Base de Datos de Pérdidas', se recogen de forma sistemática las pérdidas por riesgo operacional.Como resultado final, se obtiene el "perfil" de riesgo operacional de la Entidad. Este perfil se podrá contrastar con los indicadores de riesgo operacional establecidos, que ofrecen mediciones objetivas, tomadas directamente de los procesos que obtienen información sobre variaciones en los niveles de riesgo operacional.
- 2 Seguimiento y control de los riesgos operacionales. Se realiza un seguimiento de las exposiciones de riesgo operacional y los eventos de pérdida. Así, el perfil de riesgo operacional se adecua a los objetivos fijados, mediante la aplicación de aquellas estrategias de gestión que se consideren oportunas, como la implantación de controles que mitiguen los riesgos identificados.
- 3 Reporting de los resultados de la gestión del riesgo operacional.

Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado. Incluye tres subtipos: riesgo de cambio, de la curva de tipos y de precio.

El riesgo de mercado es medido y controlado por la unidad de Control de Riesgo de Mercado. Su función es controlar los límites por contrapartida, tanto de la actividad tesorera como de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales, así como los riesgos de mercado de valores negociados. Asimismo, esta unidad elabora información de riesgos para la Dirección.

Por objetivo de inversión y por nivel decisorio, se distinguen dos grupos de carteras expuestas a riesgo de mercado: de Inversión y de Negociación. Éstas primeras corresponden a la Dirección Financiera, y las de inversión al Comité Financiero. Para cada cartera se establecen unos criterios de inversión sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera y volumen por emisor.

El riesgo de mercado en la Caja se mide mediante VaR. Esta variable recoge la pérdida máxima a un día, con un nivel de confianza del 99%, por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR de Cajasol se venía utilizando la metodología paramétrica, con una estimación de volatilidad y de correlaciones entre factores de riesgo de los últimos 12 meses, y un factor de decaimiento del 0,97. En la actualidad se utiliza el VaR por la metodología de simulación histórica, sin factor de decaimiento y utilizando escenarios históricos correspondientes a los últimos 12 meses.

El VaR permite limitar el riesgo de mercado potencial de las carteras de negociación. Adicionalmente, existen límites stop-loss (máxima pérdida absoluta) sobre el resultado acumulado anual. Estos límites y facultades para los distintos niveles decisorios se hallan recogidos en el Cuaderno de Límites, aprobado por el Consejo de Administración.

Control de Riesgo de Mercado informa diariamente a la Dirección Financiera, a los operadores y a la Dirección de Riesgos del estado de los límites de negociación; y semanalmente, al Comité Financiero. De igual modo, informa a éste mensualmente de los límites sobre las carteras de inversión.

En cuanto a negociación en moneda extranjera, las operaciones son intradía, quedando la cartera sin posición al final de la jornada. La Caja ha circunscrito su operatoria de negociación a posiciones en € frente a divisas fuertes: Dólar, Franco Suizo, yen, corona sueca, corona noruega o libra, y actuando con CECA como contrapartida. Asimismo, existen unos límites cuantitativos al riesgo asumible en negociación en divisa en términos de VaR, así como un límite global para todas las carteras de negociación que opera conjuntamente.

Para el resto de carteras de inversión, la política de la Caja es cubrir el riesgo de las posiciones de inversión en moneda distinta del Euro, manteniendo el riesgo de FX entre los activos denominados en divisa distinta del euro y las operaciones de cobertura dentro de un límite VaR aprobado por el Consejo.

Con el objeto de comprobar la capacidad de predicción del modelo ante el riesgo estimado por el VaR y, por tanto, la bondad del mismo, se realizan pruebas de backtesting limpio para las carteras de negociación. El backtesting limpio, considera las variaciones en la P&G diaria, sin considerar las entradas y salidas en las carteras, como consecuencia estrictamente de variaciones en los factores de riesgo, y la enfrenta a la estimación del VaR para esa cartera para un número suficientemente significativo de días. Como resultado de este análisis de bondad del modelo de VaR se ha aprobado por el Comité Financiero adoptar la metodología de estimación del Var por Simulación Histórica, al comprobarse mediante backtesting que ajusta de manera más adecuada la previsión de VaR a la pérdida acaecida exclusivamente por movimientos en los precios.

La operativa en derivados con posición expuesta a riesgo de mercado se centra única y exclusivamente en el ámbito de los mercados organizados, y se inscribe en las carteras de negociación, sirviendo habitualmente tanto para posicionamiento direccional como para cobertura de riesgo en otras posiciones de negociación. Su riesgo, por tanto, se halla controlado y limitado por el VaR asociado a la mesa de negociación respectiva.

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC, la Caja limita dicha actividad a la cobertura y soporte de productos en instrumentos distribuidos por la red comercial (bien campañas de pasivo, bien operaciones de activo específicas con grandes clientes), cerrando en mercado completamente el riesgo asumido. Asimismo mantenemos posiciones en swaps vinculados a titulizaciones que son seguidos, medidos y valorados mensualmente desde Tesorería y Originación

Riesgos de balance (de tipo de interés y de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el máximo responsable del control y gestión del riesgo de tipo de interés, y de la liquidez a medio y largo plazo. Es el órgano encargado de ejecutar y hacer ejecutar las directrices que, en materia de gestión de activos y pasivos, establezca la Dirección de la Caja.

Para el desarrollo de su actividad, el COAP cuenta con un grupo de apoyo, cuyas funciones son:

- Elaboración y control de la información necesaria para la actividad del Comité.
- Seguimiento de la implementación de las decisiones adoptadas.
- Seguimiento, a nivel operativo, de las variables que inciden sobre los riesgos de balance.

El riesgo de tipo de interés se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas futuras en el conjunto del balance, como consecuencia del diferente vencimiento de las operaciones activas, pasivas y de fuera de balance, ante posibles movimientos adversos en los tipos de interés a los que se repreciarán las operaciones.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Margen Financiero (corto plazo) y del Valor Patrimonial (largo plazo) ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance.

Para la medición del riesgo se utilizan dos técnicas: el gap dinámico y las simulaciones.

Mediante el uso de gaps temporales se identifican las masas del balance afectadas por variaciones de tipo de interés. Se realiza un seguimiento mensual de los desfases acumulados de vencimientos y repreciasiones de las masas identificadas, con el objetivo de adoptar aquellas medidas tendentes a minimizar el impacto que dichas variaciones puedan tener sobre el Margen Financiero.

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Entidad para hacer frente a los compromisos adquiridos, a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Existe un sistema de límites de liquidez, que vigila mensualmente cinco indicadores, entre los que se encuentra el Ratio de Perfil de Liquidez (cociente entre la liquidez disponible y compromisos a corto plazo), así como otros indicadores de apelación a mercados de capitales o de capacidad de apelación al BCE. Al mismo tiempo se analizan ratios y se establecen límites que garantizan la diversificación de instrumentos y vencimientos, como el vencimiento de emisiones en un mes sobre acreedores clientes.

Existe al mismo tiempo un límite para cada posición de Cartera de Negociación de Renta Variable y un nivel mínimo de Deuda Pública sobre ATM. También se analizan ratios identificadores de una situación de crisis de liquidez, que miden la evolución del saldo de acreedores, así como la posición tomadora neta en interbancario sobre ATM.

En la Dirección Financiera se realiza un seguimiento periódico de la liquidez a corto plazo, del que se informa al Comité Financiero. El COAP analiza la liquidez dinámica, teniendo en cuenta el efecto que sobre las posiciones patrimoniales tiene el presupuesto de la Entidad, con el fin de determinar posibles desfases de tesorería futuros, que orienten la política de emisiones.

Por otra parte, existe un Plan de Contingencia ante problemas de liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, que define la activación de alertas ante determinados indicios que pudieran anticipar los desfases en la liquidez.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA CAJA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1 Adquisiciones y ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:

(G) Informe anual elaborado por la Comisión de inversiones de la Caja a que se refiere el artículo 20 ter de la ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de ahorros

G.1 Adquisiciones y ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:

■ ADQUISICIONES Y VENTAS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE SOCIEDADES COTIZADAS EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO:

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la comisión de inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de las Cajas

G.2 Inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:

■ ADQUISICIONES Y VENTAS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE SOCIEDADES COTIZADAS EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO:

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la comisión de inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de las Cajas
6.000	Inversión	19/06/2008	GESTORA ESTRÁTÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.	U.B91759779	100,00%	08/05/2007 – FAVORABLE
1.500	Desinversión	11/07/2008	TULUS PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A.	A91396580	0,00%	16/05/2008 – FAVORABLE
500	Inversión	27/05/2008	NEWBIOTECNIC, S.A.	A41958083	95,38%	16/05/08 – FAVORABLE

Sigue ➔

■ ADQUISICIONES Y VENTAS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE SOCIEDADES COTIZADAS EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO:

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la comisión de inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de las Cajas
14.886	Inversión	27/05/2008	SAGANE INVERSIONES, S.L.	B83648394	24,83%	16/05/08 – FAVORABLE
15.990	Inversión	24/06/2008	UNION PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	A41876806	40,00%	16/05/08 – FAVORABLE
12.000	Inversión	08/07/08	UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, EFC, S.A.	A28371292	100,00%	12/06/08 – FAVORABLE
962	Inversión	26/06/08	SAGANE INVERSIONES, S.L.	B83648394	25,322%	12/06/08 – FAVORABLE
4.219	Inversión	23/07/08	BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	A83378240	50,00%	14/07/08 – FAVORABLE
5.040	Desinversión	21/07/08	NOVAINDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	A41877564	0,00%	14/07/08 – FAVORABLE
40.789	Desinversión	24/07/08	ATALAYA INVERSIONES, SRL	B82718206	0,00%	29/07/08 – FAVORABLE
8.900	Inversión	29/09/08	CAYMASA, S.A.	A41584483	100%	29/07/08 – FAVORABLE
0,001	Inversión	29/09/08	CAYGES, MEDIOS AUXILIARES, SL	B91277400	100%	29/07/08 – FAVORABLE
0,100	Inversión	29/09/08	TELEMARKETING, CATÁLOGO Y	A91071373	100%	29/07/08 – FAVORABLE
0,010	Inversión	29/09/08	PROMOCIONES, SA GLOBAL GESTIÓN Y CALIDAD, S.L.	B91093484	60%	29/07/08 – FAVORABLE
9.015	Inversión	07/08/08	CAJASOL VIDA Y PENSIONES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	A91766733	100%	29/07/08 – FAVORABLE
880	Inversión	17/12/08	CYP PUERTO ONUBENSE, S.L.	B21399951	40%	20/11/08 – FAVORABLE
1.281	Inversión	17/12/08	NAVIERA ANETO, AIE	V38938098	35%	20/11/08 – FAVORABLE

Sigue ➤

■ ADQUISICIONES Y VENTAS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE SOCIEDADES COTIZADAS EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO:						
Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la comisión de inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de las Cajas
6.723	Inversión	17/12/08	NAVIERA BRUMA, AIE	V38902359	20,04%	20/11/08 FAVORABLE
1.281	Inversión	17/12/08	NAVIERA SILGAR, AIE	V38938072	35%	20/11/08 FAVORABLE
1.340	Inversión	17/12/08	NAVIERA CRETA, AIE	V38938074	37,04%	20/11/08 FAVORABLE
2.253	Desinversión	03/12/08	CAJASOL VIDA Y PENSIONES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	A91766733	50%	02/12/08 FAVORABLE
20.000	Inversión	30/12/08	UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, EFC,	A28371292	100%	19/12/08 FAVORABLE

(H) Remuneraciones recibidas

H.1 Remuneración percibida por el personal clave de la dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

■ REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR EL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS:	
Remuneraciones	Importe (miles de euros)

Sueldos y otras remuneraciones análogas 1.301,63 €

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida 110,43 €

Nota: Incluye las remuneraciones correspondientes al ejercicio 2008 de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de ejecutivos y el personal directivo con contrato de Alta Dirección.

H.2 Dietas por asistencia así como remuneraciones análogas de los siguientes órganos:

a) Consejo de Administración:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	368,1 €

Nota: Incluye las dietas cobradas por los miembros del Consejo de Administración por su asistencia a las sesiones de la Asamblea General, Comisión Ejecutiva, Comisión Gestora del IEJE y Consejo de Administración.

b) Comisión de Control

COMISIÓN DE CONTROL	
Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	378,9 €

Nota: Incluye las dietas cobradas por los miembros de la Comisión de Control por su asistencia a las sesiones de la Comisión de Control, Comisión Electoral y Asamblea General.

c) Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES	
Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	18,0 €

d) Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES	
Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	17,1 €

H.3 Remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la Caja tiene una presencia o representación significativa:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Remuneraciones percibidas (miles de euros)	283,01 €

Nota: Incluye compensaciones por asistencia y funciones de representación en los órganos de administración de sociedades participadas o en otras entidades en las que la Caja tiene una presencia o representación significativa, percibidas en el ejercicio 2008, por los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja y el personal directivo con contrato de Alta Dirección.

(J) Grado de seguimiento de las recomendaciones de **buen gobierno**

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de buen gobierno que la Caja tiene que cumplir por obligación legal, y las adiciones que la propia Entidad se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la Caja respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la Caja.

A 31 de diciembre de 2008 no existen aún recomendaciones de buen gobierno específicas aplicables a las Cajas de Ahorros. A efectos de cumplimentación del presente epígrafe, nuestro criterio consiste en exponer los principios sobre los que se ha desarrollado nuestro modelo, las fuentes que los han inspirado y las principales medidas adoptadas de acuerdo con las mejores prácticas empresariales en este ámbito.

Los principios sobre los que descansa el Gobierno Corporativo de Cajasol son los siguientes:

1 | Responsabilidad: Justifica la misión de los Órganos de Gobierno (en adelante, OOGG) con la normativa legal vigente frente a los mercados, las instituciones, los depositantes, los supervisores, los grupos de interés y la sociedad en general.

2 | Seguridad, mediante el establecimiento de requisitos, incompatibilidades y limitaciones para formar parte de los OOGG. Los Consejeros deben cumplir unos requisitos legales y estatutarios y están sujetos a un régimen específico de incompatibilidades y limitaciones, de manera que se gestionan eficientemente los posibles conflictos de interés que pudieran producirse.

3 | Eficacia: Se trata del exponente del buen gobierno corporativo. Los Órganos de gobierno deben ser eficaces tanto en el cumplimiento de su misión como en el logro de la eficiencia económica de la Caja, asegurando así la creación de valor como fin principal de su gestión.

4 | Transparencia: hacia el mercado, los inversores, los depositantes, los supervisores y, en general, hacia todos los grupos de interés de la Caja. Esta transparencia debe asegurar que la información se emita en tiempo útil y que sea completa, correcta, veraz, simétrica y equitativa (todos deben recibir la misma información).

Con el fin de asegurar estos principios, Cajasol ha creado un sistema de gobierno en el que se complementan los principios derivados de la normativa legal vigente con la autorregulación, manteniendo el equilibrio entre ambos. Las fuentes de nuestro Gobierno Corporativo son: la normativa legal vigente (leyes reguladoras de cajas, sociedades mercantiles, comercio, negocio financiero, transparencia...), la normativa interna (Estatutos, Reglamento Electoral, Código de Conducta y Responsabilidad Social, Reglamentos de OOGG ...) y los códigos de buen gobierno (Código de Conducta Unificado de Buen Gobierno- Conthe, principios de Gobierno Corporativo del Comité de Supervisión bancaria de Basilea, de la OCDE, del Instituto de Consejeros- Administradores...).

El sistema de Gobierno de Cajasol se ha desarrollado sobre seis pilares, que a continuación se desarrollan:

1 | Una estructura que asegura la optimización de las funciones de administración, gestión, representación y control.

2 | La definición de los derechos y obligaciones de los consejeros generales

3 | El control sobre los requisitos y limitaciones de los miembros de OOGG

4 | Una reglamentación del funcionamiento de los OOGG

5 | La participación de los grupos de interés en los OOGG

6 Un compromiso con la transparencia hacia los clientes, inversores y mercados

1 Estructura de Gobierno

La estructura de gobierno se compone en tres niveles: Órganos de Gobierno, Comités técnicos y Organización funcional interna.

Sobre el nivel 1, OOGG, entendemos que ha sido suficientemente explicado en el apartado A de este informe. En cualquier caso, hay que destacar que esta estructura permite el óptimo desarrollo de la función de los Órganos de Gobierno, que es determinar y revisar la estrategia económica, financiera y social de la Caja con el fin de obtener un crecimiento sostenido y generar excedentes a largo plazo, de manera que se logre incrementar, de modo estable, el valor de la Entidad y la dimensión y calidad de su Obra Social.

En el nivel 2, la estructura de gobierno está conformada por el conjunto de comités técnicos de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones. Esta estructura ha sido reformada en abril, al producirse un ajuste en el organigrama de la Caja. Derivado de la misma, se han establecido los siguientes comités:

- ● COMITÉ DE DIRECCIÓN
- ● COMITÉ DE RIESGOS
- ● COMITÉ FINANCIERO
- ● COMITÉ DE PARTICIPADAS
- ● COMITÉ DE COMPRAS, VENTAS, GASTOS Y CONTRATACIONES
- ● COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS
- ● COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS
- ● COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LIQUIDEZ
- ● COMITÉ DE NORMAS DE CONDUCTA DEL MERCADO DE VALORES
- ● COMITÉ DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES
- ● COMITÉ ESTRATEGIA COMERCIAL
- ● COMITÉ COMERCIAL
- ● COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO
- ● COMITÉ DE COORDINACION DE LA OBRA SOCIAL

En el nivel 3 (organigrama funcional), que también ha sido revisado en abril, se encuentra la Dirección General, de la que dependen siete Direcciones Generales Adjuntas (Riesgos, Intervención, Organización y tecnología, Medios, Financiero, Comercial y Participadas) y dos Áreas (RRHH y Auditoría).

El control interno de la Caja está gestionado en tres Áreas independientes del ámbito de negocio y entre sí. Éstas son:

- ● Área de Auditoría: orgánicamente depende de la Dirección General, pero funcionalmente depende del Comité de Auditoría
- ● Área de Control Global del Riesgo: Vigila la gestión de los riesgos de la Entidad en base al Mapa de riesgos corporativo, recientemente definido.
- ● Área de Cumplimiento Normativo y RSC: incluye la gestión de cumplimiento en el ámbito del Mercado de Valores, preventión de blanqueo de capitales, protección de datos de carácter personal, Gobierno Corporativo y RSC.

2 Derechos y obligaciones de los Consejeros Generales

Tanto en los Estatutos como en el Código de Conducta, quedan definidos los derechos y deberes de los Consejeros Generales de la Entidad, siendo el deber más importante el de desempeñar las funciones propias del cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y bajo su única responsabilidad, cualquiera que sea el origen de su representatividad.

Entre los derechos de los Consejeros Generales cabe destacar:

- ● **Información:** El Consejero tiene derecho a recabar y obtener la información necesaria para la óptima preparación de las reuniones y la correcta formación de una opinión con el fin de ejercer el voto de manera responsable. Para ello, los asuntos a tratar en las reuniones deberán ser expuestos de forma clara y completa, y las propuestas deberán acompañarse de documentación suficiente. Asimismo, el Consejero podrá solicitar a la presidencia del Órgano, las aclaraciones que estime oportunas. Es importante destacar que la condición de miembro de OG no faculta para obtener datos relativos a impositores o clientes de la Caja, o a la contabilidad y archivo de la misma que, en todo caso, habrá de solicitarse por escrito motivado al Consejo, que aprobará lo que proceda y a cuya resolución inapelable se someterá el peticionario.
- ● **Reembolso de gastos, percepción de dietas de asistencia y disposición de medios:** Los Consejeros tendrán derecho al reembolso de los gastos incurridos en el ejercicio de sus funciones así como a la percepción de dietas de asistencia a las sesiones de los Órganos, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad. Del mismo modo, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control tendrán a su disposición los medios materiales, personales y económicos necesarios para el ejercicio de las funciones que le sean conferidas.
- ● **Voto:** Ningún Consejero podrá hacerse representar por otro o tercera persona y cada uno tendrá derecho a un solo voto, existiendo voto de calidad en la persona que presida cada Órgano.

●● **Formación:** Anualmente, Cajasol facilita a sus consejeros varias actividades formativas e informativas. En concreto, durante el ejercicio 2008, se han celebrado las siguientes:

- Convención anual de Mandos, al que son invitados los miembros del Consejo y la Comisión de Control.
- Encuentro de Directivos del Instituto de Estudios, que consisten en una jornada formativa en la que se dan cita las personalidades más relevantes del Management nacional e internacional.

- Jornadas de Adecuación a Basilea II, en las que se trató de las implicaciones del nuevo acuerdo de Basilea y de la Circular 3/2008 del Banco de España.

- Herramientas de comunicación corporativa que complementan a las ya existentes: Periódico mensual sobre temas relacionados con la Caja, Revista Solvencia (exclusivo para los miembros de los Órganos de Gobierno), publicaciones del Servicio de Estudios Cajasol...

Es importante destacar que la participación de los Consejeros en estos actos permite un mejor entendimiento y conocimiento de las tendencias del mercado, de la realidad de la Caja y de las obligaciones que asumen como Consejeros, obteniendo de esta forma una mejor visión del marco en el que ejercen su responsabilidad.

Por otro lado, los Consejeros Generales deben observar los siguientes deberes en el ejercicio de sus funciones:

●● **Diligencia:** Deben dedicar el tiempo y la atención necesarios para poder ejercer de manera eficiente las funciones propias del Consejero. Asimismo, deben conocer y cumplir la normativa aplicable. Por otro lado, los miembros de OOGG deben asistir, salvo causa justificada, a las reuniones de los Órganos de los que forme parte. En este sentido, hay que señalar que la participación media de los miembros de la Asamblea en las tres reuniones celebradas durante el ejercicio 2008 ha sido del 86%. Finalmente, los consejeros generales deben poner en conocimiento de la Entidad cualquier irregularidad en la gestión o control de la misma, así como advertir de situaciones de riesgo o cualquier hecho que pueda influir negativamente en la marcha de la Caja.

●● **Fidelidad:** Los Consejeros deben perseguir siempre el interés social, entendido como el de la propia Caja.

●● **Lealtad:** Este deber se traduce, entre otros, en la prohibición de usar activos sociales en beneficio propio o en la prohibición de aprovechar oportunidades de negocio, para sí o sus allegados, derivadas de su condición de consejero.

●● **Secreto y confidencialidad:** Los Consejeros deben abstenerse de revelar cualquier información a la que hayan tenido acceso en el desempeño de su cargo, así como de hacer uso de la misma en beneficio propio o de terceros. Esta obligación debe mantener incluso tras el cese en el cargo.

●● **Comunicación:** Los Consejeros deben comunicar, lo antes posible, cualquier circunstancia que determine la pérdida de algún requisito que condicione su elegibilidad en el cargo, así como la incursión en cualquiera de las incompatibilidades a las que están sujetos. Además, están obligados a informar, con veracidad y precisión, de las situaciones personales y de las vinculaciones familiares y societarias, así como de cualquier otra información exigida por la normativa vigente. Para cumplir esta obligación, la Entidad facilitará un cuestionario, de obligada cumplimentación y firma, en el que se detallará la información mínima necesaria establecida en la normativa vigente.

●● **Evitar el conflicto de intereses:** Para ello, los miembros de los OOGG y, en especial, los miembros del Consejo y la Comisión de Control, están obligados a informar de cualquier posible conflicto que pudiera plantearse entre los intereses propios y los de la Caja. El Código de Conducta establece las reglas para solucionar estas situaciones.

3 Requisitos, incompatibilidades y limitaciones de los miembros de OOGG

Para garantizar la idoneidad de los Consejeros Generales, se establecen unos requisitos que la Entidad debe verificar en el momento de la toma de posesión en el cargo y durante el ejercicio del mismo, cuyo seguimiento corresponde a la Comisión de Control estatutariamente. Para ello, la Entidad realiza controles periódicos e informa a este Órgano. Además, con objeto de evitar conflictos de intereses, la normativa vigente establece algunas limitaciones que deben ser observadas por los Consejeros Generales, durante el ejercicio del cargo e incluso con posterioridad.

●● Requisitos e incompatibilidades

Anualmente, y cuando se produce el nombramiento de un nuevo Consejero General, se realiza un control de requisitos e incompatibilidades. Dicho control se efectúa mediante la cumplimentación de un formulario que se remite a cada Consejero General por parte de la Secretaría General. Además, estos formularios son complementados con la verificación de determinados aspectos mediante controles informáticos y consultas a bases de datos públicas. Asimismo, mensualmente se realiza un control de deudas vencidas exigibles de cualquier clase frente a la Caja, que es causa de incompatibilidad de acuerdo con los Estatutos.

●● Mandato y reelección

El nombramiento de los Consejeros Generales se realiza con carácter irrevocable y por un periodo de seis años, pudiendo ser reelegidos por otro periodo igual. En caso de que un Consejero cese, aquél que lo sustituya ejercerá sus funciones por el periodo que reste hasta la finalización del mandato, computándose este periodo como un mandato completo.

La duración del mandato no podrá superar los doce años (sea cual sea la representación que tuviera) y para ser elegido nuevamente debe de transcurrir al menos ocho años desde la fecha en que se cumple el mandato máximo, haya sido éste de forma continuada o interrumpida.

Los OOGG deben ser renovados parcialmente cada tres años. Para ello, se forman dos grupos: uno que integra a los representantes de la Junta de Andalucía, Corporaciones Municipales y Entidades Fundadoras, y otro que integra a los representantes de impositores, empleados y otras organizaciones.

●● Cese y Revocación

Los Consejeros Generales cesarán en el cargo en los siguientes supuestos:

- 1** Finalización del mandato
- 2** Renuncia formalizada por escrito
- 3** Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo
- 4** En caso de revocación
- 5** Y, para los vocales del Consejo y de la Comisión de Control, cuando cumplan los setenta años

La revocación se producirá en los siguientes casos:

- 1** Incompatibilidad sobrevenida
- 2** Pérdida de los requisitos exigidos para la designación o elección
- 3** Acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se aprecia justa causa (incumplimiento de los deberes inherentes al cargo o perjuicio al prestigio, buen nombre o actividad de la Caja)
- 4** Previo al acuerdo de separación de la Asamblea, se puede producir un acuerdo de suspensión temporal por el Consejo de Administración, tras el que debe abrirse un expediente de instrucción.

●● Limitaciones a determinadas operaciones financieras

Se ha establecido un procedimiento de control por el que las operaciones de riesgo, aval o garantía que se formalicen con los Consejeros Generales, personal de Alta Dirección, sus familiares y las empresas vinculadas a aquellos, deben ir aprobadas por el Consejo de Administración y autorizadas por la Junta de Andalucía, según la legislación vigente.

●● Limitaciones para vincularse con la Entidad

Las personas que hayan tenido la condición de miembros de Órganos de Gobierno no podrán vincularse con la propia Caja, durante los dos años siguientes a la fecha del cese en el ejercicio de sus cargos, por contratos de obra, de prestación de servicios, de suministro, o de trabajo, de los cuales resulte derecho a retribución. No estarán sujetos a esta prohibición quienes en el momento de su nombramiento tuvieran la condición de empleados de la Caja y respecto de esa precisa relación laboral. Esta limitación es controlada por la Entidad a través del Área de RRHH.

5 Reglamentación del funcionamiento de los OOGG

La normativa aplicable a las Cajas de Ahorros es prolífica en la regulación del funcionamiento de los OOGG. En el caso de Cajasol, esta normativa se complementa por los Estatutos Sociales y el Código de Conducta y Responsabilidad Social.

Aún así, en cumplimiento de la normativa financiera vigente, algunos Órganos de Gobierno tienen un reglamento de funcionamiento específico, como es el caso de la Comisión de Retribuciones, la de Inversiones y la del Comité de Auditoría. Estos reglamentos, una vez que han sido aprobados, son publicados en la web de la entidad.

A lo largo del ejercicio 2008 se han aprobado tres documentos de primer nivel en el ámbito del Gobierno Corporativo:

- 1** Reglamento de la Comisión de Retribuciones
- 2** Código de Conducta y Responsabilidad Social
- 3** Catálogo de Procedimientos de la Comisión de Control y el Comité de Auditoría

En cuanto al primero, se ha aprobado en enero de 2008 y regula las funciones de la Comisión de Retribuciones, su composición y su régimen de funcionamiento.

El segundo documento, el CC y RS, es un conjunto de normas y principios sobre los que debe basarse el comportamiento de los componentes de una organización. El Código incluye la base ética de nuestra forma de interactuar con los diferentes grupos de interés con los que nos relacionamos: clientes, proveedores, empleados, administraciones públicas, etc... El CC y RS de Cajasol se ha aprobado en marzo de 2008 y se trata de un Código cuyo contenido va mucho más allá del establecido en dicha norma, pues ahonda en las normas de buen gobierno incorporando la Responsabilidad Social Corporativa como un pilar estratégico en la gestión de Cajasol. Su rango normativo es alto, por debajo de los Estatutos pero por encima del resto de la normativa interna de la Caja (como por ejemplo los Reglamentos y Manuales internos) ya que establece las directrices sobre los que deben ser redactados estos documentos. Un hecho que clarifica su importancia es que su aprobación corresponde a la Asamblea General.

Por último, también se ha aprobado, en diciembre de 2008, el Catálogo de Procedimientos de la Comisión de Control y el Comité de Auditoría. Se trata de una herramienta que permite mejorar la gestión de los asuntos a tratar por este Órgano en colaboración directa con la Secretaría General.

5 | Participación de los grupos de interés en los Órganos de Gobierno

En los OOGG de Cajasol se encuentran representados, de manera legítima, los intereses de los principales grupos de interés. Éste es un hecho peculiar de las Cajas de Ahorros y permite desarrollar el compromiso social y ambiental en el primer nivel de la toma de decisiones.

Esta forma de participación responde a los siguientes criterios:

- 1** Diversidad: En los OOGG están presentes todas las instancias de la sociedad (Empleados, clientes, administraciones públicas, organizaciones sociales y económicas, etc...)
- 2** Equilibrio: Se asegura una participación plural y activa de todos los grupos, evitándose así situaciones de abuso de poder
- 3** Protagonismo de la iniciativa civil: La presencia de instituciones públicas no puede superar el 50% en ninguno de los OOGG.
- 4** Permanencia: La duración del ejercicio del cargo, que es de seis años, da estabilidad a los OOGG y garantiza la profesionalización y el compromiso de sus miembros
- 5** Independencia: Los miembros de los OOGG ejercen sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja, con independencia del grupo al que pertenezcan y de las instituciones que los hayan seleccionado para ocupar el cargo. En este ámbito, es conveniente destacar que de acuerdo con el art. 37.4 de los Estatutos, el Consejo cuenta con tres vocales que no ostentan la condición de Consejeros Generales, en representación de los grupos de impositores y Corporaciones Municipales.

Hay que señalar que en Cajasol se aspira al conseguir el equilibrio en la proporción entre consejeros y consejeras en los diferentes OOGG, tal como recoge el art. 15 del CC y RS. En 2008, en la Asamblea General hay una representación de consejeras del 30%, por encima de la existente en el conjunto de Cajas españolas en el ejercicio 2007, la cual ascendía al 23,5%.

La estructura de OOGG de Cajasol y la participación de los diferentes grupos de interés de la Caja en estos Órganos permiten que nuestro modelo de gestión, además de ser eficiente, sea precursor del modelo de empresa socialmente responsable, de forma que se da una respuesta eficaz tanto a la responsabilidad económica (asegurar en el tiempo la continuidad de la empresa) como a la responsabilidad social (que se asume de manera intrínseca y por su naturaleza fundacional).

6 | Compromiso con la transparencia hacia los clientes, inversores y el mercado

El Consejo de Administración se responsabiliza de la información que se transmite a los mercados financieros y adopta las medidas precisas para asegurar que ésta se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales, garantizando así la misma homogeneidad y fiabilidad.

El principal vehículo sobre el que se asienta la política de transparencia de la Entidad es la página web, cuyo contenido va más allá del mínimo obligatorio establecido por la CNMV, ofreciendo información suficiente para conocer la Entidad y manteniendo una estructura de información sencilla, fácilmente accesible y completa.

Cajasol no se limita a elaborar y comunicar los informes financieros obligatorios (Cuentas Anuales, Información pública periódica, Informe Anual de Gobierno Corporativo...) sino que va más allá y desde 2004 publica la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, sometiéndola a verificación externa y utilizando el estándar internacional del Global Reporting Initiative (GRI), por lo que obtiene la máxima calificación (A+).

(K) Otros informes de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su sociedad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Caja, en su sesión de fecha 31 de marzo de 2009